BICENTENARIO
Colección

Colectivo por el Bicentenario de la Revolución del Cusco

EL CUSCO INSURRECTO

La Revolución de 1814, doscientos años después.



PERÚ | Ministerio de Cultura | Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

cc creative commons

El Cusco Insurrecto
La revolución de 1814 doscientos años después

Acceso Abierto

BICENTENARIO
Colección

El Cusco Insurrecto
La revolución de 1814 doscientos años después
Primera edición. Cusco, agosto de 2016

© Colectivo por el Bicentenario de la Revolución del Cusco
Editor: Roberto Ojeda Escalante
cocherocusco@gmail.com

© *De esta edición:*
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco – Ministerio de Cultura
Subdirección de Industrias Culturales y Artes – Fondo Editorial

Avenida de la Cultura 238, Condominio Huáscar. Wanchaq, Cusco
Central telefónica (051) – 084 – 582030

Este libro corresponde al Volumen VI de la Colección Bicentenario del Proyecto Bicentenario Camino hacia la libertad 2014-2021-2024

Coordinación Editorial:
Aleyda Cárdenas Torres

Diseño de carátula:
Nicolás Marreros Córdova

Diseño y diagramación:
Nicolás Marreros Córdova
Roberto Ojeda Escalante

Corrección de estilo:
Alejandro Herrera Villagra

Imagen de carátula:
Bandera de 1814, reconstrucción del Colectivo

ISBN:
978-612-46865-9-7

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2015-17431

Impreso en:
Tarea Asociación Gráfica Educativa. Pj. María Auxiliadora N° 156-Breña

Tiraje: 1000 ejemplares

El Cusco Insurrecto
La revolución de 1814 doscientos años después

Colectivo por el Bicentenario
de la Revolución del Cusco

Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

CONTENIDO

Presentación

Las rebeliones anti-españolas en el Cusco son materia de dos centurias de investigaciones y, por consecuencia lógica, de un vasto y polémico debate historiográfico que ha involucrado distintas posiciones científicas y políticas; disputa que llega hasta el día de hoy actualizándose en fechas emblemáticas para los países de América Latina, como los sucesivos Bicentenarios de varias repúblicas americanas. En nuestro caso particular, se vuelve un hecho de actualidad para el Perú republicano por la gesta de los Angulo (1814), de José de San Martín (1821) y de Simón Bolívar (1824), y por la necesaria conexión cultural e histórica con los países hermanos: Argentina, Chile y Bolivia.

Para entender los orígenes ideológicos de tales movimientos sociales, un notable grupo de especialistas ha escrito la obra que presentamos El Cusco insurrecto. La revolución de 1814 doscientos años después (2016), para intentar una explicación múltiple que integra varias fuentes informativas historiográficas: imágenes, cartas, prensa, fuentes primarias y secundarias, apelando a los principales ejes de interpretación de los sucesos de aquellos tiempos: la economía pre-capitalista y sus sistemas de producción, la situación administrativa colonial, las variables culturales, jurídicas y políticas, la logística y el transporte intercontinental, las relaciones internacionales, los flujos del pensamiento moderno, la situación de España en Europa, etc. También los lectores encontrarán interesantes análisis, argumentos e hipótesis originales que enriquecerán su visión de los hechos, acontecimientos y procesos que culminan con la derrota de España en América y el triunfo de los americanos independentistas, fenómeno sociohistórico que en teoría permitirá el inicio de sus propios caminos hacia la soberanía y la libre determinación. Felicitamos a sus autores y auguramos a los lectores de estas páginas el privilegiado acceso a importante información históri-

ca que aclarará muchas sombras y desmitificará muchas concepciones tradicionales y oficiales sobre las rebeliones en el Perú de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Para extender un pequeño aporte a este sugestivo libro desearíamos brevemente traer a colación aquel importante documento del jesuita arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, conocida como "Carta dirigida a los Españoles Americanos" [1792, AGI, Estado, 71], escrita en Gran Bretaña [Londres, 1799], en la cual expresa determinantes idearios que tocaron el pensamiento de muchos decididos americanos independentistas. Por ejemplo, expresa con generoso sentido filosófico:

> "El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios, y de nuestros sucesores".

Otra de sus ideas resulta, dibujando una línea paralela, perfectamente contemporánea a nosotros, cuando denuncia que:

> "Los impuestos del gobierno, las gratificaciones al ministerio, la avaricia de los mercaderes, autorizados a ejercer de concierto el más desenfrenado monopolio, caminando todas en la misma línea, y la necesidad haciéndose sentir, el comprador no tiene elección. Y como para suplir nuestras necesidades, esta tiranía mercantil podría forzarnos a usar de nuestra industria, el gobierno se encargó de encadenarla".

Finalmente, en cuanto a nuestra tierra, y empatizando con las clases campesinas, declara solemnemente:

> "Por honor de la humanidad y de nuestra nación, más vale pasar en silencio los horrores, y las violencias del otro comercio exclusivo (conocido en el Perú con el nombre de repartimientos), que se arrogan los corregidores y los alcaldes mayores para la desolación, y ruina particular de los desgraciados indios y mestizos.

> ¿Qué maravilla es pues, si con tanto oro y plata, de que casi hemos saciado el universo, poseamos apenas con qué cubrir nuestra desnudez? ¿De qué sirven tierras tan fértiles, si además de la falta de instrumentos necesarios para labrarlas, no es por otra parte inútil el hacerlo más allá de nuestra propia consumación? Tantos bienes, como la naturaleza nos prodiga, son enteramente perdidos (…)".

Sin duda, estas ideas y estas preguntas propias de un momento pre-revolucionario tienen todo el peso de las cuestiones que también nos tocan hondamente en nuestro presente. El libro que hoy presentamos igualmente orienta su ojo crítico en los avatares de la política y de los tiempos históricos que son susceptibles de estudiarse con amplias miras y con horizontales criterios de cuestionamiento de la republica temprana, ni tan nívea, ni tan opácea, sino compuesta de complejos matices finalmente humanos.

Una última y necesaria palabra debemos conceder en homenaje a los próceres cusqueños del ideal independentista. Es un hecho que sin Juan Santos Atahualpa, Bernardo Tambohuacso, José Gabriel Condorcanqui, Tomás Katari, así como sin Francisco de Zela, Juan José Godoy o el propio Viscardo y Guzmán, los ideales por los cuales dieron su vida aquellos revolucionarios de esta convulsa época, los generales Simón Bolívar y José de San Martín no hubieran jamás tenido el honor de adueñarse de la victoria. En efecto, sin la vida de cientos y miles de civiles anónimos enrolados en los ejércitos revolucionarios, el ideal de la Patria Independiente no se hubiera impuesto ni por la fuerza de las ideas ni por la fuerza de las armas, y España no se hubiera retirado de sus colonias. Bien sabemos que no solamente son héroes los personajes públicos, sino que también lo son los hijos e hijas del pueblo "plebeyo" e "indio" que brindaron generosamente su preciosa sangre. El movimiento de 1814 si bien fue derrotado, no detuvo lo que Viscardo y Guzmán ya visionaba en 1792: «España con el más grande terror ve llegar el momento que la naturaleza, la razón y la justicia han prescrito para emanciparnos de una tutela tan tiránica». La sangre que se derramó en el Cusco no fue en vano. El legado de dignidad se transformó en

trascendente; por ello estamos aquí hablando de la revolución de 1814 doscientos años después de aquel acto inevitable, legítimo y digno.

Que nuestra ciudad del Cusco haya dado a luz hijos e hijas que integraron aquellos movimientos separatistas nos debe llenar de alegría, admiración e inspiración, para amplificar el desafío de la construcción de una sociedad basada en las premisas universales de Justicia, Igualdad y Libertad. Que tu lectura, atento lector, sea tan fructífera como liberadora.

Dr. Vidal Pino Zambrano
Director de la Dirección
Desconcentrada de Cultura de Cusco

Nota Editorial

En agosto de 2014 se conmemoró el bicentenario de la revolución de Cusco, el acontecimiento histórico más importante de los últimos siglos surgido en esta ciudad. Hecho que lamentablemente ha sido menospreciado por la historia oficial, tanto por el centralismo del país como por la misma complejidad de dicha revolución, que hacen difícil amoldarla a los estereotipos de los héroes de la independencia.

La trascendencia histórica de esta revolución es incuestionable. Liderados por José Angulo, sus hermanos Vicente y Mariano, el cacique de Chinchero Mateo Pumacahua, el "clero patriota" encabezado por el obispo José Pérez Armendáriz y otros muchos personajes, lograron controlar durante siete meses un amplio territorio de los Andes que se extendía desde Andahuaylas hasta Larecaja, el "sur insurrecto", donde se implementó un gobierno autónomo respecto del poder colonial de España, ejercido desde Lima. Es importante destacar que la derrota de este movimiento podría explicar algunas de las taras que la República arrastrará hasta el presente, tales como el racismo, el centralismo y otros conflictos internos.

Aunque desde hace cien años existen interesantes investigaciones sobre estos sucesos, el discurso histórico oficial los ha relegado a un segundo plano, casi borrándolos por completo de la enseñanza de la historia y, por ende, de la memoria colectiva. Al conmemorarse doscientos años de estos hechos, y ante la poca importancia que las instituciones han dado a este aniversario, un grupo de artistas e intelectuales cusqueños constituimos el Colectivo por el BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE CUSCO (1814), para promover el recuerdo y el debate sobre este importante hecho. Este colectivo no es un grupo cerrado, sino más bien una suma de voluntades y esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de nuestra memoria colectiva. Este esfuerzo ha

incluido grupos como el centro cultural Kancharina, la revista de ciencias sociales Riqch'ariy y el círculo de estudios Clío, así como algunas investigaciones individuales.

Lo primero que realizamos fue investigar varios aspectos de aquellos sucesos, como el rescate de la bandera creada ese año (primera bandera del Perú), los personajes que participaron, el alcance de la rebelión y las ideas que la motivaron. Posteriormente, realizamos algunos eventos modestos. El 29 de mayo de 2015 organizamos un conversatorio en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco, en el que se expusieron la mayor parte de los trabajos que conforman la presente publicación. En este evento contamos con la presencia de importantes investigadores como Manuel Jesús Aparicio Vega, y descendientes de Pumacahua y Angulo.

Este libro intenta aproximarse a la historia desde varias miradas. Por una parte ver lo que sabemos de ella a través de las fuentes históricas, pero también desde aquello que la historiografía oficial ha silenciado y lo poco que la memoria popular ha logrado conservar; una exploración del pasado a partir de la contradicción entre olvidos y recuerdos. Por otra parte, es también una mirada contemporánea desde el Cusco, epicentro de los sucesos estudiados.

El libro está agrupado en tres partes. La primera aborda las motivaciones o causas de la revolución, desde el contexto mundial, su presencia en el debate continental (artículo que usa como fuente principal la prensa de aquellos años), la ideología del movimiento, así como la simbología del mismo (en el comentario que cierra la primera parte). La segunda parte trata sobre los principales actores de la revolución, los criollos y mestizos constitucionalistas, la élite indígena (el caso de Pumacahua) y los sectores populares. La tercera parte está dedicada a cómo fue vista la revolución a través de estos 200 años, las modificaciones que se dieron en el discurso historiográfico, el destino de la élite indígena, el nombre de la revolución, y la permanencia de los hechos y personajes en la memoria colectiva, incluyendo algunos textos literarios y recopilaciones de la memoria tradicional.

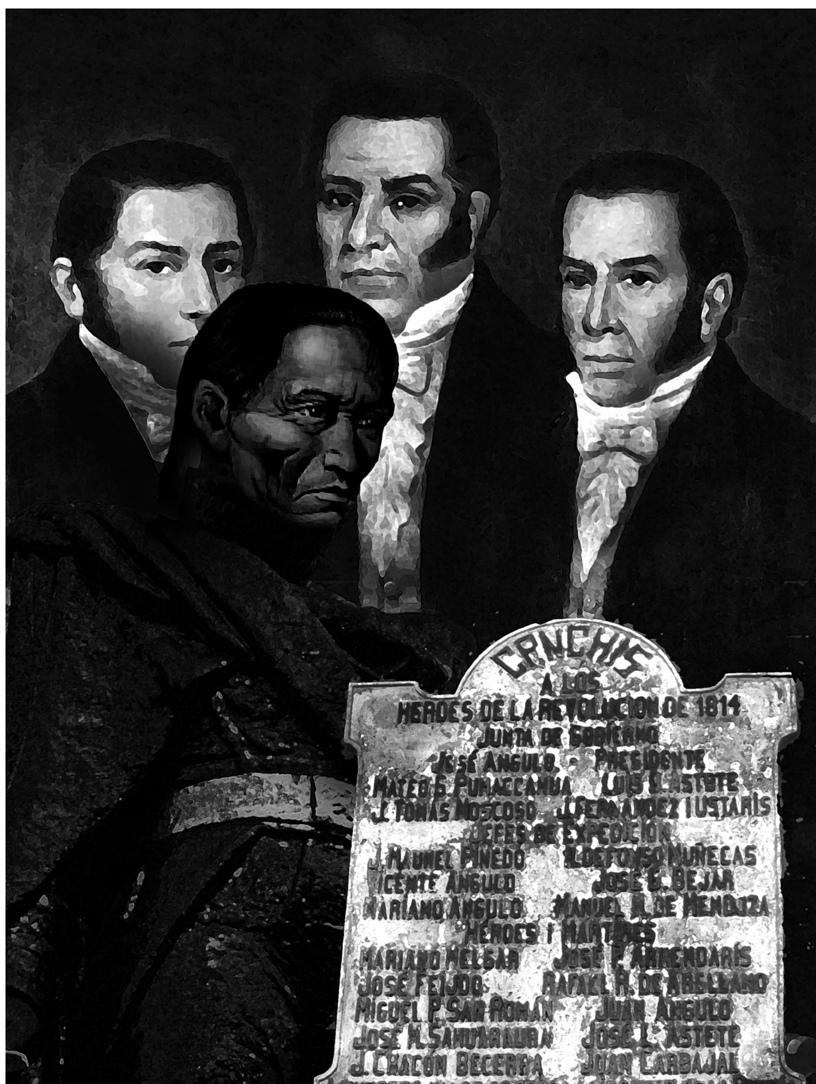
Las ilustraciones corresponden a imágenes de la época, recopiladas e intervenidas por el artista cusqueño Edwin Chávez Farfán, cuyo

trabajo está relacionado con la historiografía y antropología locales. Es también una forma de ver la iconografía y los testimonios gráficos como una forma más de comprender y reflexionar sobre nuestra historia.

La elaboración final del libro ha corrido a cargo de Roberto Ojeda Escalante. Los autores de los artículos -en su mayoría- son ex alumnos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco; vienen principalmente de la disciplina histórica, pero también hay antropólogos, un abogado y un artista. Esperamos que esta publicación contribuya con el conocimiento histórico y corrija el abandono y silenciamiento mayoritario de tan importante suceso.

Agradecemos a quienes brindaron sus escritos para ser publicados en este libro, igualmente a todos los que nos dieron su aliento, consejos y apoyo para que este edición fuera posible. A Luis Miguel Glave Testino, Charles Walker, Pável Valer, Érika Chávez Huamán, Aleyda Cárdenas Torres y especialmente a la Subdirección de Industrias Culturales de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Colectivo por el Bicentenario
de la Revolución del Cusco
Julio 2016



Mariano, José y Vicente Angulo; Matheo Pumacahua y la placa del monumento de Sicuani con los nombres de los principales portagonistas de la revolución. Composición digital de Edwin Chávez Farfán.

El Cusco de 1814
Laboratorio de una nueva cultura política

Estudio introductorio

Luis Miguel Glave

La compilación de artículos que presentamos es una iniciativa muy acertada y justa. No se puede dejar de saludar la conformación de un colectivo por el Bicentenario de la revolución de 1814, constituido por intelectuales regionales que escudriñan y reflexionan acerca del significado del movimiento cultural, político y militar que se desencadenó desde la vieja ciudad imperial hace doscientos años. El resultado de ese trabajo de estudio y reflexión, que el lector tiene en sus manos, es un paso adelante en la necesaria renovación de la recepción del fenómeno histórico en la sociedad y la cultura peruanas del siglo XXI. Desde el diseño del libro, con imágenes construidas sobre la base de la lectura de textos históricos, hasta el contenido compuesto por artículos referidos al fenómeno mismo y a la manera como ha sido sucesivamente representado por la sociedad cusqueña y peruana, todo el libro revela novedades que son de suyo alentadoras.

Contrariamente a lo que se transpira en algunos de los reclamos de estos textos y en muchos estudios recientes, la revolución cusqueña y surandina de 1814 ya no es un fenómeno desconocido, ni poco documentado, ni poco resaltado o interpretado. Todo lo contrario. A los viejos esfuerzos de compilaciones documentales, que empezaron desde luego en el Cusco, pero no solo aquí, hasta los tomos dedicados a 1814 en la Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en la década de 1970, el testimonio vivo de los actores y las evidencias de los sucesos, está al alcance de todos. Poco a poco, ese venero de papeles transcritos, exhumados de archivos locales, nacionales y del Archivo General de Indias de Sevilla, ha venido siendo escudriñado por más de una generación de historiadores. Por

ello, los esfuerzos por investigar en nuevos documentos de parte de los escritores que se han acercado con creciente curiosidad a lo que ocurrió en Cusco en 1814, ha dado nuevos y complementarios frutos. Las fuentes han sido sometidas a nuevas preguntas y se han visto con modernos instrumentos interpretativos. Así, la producción bibliográfica de la que disponemos es muy grande y los libros y artículos que en estos estudios se refieren y citan, son una buena muestra de ello. El hecho que a los estudios peruanos y peruanistas de América y Europa les sigan y enriquezcan los trabajos de este grupo de intelectuales básicamente cusqueños, es una gran noticia. Con esto, estamos más cerca de construir un verdadero nuevo relato del proceso que podemos llamar 'la génesis de la independencia andina'.

Cambiar los relatos

En la vieja construcción de una imagen del proceso independentista, por distintas razones, que también se han venido estudiando, se consagró la idea de que la Independencia peruana tiene una fecha, o unas fechas si se quiere, entre el 28 de julio de 1821 y el 9 de diciembre de 1824. Proclamación en Lima primero y luego capitulación del ejército español y conquista de la emancipación definitiva en el campo de batalla de Ayacucho. Más de tres años de una tremenda densidad política. Todo lo anterior se encasilló en la denominación de movimientos "precursores". Sólo es proceso hacia la independencia lo que se supone era decididamente rupturista y todo aquello que, también se supone, no había roto el vínculo con España, era meramente antecedente, no exento de heroísmo pero viciado de "fidelismo". Ni una ni otra de esas suposiciones son válidas. Otras burguesías ascendentes, en la formación de otros estados nacionales en los antiguos dominios españoles de América, se esforzaron más bien por canonizar sus independencias en los primeros intentos separatistas: los gritos, las patrias, los silogismos, distintas denominaciones o explicaciones que permitían afirmar que todo empezaba en 1809, 1810 y otras tempranas fechas, aunque las definitivas rupturas no se produjeron sino al cumplirse el primer lustro de la tercera década del siglo XIX.

Lo cierto es que la situación de crisis de representación, el esce-

nario de crispación política, el latente reclamo rural indígena contra la servidumbre y los negocios ilícitos, los debates doctrinarios informados con las nuevas ideas de las Luces, la aparición de espacios de opinión pública, la proliferación de la prensa[1], la transformación cultural urbana de la plebe, la debilidad política del gobierno que se tornaba más autoritario cuanto más débil era su representatividad, fueron todos complejos procesos que se habían iniciado ya a principios del siglo XIX y que no se explican solamente por la invasión francesa de España en 1808 y la formación de las Cortes y la promulgación de la Constitución de 1812. Esa crisis hispana vino a regar el terreno fértil de la coyuntura andina[2]. Tiene el Cusco, junto con La Paz en alguna medida, el blasón de haber mostrado atisbos de lo que se preparaba cuando se denunció la conspiración de 1805. Todo podía haber pasado desde entonces, inclusive la definitiva independencia, como a la postre ocurrió.

Por eso el relato de la proclamación de la independencia de 1821 se ha hecho viejo. La génesis de la independencia empezó en 1805. Fue además un proceso de vasos comunicantes entre varios espacios sociales y políticos, tanto en América como en España. Una guerra civil se declaró en los Andes y la política se prolongó en la guerra. Algunos historiadores han resaltado la figura del virrey Abascal como artífice de la sujeción peruana a la Corona y la conversión del Perú en el último baluarte de la resistencia virreinal. Los liberales andinos -españoles, criollos, mestizos e indígenas- del siglo XIX, que se enfrentaron con él y que fueron perseguidos, proscritos, engrillados, desterrados y ejecutados, reclamaban a la regencia del reino y a las Cortes que el autoritarismo del virrey acabaría con el dominio de España sobre el antiguo imperio andino: y así ocurrió.

Ya no es un reclamo historiográfico el informar y pensar el proceso de las dos primeras décadas del siglo XIX. Los numerosos y estupendos estudios, generales y monográficos, que ahora circulan impresos y en el espacio virtual de la web, han dado una nueva cara a ese proceso. Ahora toca que ese aluvión de lecturas se vuelque sobre la enseñanza de la Historia y sobre la formación del magisterio. Pero, más importante

1. Sobre la prensa y la revolución de 1814 ver el artículo de Daniel Morán en este volumen.
2. Alejandro Herrera Villagra reflexiona sobre la época en este volumen.

aún, que se transforme en un nuevo relato asumido por voces colectivas que lo hagan suyo. Es una tarea política y cultural. Incluye una revisión desde las "provincias" del proceso independentista. Una nueva conceptualización del proceso, un cambio del arco temporal, una mejor lectura de las coyunturas, una visión amplia y nada "nacional" de los procesos. Las trampas del discurso nacional decimonónico son todavía muy grandes. El siglo XXI alumbrará nuevas formas de representación y de gobernanza, los estados nacionales, creados al calor de marchas militares, héroes de cartón, fechas inmarcesibles; darán paso a formas no estatales, más inclusivas, más globales, más sustentables. Como en los inicios del siglo XIX, las personas, los entonces nuevos ciudadanos y los ahora ciudadanos globales, lucharon y luchan por hacer cumplir leyes sancionadas a favor de las mayorías, por representaciones directas y reales, por igualdades consagradas y no respetadas.

El relato necesita de distintas formas de comunicación, desde los escritos académicos hasta las representaciones artísticas, de la plástica, de la monumentalidad, de la memoria[3]. Esa tarea es el reclamo que nos hace el Bicentenario; tenemos tiempo ya que nos dimos un "nacimiento" republicano tardío. Podemos aprovecharlo, o perder otra vez la oportunidad de cumplir con las promesas de la vida republicana, de las primeras que el mundo conoció.

Lo que sabemos ahora de 1814 es, como lo confirmarán estos trabajos, verdaderamente importante. Desde luego que no se han desterrado errores de información y de interpretación, pero no nos faltan materiales para reflexionar, ni nos faltan reflexiones. El propósito de este estudio introductorio es llamar la atención sobre algunos aspectos que se estudian en los artículos que presentamos y ofrecer algunas informaciones y reflexiones que ayuden a entender el proceso político que vivió el Cusco desde 1812 hasta 1815. Nos centraremos en cuatro aspectos: la estructura del mando político de la corte, la conformación de una corriente liberal y luego constitucionalista en las instituciones, la irrupción del "pueblo" en el espacio público y la ideología de los revolucionarios a través del testimonio del prebendado Francisco Carrascón.

3. Sobre las representaciones ver las contribuciones de Julio Pastor Castillo y Fernando Zora-Carvajal en este volumen.

La corte cusqueña: Audiencia y oligarquía regional

El Cusco era sede de corte y tribunal judicial provincial. Audiencia e Intendencia daban a la ciudad una preeminencia que había buscado por varios siglos desde la Conquista. El estallido de la revolución tiene mucho que ver con ese factor, con la naturaleza y el comportamiento de los mandatarios que estaban a la cabeza de la administración surandina. La historia del gobierno de la provincia es por ello enmarañada. La duplicidad de Intendencia y Audiencia se resolvió en favor de la segunda luego que a la cabeza de la misma estuviera el propio intendente como presidente. Cuando el presidente Muñoz de San Clemente enfermó en 1809 transfirió el mando a Manuel Pardo, entonces regente. Una real orden de 1807 proveía que el militar de más alto rango, brigadier de más antigüedad, ocupara el mando político y militar en caso de ausencia o vacancia de la presidencia. El Consejo de Regencia había nombrado un brigadier en 1810 para hacerse cargo de la presidencia, pero el virrey Abascal desconoció la orden de acuerdo a su plan político de mantener al mando a Juan Manuel de Goyeneche, al que había nombrado poco antes. El arequipeño no estuvo sino efímeramente en Cusco y pronto salió al mando del ejército recién formado a combatir las insurrecciones del sur. Por ello, las presidencias fueron interinas y sucesivas. Las desempeñaron brevemente el oidor decano Pedro Antonio Cernadas, Martín de Concha y Jara cuando salió Goyeneche, Mateo Pumacahua en septiembre de 1812, luego de su campaña en La Paz y lo que se llamaba entonces el Alto Perú, al ser nombrado brigadier y resultar más antiguo que Concha y Jara, y nuevamente este último al renunciar súbitamente el brigadier indio en mayo de 1813.

Los mandatarios de la ciudad, que subrayamos era corte y tribunal regional, aunque se nombraron entre peninsulares, terminaron por alianzas matrimoniales convertidos en parte de un grupo reducido de vecinos principales, al que se sumaron nuevos personajes que también se afincaron en esa sociedad, una oligarquía en el estricto sentido de la palabra. Esta suerte de costra de poder, tejida en redes visibles al resto de aspirantes a los puestos públicos y al reparto del poder, fue un detonante de inquietudes cuando la legitimidad del régimen se resquebrajó. Otros pretendientes a cargos públicos y a cuotas de poder, dentro

de una institucionalidad en cambio, con nuevas formas de representación, se sintieron relegados y marginados por este grupo, que a su vez, se vio amenazado por los reclamos de los aspirantes. Así había ocurrido antes en Quito y en La Paz en 1809, y en Huánuco en 1812. Incluso algunos de los implicados en el caso cusqueño estuvieron envueltos en esas otras circunstancias de crisis en esas ciudades. Políticamente estaban inclinados al autoritarismo, por razón de ser social, pero como el talante del régimen virreinal era en ese momento autoritario por reacción al liberalismo y a la crisis, su práctica se convirtió en un factor político de todo el estado virreinal.

Uno de los factores que hay que resaltar para entender lo concreto de la precipitación de los acontecimientos cusqueños, es la estructura social y política de la región en esa coyuntura. Una ciudad marcada por los linajes o grupos de interés, que, venidos a menos luego de las conmociones de 1780, se restablecieron reforzando sus lazos oligárquicos, afianzados en vínculos con el poder central a través de los funcionarios españoles que llegaron a la región para controlarla.

Ninguno de los jefes políticos de la Audiencia, la Intendencia y las fiscalías estaba fuera de una red de relaciones familiares que los ataban a los principales actores de la ciudad, las llamadas *familias principales* como atinadamente las ha denominado y examinado David Cahill (1988). Incluso los "españoles" del grupo. Estos ejemplos de "españoles" que viven el drama de las tensiones revolucionarias podrían ser extendidos al de los "criollos", que comparten el escenario con ellos. Estos personajes, que se transformaron en actores sociales, fueron tanto "españoles americanos" como "españoles", que actuaban sin embargo en bandos indistintos; en lo político eran "realistas" (liberales o autoritarios) o "patriotas", sin relación directa entre su posición y su origen. El entendimiento de estos rasgos de carácter deberá aportar al mejor conocimiento de las raíces comunes a los procesos políticos y culturales en España del siglo XIX como en el Perú y los nuevos países andinos en el mismo arco temporal, etapa fundante de nuestros procesos políticos contemporáneos. En cuanto al proceso andino, se verá cuánto de lo que se intentó crear como nuevo fue parte de un proceso de varias décadas, durante la etapa final del sistema colonial. De la misma manera

se apuntará a las embrionarias creaciones que ese entrampe político apuró a dar a luz.

A manera de ejemplo sobre las filiaciones de los actores, veamos el caso del último regente antes de la revolución, el oidor Manuel Pardo. Cabe anotar la relación lineal entre Manuel Pardo, el gallego regente de Cusco en 1806, con una saga de personajes de la futura historia peruana. Estaba recién nombrado cuando nació su hijo Felipe Pardo y Aliaga, que llegaría a ser canciller, padre de un presidente y abuelo de otro que tuvo dos elecciones. Manuel Pardo había nacido en Casaldereito, Galicia, en 1759. En 1792 es nombrado para Lima. Ejerce en 1794 de Alcalde del Crimen y en 1797 llega a Oidor. Para casarse con la quinceañera Mariana de Aliaga, criolla de familia de abolengo local, pidió licencia sin suerte. Se casó en secreto, como se hacía entonces, desafiando la prohibición, pero no fue necesario esperar pues al poco, el mismo año de 1805, lo promueven al Cusco y ya no era problema el matrimonio. En 1806 se hace pública la nominación y nace Felipe. Viajan al Cusco y el 15 de junio de 1807, en la parroquia del Sagrario, es bautizado Felipe Pardo y Aliaga[4]. El padrino de aquel niño hijo del regente fue el experimentado y decano oidor Pedro Antonio Cernadas Bermúdez de Castro, gallego paisano de don Manuel[5].

El 4 de agosto de 1814 cuando estalla la revolución, es apresado con su familia y salvó la vida por intervención del Obispo José Pérez Armendáriz, su hijo Felipe tenía ocho años. Pasaron tres meses y medio de reclusión en Paucartambo. Salvó de morir dos veces. Vencidos los patriotas, pidió salir a Lima y recibió licencia en mayo de 1815, dejando la ciudad y sus intereses en junio, en manos de Vicente González; las cosas no estaban calmas y la familia dejó antes la ciudad.

La regencia de Pardo estuvo marcada por un problema político de mayor envergadura que sólo sucesos de su provincia: La rebelión que se propagaba por el sur del continente. Algo desairado quedó Pardo con el nombramiento de José Manuel de Goyeneche a la cabeza de la Audiencia. Se quejó del virrey ante la Suprema Junta y el Ministro de

4. Varillas M., Alberto. (1993). *Felipe Pardo y Aliaga,* Lima. Editorial Brasa, Forjadores del Perú.
5. Archivo General de Indias (AGI), Lima 1017. Cernadas fue padrino de óleo de un hijo del regente Manuel Pardo y la mujer de éste madrina de una hija de Cernadas.

Gracia y Justicia el 10 de julio de 1809, desconociendo que Goyeneche tuviera dotes de militar como suponía el virrey, y señalando que éste se había puesto sobre la autoridad de la Junta. No logró nada pero siempre lo recordó y así lo mostró de manera elegante y sarcástica cada vez que pudo en sus informes a la superioridad. El encumbrado arequipeño llegó al Cusco sólo por un pequeño lapso de tiempo, mientras su hermano estuvo algo más como oidor.

El 13 de julio de 1810, Abascal creó el Ejército del Alto Perú, nombrando a José Manuel de Goyeneche por su comandante. Goyeneche, hijo de un navarro casado con una arequipeña, llegó a ser la figura clave en la política externa del régimen entre 1809 y 1813. Un hermano mayor (Pedro Mariano) fue nombrado oidor del Cusco en 1806 y de Lima en 1813, y otro menor (José Sebastián) fue obispo de Arequipa a partir de 1816. Goyeneche, que nació en el año de 1776, pasó a España para sus estudios y temprana carrera militar. Carlos IV lo nombró Caballero de Santiago, y Goyeneche regresó al Perú en diciembre de 1808 como comisionado de la Junta Central y brigadier del ejército. Abascal le envió al Cusco como presidente interino el 10 de septiembre de 1809, en la época de la primera intervención militar limeña en los asuntos del Alto Perú. Este resultó un nombramiento controvertido, porque de esa manera el virrey lo puso encima del regente Manuel Pardo y Ribadeneira. En Cusco, Goyeneche reclutaba los soldados del Ejército del Alto Perú para combatir a los independentistas de Buenos Aires.

De regreso en el Perú, con un perfil muy marcado, europeizado, vinculado con una poderosa oligarquía, Abascal lo pone en sus planes. Electo a las Cortes, suspende su partida al ser nombrado Presidente de Cusco, en junio de 1809. Llega allí donde estaba su hermano. Salen de inmediato a develar los alzamientos del Alto Perú, con un ejército compuesto por los criollos más notables y una tropa más o menos armada y formada en Cusco, obteniendo sonados triunfos. Regresado al Cusco es nombrado jefe de los ejércitos del Alto Perú por lo que volvió a salir al combate donde no le va tan bien al equivocar su ejército algunas acciones. Ese fue el aparente motivo de su renuncia a la presidencia cusqueña. Pero se sabe que su salida tenía que ver con el nombramien-

to de Bartolomé Cucalón como Presidente de Cusco, desde Cádiz. Eso mereció una encendida polémica en los diarios gaditanos, el *Redactor General de Cádiz* recibió cartas de una y otra facción. Abascal mantuvo a Goyeneche por no perderlo y no ejecutó la orden de España. Siguió la guerra y el 20 de junio de 1811 Goyeneche obtiene la gran victoria de Huaqui. Luego, en noviembre de 1812 Pío Tristán comete errores y es derrotado en Salta y Tucumán. Se producen contradicciones, renuncia nuevamente en 1813; el virrey Abascal no lo quiere dejar ir pero está en desacuerdo con sus pasos. Pezuela tomó el mando y las deserciones se hicieron más numerosas. Goyeneche regresó definitivamente a España el año siguiente[6].

No fue Goyeneche un factor saltante en la red de relaciones de poder local, por ese perfil que este resumen nos deja de él y de su paso por la ciudad. Su actuación sin embargo fue posible por sus vínculos familiares y de poder en la vecina región de Arequipa y porque su propio hermano estaba como oidor. Sus opiniones serán sin embargo interesantes en el debate acerca de la revolución que iría a estallar. Más bien, su ausencia constante hizo que se sucedieran en el mando interino de la región, tanto político como militar, los que fueron los militares de mayor rango y antigüedad, uno el criollo aristócrata Martín de Concha y Jara y el otro el noble indígena Mateo Pumacahua, sucesiones que estarán en el meollo de los conflictos previos al desencadenamiento de la revolución.

Otro es el perfil de Pedro Antonio Cernadas, oidor decano. Era natural de Santiago de Compostela. Luego de servir en su tierra en dos cargos públicos, le dan plaza de oidor en Charcas en 1777, a donde llega en 1778, poco antes de que todo el reino se conmoviera por las grandes sublevaciones indígenas en las que tuvo su bautismo de fuego andino. En 1781 estuvo entre los peninsulares que agitaron el fantasma de una insurrección criolla contra el aumento de impuestos, mostrando un histriónico perfil que lo llevó a dar un sonado discurso cargado de referencias escolásticas[7]. Fue promovido a Cusco desde su

6. Malamud, Carlos. (1982). La consolidación de una familia de la oligarquía Arequipeña: los Goyeneche. En *Quinto Centenario*, 4. Madrid, pp. 49-135.
7. AGI, Charcas 433 y 444.

creación como Audiencia en 1787. Por alguna razón quiso dejar el puesto y solicitó ser trasladado al año siguiente, lo que no consigue. Se desempeña en funciones relativas a la caja de censos de indios y luego en el cuidado de los caminos de acceso a la ciudad. Pretendía llegar al tope y buscó la regencia desde 1794, pero cuando pudo lograrlo por promoción del Conde Ruiz de Portilla -nombrado a ese destino candente que resultó Quito bajo su mando- fue nombrado Manuel Pardo en 1805[8]. Mientras Pardo dejó su descendencia en Lima a través del escritor y político Pardo y Aliaga, la sucesión de Cernadas quedó en Cusco, a través de su hijo, el más importante comerciante de la región al inicio de la era republicana.

Luego de sus insistentes pedidos, por fin Cernadas fue promovido en 1806 a regente de Quito, pero adujo enfermedad, que al parecer sufría, y no dejó el Cusco; su reemplazo, Pedro Goyeneche y Barreda llegó a la ciudad, y Cernadas quedó como oidor decano y fue premiado con honores de Consejero de Indias. Entonces pidió licencia para contraer un cuestionado matrimonio con la reciente viuda Eulalia de la Cámara, una de las mujeres del clan familiar poderoso que fundó Marcos Antonio de la Cámara, un poderoso corregidor de Calca que amasó una importante fortuna, por lo que no sería de extrañar que la promoción fuera del Cusco ya no fuese su objetivo. Se le concedió la licencia, aunque sus acusadores de buscar con el matrimonio beneficios ilícitos de poder decían que contrajo las nupcias antes de arribar la licencia. Al final de sus días, en 1822, fue nombrado regente de Chile, pero falleció en 1823 luego de pedir pensión para su viuda[9].

En la representación de 1813, donde pide honores en el nuevo tribunal que reemplazaba al consejo, se presenta como miembro de la Orden de Carlos III y afirmaba haberse desempeñado durante toda su vida en servicios públicos, con 36 años de trabajo, de los cuales 25 pasa en Cusco. La enfermedad que aducía no le permitía desplazarse, lo que resulta inverso a otras biografías donde los pretendientes acusaban

8. AGI, Lima 1015. Representación de Cernadas, 1813. Pide honores de Ministro del Tribunal de Justicia. Carmen Fanny Torero Gomero, "Establecimiento de la Audiencia del Cusco". En: *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 8 /Lima, 1969-1971, pp. 374-522.
9. AGI, Lima 1018B.

a la inclemencia del clima local como causa de sus enfermedades y por eso pedían traslados que más bien Cernadas, luego de buscarlo, no aceptó. Dice que habiendo desempeñado la presidencia interina en ese punto crucial, "en la raya con la insurgencia", que si se pierde "se pierde hasta Lima", no percibió sino medio sueldo por la presidencia y sólo obtuvo penurias. Por eso, dado su dilatado servicio y no haber conseguido la regencia, pedía esos honores en el tribunal de justicia.

Había tenido conflictos con algunos funcionarios civiles y eclesiásticos, pero estos se agudizaron desde su matrimonio que fue un detonante, como veremos. El oidor decano de la Audiencia de Cusco vio incrementadas sus influencias en la ciudad por su matrimonio con esa mujer muy principal, doña Eulalia de la Cámara y Mollinedo. Ella era viuda de Juan Clemente Larrea, Ministro Contador que fue de las Cajas Reales de la ciudad. Ese matrimonio estaba vetado por las leyes que impedían que los oidores tuviesen esos parentescos que limitaban su independencia como jueces. Sin embargo, Cernadas abusaba de ese vínculo y no lo rompió ni cesó en su cargo, mientras Eulalia seguía cobrando el montepío de su viudez.

Además de Cernadas, el otro prominente miembro de la sociedad local que accedió al comando de la Audiencia fue Martín de Concha y Jara. Después de Túpac Amaru, la familia Concha y Jara emergió como la más influyente de entre el patriciado criollo. Ambas ramas que se juntaron en la historia cusqueña se remontan a la Conquista y los Jara tuvieron el Marquesado de Casa Jara. Una hija del primer marqués, Teresa Jara de Ugarte casó con Sebastián Concha, enlazando las familias tal vez más ilustres de la ciudad. De sus hijos, los tres que se vieron envueltos en los sucesos de 1814 son los más importantes: Martín, Antolín y José Benito[10].

Séptimo nieto del ilustre conquistador Gaspar Jara de la Cerda, fiel vasallo del rey, el brigadier Martín Martínez de Concha y Jara de la Cerda Valdés Herrera y Urtarán Pérez de Ugarte obtuvo su grado de armas en la insurrección de Túpac Amaru. Luego, durante la expedición contra la insurrección en La Paz (1809) quedó comandando la plaza del

10. Cahill, David (1988). Repartos ilícitos y familias principales en el sur andino: 1780-1824. *Revista de Indias* XLVIII, 182-183. Madrid, pp. 449-473.

Cusco. Su único hijo estaba en la guerra "fatal" del límite entre el virreinato peruano y el de Buenos Aires, de ayudante a órdenes de José Manuel Goyeneche[11]. Martín Gavino Concha, el hijo de Martín luego de sus acciones en el Alto Perú, estuvo de capitán de ejército en la sublevación de 1814. Martín era miembro de la Orden de Carlos III, coronel graduado de ejército y efectivo del regimiento de caballería de milicias disciplinadas de Cusco y comandante de las armas de la plaza. Entre los muchos documentos que envió para resaltar su estirpe y servicios también señala ser alcalde ordinario de primera elección del ayuntamiento y sobrino carnal de la marquesa de Casa Jara y Condesa de Casa Palma, entre los parentescos ilustres[12]. Cuando sirvió durante la rebelión de Túpac Amaru, lo hizo voluntariamente sin gravar al erario, como ayudante de campo del Marqués de Avilés. Para la guerra con Francia dio generosos donativos. Cuando se manifestó el intento de sublevación de Aguilar y Ubalde mostró su lealtad ofreciendo su compañía al regente hasta el castigo de los reos, con su regimiento aprontado. En 1806 tenía 23 años de Teniente Coronel Graduado.

Las relaciones oligárquicas marcaron la vida cortesana del Cusco desde sus primeros años de ciudad colonial, pero a finales del dominio español esa aristocracia local había convertido su arraigo aristocrático en una red política a la que no se le escapaba nadie. Veamos si no en la siguiente escena. El 13 de junio de 1812, en San Cristóbal, tuvo lugar una boda oficiada por el canónigo Benito de Concha y Jara de la catedral y rector de San Antonio Abad, quien casó al oidor decano Pedro Antonio Cernadas Bermúdez de Castro, también Caballero de Carlos III y natural de Santiago de Compostela, con Eulalia de la Cámara y Mollinedo y Villavicencio, natural de Cusco, hija de Marcos Antonio de la Cámara y Escudero, y de María Mollinedo. Fue necesaria una cédula dispensando al oidor, el 24 de noviembre de 1811, de la prohibición de casarse con hijas del país. Fue padrino de la boda Pedro Mariano de Goyeneche y Barreda, también oidor, y Tadea de la Cámara, hermana de la contrayente y mujer de Fermín Piérola, coronel de ejército. Ofició

11. AGI, Lima 1016.
12. AGI, Cusco 7.

junto a Benito, Antolín, el otro hermano, y fue testigo Martín de Concha y Jara. Podría ser inmejorable como pintura de oligarquía, pero no, todavía falta algo al cuadro: los parentescos oligárquicos eran extremos; así, mientras Cernadas casó con Eulalia, el poderoso Concha y Jara estaba casado con la hermana, Gabriela de la Cámara y Mollinedo. No faltaba nadie[13].

Cuando el cura del Sagrario, parroquia de españoles de la Catedral de Cusco, Ildefonso Escolástico de las Muñecas, bautizó a Manuel Benito Francisco de Paula, hijo de Fermín Piérola y Tadea de la Cámara (oficiando de madrina, Eulalia de la Cámara, mujer de Pedro Antonio Cernadas[14]), en su mente estaba claro quiénes eran los que dominaban esa ciudad a la que había llegado desde su lejana tierra tucumana. Muñecas denunciaría esos parentescos y agitaría las tertulias y cabildeos que buscaban actuar frente al poder de estos personajes acusados de despóticos.

Así, las tres hermanas estaban casadas con un oidor, el flamante presidente interino, intendente y gobernador, otro poderoso militar. La dote de Tadea de la Cámara, también hija de Marcos Antonio de la Cámara y Escudero en su boda con Fermín Piérola fue de 32,471 pesos 7 ½ reales, que resultaron de la división de los bienes del padre[15]. Aumenta esa dote en 4,592 pesos que resultaron de la venta de tierras, haciendas de Chacán y Media Luna, transacciones con la Condesa de Valle Hermoso y venta de especies de los almacenes de las haciendas[16].

Hubo otra hija de Marcos Antonio de la Cámara, Manuela, que habría de intervenir en los momentos más difíciles de la vida de sus hermanas en los momentos de la revolución. Estaba casada con Vicente Villavicencio, que era tío de Larrea, el primer marido de Eulalia. La hija de éstos casó con Vicente Peralta, conde de Villaminaya[17]. Miguel Valdez y Peralta, conde de Villaminaya y marqués de Tejares, era Coronel

13. AGI Lima 1017. *Revista del Archivo Histórico del Cusco* 6, 311.
14. AGI, Lima 1016.
15. RAHC Nº 5 (1954), p. 360. Archivo Departamental del Cusco, Escritura de 13 de julio de 1798 ante Bernardo J. De Gamarra, f. 185 del prot.
16. ADC, Escritura ante Agustín Chacón y Becerra, 21 de mayo de 1814.
17. Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico biográfico*.

del Regimiento de Milicias Nacionales del Partido de Tinta hacia 1813, cuando se desataron los sucesos[18].

A ellos vino a sumarse como fiscal con asiento de oidor otro personaje que arribó a la partida del oidor Goyeneche. Se trataba de otro aristócrata que había vivido en Huánuco lo que replicaría con sus congéneres en Cusco. Entre los aristócratas el comportamiento a favor del absolutismo no es extraño al análisis. Abogado era el nuevo fiscal Bedoya, un aristócrata que se vino a incorporar a las redes de poder cusqueñas luego de haber sido parte de las huanuqueñas, donde también conoció la violencia de la protesta en 1812. Abogado de mucho crédito en Lima, Bartolomé Bedoya fue nombrado teniente asesor de Tarma entre 1786-1812 y luego fiscal en Cusco obteniendo un ascenso. Terminó como auditor de guerra en Lima mostrando su permanente lealtad al gobierno. Estuvo envuelto en problemas políticos antes de su arribo a Cusco pues le tocó de cerca la alteración de Huánuco. Como ocurría en Cusco, en este caso, el teniente asesor de la intendencia Bedoya tuvo a dos de sus hijas casadas con funcionarios del pequeño grupo de mando que fue atacado por los sediciosos de la ciudad en 1812. Diego García tenía en su entroncamiento con Bedoya un apoyo para su enriquecimiento sobre la base del cargo de subdelegado y era pariente del tercer hombre del poder local, el teniente coronel Domingo Fernández, casado con otra hija de Bedoya. Contra estos personajes se alzó la furia huanuqueña. La oligarquía que controlaba la ciudad y la intendencia, era del mismo tipo que la que se enseñoreaba en Cusco a la que luego el propio Bedoya vino a vincularse en alianzas de parentesco al terminar Concha y Jara como su consuegro. El caso de Huánuco fue denunciado por un suculento informe que hizo el antisubversivo cura Jadó y que han seguido a pie juntillas los estudiosos de la sublevación de la ciudad de los antiguos caballeros de León[19].

18. AGI, Lima 1017.

19. Ver Ordóñez Salcedo, Samuel A. (1972). *Los precursores olvidados*, dos semblanzas. Lima. Cooperativa de Crédito San Francisco de Huánuco, pp. 99 y ss.

Las fisuras en el poder: Vidaurre y Pumacahua

Pero no todo podía ser perfecto en el trazado del tablero de poder político en la Audiencia. A ese escenario vino a llegar un nuevo oidor, don Manuel Lorenzo de Vidaurre. Luego de un turbio proceso inquisitorial, Vidaurre viajó a España a vindicarse y orientarse por lo que sería un exitoso camino político. Llegó en un momento crucial y conoció los primeros momentos del proceso que llevaría a la conformación de las Cortes y la promulgación de la Constitución. Sus escritos y su elocuencia le granjearon el puesto de oidor del Cusco. Regresó de Cádiz por Cabo de Hornos, bajó en Arica y subió al Cusco[20]. Observó la realidad social[21]. En Moquegua enfermó de muerte, era el año de 1811. Al ingresar a la ciudad del Cusco luego de su penoso viaje, la vio como un cuadro doloroso y así lo pintó en una nota que publicó en *El Telégrafo* de 31 de julio de 1827. Leguía dice que estaba entonces hecha un cuartel y la situación era pobrísima y escasa como entonces la retrató su presidente nombrado José Manuel de Goyeneche[22].

Antes de llegar a Cusco, Vidaurre pasó por Moquegua y cumplió con su encargo de informar a Cádiz de lo que pasaba en el reino andino. Por entonces se suscitaban también conflictos en la gobernación de Arequipa. No le faltaba razón al intendente; así empezaron las disensiones que dieron origen a los tumultuosos sucesos de las vecinas ciudades de La Plata y La Paz. Luego, ya con la Constitución en escena, esto se repetiría. Y algo similar ocurría en la vecina Moquegua cuando

20. El Ministro de Gracia y Justicia le encarga el *Plan del Perú*; en la edición de Filadelfia dice que lo escribió a principios de 1810. ¿Estuvo sólo un año en Cádiz? Si en 1811 tomó su cargo y viajó en 1810, en agosto salió su nombramiento, ¿es ese tiempo suficiente para su obra y méritos? Diera la impresión que su partida fue tan pronto Orihuela lo eximió de culpas ante el santo tribunal. Si bien salen publicados sus donativos fidelistas en la *Minerva* Peruana de 10 y 31 de mayo y 26 de agosto con proclamas, eso no implica que estuviera en Lima. Aunque luego afirma que "ya de vuelta" invitó a Abascal a lo de su fondo, a lo que no hizo caso, lo que enfadó al nombrado oidor. El 26 de abril de 1811, Cernadas informó bien de él cuando "acaba de entrar" de Oidor, AGI, Cusco 8.
21. *Gaceta del Gobierno de Lima*, 26 de setiembre de 1812.
22. Leguía, Jorge Guillermo. *Manuel Lorenzo de Vidaurre, contribución a un ensayo de interpretación sicológica*. Jos, Mercedes (1961). Manuel Lorenzo de Vidaurre, reformista peruano. *Anuario de Estudios Americanos* XVIII, pp. 443-545. Lima 1935. La biografía que hizo su hijo, P. Vidaurre. Biografía de Manuel Lorenzo Vidaurre. *Boletín del Museo Bolivariano* (Lima), núm. 6 año 1929, no tiene interés para las referencias cusqueñas.

el 21 de septiembre de 1811 el Consejo de Regencia ordenaba separar de su subdelegación a Francisco Páez por su conducta escandalosa[23]. Estamos hablando de las mismas fechas en que se ventilaban los casos del intendente de la provincia y del asesor teniente letrado que se enfrentaban por la forma de gobierno. Esta vez la autoridad real ejercida por la regencia procedía a instancias del informe de un conspicuo personaje, nada menos que el flamante oidor electo del Cusco Manuel de Vidaurre, quien pasó por la villa camino de su plaza en marzo de 1811. Por supuesto, el oidor acompañó su instancia con una carta presentada por el cabildo del lugar y dirigida al intendente Salamanca. Las acusaciones eran de índole personal: de promover el juego, de ser irrespetuoso y déspota, y de estar amancebado con una mujer casada. No es el tenor del escándalo que promovían los del ayuntamiento apoyados por Vidaurre lo que interesa del caso. Se trata de la volatilidad del ejercicio del poder, de los conflictos locales que saltaban a diestra y siniestra. De la advertencia de que si se mantenían los comportamientos despóticos del mandatario, no se podía garantizar que el pueblo no estallase o no se "conmueva", como decía el lenguaje de la época. Ese era el punto más saltante de la carta de Vidaurre, el que ese vecindario, que no se quería plegar a los rebeldes a pesar de la vecindad, pudiera unirse "a los seductores designios" de los alzados. Lo más trivial podía convertirse en causa de estado.

Cuando Vidaurre llegó al escenario de la pronta revolución, su inclinación literaria y política no varió. En un documento del presidente interino cusqueño Concha en confrontación con el oidor limeño, decía que Vidaurre llevaba tres meses en Cusco, con vida de escándalo, "por proposiciones libres y desenfrenadas" en una tertulia que tenía con cuatro o cinco hombres de la peor condición, tachados incluso en la fidelidad, como eran el escribano José Agustín Chacón y Becerra, el regidor Agustín Rosel y el abogado "revoltoso" Rafael Arellano, con otros que no menciona. No fue que Vidaurre llevara a los filósofos franceses a Cusco, pero su presencia, como la de Pardo, ya entonces regente de la Audiencia, nos da la pista de cómo las tertulias, debates y circulación

23. AGI Lima 1013.

de ideas críticas, fueron parte de la vida cotidiana previa a las conmociones políticas de 1813-1815[24].

Desde la llegada de Vidaurre, también Cernadas se le enfrentó. El gallego acusaba al notario Agustín Chacón y Becerra y su hijo Mariano de traidores al Rey. Con esa familia estaban aliados Agustín Rosel, a su vez acusado de traidor por Goyeneche, y Rafael Arellano, que era el personaje que más temor infundía en este partido realista. Estos personajes fueron los que acogieron a Vidaurre cuando llegó a Cusco. Ellos por cierto fueron los acusadores del supuesto ilícito matrimonio de Cernadas, con la colaboración decidida del cura Ildefonso de las Muñecas[25]. Peralta ha señalado con perspicacia que Vidaurre no desarrollaba en su pensamiento un patriotismo criollo como muchos lo hacían entonces, el oidor había criado un patriotismo hispánico que le permitía tener, como sus compañeros cusqueños, una clara adhesión al constitucionalismo[26].

Mientras que por un lado se integró Vidaurre en la Audiencia, también los poderosos miembros de la oligarquía que la controlaba tuvieron que aceptar el nombramiento de Mateo Pumacahua como su presidente interino. Es importante agregar que el cacique había venido haciendo sus propias gestiones para conseguir su ascenso político. Es muy posible que el diputado por Perú en las Cortes, don Dionisio Inca Yupanqui mantuviera vínculos con Cusco y con su nobleza de sangre india, aunque no parece probable la afirmación de Manuel Gamarra Moscoso[27] según la cual Dionisio había estudiado en el Colegio Real de Caciques de San Francisco de Borja, como lo hizo Pumacahua a quien entonces habría conocido, aunque ambos debieron saber de sus trayectorias. Los discursos de Inca Yupanqui, dados como hechos por "el señor inca" se publicaban en *El Peruano*[28], trataban sobre la abolición del tributo, que aclamaba a nombre del "imperio de los quechuas al

24. AGI, Lima 1016.
25. AGI, Lima 1015.
26. Peralta Ruiz, Víctor. Ilustración y lenguaje político en la crisis del Mundo Hispánico. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 12 febrero 2007, consultado el 04 julio 2015. URL : http://nuevomundo.revues.org/3517 ; DOI : 10.4000/nuevomundo.3517.
27. Gamarra Moscoso, Manuel (1992). *Historia y Cultura del Colegio de San Francisco de Borja*. Cusco.
28. Por ejemplo el 27 de marzo de 1812, Num XXV, Tom II.

que la naturaleza me ligó con altas relaciones”. Las vinculaciones entre la nobleza de sangre cusqueña no son pues una mera suposición. No fue la única publicación a la que Pumacahua y sus allegados tendrían acceso para saber de las acciones de los diputados peruanos; antes, en la *Gazeta del Gobierno de Lima*[29], los diputados Dionisio Inca Yupanqui, Vicente Morales Duárez, Blas Ostolaza, Antonio Suazo y Ramón Feliú, dirigieron una carta de 4 de febrero de 1811 al Ayuntamiento de Huancavelica y otros del territorio peruano. La carta contenía proposiciones de tal índole que generaron la rápida suspicacia de los gobernantes absolutistas, con Abascal a la cabeza, considerando que sus invocaciones patrióticas eran desatinadas en el contexto de los alzamientos de Buenos Aires y del Alto Perú. Es interesante notar que, a pesar de esa oposición a su contenido, la carta mereció la prensa poco después y con ella la difusión que no querían los conservadores, que pretendieron usarla como ejemplo de bondad de la monarquía. Tanto fue así que ese número circuló en el Cusco[30].

La existencia de ese enlace viene a ser apoyada por una escritura muy importante. Se firmó el 25 de setiembre de 1812, en la muy noble y fidelísima gran ciudad del Cusco, cabeza de todos los reinos y provincias del Perú, como gustaba poner el notario Agustín Chacón y Becerra[31]. Allí se inscribe el poder del muy ilustre señor don Mateo Pumacahua, flamante presidente interino de Cusco, a Dionisio Inca Yupanqui, diputado por el Perú en el Congreso Nacional de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, para que ante la regencia o quien corresponda, pida las gracias y mercedes que a sus servicios corresponden. Ya sabemos de los múltiples esfuerzos que hizo el viejo brigadier por lograr las prendas de merecimiento que creía merecer, pero no teníamos la referencia del vínculo que tuvo y quiso usar con el diputado indio de Cádiz, poco antes de que Pumacahua se viera envuelto en la revolución.

Don Mateo, triunfante en su delicada gestión militar en La Paz, obtenido el grado de brigadier por ello, debió hacer sus propias ges-

29. *Gazeta del Gobierno de Lima*, Nº 53, 30 de abril de 1811, pp. 442-449.
30. AGI, Cusco 3.
31. Archivo Departamental de Cusco, Agustín Chacón y Becerra, 1806 1815, Prot. 65, f.458 v, 459.

tiones para obtener el mando del Cusco. Y de ello estaba al tanto el brigadier al mando entonces, Concha y Jara. Este se dirigió a Abascal para preguntarle por su situación, una vez que cayó en cuenta de que ya no era el brigadier más antiguo. El virrey le respondió lacónicamente que ya estaba claro que era al cacique de Chinchero a quien correspondía el mando una vez que terminase su campaña militar. No debió ser casual además que Abascal pasara el grado al cacique, al hacerlo lo elevaba a la categoría de presidente de la plaza cusqueña, tan crucial para todo el proceso político abierto en el sur andino. Unos meses después, en septiembre de 1812, Pumacahua fue reconocido presidente. Así, no fue poco activo Pumacahua en pos de su preeminencia política ese año. Entendía que era además un justo reconocimiento a su lealtad. Su investidura no le fue suficiente para encarar la puja de posiciones políticas encontradas, entre el regalismo que quería defender y los liberales, constitucionalistas y complotadores que lo rodeaban. Sus compañeros en el mando, incluso el oidor Vidaurre que tenía un gran enfrentamiento con sus colegas, no le fueron leales y obstaculizaron abiertamente su gestión, además de hacer de la Audiencia una olla de grillos. En mayo de 1813, harto de tramas, de sinsabores y traiciones, abandonó el mando y se refugió en sus propiedades[32].

Los Constitucionalistas

Otros personajes estuvieron involucrados en los sucesos que vinieron a dar pie al estallido político militar de 1814, aunque no fueron de los del comando revolucionario. Podemos hablar de ellos como constitucionalistas, aunque su liberalismo y su pensamiento político crítico, así como su postura de enfrentamiento con la oligarquía absolutista que controlaba el país, eran factores que precedieron a la coyuntura de la Constitución, que vino a precipitar y dar fuerza a sus ideas y objetivos. Cuando los líderes natos del golpe revolucionario y de la guerra que abrieron hacia otras ciudades proclamaron su sistema, ellos se mantuvieron al margen y no dejó de manifestarse algún conflicto de posiciones.

32. Para una interpretación de la conducta de Pumacahua ver los artículos de Najarro y Valderrama en este volumen.

Uno de ellos, Agustín de Rosel, acusado de revoltoso por los oidores aristócratas, dejó poco testimonio o no nos ha quedado lo que esperaríamos entre los papeles de la lucha política previa a 1814. Sabemos que no obstante su vínculo con ese grupo locuaz y mesocrático, fue hijo de noble cuna. Su padre, Joseph Francisco de Rosel Valdés Antequera i Castro, fue un fiel servidor del Rey en las convulsiones de 1780 y sus secuelas, y fue regidor perpetuo desde 1797. Descendía de uno de los primeros mártires criollos ejecutado en Lima en medio de una inusitada agitación pública. Agustín nació en Cusco en 1779. Estudió en San Antonio Abad. Llegó a regidor perpetuo también, con menos de 30 años en 1812. Tenía además una cierta fortuna heredada. Y con esos antecedentes se unió a Arellano y Sotomayor[33], que eran los líderes de los letrados que agitaron la lucha por la aplicación de la Constitución y las elecciones. Rosel fue el más claro adicto a los revolucionarios, siendo, sin embargo, por su origen, el más cercano a las familias que controlaban el poder y la economía.

Francisco Sotomayor Galdo, natural de Cusco, casado con Joaquina Toledo, abogado, llegó a segundo síndico procurador del primer Ayuntamiento Constitucional de su ciudad. Realizó sus estudios con una beca en San Bernardo, donde termina como profesor de sus claustros, cargo que deja para ejercer la abogacía a lo que queda apto por grado que obtiene ante la Real Audiencia. Se desempeña como defensor de pobres en causas criminales. En 1808 es nombrado subdelegado en Cotabambas. En 1810, como capitán de la tercera compañía del regimiento de Cotabambas, pasa a la campaña del Alto Perú. Forma el padrón de electores de la matriz en la parroquia de El Triunfo y por ello es elegido escrutador, luego resulta electo síndico del ayuntamiento[34].

Escribe con vigor a favor de la “incomparable Constitución política de la monarquía” y contra los que “se mostraban poco afectos a sus determinaciones”. Estuvo entre los firmantes del pedido de que se publicara y jurara la Constitución, acontecimiento que bien visto empezó la revolución cusqueña de 1814. Tuvo luego un altercado con

33. Valcárcel, Luis E. (1914). Un prócer olvidado. *Nuestra Historia*, Órgano del Instituto Histórico del Cusco, Vol 1, Nº 1, Cusco. pp. 49-54.

34. AGI, Lima 1017.

el oidor Vidaurre por la aplicación de la Constitución. Luego de los sucesos del año 1813, sufrió prisión y traslado a Lima junto con Arellano, en un conflicto político bien analizado por Margareth Najarro en este volumen. No terminó señalado de rebelde por las autoridades restauradoras del absolutismo al punto que estuvo como fiscal en el proceso criminal que por rebelde se le siguió al cura Carrascón.

Pero el más decidido líder del grupo de letrados liberales que adhirieron al consitucionalismo fue Rafael Ramírez de Arellano. En el "Expediente sobre las elecciones en Cusco" Rafael Ramírez de Arellano demanda los comicios en diciembre de 1813, denuncia que para "publicar" el bando para formar las juntas, no hubo escribano, "sin duda huyendo todos de la fuerza con que es amenazado todo el juzgado"[35]. Llama a Cusco "fidelísimo, leal e inimitable" y denuncia las muertes de la asonada anterior añadiendo: "La terrible suerte del Cusco es que por haber derramado su sangre en los campos de Marte contra las provincias desopinadas, reciba en premio el derramamiento de esa misma sangre y la muerte por la mano destinada para su consuelo y galardón"[36]. Como se puede apreciar, el peso que significaba la guerra del Alto Perú fue un elemento catalizador en la opción política de los reformadores constitucionales. Una muestra además del estado de protesta por el mal gobierno y el monopolio que ejercían las familias sobre la soberanía del pueblo, un argumento que comparte con el oidor Vidaurre, a lo que añade un orgullo regional que patentizaba las aspiraciones de la sociedad urbana local.

Rafael Ramírez de Arellano fue el más importante de los agitadores constitucionalistas. Luego de ser nombrado en su cargo del ayuntamiento constitucional, volvió a sufrir prisión. Ya en Lima expatriado (1814) pide que lo atiendan y vuelve a señalar que fue acusado por la enemistad del presidente Concha y Jara, y otros. Narra entonces nuevamente los sucesos de la llegada de la Constitución y cómo el jefe accidental Pumacahua, su escribano Agustín Chacón y Becerra (que

35. CDIP Tomo IV (1974). *El Perú en las Cortes de Cádiz*, Recopilación y prólogo por Guillermo Durand Flórez. Lima. Vol 2 pp. 434-452. Reproduce un expediente de la Sección Ms. De BNL Diciembre 1813.

36. Ibid. p. 441

como se ve tampoco estuvo siempre en acuerdo con los distintos actores políticos), el regente y los ministros de la Audiencia se asociaron y no la promulgaron, difundiendo que era perjudicial y efímera. Subrayemos que en el discurso se puntualiza en el hecho de la difusión, esa *guerra de palabras* que la historiografía reciente ha destacado. La nueva ley, la situación, no podía sino ser efímera y para ello había que difundir la idea entre la opinión de la ciudad, para mantener el control de los espacios ciudadanos. El abogado se manifiesta, estando sometido a juicio por su militancia, fiel a la "Constitución redentora de la nación" y por tanto pidió que se promulgara; había publicado (y ese es el término) una proclama (que firmaron muchos otros abogados que se retractaron luego) y por ello fue detenido. El pueblo pidió su liberación, lo llama "el inimitable Cusco", y luego en la junta electoral fue elegido síndico del ayuntamiento. Fue entonces que sus enemigos, ya con el brigadier Concha y Jara puesto en reemplazo de Pumacahua, lo hostilizaron y nombraron a un subdelegado inepto e inmoral, Ramón Castedo Cochero, a pesar de la oposición del ayuntamiento. En octubre de 1813, un "hombre de ridícula y criminal opinión" denunció a cuatro infelices de intentar mudar la forma de gobierno de la ciudad para darla a los disidentes, lo que en virtud de los sucesos posteriores, es obvio era ya una intención embrionaria. Aquí hace una afirmación que merece tenerse en cuenta; dice que el propio Concha y Jara fue denunciado, pero éste más bien se apropió de la denuncia e hizo "estrépito" con las patrullas que ordenó para cautelar el orden de la ciudad[37]. Patrullas que fueron comandadas por los propios ministros, incluso Vidaurre que se negaba a aceptar esa tarea que no le competía. Entre esos patrulleros estaba Agustín Antesana, al que Arellano llama "insurgente", quien "poco antes con las gentes de Cochabamba derrotó en el campo de Aroma la división del coronel Fermín Piérola, con harto dolor y perjuicio de nuestra tropa". No es extraño que usara el término de "insurgente" para denostar a un contrario, ya que por entonces la posición

37. Valcárcel, Carlos Daniel (1960). Perú borbónico y emancipación. *Revista de Historia de América*, 50, pp. 315-438. Un buen conocedor, recoge la referencia, suponiendo que Concha estuvo acusado por negligente y pudo haber sido conciliador con los rebeldes. Los hechos generales muestran un posicionamiento contrario del Brigadier.

constitucional que sostenía Arellano era parte de una visión "leal" a la monarquía, que se había proclamado constitucional.

El temor que propagaban los aliados de Concha y Jara en la noche sangrienta de octubre de 1813 era que los posibles sediciosos querían liberar a los presos hechos luego de la denuncia de asonada. Eso lo pusieron públicamente él y Sotomayor. Concha y Jara estaba asociado con Cernadas en la acusación y detención de Arellano, ellos eran parientes, como los de este bando mencionaban constantemente y Cernadas era su enemigo pues fue Arellano, con otros, los que lo denunciaron por su casamiento ilegal con la señora Cámara y el que defendió al cura Muñecas en un enfrentamiento que tuvo con Cernadas por un asunto de protocolo que manifestaba la tensión política que se vivía. Muñecas afirmó, entre otras cosas, que Cernadas le pidió una partida falsa de bautismo de su entenado a lo que se negó. Dice que Vidaurre, a pesar de no serle "adicto", "detesta la sorpresa y desaforamiento" con que Arellano fue llamado a Lima[38].

En su proclama impresa de enero de 1813, Arellano se pronunciaba por los cambios al calor de la Constitución. "Ahora que la arbitrariedad e injusticia convertidas en densos vapores se alejan de nosotros…" siente que tiene la misión de anunciar las "disipadas tempestades", y proclama lo mismo que las Cortes sancionaron en la Constitución. Hace un declarado manifiesto del nacionalismo español, compuesto por los dos hemisferios. La soberanía reside en la nación. Escribe un decantado elogio de la Constitución y sus promesas de soberanía y eliminación de la subordinación de la patria a mera "hacienda o patrimonio de alguna persona o familia"[39].

Este papel impreso, que mostraba la amplitud del intento ideológico de Arellano, de manifestarse en Lima y otras ciudades, era también el inicio de una prensa o ilustración pública en la propia ciudad del Cusco, donde circulaban los periódicos limeños y gaditanos, pero que se complementaba con estos primeros papeles doctrinarios y las

38. AGI Lima 1017.

39. *Los verdaderos hijos de la nación son los amigos de la constitución*. Cusco, enero 17 de 1813. El ciudadano Rafael Ramírez de Arellano. Imprenta de los Huérfanos, por D. Bernardino Ruiz, Lima, 1813, 8 pp. AGI Lima 1017, publicado por Aparicio en CDIP,III/7, 24-28.

crónicas de los sucesos de 1813 que imprimieron tanto los miembros del cabildo como los de la Audiencia. Las dos versiones de los sucesos ocurridos en la noche del 9 de octubre y la del 5 de noviembre de 1813. Por un lado, la Audiencia encabezada por el gobernador interino Martín Concha y Jara y, por otra, el ayuntamiento constitucional con su alcalde Martín Valer a la cabeza y con el impulso de los dos señalados líderes del movimiento constitucional, los procuradores síndicos Rafael Ramírez de Arellano y Francisco de Sotomayor Galdós [además conformaban el ayuntamiento: Antonio Ochoa, Mariano Lechuga, Juan Gualpa Inga, Francisco Javier Guamantupa, Juan Pascual Laza y Rafael Gallego] y la instigación denunciada de Agustín Ampuero agente fiscal de la Audiencia[40]. Concha y Jara adujo que tenía informes de que se quería tomar el cuartel el 9 de octubre y de manera rápida procedió a detener a los supuestos revolucionarios, empezando por el que se tuvo como jefe, Vicente Angulo. Sabido el arresto, por denuncia de tres oficiales, dos de las cajas reales y el contador de la Aduana, Antonio Zubiaga -el padre de la que luego fuera conocida como "La Mariscala" doña Francisca, mujer de Agustín Gamarra- el gobernador vino a enterarse de un nuevo intento de tomar el cuartel y de intentar liberar a los presos el 5 de noviembre. Por eso tomó providencias de hombres armados que impidiesen el acceso a la plaza donde estaba el fuerte, lo que el ayuntamiento denunció más bien como una agresión al pueblo.

El grupo de profesionales liberales que adhirió a la Constitución y particularmente Arellano, constituyen uno de los meollos de la naturaleza del proceso político cusqueño. Un proceso con múltiples caras, lleno de contradicciones, como un balbuceo o un surgir a borbotones de un espacio público y unas formas de representatividad que anunciaban un sistema de administración y ejercicio del poder diferentes[41]. A partir de agosto de 1814 hubo un liderazgo claro en los miembros de la Junta, en los líderes militares y religiosos, pero ellos no eran capaces

40. AGI Lima 649.
41. El análisis de los constitucionalistas está muy bien hecho por el artículo de Najarro en este volumen. Para más referencias, la excelente tesina de Jorge Polo y la Borda, *Entre memoriales y tumultos, posiciones y prácticas políticas en Cusco, 1812-1815*. Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida, 2002.

de formar un gran frente y sólo confiaban en el triunfo militar, tanto el suyo como el de las fuerzas porteñas que batallaban en Charcas, del que el primero dependía.

El pueblo en las calles y el campo

Lo que ocurrió con el pedido del cabildo cusqueño en 1817 para que se le quite la nota de "infidelidad" y se le otorgue el timbre de "fidelísima", como efectivamente se le concedió en 1818, es una muestra de cómo se puede leer de manera distorsionada una coyuntura. El Consejo de Indias, ante el pedido cusqueño, consultó a una persona inobjetable, el ex virrey Abascal, Marqués de la Concordia[42]. El discurso del ex virrey fue asumido por el Consejo y recogía lo que pensaban los vecinos que habían mantenido el control del gobierno regional y salido indemnes de acusaciones de "infidelidad". Abascal estaba absolutamente de acuerdo con que se concediera la gracia que pedía aquella ciudad. Se deshizo en alabanzas a los vecinos cusqueños que estuvieron entre quienes más lo auxiliaron con hombres y dinero. La "alteración" de 1814 fue producto de una imprudencia que permitió que por sorpresa "unos revoltosos" se apoderaran del gobierno y no dejaran pie a los vecinos pudientes para evadirse. Como se atrajeron al brigadier indio Pumacahua "tuvieron a su devoción a la innumerable indiada". Pero no tuvieron el apoyo de ningún "blanco, ni más que un corto número de mestizos mal hallados con su suerte". Los milicianos cusqueños que estaban en el Alto Perú, más de un millar, pasaron a develar el alzamiento y derrotaron a 30,000 enemigos indios en Umachiri. "De modo que no habiendo sido en sustancia la revolución más que de indios, que son unas máquinas que por un vaso de aguardiente se les lleva a lo que se quiere, y que los blancos y mestizos lejos de tener parte han padecido por aquellas vejaciones en sus personas no encuentro razón para que sufran además la infame nota de infidelidad".

Esto era una verdadera tergiversación, que además contradecía las impresiones que durante un año se desprendieron de las comunicaciones oficiales respecto a la revolución. Las sanciones y pérdida de

42. AGI, Lima 1023.

bienes que sufrieron los comprometidos en el movimiento, las miles de muertes, prisiones, deportaciones, destituciones de cargos, obligación de fugarse y esconderse para salvar la vida y demás vejaciones que se produjeron en un vasto territorio, desdicen esa simplona reducción hecha por el principal actor de esos convulsos años. Lo que sin embargo es muy acertado en ese discurso es convenir en que la participación popular indígena fue masiva. No se puede explicar sólo por el ascendiente de Pumacahua. Miles de indios se sumaron a blancos y mestizos que comandaron las tropas rebeldes y otros tantos en sus pueblos resistieron el intento de pagar el tributo cuando fue abolido y luego se negaron a pagarlo cuando se restituyó como contribución[43]. Los furores campesinos se mantuvieron en varios focos y por mucho tiempo. Sacerdotes, intelectuales, militares, vecinos de toda clase, hombres y mujeres de las ciudades, se plegaron a la causa patriota. La constitución de un tácito frente amplio de grupos sociales, económicos y étnicos, fue una de las características de la revolución que se extendió por el campo y las ciudades del sur del Perú. A la vez que la falta de un comando unitario y un plan colectivo aceptado por todos fue su debilidad.

Así como hubo una sublevación campesina, las calles de la ciudad conocieron un cambio sustancial en la cultura política. En Cusco, cuando la Real Audiencia informó sobre la revolución al poco de la victoria de Ramírez, acusó sin demora y con espíritu de venganza a quienes creía cómplices o culpables. Entre los acusados los oidores deslizaron la presencia de un personaje anónimo: el pueblo en las calles. Para ellos desde luego: "El llamado pueblo no era más que una chusma de bandidos pagados y algunos de ellos buscados y animados por el escribano José Agustín Becerra (que murió en un cadalso) sus hijos y secuaces"[44]. Pero Cernadas y Bedoya, que firmaron el expediente, habían sufrido la hostilidad popular y casi todos los funcionarios audienciales pidieron entonces licencia para salir de la ciudad agobiados como estaban por el acoso a que habían sido sometidos.

43. Sobre personajes populares de la revolución ver el capítulo correspondiente de este volumen debido a Ojeda Escalante.
44. AGI, Lima 749, N° 46a.

Manuel Valencia fue el testigo más expresivo de la manifestación popular revolucionaria en las calles. Una actitud nueva que formaba una nueva escena política. La plebe espontánea, los grupos de mozos organizados por agitadores. La acción por presión, por actitud. En los rumores pero también en las reuniones festivas, al sonido de la música, entonando canciones populares que daban ánimo a continuar los cambios pero, sobre todo, a castigar a los que veían como enemigos. Este abogado de la Real Audiencia era agente fiscal interino durante la revolución[45]. Valencia denunciaba haber sido hostigado por el "populacho" que "le cantaban vigilias burlescas", lo amenazaban de muerte y lo inquietaban porque no quería dar dictámenes en calidad de fiscal salvo en cosas menores que no lo comprometían. Señalaba cómo todos se dedicaban al "escrutinio" de los individuos opuestos al *sistema de la patria*.

Ya en noviembre se negó absolutamente al ejercicio de sus funciones. Sin embargo, como muchos de los que pretendieron justificar así su trabajo durante el régimen controlado por los rebeldes, dijo que amenazado por su talante anti-patriota y temer por su vida decidió condescender, pensando también en lograr la libertad de los ministros presos. "Entre el despacho de la justicia y el cadalso no había medio", declaraba patético y certero. Efectivamente, Valencia otorgó boleta de libertad y pasaporte para los puntos que eligieron varios de los principales prisioneros quienes se mantuvieron confinados hasta el triunfo de las armas del rey. Así testificó Pardo que muy sentidamente declaró que no olvidaría jamás el que le diera el pasaporte para Paucartambo.

Cernadas también lo apoyó recordando los 126 días de su cautiverio y su soltura por mediación del fiscal Valencia, que valió más que el dinero y joyas que los rebeldes le "robaron" y las súplicas de los religiosos. Añade que sabía de las hostilidades que le hacían al fiscal con canciones y burlas, como las que llevaron adelante a la puerta de

45. Manuel Valencia, natural de Arequipa, estudió en San Bernardo, se graduó en Huamanga y se recibió de abogado en 1802 en el Cusco donde se desempeñó como Protector de Naturales por ocho años durante el fiscalato de Luis Gonzalo del Río. Luego llegó un paisano suyo a la fiscalía, Bedoya, el que tuvo de agente a Agustín Ampuero, que por sospechas fue llamado a Lima por el virrey, de manera entonces que Valencia obtuvo su nombramiento como interino, en enero de 1814. AGI, Cusco 28.

su propia casa. Identifica a Agustín Rosel y otros como los que iban "a cantar vigilias y canciones burlescas y deshonestas". Llama a esas manifestaciones: "desentono de voces".

Bartolomé Bedoya también identificó a Rosel como agitador popular y callejero, que capitaneaba los "cantos disolutos y escandalosos". Bedoya era el fiscal titular, detenido por más de cuatro meses, se comunicaba con Valencia a quien incentivó para mantenerse en el puesto para servir de *topo* en la causa del rey dentro del aparato de los rebeldes. Señalaba a Mariano Cano como otro jefe rebelde que lo amenazó con la espada desnuda por sospechar que Valencia pretendía ayudarlo a escapar. Fueron las gestiones del interino fiscal las que también liberaron a Bedoya, lo que no lograron súplicas y "estafas" monetarias que le hicieron.

Valencia se opuso a la invasión de Arequipa que se decidió en una junta que se convocó al efecto y a la que "concurrió casi todo el pueblo" y era *opinión* favorable para hacerlo de la mayoría del "vecindario secular". Este asambleismo en las decisiones, la participación popular y la festividad de las manifestaciones patriotas en las calles son el aporte más interesante del testimonio de este fiscal supuestamente de doble cara. A su favor declararon además de las autoridades señaladas, algunos personajes interesantes: un asturiano de 25 años, comerciante, llamado Manuel Antonio Moro, que asistió a la junta para la invasión de Arequipa y se retiró cuando vio cómo lo sacaban a Valencia a empellones por oponerse a la legalidad de la medida. El abogado José Mariano Lorena también estuvo en la junta tumultuaria sentado al lado de Mariano Angulo que "produjo en expresiones furiosas contra Valencia"; a pesar de su proclamada oposición, no dejó de asistir a la junta este abogado que siguió ejerciendo con el apoyo de Valencia.

El prebendado Carrascón: la ideología y la representación de la revolución

Un buen estudio debido a Miguel Molina ha sido referido en los artículos de esta compilación[46]. Allí se abunda en la conflictiva figura

46. Molina M.,Miguel (2010). Presencia del clero en la revolución cuzqueña de 1814: ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América*, 36, 209-231.

del prebendado Carrascón, a quien apropiadamente rescató hace mucho Manuel Jesús Aparicio y cuyos testimonios son de los más interesantes acerca de la ideología y de los símbolos de la revolución y sus líderes señalados. Por su interés, haremos aquí una recapitulación de su participación añadiendo información inédita que merece la atención de los investigadores. Pero es más importante resaltar con esto que, bien visto, el pensamiento que Carrascón, por propia iniciativa o por interpretación de la voluntad de los líderes de la revolución, es la mejor pista de la ideología y de la representación del movimiento. Si bien algunos de los constitucionalistas que encendieron la chispa del pensamiento contestatario al absolutismo y enfrentaron a la oligarquía en el poder se acercaron en algún momento al núcleo dirigente, lo cierto es que estos liberales se mantuvieron al margen de las decisiones más importantes de los jefes. Así, a través del testimonio histórico de Carrascón, podemos acercarnos a uno de los componentes más importantes del pensamiento revolucionario.

Nacido en Zaragoza en 1760, Francisco Carrascón hizo sus estudios de derecho canónico en Pamplona y Orihuela. Fue capellán en el norte de África y en diversas partes de la península para luego ser nombrado racionero en la Catedral del Cusco en 1798[47]. Fue un activo militante de la revolución e incluso pudo ser emisario de Angulo para el Alto Perú. Su principal contribución estuvo en el terreno doctrinal, propagandístico y simbólico. Condenado a muerte, Ramírez lo mandó de Cusco a Lima, pero Abascal lo remitió a Cádiz. Se salvó de su drástica condena y en 1820 todavía es tuvo litigando su libertad cuando Riego modificó la política del absolutismo[48].

Si bien se ha hecho famoso por su participación en la revolución, sus actuaciones previas no son menos llamativas, sobre todo su conocida propuesta política para reformas estructurales del gobierno y el

47. AGI, Lima 773.

48. Valcárcel, Carlos Daniel (1972). José Angulo. Líder de la rebelión cuzqueña de 1814. *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*. Lima 31 de julio – 6 de agosto de 1971. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, pp. 169-171. También del mismo autor (1972). Un peninsular del Cabildo Eclesiástico del Cusco en la rebelión de José Angulo. En *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, T. II, Caracas, pp. 331-332.

trasvase del Titicaca[49]. El jacobinismo de Carrascón ya se insinuaba en 1805, cuando fue denunciado el alzamiento promovido por Aguilar. En un papel que presentó en febrero de ese año, acusaba al obispo Las Heras de "déspota", de jactarse de no tener más jefe que el Papa y de recordar que a su predecesor Moscoso, por más que lo encausaron, nunca pudieron perjudicarlo[50]. El problema entre Carrascón y Las Heras estribaba muy puntualmente en que el obispo impedía al cura cobrar una pensión de 1,000 pesos anuales. La politización del discurso del racionero de la Catedral era manifiesta. En 1814, volvió a presentar el caso que lo envolvió con el obispo Las Heras[51]. Narraba cómo desde 1799 el obispo le fue hostil y en 1803, junto a otro jacobino eclesiástico apellidado Baeza[52], fue detenido y aislado en un inhóspito calabozo.

La forma como estos religiosos se enfrentaron a sus competidores o enemigos nos muestra el grado de hostilidad que existía en la ciudad. Pero no parece que otros tuviesen las agallas verbales que mostraron Carrascón y José Fernando Baeza. Un incidente protagonizado por Baeza y que incluyó a otros conocidos de esta historia, viene a cuento del temperamento que tenían estos dos españoles andinizados. Baeza era maestrescuela de la Catedral cuando pidió cambio de residencia, agobiado por amenazas que decía haber recibido. El entonces secretario del obispo y futuro representante a Cortes y aliado del virrey Abascal, Tadeo Gárate, calificado por Baeza como: "mozo seglar envuelto en paños negros, incivil, el más atrevido, abandonado a todos los vicios, de la más notoria escandalosa mala conducta, puesto en semejante destino al frente de este oprimido clero y obispado; que por no tener vocación para las sagradas órdenes, ni poder recibirlas sin notorio agravio de la

---

49. Garzón Heredia, Emilio (1996). *Clero, sociedad y economía en el obispado de Cusco durante la segunda mitad del siglo XVIII* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Sevilla. Ofrece abundante información sobre Carrascón. Refiere ampliamente una representación de 1803 ubicada en AGI, Cusco 70, con todo lo actuado y las acusaciones que recibió, y otra de 1804-5 en AGI, Cusco 67. Su nombramiento como racionero en 1798 en AGI, Cusco 26.
50. AGI, Cusco 67.
51. AGI, Lima 773.
52. Mientras Carrascón propuso su trasvase del Titicaca y la formación de un virreinato con sede en Puno, Baeza propuso un "Papel sobre la extinción de la lengua quechua, medios para su logro en breves años sin necesidad de enseñar a leer a los indios. Y sobre el aumento de la gruesa de diezmos en este obispado a otro tanto o algo más de lo que hoy importa en el bienio, con sólo no rematar la coca y sí ponerla en administración", AGI, Cusco 67.

persona que ante su amo lo tiene demandado para el cumplimiento de esponsales, que le tiene dadas, con deuda, no sólo pecuniaria, sino también de su honor y honestidad; que en este destino intenta meritarse para conseguir una subdelegación en el distrito de esta Intendencia, por medio de la interposición y respeto del obispo", dijo en las circunstancias del fallecimiento de un religioso, que el que debía morir era el *pícaro* Baeza, a lo que el alcalde lo recriminó y éste respondió que si "cien vidas tuviese, todas se las quitaría". Ello motivó casi un encuentro a golpes y trascendió de manera que fue público y notorio.

La escena mereció que Baeza, díscolo y polémico clérigo que destacaba por sus propuestas y escritos (había redactado un diario o relación de la insurrección de 1780 que entregó al virrey Jáuregui), a veces aventureros o atrevidos, pidiera un cambio de residencia. Los escritos de Baeza tenían el estilo de los de Carrascón, con el que coincidía en sus reclamos contra la jerarquía eclesiástica. Para pedir su cambio aducía años de hostigamientos por parte del obispo y de su mayordomo Ignacio Puertas (después se hacía llamar La Puerta) que fue coronel en Abancay, regidor y alcalde en Cusco y otro allegado al obispo[53].

Para atacar al obispo, Carrascón mencionó el suelto periodístico que habría circulado en las *Gazetas* de las naciones extranjeras -tal vez se refería al *Espíritu de los mejores diarios*- acerca del suntuoso "tocador" que Las Heras mandó hacer para María Luisa de Borbón. Luego, vuelve a escribir a la corte que entonces despachaba en Cádiz, quejándose que en 23 representaciones que tenía hechas no había conseguido nada para satisfacer su pedido de encausar a Las Heras -que ya entonces era nada menos que arzobispo de Lima- para que fuese resarcido de los perjuicios que le causó. Entonces, acudió a la nueva justicia del "trono consolidado con la confianza nacional"[54]. Sus inclinaciones lo llevarían a involucrarse en el movimiento, aunque no se puede establecer que se hubiese hallado entre los conspiradores originales.

53. AGI, Cusco 67.
54. AGI, Cusco 67.

Carrascón escribía y argumentaba mucho. Su caso fue el más patético de cuantos hemos registrado al final de la revolución. Identificado por todos los testimonios en el bando revolucionario, no tenía muchos amigos que lo defendiesen o protegiesen con el manto de haber actuado por presión, temor o simulada afinidad para obtener beneficios a favor de los que veían peligrar sus vidas. Había cosechado por su personalidad los más abiertos resquemores. El bonachón Obispo Pérez Armendáriz, al que se acusó por lo menos de blando sino de cómplice con los rebeldes y de quien se tienen cartas de desagravio para casi todos los implicados en acciones de apoyo a Angulo y su *sistema de la patria*, informaba en 1813 sobre sus eclesiásticos: "todos son beneméritos a excepción del racionero Francisco Carrascón... por cuyos desordenados procedimientos, ajenos de su estado" informó su antecesor Las Heras y luego la Real Audiencia en 1811 suplicando lo trasladasen a una iglesia de España[55]. La opinión era muy general, pero Carrascón mantenía con su temperamento su puesto y sus actividades, entre las cuales la lectura de libros diversos que ocupaban un cuarto entero de su vivienda con diez estantes bien surtidos, donde además tenía una tienda de comercio. En la pieza principal de su casa estaba la biblioteca con las diez estanterías. Entre ellos, que eran muchos, figuraba un tomo en pasta de a folio con *Sermones de Lunarejo*, también 19 tomos en cuarto pergamino de varios asuntos del padre Feijoo, los *viajes* de Ulloa y muchos más.

Goyeneche, en un informe reservado de 1810 cuando tomó posesión de la presidencia cusqueña, fue muy expresivo: "El prebendado Francisco Carrascón, a quien es preciso remover de estos dominios: es malo, caviloso, inventor de calumnias, y de una avaricia que no hay ramo mecánico en que no comercie, teniendo establecida en su casa una fonda de víveres de cuantos comestibles producen en estos países. Su carrera fue de capellán de Ejército, y su cabeza produce más rasgos de locura que de juicio: abunda en proyectos desatinados y su apego natural es denigrar la conducta de sus prelados y compañeros hallándose odiado de todos"[56]. No sería Carrascón el único revolucionario

55. AGI, Cusco 71.
56. AGI, Estado 74, Nº 36.

tenido por "loco", antes lo fue Aguilar, luego por ello perdió la vida Bernardino Tapia.

Como quiera que sea, el zaragozano mantuvo abiertas sus querellas y no fue desembarcado de su puesto. Presentó sus propuestas de reformas, de una magnitud inusitada en la época, propias de un visionario. En 1792 proponía un trasvase de las aguas del lago Titicaca hacia Quilca y la formación de un Virreinato en Puno. Había conocido rápidamente la realidad regional y del país, lo admiraba y no dejaba de resaltar las posibilidades que tenía. Elaboró mapas para ilustrar sus propuestas[57]. Las acusaciones de megalomanía o locura no fueron ajenas a otros personajes de esta época de cambios y las de comerciar no eran extrañas a nadie en esa ciudad siempre activa y conectada con múltiples regiones vecinas.

La orden de que se proceda a arrestar a Carrascón y embargar sus bienes, firmada por Ramírez, se ejecutó el 1 de abril de 1815 por el sargento mayor Francisco Anglada. En juicio inmediato, a pesar de su defensa increíble, fue condenado a muerte por los militares que le hicieron la sumaria, entre los cuales estuvo Agustín Gamarra. El fiscal que lo acusó fue el constitucionalista Sotomayor, otro proyectista de reformas al que no le tembló el pulso para firmar la acusación del sacerdote. Adujo Carrascón que no hizo sino camuflarse entre los revolucionarios para obtener beneficios para la justa causa del rey. El carácter étnico que en muchos momentos tuvo la rebelión lo patentiza cuando subraya que salvó de la "degüellomaquia chapetonesca" gracias a su actitud aparente de ser adicto a la revolución. No lo ejecutaron, "para evitar la consternación de estas gentes", y remitido a Lima, el propio Abascal lo mandó por fin a España. En Cádiz reiteró su discurso exculpatorio y logró que le respetaran el pago de su sínodo.

Entre las múltiples expresiones de la comunicación revolucionaria, Carrascón nos dejó peculiarmente una pintura que felizmente ya ha sido incorporada al corpus de la "documentación" revolucionaria, como en este mismo volumen se puede comprobar[58]. Tenemos un

57. Los mapas se encuentran en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires según referencia de Thierry Saignes.
58. Ver el estudio de Roberto Ojeda Escalante en este mismo volumen.

diseño del cuadro tomado del proceso que se le siguió al prebendado Carrascón y que terminara en la condena a muerte por infidencia, predicar a favor del "pérfido sistema de la patria" y traición al rey. Con él se ha venido a enriquecer la simbología de la recepción de la revolución. Carrascón mandó confeccionar el cuadro de su propio peculio, pagando 60 pesos a un pintor de la cuesta de San Cristóbal, Pascual Olivares, que al declarar que diseñó la maqueta, ésta se insertó por el actuario del caso como prueba de los devaneos patrióticos de Carrascón.

Una rápida lectura de los textos incluidos en el cuadro muestra una suerte de interpretación histórica de los sucesos políticos desde principios del siglo XIX, como parte de un solo proceso. Es lo que algunos autores llaman *pintura de historia*. El título y una leyenda que sigue a la figura central están en latín y se refieren a Angulo y al Cusco como "ángulo" y factores del Perú y la patria. "Lapidem quem reprobaverunt aedific(antes) hic est in caput Anguli perua M factus Cusco" que en la traducción que hace M. J. Aparicio reza: *La piedra que despreciaron los constructores se ha convertido en piedra angular del Perú, hecho en el Cusco*, una adaptación del salterio de David[59]. En el margen lateral derecho del cuadro, se anotaba que el "Cusco sufrido lo anunció en 1805" mientras el arco superior de las dos columnas trapezoidales que enmarcan la figura del héroe lleva el lema de "viva la patria" y el marco amurallado y de grandes torres de la ciudad con la fecha de 3 de agosto de 1814. La columna izquierda del cuadro representa las ciudades del oriente hacia el Atlántico y la derecha las del occidente hacia el Pacífico. Cada una, señalada con una pequeña iglesia, con una leyenda referente a las actitudes que tomaron respecto a la revolución patriótica. La tercera fecha del cuadro es 1809, con el "anuncio" del proceso en Buenos Aires -el antecedente cusqueño de 1805 está fuera del proceso central-. Cada adjetivo implica un juicio: así, mientras La Paz fue "la primera en esta causa", Puno "(se fortificó-tachado) no hizo fuerza", Desaguadero "se rindió", Potosí "padeció", Chuquisaca "ondeó claro" (ilegible), Santiago "consintió", Jujuy "siguió", Salta "obedeció", Córdoba "se entregó", en 1809 "se anunció" Buenos Aires, Montevideo "se resistió". Por el lado

59. Aparicio, Manuel Jesús (2001). *El clero patriota en la revolución de 1814*. Municipalidad del Cusco, p. 150.

occidental vienen las otras ciudades. Arequipa "se ofreció", Andahuaylas "se lo impidió (tachado)-auxilió", Huancavelica "se alegró (tachado)", la costa "obedeció", Trujillo "suspiró", Guayaquil "esperó", Lima "se rindió (tachado)-confundió" y a Huamanga "las mujeres la tomaron", en alusión al suceso que inmortalizó la figura popular de Ventura Ccalamaqui[60].

Otra inscripción del cuadro en la parte inferior derecha se lee "Infide et lenitate sanctum fecit illum, et constituit eum ex omni carne E. Cel. Cap. 45" que en la misma traducción dice: *Fue santo en la fe y en la bondad y elegido dentro del pueblo*[61]. Finalmente, en la inscripción que figuraba en el cuadro interior de la figura de Angulo se lee: "dulce et decurum est pro Patria mori et Beati qui persecutionem, patiuntur proctem justinian e jus" *(Dulce y decoroso es morir por la patria y bienaventurados los que padecen persecución por defender la justicia)*.

60. AGI, Cusco 71. Testimonio de los autos sobre arresto, embargo de bienes, etc. de Francisco Carrascón y Sola acusado de implicado en los tumultos de la ciudad. 179 ff. LEYENDA del cuadro: *El Capitán don José Angulo natural del Cusco, estando en el calabozo del cuartel hacía nueve meses con sus compañeros el Capitán don Gabriel Béjar y don Manuel Hurtado de Mendoza en tres de agosto de mil ochocientos y catorce se apoderaron de las armas de esta temible ciudad, aprisionaron todas sus autoridades y a todos los sospechosos sin derramar sangre y a las seis de la mañana fue ya por la tropa aclamado por General del Perú y don Gabriel por comandante del cuartel y don Manuel por celador de la ciudad, a quienes debe el Perú su nación independiente, verificándose a la una.= El europeo Carrascón la delineó y ofreció a la Patria a sus expensas en desagravio de las injusticias que sus paisanos le hicieron = El proverbio sagrado Requiem Hispanie agente ingentem trasfertur propter injusticias et injurias et contumelias et diversos dolos*.-

61. Demelás, Marie-Danielle (1997). Insurrecciones andinas 1809-1825: la guerra religiosa como modelo. En Barragán, Rossana; Cajías, Dora y Qayum, Seemin (comp.). *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz. IFEA-Embajada de Francia-Historias. Coordinadora de Historia, pp. 79-95. Postula que las guerras de la independencia tomaron el modelo de la guerra religiosa, siguiendo un discurso de predicación religioso y una forma de guerra de liberación propia del antiguo testamento. Visto su interés por el tema de lo que llama guerra religiosa, no es extraño que llegue a Carrascón. Consulta el expediente de Cusco 71 y analiza el contenido doctrinario de los sermones. Postula justamente que usa el discurso religioso cristiano tomado de la Biblia con referencias indígenas, como el culto solar, el recuerdo de los incas y la protección de los antepasados o ancestros, logrando un mestizaje discursivo que encajaba en el personaje elegido o predestinado para romper el orden de cosas, Angulo, que era la síntesis de dos razas conquistadoras. Da contenido simbólico a la nominación de la "piedra angular" en la tradición bíblica e iguala al caudillo con figuras de la tradición cristiana como José, Judas Macabeo, Moisés y el propio Jesucristo. Demelás comenta el descuido de la figura de Angulo en la historiografía y su ubicación económica, llamándolo algo desfasadamente "gamonal", pero aunque el nombre no corresponde y su razonamiento es intuitivo, en el fondo es acertado, Angulo no era noble pero tenía recursos.

Viene en ayuda de la interpretación del significado de este cuadro un interesante artículo que rescata la imagen, la pintura de historia, como elemento de persuasión, de creación de realidad y desde allí, de legitimación del presente. Los pintores dieron imágenes a las historias nacionales, construyendo los mitos y las propias naciones como comunidades imaginadas e imaginarias, protagonistas fundamentales de la modernidad[62]. En distintos contextos modernos se produjo una sustitución de la pintura religiosa por la de tema laico, por ejemplo en el Cusco los murales del pintor Tadeo Escalante. El cambio del cristianismo por la nación como base del mito, la estética y la moralidad, es el gran paso de la historia que se ve en la pintura. En los casos americanos conviene no descuidar la atribución nacional mítica a las figuras religiosas, que se anclan en las formas culturales nativas originarias de una religiosidad panteista y terrenal que se identificaba en figuras divinas asociadas a símbolos y elementos naturales; ese proceso es más complejo todavía. Cuauhtemoc sustituye a Jesucristo en México, mientras en los Andes al rayo lo sucede Santiago y a éste lo representan como un caudillo militar de alguna revolución o emancipación nacional, como lo ha mostrado Teresa Gisbert.

En el expediente hay una suerte de interpretación del cuadro, que coincide con las líneas generales de los planteamientos patrióticos que se expusieron en sermones y proclamas. Carrascón no negó haberlos escrito pero afirmó que se trataba de lo que quería decir Angulo, de manera que son una buena muestra del discurso revolucionario. El cuadro gira en torno a un ángulo, juego de significado con el apellido del líder, colocado debajo del ángulo formado por las dos columnas de la pintura.

Lo del "ángulo" es en alusión a Angulo que se ha hecho carne de la profecía y la necesidad del nuevo gobierno de Buenos Aires a Lima desplazando a la tiranía. El Cusco también era el *centro* y "piedra angular". Las dos líneas de oriente y occidente se estrellan en ese ángulo, con la sangre de 30,000 conciudadanos, hasta que el "libertador" Angulo sale del calabozo y queda colocado como "piedra angular". La

62. Pérez Vejo, Tomás (2001). Pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes. *Historia y Grafía* 16. México, pp. 73-110.

causa es divina y natural, el imperio peruano se halla establecido "en la santidad de la fe y en la lenidad de sus costumbres".

En algunos escritos de Carrascón, significadamente en una *Proclama a mis compatriotas del bajo y alto Perú*, cuyo texto se encontró e incluyó en el proceso y en algunos pasajes de un "sermón de banderas" que leyó el 8 de agosto en Santa Teresa, el cura patriota dejaba entrever las líneas centrales que plasmaría en el cuadro que mandó confeccionar. La proclama es la pieza más importante para seguir el credo revolucionario. Poniendo a la divina providencia como celadora de la "santa y universal insurrección", explicando las razones políticas por las que ya no es justa la obediencia a unas naciones y reyes que ya no gobiernan, abundando en la distancia que separa con el mar los territorios y lo mal informados que estaban por el "tiránico gobierno", el prebendado ponía las bases de las justas causas del levantamiento del Cusco y del Perú en América. Si la insurrección española contra Francia fue "santa y gloriosa", ¿por qué "la de los españoles americanos con iguales derechos y mayores causas no lo será?"

Este documento, junto con otros que provenían de la pluma de Carrascón, es una de las piezas más interesantes como plasmación de la ideología que informaba a los revolucionarios. Después de las bases, Carrascón plantea al Cusco para América como "el punto del ángulo de su reunión", por su antigüedad y localización. De todas las ciudades principales -Buenos Aires, Montevideo, Lima, Cusco- "con la divisa de los dos soles, el del oriente por la costa de Buenos Aires y el del occidente por el de la de Lima", encadenados con una "A" que signifique "de sol a sol es nuestro imperio peruano" con el Cusco en el centro. En el Cusco se establecerían unas constantes y perpetuas Cortes de los diputados, tribunal de todas las expresadas provincias, para cortar siempre el "despotismo devorador de las monarquías".

Continúa: "A la unión os convida el europeo americano más amante del país que le alimenta hace dieciséis años". Al mismo tiempo, afirma, la justicia no lo atiende ni escucha, lo apresaron sin oírlo como es público, aludiendo a sus pleitos con el obispo Las Heras. En este momento, el documento se desvía a un asunto meramente personal que el cura cruza con su discurso político global. En general habla

en nombre y defensa de la patria: “este sagrado nombre nos electriza” para formar “nuestra nación cristiana”. Ya salieron, exclama, dos columnas de valerosos cusqueños a difundir la causa. Es decir, se trata de un documento previo a la salida de Pumacahua a Arequipa.

Proclama al capitán José Angulo, a Gabriel Béjar y Manuel Hurtado de Mendoza, generales aclamados y confirmados por las corporaciones de la ciudad, que fundan el “nuevo imperio peruano” al que invitan a toda clase de gentes de buena voluntad. Su convite es multiétnico, bastaba con sólo ser patriota, no importaba el origen, “si protestan con la religión del juramento, según el general derecho de gentes”. Esto es un factor curioso, el afán que los revolucionarios tuvieron por el tema del juramento, los debates que se despertaron sobre ello, las presiones que ejercieron, hasta el momento más culminante del proceso, ya en 1815. Con ello, termina la proclama de Carrascón.

Además de esta proclama, entre los hechos incriminatorios figuraban dos sermones de los que el proceso no consiguió copia. Uno en la iglesia de la Compañía sobre “Los mártires del 5 de noviembre”, posiblemente en el aniversario. Otro en la catedral en misa de acción de gracias por el ingreso de las tropas revolucionarias en Arequipa.

El *sermón de banderas* lo pronunció el 8 de agosto de 1814 en Santa Teresa (Aparicio da el 8 de setiembre en la Catedral) donde menciona una profecía de Jeremías que profetiza que por el despotismo y mal gobierno pasan los reinos de unas gentes a otras, mudando hasta el nombre de sus monarquías, “así lo reconocemos hoy en nuestra antigua España”, escribe el zaragozano. Hace un repaso por las sucesivas invasiones a España y su conformación como reino, mostrando su erudición en el tema. Luego, llegó la hora del imperio peruano, de la patria y del gobierno de los peruanos y no el de los que llama alienígenas. Inserta algo de la escritura del Salterio de David: “Las ataduras fueron destrozadas y nosotros quedamos libres”[63].

Al ser apresado en 1815, en su confesión y descargo, Carrascón usó un discurso muy bien pensado. Empezó poniendo en el escenario de su supuesta captura en su casa el día que estallaron los sucesos al

63. Aparicio 1974: 148.

más radical de los jefes, al "porteño" Mendoza. Luego explica que su supuesta adhesión se debió a su deseo de salvar su vida y la de los españoles. Se cuida mucho de subrayar lo étnico nacional, apuntando su españolidad y proponiendo que los españoles eran las víctimas de los furores.

Señala que con sus sermones, consiguió más que los propios presos con sus pretendidas maniobras. Este es un dato inédito de su testimonio. Afirma que por ejemplo el regente Pardo y otros de la Real Audiencia, ofrecieron por escrito 20,000 pesos a Angulo para la expedición a Arequipa, yendo el propio Pardo como parlamentario para convencer a Picoaga de que se rindiera a favor de la patria. Le habrían aceptado el dinero pero no la intermediación ofrecida, incluso con la sobreoferta de dejar a su familia en calidad de rehenes. Pardo, dice Carrascón, se le ofreció a Angulo para apoyarlo en lo que quisiese. Cernadas juró la patria en un escrito y el fiscal Bedoya escribió desde Paucartambo donde estaba recluido que lo serviría como su último escribiente. El intendente Antonio de Zubiaga buscó miles de pesos y los dio prometiendo vestir en el regimiento de la patria llamado de *La Estrella* como su último soldado. Nada aceptó Angulo sino dinero pues decía a sus allegados que: "la cabra tira al monte".

Es posible que exagerara en su favor, pero que los más encumbrados presos estuvieron dispuestos a negociar en el momento más desesperado es un hecho. La hegemonía de los revolucionarios, el temor y la evaluación política de que podían ganar la batalla, fueron pues evidencias para estos funcionarios que, sin embargo, gracias al dinero y a las prédicas de varios fieles aliados que se habían adherido a la "causa de la patria" lograron salvar sus vidas. Luego de la pesadilla, casi todos dejaron la localidad, pidieron licencia o salieron definitivamente, las cosas en la ciudad ya no serían iguales.

Desde luego niega haber mandado hacer el lienzo *Lapidem* por propia voluntad, afirmaba que lo hizo para congraciarse con Angulo. No es creíble el alegato, como por cierto no le creyeron, pero incluso en ese entender, que lo hiciese "interpretando" el sentir del líder, el lienzo es un discurso preciso del *programa* y *proyecto* de la revolución. Angulo no habría aceptado otras imágenes de su movimiento: un león

destrozado por un buitre, una serpiente de siete cabezas pisada por un hombre, una cumbre con hombres armados lanzando serpientes. Lo que el líder quería era rescatar la voluntad popular pero sin expresiones de violencia. Por otro lado, señalaba, unir Buenos Aires y Lima era proponer frenar la actitud de los porteños y dar una solución con España si es que las noticias llegaban mejores sobre la situación en la metrópoli. Es decir, Lima balanceaba los avances de los porteños.

Un simbólico suceso de los días de revolución fue una procesión de la virgen de Belén, patrona de la ciudad. La virgen era llamada la *chapetona* y el Señor de los Temblores, patrón cusqueño en la Catedral, el *chapetón*. Se sacó en procesión a la virgen, en rogativas públicas hacia la Catedral. El prebendado organizó el encuentro de las imágenes e improvisó letanías: "va la chapetona a buscar al chapetón/a pedir perdón". Desde luego, hábil en la argumentación, Carrascón decía ante sus jueces que hizo eso como un velado intento de pedir por sus paisanos chapetones presos en los calabozos o amenazados en el exilio.

Quien lo interrogó por dos días fue el Fiscal Pedro López de Segovia, el 14 de abril de 1815. El nombramiento de fiscal para la acusación tuvo sus bemoles. Nominado Pedro Miguel Urbina se niega por ser "enemigo capital" de Carrascón. Se nombra en su reemplazo nada menos que a un conocido de los sucesos prerrevolucionarios y supuesto liberal de la primera hora, el abogado Francisco de Paula Sotomayor Galdo. Si bien es paradójico que dos actores del movimiento se vieran en posiciones diametralmente opuestas, en vindicación del papel del ex constitucionalista Sotomayor, cabe rescatar su fallo benigno, que no lo exime de culpa pero le acepta las extravagantes explicaciones del cura a la vez que pone por frágiles los testimonios contrarios que no prueban fehacientemente la infidencia del zaragozano. Propuso que se le lleve ante la Justicia Real para que se vea cómo proceder. Entre lavarse las manos y conceder la posibilidad de salir con bien lejos de los enfrentamientos y del calor del escenario fue lo que Sotomayor hizo con Carrascón.

Buscan un defensor de oficio, cargo que nadie acepta por lo comprometido del personaje y la fecha tan cercana a los hechos y violenta en su contenido. Carrascón fue bien tratado en relación con las

sumarias causas que antecedieron a las ejecuciones de los jefes, entre los que inequívocamente se encontró este controvertido personaje. El alcalde José Mariano Ugarte fue prácticamente conminado al efecto. Ugarte debía probar él mismo su fidelidad, por eso es meritorio que hubiese aceptado, y más todavía por su argumentación que puso su testimonio personal a favor del cura.

Desde un principio había que salvar a la gente amenazada, luego se ejecutó a Picoaga y Moscoso, y también a Pedro Concha, vecino del Cusco. Muchos fueron pasados por las armas en Quiquijana, Combapata y Sicuani. Se salvaron varios. Luis Astete vio su vivienda asaltada en un mitin agitado por Mariano Angulo acusando al militar de no colaborar. El propio Ugarte salvó la vida el 25 de diciembre a continuación de la ejecución de Pedro Concha (que sufrió la furia de Pumacahua de regreso de Arequipa y antes de Umachiri). Su casa era rodeada y le cantaban amenazantes en su puerta *"mueran los canccas, mueran los cotenses"*, donde cancca era igual a chapetón o europeo y cotense o gotense otro sinónimo; los realistas criollos eran llamados *sarracenos*. No era esta la única vez que se describieron estas "vigilias burlescas" y esa expresión festiva de la nueva opción política. Nuevamente vemos actuando la palabra en las calles, la sátira y el cambio de contenido de los términos[64].

Ugarte testifica que el 18 de marzo José Angulo quiso apresarlo como se lo refirió Juan, su hermano, el cura de Lares, pero Carrascón se lo impidió. Era un momento muy delicado y se decidía la hegemonía en la ciudad, tal vez en ese momento alguna acción de Carrascón lo congració con quien entonces ejecutaba su defensa aparentemente

64. Hay que resaltar en este punto trabajos como el de García Godoy, María Teresa (1998). *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla. Diputación de Sevilla. Se detiene en las palabras y sus contenidos, la felicidad, el progreso, el adelantamiento, como valores. No deja de lado la importancia de la religión en el liberalismo español. Analiza esa suerte de constitución mexicana que se dio en Apatzingán en 1814 como decreto para la libertad de la "América Mexicana" que se dio en paralelo a la de Cádiz, aunque la historiografía mexicana nacionalista la ha reivindicado como original y propia. Da una tabla de los documentos que usa para su análisis lexicológico. Una bibliografía de estudios lingüísticos y otros históricos corona este libro que es por su orden y prolijidad un útil instrumento para el análisis.

de oficio, al punto que en un momento del alegato dice que Carrascón lo apoyó para tomar el poder antes de la contrarrevolución.

Todo el juicio fue un privilegio del que otros no gozaron. La presencia de Sotomayor y Ugarte, la aceptación de argumentos poco sólidos, todo muestra una benignidad que no tuvieron con otros los jueces militares. La condena fue a muerte y la firmó Agustín Gamarra, los testigos que seguía proponiendo a través de Ugarte no se aceptaron[65]. Con todo, no se ejecutó al reo. Como una piedra inflamada, fue pasado a Lima, ante sus protestas, pidiendo abrigo, chocolate y avío para su traslado y dejando constancia de que su caso no había sido adecuadamente sustanciado. El propio virrey se deshizo de él y lo mandó a España. Allí sus argumentos, más lejos del escenario, sonaron más aceptables.

En las plazas estaban las horcas, su casa fue apedreada varias noches y temía día a día la terrible "degüello maquia chapetonesca por los criollos", pues así lo pedían al líder para que no quedara un solo cancca o gotense. Le pidieron, para salvar a los prisioneros, que predicara en la Catedral la misa de acción de gracias por la toma de Arequipa, pues ya estaba el coronel Agustín Rosel -a quien ya vimos en el bando de los abogados constitucionalistas y el único claramente partícipe en los sucesos propiamente revolucionarios- destinado a pasarlos por las armas. El Obispo lo autorizó a la vez que le decía que él mismo asistiría y había circulado pastorales a sus curas para que ayudasen a que no corriese sangre.

Predicó que la causa de la enemistad de los españoles con los hermanos americanos no era la nación española de la que descendían y les había ilustrado espiritual y civilmente, sino el gobierno que nos había precedido "ejercido por unas manos no tanto ineptas quanto dirigidas por un infernal egoísmo". Acusaba a los de la Real Audiencia de informar interesadamente sorprendiendo a la Voluntad Real, válidos de la distancia, de la ninguna responsabilidad y de lo imposible de al-

65. AGI, Cusco 71. Pena de muerte por "declamador público", secuaz de Angulo y otros. Se cita la pintura que "sacó en procesión". Cusco, Cuartel General, 17 de mayo de 1815, entre otros, firmó el teniente coronel Agustín Gamarra que fue uno de los jueces. Sin embargo, proponen que la ejecución no se realice en Cusco para "evitar la consternación de estas gentes" pues esto nunca se había practicado en esos dominios.

canzar justicia. Continuaba diciendo que logró su objetivo pues en el Cusco no se liquidó a los españoles como sí ocurrió en Puno, La Paz y Huamanga donde ejecutaron los mismos que salieron del Cusco a los españoles en casas, plazas, calles y caminos, y en esto no le faltó razón.

Su resentimiento personal, que subrayaba diciendo que llevaba decenas de representaciones reclamando los abusos de Las Heras y de los miembros de la Audiencia, sin que fuese atendido, pudo estar detrás de su actitud tan resuelta en los sucesos revolucionarios, pero desde luego la claridad del discurso y de la estética revelan más bien que su proyección estaba adelantada a su época como el movimiento al que se sumó y, para eso, el lugar de nacimiento tenía menos que ver que la tierra que sustentaba la práctica de los actores.

Comentario final

No cabe duda de que la revolución cusqueña fue la más importante movilización política, militar y cultural antes de la definitiva ruptura del dominio español en los Andes. No se trata de establecer una línea continua e indivisible entre este suceso con el proceso rupturista final. El conjunto del estado colonial se estremeció en sus propias contradicciones por décadas. Ese largo proceso llevó a la Independencia, aunque los actores lucharan por ideas, expectativas o reclamos diversos. Todo suma en el camino de esa crisis. Tampoco hubo una relación explícita entre la crisis política que se desencadenó con la Constitución y las elecciones y la revolución que empezó con un plan militar conspirativo llevado a cabo el 3 de agosto de 1814 que permitió tomar las armas a un grupo de presos del cuartel cusqueño y, comandando a sus mismos celadores, hacer prisioneros a los oidores y principales autoridades del gobierno de la todavía ciudad más importante del virreinato peruano después de Lima. Sin embargo, las distintas facetas de la conmoción eran parte del mismo proceso.

La guerra del altiplano, que involucraba a los ejércitos porteños que asediaban a los realistas y a los pobladores del campo y la ciudad en la jurisdicción de Charcas, las contradicciones por los abusos de los mandatarios y su control del poder por el que competían actores emergentes, las nuevas formas del ejercicio de la política y de la admi-

nistración de justicia, los nuevos discursos y la aparición de vibrantes "discurseadores" que se convirtieron en agitadores, incendiaron la escena y dieron cabida a la ambiciosa trama de los jefes revolucionarios. La impertinente arrogancia de los oligarcas, que no cedían un ápice de su poder a pesar de los cambios que se demandaban en todo el virreinato y en el propio reino de España, generó varias asonadas que terminaron con los rebeldes elegidos como parte de los ayuntamientos constitucionales. Una sorda pugna, con la revolución de Buenos Aires en las puertas de la ciudad, se prolongó hasta que José Angulo y sus aliados tomaron el cuartel. Llevaban un año planeando algo similar. Otros rebeldes en otras ciudades, incluida Lima, fraguaron planes similares, pero ninguno logró su objetivo. En Cusco no sólo se contentaron con el control de la ciudad sino que pretendieron exportar la revuelta hacia las principales ciudades del camino entre Lima y el altiplano fronterizo con las fuerzas rebeldes porteñas.

En lo ideológico se pueden distinguir varias posiciones: la de los abogados y los constitucionalistas con Rafael Arellano a la cabeza, la del oidor Vidaurre afín también a la Constitución, la de los absolutistas con los funcionarios de la Audiencia, como los gallegos Manuel Pardo y Pedro Antonio Cernadas y el criollo Martín Concha, y finalmente, la regionalista como la de Chacón y Becerra, la revolucionaria del cura Muñecas y sus líderes indígenas, la de la restitución de las leyes naturales, acabando con el regalismo, apoyando a los insurgentes de Buenos Aires y restaurando la antigua libertad revirtiendo la soberanía al pueblo, que encabezaba Angulo y sus lugartenientes militares y los eclesiásticos que lo apoyaron y fueron un factor peculiar del movimiento.

El Cusco fue un laboratorio político. Fue centro de un vendaval que se extendió y contagió un vasto territorio. La definitiva victoria sólo se podía conseguir sin embargo en el terreno de las armas. Varios de los jefes provenían de una experiencia previa de guerra en las campañas primeras contra la insurgencia, conocían de qué se trataba. En vano esperaron que las batallas decidieran a su favor el comportamiento de las ciudades. Todavía el poder disuasorio de las armas reales era superior. Se encargaron además de cebarse con decenas de miles de muertos en las zonas rurales para escarmentar a quienes quisieran sumarse a

cualquier duda acerca de quién era el que mandaba. Luego se produjo la restitución absolutista del rey en España, la represión a los liberales y el cierre de la coyuntura constitucional. Ambos factores obligaron a esperar todavía unos años. Muchos de los actores de entonces se refugiaron en catacumbas de pueblos o las propias ciudades. Como se mire, las cosas ya no eran iguales y la aparición de una nueva forma de representación y de concebir el futuro había dado, dolorosamente, muestra de su pronto protagonismo en la historia de esos pueblos en los años venideros.

Primera Parte

Los motivos de la revolución (contexto e ideología)



Mapa de Blaeuw (1635), ubica al Océano al sur, inclinando el mapa en 90°. El área colorida muestra la extensión de la revolución. Composición digital de Edwin Chávez Farfán.

Notas históricas sobre la era borbónica y la era independentista:

Criollos, rebeldes y liberales (Perú 1750-1850)

Alejandro Herrera Villagra

> Y si los Pueblos Holandeses, y Portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el Yugo de la Opresora España; si los Suizos y Americanos nuestros vecinos igualmente consiguieron establecer su Libertad é Yndependencia, con aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes, quando cada uno de estos pueblos separadamente apenas contaba de dos á tres millones de habitantes ¿porqué, pues nosotros que por lo menos somos 16 millones no lo executariamos fácilmente? ¿Poseyendo además de ello, el Continente mas fértil, mas inexpugnable, y más rico de la tierra? El hecho es, que todo pende de nuestra voluntad solamente -y así como el *querer* constituyrá indubitablemente nuestra Yndependencia, la *Unión* nos asegurará permanencia y felicidad perpetua: ¡Quiéralo así la Divina Providencia para alivio de nuestros infelices Compatriotas; para amparo y beneficio del género humano!
>
> Francisco de Miranda (1806).

Introducción

En el año de 1750 nace un personaje que marcará los tiempos venideros: se trata de Francisco de Miranda, "el precursor de la Emancipación Americana". Este revolucionario tuvo una vida agitada y llena de aventuras exitosas. Luchó en la guerra de las 13 colonias y en la revolución de los franceses contra el rey absolutista, y luego contra pretensiones imperiales contradictorias con el espíritu revolucionario. Años después, sin embargo, en su Venezuela natal fracasó al ver frustrados su gobierno plenipotenciario e independentista (1806), acusado incluso por Simón

Bolívar. Producto de esta experiencia fue tomado prisionero por los realistas y llevado a Cádiz, España, donde muere en prisión (1816). Su vida tan prodigiosa nos sirve para iniciar esta exploración histórica sobre las condiciones políticas en el Virreinato del Perú en el marco cronológico que situamos entre el año 1750 a 1850, y nos permite asumir un enfoque político que aplicaremos al análisis de un siglo de hechos y acontecimientos ligados al doble proceso virreinal y anti-español.

El acercamiento a las condiciones políticas del mundo andino colonial nos enfrenta en primer término con el modelo que los Borbones diseñaron para el principal virreinato de Sudamérica, política imperial que tuvo hondas consecuencias socioculturales y que terminaron fomentando finalmente la posibilidad de imaginar, proyectar y sostener un sistema no dependiente de España. En la segunda mitad del siglo XVIII, como bien sabemos, al interior de la sociedad hispano-andina las estructuras económicas estuvieron basadas en la gran minería de exportación, mientras que políticamente la hegemonía estuvo en manos de los oficiales que tanto la Corona como el Consejo de Indias enviaban a los Andes para dirigir la infatigable tarea de extraer metales preciosos para sostener la situación económica de la Hacienda Real, desfavorable ya incluso desde 1557, la primera quiebra económica de la Corona Española.

El tema es relevante si consideramos que el examen de la situación orgánica y sistémica del virreinato peruano a la luz de las revoluciones norteamericana y francesa, arroja una nueva luz en cuanto a los motivos de las insurrecciones andinas, a su represión, a las políticas fiscales, a la efervescencia cultural interna, pero en el ámbito externo también nos vincula a los problemas que España experimentó en relación a las guerras que libró contra Inglaterra, en el contexto más global del advenimiento del capitalismo industrial, del desarrollo del Sistema-Mundo y el cambio en la hegemonía occidental: la emergencia indudable del Imperio Marítimo de Gran Bretaña. En términos históricos, finalmente, el siglo XVIII hispano -americano se caracteriza por la hegemonía del primer reinado de Felipe V (1746), además de representar para la conciencia histórica el Siglo de las Luces o Ilustración y su interpretación monarquista a través del Despotismo Ilustrado.

Desde el punto de vista de los hechos es interesante rescatar preliminarmente la Guerra de Sucesión Española (1701-13), que determinó el triunfo para los Borbones. En términos político-estratégicos la creación en 1714 del Ministerio de Marina y de las Indias, que reemplazó al Consejo de Indias, es también un hecho esencial que se relaciona con la necesidad imperiosa de la Corona Española de crear nuevas políticas económico-productivas que reactivasen la depresión de las remesas de plata desde las colonias. Por otra parte, el reinado de Felipe V fue bastante dilatado con la única salvedad del brevísimo reinado de Luis I (1724). No obstante lo cual sólo con el advenimiento de los reyes Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788) la administración colonial generaría un nuevo repunte en la producción de metales preciosos (plata, oro, azogue, cobre, estaño).

En cuanto al ambiente interno en los Andes coloniales marcado por la "Era de las Insurrecciones"[66] destaca el movimiento rebelde de Juan Santos Atahualpa (1742), de carácter anti-franciscano, la administración más positiva del virrey José Antonio Manso de Velasco, el Conde de Superunda (1745-1761), especialmente en el área de la producción y exportación de la plata, y la rebelión de Huarochirí, que coincide con el Tratado de Madrid (1750). El siglo XVIII español e hispanoamericano, según como varios autores expertos lo reconocen[67], es un periodo de tiempo en el cual se pasa de una depresión económica importante a una fase más favorable, pero más importante aún es que la propia conciencia política en el Occidente moderno es la que experimenta una notable transformación.

El objetivo de estas notas es fundamentar un primer acercamiento a la sociedad virreinal caracterizada por la minería, las rebeliones, las políticas-económicas fiscales, los flujos demográficos y culturales, así como la situación intelectual y militar que poco a poco llevó a los Andes a arder en una guerra revolucionaria que se produjo simultáneamente en varios frentes: Colombia-Venezuela por el norte, y Argentina-Chile, por el sur, e indudablemente en un frente interno -el del Virreinato del

66. Stern comp. (1990).
67. *Vgr*. Braudel (1969), Hobsbawm (2012), Wallerstein (2011). Más recientemente, consúltense las obras de Pagden (1997) y Elliott (2009).

Perú- que se expresó tempranamente a través de múltiples rebeliones e insurrecciones entre las cuales podemos mencionar tres: la de Juan Santos Atahualpa, la de Francisco Ximénez Inga y la de José Gabriel Condorcanqui Noguera, las que complicaron el mapa hegemónico colonial en las zonas selváticas, sierra central y la zona sur. Una primera hipótesis que queremos desarrollar se basa en el doble razonamiento de: a) las influencias políticas que pudieron haber tenido en las rebeliones e insurrecciones del mundo andino borbónico las revoluciones norteamericana (1776) y francesa (1789), sobre la piedra basal del pensamiento ilustrado que fomentó el liberalismo, la industria, la filosofía, y el reconocimiento de las particularidades humanas en diversos contextos geográficos, culturales y étnicos, y b) las influencias políticas que derivan de la situación puramente interna que debe ser estudiada desde un punto necesariamente andino que analice el comportamiento étnico-cultural de los diferentes estamentos coloniales.

El enfoque que utilizaremos está basado en el análisis político de hechos y acontecimientos articulados en procesos múltiples que hemos seleccionado para una interpretación histórica.

España y el Régimen Antiguo

Variables externas

La América Colonial representó para la Corona de España una fuente de riquezas que le permitió construir un mercado de gran escala, expandir la hegemonía política y asegurar la Hacienda Real, aunque en realidad estos objetivos fueron conseguidos relativamente. Virreinatos, Capitanías y Audiencias fueron las estructuras políticas que cumplieron un doble rol en el Nuevo Mundo: institucionalizar las exportaciones (drenaje de riqueza metalífera) y crear también un mercado interno (textiles, productos manufacturados, mano de obra). La estructura económica creada al cabo de tres siglos aunque inestable, refleja el verdadero interés de la Corona en sus posesiones de ultramar. El Virreinato del Perú de la era borbónica poseyó en este contexto características fundamentales tales como tener una población estamentalizada según el patrón español europeo, constituirse en general en “dos repúblicas” internas, la española y la indígena, poseer una “tercera república” inte-

grada por mestizos, negros esclavos, y otras mezclas étnicas como zambos y mulatos, además de poseer dos capitales populosas e influyentes tales como Lima y Cusco (además de ser Provincias Eclesiásticas), y poseer desde luego centros mineros de extracción metalífera basada fundamentalmente en la explotación de plata y azogue, a través de un régimen de trabajo –la Mita– que si se analiza con cuidado expone dos modalidades, del control de la mano de obra indígena: una remunerada (los "mingados") y la otra resultado de la explotación forzada de los Runa (o "mitayos").

El centro político español en el sur de Hispanoamérica más importante –Lima, puerto y arzobispado– era dirigido por entonces por el virrey Manso de Velasco, Conde de Superunda, y por la Real Audiencia, principal órgano de poder después del virrey. En tanto que la Diócesis del Cusco, capital indígena, si se quiere, seguía manteniendo su viejo prestigio pero con una población heterogénea[68].En términos demográficos hubo una importante recuperación de la población que generó más mano de obra forzada o libre, y fortaleció probablemente a la sociedad indígena. Los Incas cusqueños, por su parte, estuvieron representados por el organismo denominado los "24 Electores"[69], enfrentando anualmente difíciles elecciones y rivalizando por imponer sus descendencias, siendo notable la que enfrentó a las familias Betancur y Condorcanqui Noguera hacia mediados de siglo XVIII, a las que podemos agregar la familia Yupanqui, residente en Madrid. Las familias Incas realistas fueron básicamente tres: los Tito Atauchi, los Sahuaraura y los Choqueguanca. Ellas gozaron de reconocimiento real y estuvieron ligadas a la hacienda, al comercio y a los gremios[70]. Tuvieron acceso a la educación y a altos cargos militares. Además el escenario colonial estuvo, en general, marcado por al menos tres coyunturas: los visitadores generales y su labor fiscalizadora, los repartos, y la alcabala, que afectaban drásticamente la vida de las clases bajas, indígenas o plebeyas[71]. Otras ciudades económicamente activas e importantes fueron Potosí (plata), Huancavelica (azogue), Cerro de Pasco (plata) y Hualgayoc (oro y plata), entre otras, caracterizadas por ser centros mineros.

---

68. Estenssoro (2003).
69. Garrett (2009).

Este sector de la geografía política de las Américas poseyó una peculiar atmósfera en la cual pudo cumplir un rol político de subordinación y una función económica propia de la época de las colonizaciones mundiales. No obstante esta aseveración, no es menos cierto que la vida colonial tuvo una fuerza social y cultural de gran envergadura ya que por lo menos en los ámbitos de los virreinatos de Nueva España y del Perú hubo un afloramiento de diversas áreas del quehacer humano: literatura, arte y pensamiento político. La Iglesia Católica fue la institución que hegemonizó las bondades del antiguo dogma y también las reformas que supuso el saber ilustrado y la educación.

Desde 1750, a la par del desarrollo industrial inglés[72], existió un avance en el ambiente ideológico y filosófico que inseminó grandes aportes en el orden del pensamiento político (Smith, Montesquieu, Hume, Jefferson)[73]. Producto de este nuevo enfoque de la sociedad y del hombre, la monarquía como formación histórica fue puesta una vez más en cuestión, así mismo la Iglesia Católica también se vio severamente debatida. La Corona Británica, en tanto, experimentó la exasperación de los colonos de sus 13 Colonias norteamericanas en la costa oeste y poco a poco ese proceso fue confluyendo en la puesta en cuestión directa del poder político por parte del *Boston Tea Party* y de la decisión de George Washington y el ejército patriota que declaró la guerra a la corona inglesa. El malestar social existente fue casi simultáneo a los eventos que se sucedían en Francia, donde el Rey Sol y su corte llevaban al extremo la divinidad teórica del Antiguo Régimen, lo que terminó creando las condiciones para la alianza burguesía-campesinado, y dio paso a la famosa e influyente aunque malograda revolución francesa, experimento político social que durante más de tres décadas no cesó de experimentar altos y bajos, a pesar de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, a pesar de la guillotina e incluso a pesar de Napoleón Bonaparte[74]. El contexto de

70. O'Phelan (2013: 73 y ss).
71. O'Phelan (1995, comp. 1999, 2012, 2013). También véase Golte (2016).
72. Hobsbawm (2001).
73. Zizek comp. (2003).
74. Hobsbawm (1992).

ambas revoluciones, norteamericana y francesa, influyó en el espíritu de muchos ilustrados liberales, rebeldes sin ideología, etnias indígenas sometidas a un largo proceso de explotación y sometimiento, artistas y políticos, entre otros, que intuían el desarrollo del capitalismo inglés y del progreso de la Ilustración, de la ciencia empírica y de las bondades de la vida republicana y democrática, o, en todo caso, de una vida experimentada con libertad y/o autonomía.

Justamente en el contexto interior de la vida virreinal los influjos de los movimientos políticos de la época comenzaron a filtrarse de muchas formas en el comercio de ultramar con las colonias. Veracruz, Puerto Viejo, Cartagena y el Callao vieron cómo desembarcaban no sólo individuos, autoridades, tecnologías, mercaderías, tesoros, libros, sino también las peligrosas ideas (y las noticias de los procesos reseñados) que por osmosis se reprodujeron con gran velocidad. La minería, el libre comercio y los tributos en este contexto pueden ayudar a entender el tenor de las diferentes rebeliones e insurrecciones anti-fiscales y anti-españolas que se produjeron en la década de 1750, 1780 y 1810.

La población andina y su situación demográfica, política y cultural son las variables que deben tenerse en cuenta para desarrollar un análisis efectivo sobre las ideas, las mentalidades y los partidos que estuvieron en juego por varias décadas al cabo de guerras, asesinatos, ejecuciones, exilios, represión y nuevos ciclos, en fin, de renovación de líderes, autoridades, intereses, políticas y estrategias. Desde el ámbito exclusivamente andino podemos observar cómo después de la insurrección de José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru, y de los otros líderes de este movimiento, tanto en Perú como el Alto Perú, la autoridad real y sus aliados naturales (entre ellos, las criollos conservadores, las aristocracias indígenas cusqueñas e incluso población negra que militaba en el ejército) sólo tuvieron en mente la idea de que la represión sangrienta podría detener los ideales que inevitablemente individuos como Francisco de Miranda propugnaban, encontrando fértiles mentes que luego adoptarían esos principios y los desarrollarían en la práctica las dos primeras décadas del siglo XIX.

La época de la independencia en el área hispano-sudamericana, con el importante antecedente de la revolución de Haití (1791-1804),

que acabó por primera vez con la esclavitud negra, podemos fijarla en los primeros años de este siglo capital. No podemos ignorar las condiciones políticas que llevaron en menos de una década (que comenzó hacia 1808-1810) a cumplir con el anhelo de los progresistas mexicanos de la época, de la mano de la obra revolucionaria del cura Miguel Hidalgo y Costilla, gesta que se completó un poco más tarde en el año de 1821[75]. Estos hechos ilustran la evolución del pensamiento político de los principales hombres del período y de su rápido avance hacia otras formulaciones políticas que superaban las antiguas tradiciones político-religiosas del Antiguo Régimen, pero que también desbordaban y superaban de hecho el liberalismo económico.

Definitivamente los hechos políticos de la época determinaron las independencias de Argentina y de Chile. Las variables externas constituyen al menos dos anillos de hechos y acontecimientos: las revoluciones en Europa y en Norteamérica y las revoluciones en los países mencionados. Las graves crisis ocurridas en México y Venezuela-Colombia muestran que el Régimen Antiguo español se caía a pedazos en todas las latitudes. La Ilustración y el Liberalismo fueron por lo tanto los principales fenómenos involucrados directamente en este proceso histórico y son, creemos, los hitos que ayudaron a superar la etapa de la monarquía española y el advenimiento, por lo tanto, de las formaciones estatales republicanas que se basaban en el capitalismo inglés por una parte, y por la otra en los ideales de la democracia representativa. Desde luego, este interesante proceso todavía quedaba en manos de las aristocracias excluyentes quienes en menos de un siglo tendrán que ceder espacio político, ciertamente de mala gana, al campesinado y a la nueva clase social en formación: el proletariado urbano.

Perú en el contexto de la naciente América Latina

Variables internas

Antes del reinado de Carlos III, la guerra de los Siete Años (1756-63), que confrontó a varios países y reinos europeos -las «monarquías compuestas», como han sido llamadas-, entre los que España e Inglaterra

75. Brading (1998, 2003); Van Young (2006).

llevaron gran responsabilidad, pareció el preámbulo de la derrota final de la corona española en la empresa de adeministración de sus territorios coloniales y de control mundial. España ya no tenía la antigua gravitancia determinante en tierras europeas, dado que el poder estaba concentrándose especialmente en el área nor-atlántica. Los problemas económicos españoles, que varios estudiosos han logrado determinar con gran certitud, habrían de arrastrar cada vez más a España a conflictos que finalmente no podría enfrentar[76].

En los Andes del siglo XVIII los virreyes Manuel de Amat y Junyent (1761-1776) y Manuel de Guirior (1780-1767) fueron los principales agentes de la Corona quienes llevaron a cabo las Reformas Borbónicas e implementaron el sistema de intendencias, así como la militarización de las clases de élite. Así mismo, territorial y económicamente el Virreinato del Perú perdería el Alto Perú (Potosí, Oruro, Carangas y Chayanta), que pasó a la administración territorial del recién creado Virreinato de Río de la Plata[77]. En términos eclesiásticos es también inevitable evocar la expulsión de los jesuitas (1776-77), acusados de instigar el Motín de Esquilache (una revuelta realizada en Madrid en 1766), o tal vez víctimas del regalismo peninsular, hecho que también nos entrega evidencia sobre los conflictos que desde interior de la Iglesia Católica también afectaban al virreinato, sus instituciones y sus feligresías.

Dos hechos muy importantes para entender los móviles de la acción administrativa colonial son la llegada al Perú del visitador general Antonio de Areche con amplios poderes (1777-1787), y la rebelión de Tomás Katari quien inicia una serie de acciones de presión legal contra el poder español en Chayanta (Audiencia de Charcas), inspirando las futuras rebeliones a partir del momento de su alevoso asesinato en 1780. Por otro lado, la Promulgación del Reglamento de Libre Comercio en Hispanoamérica en 1778 y el hecho de que la Audiencia de Charcas dejara de ser territorio del Virreinato del Perú, también generó mucha inquietud social que tuvo que enfrentar el virrey Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1783). Uno de los hechos de mayor

76. *Vgr*. Chaunu (1977); Lynch (1999); Carr ed. (2000).
77. Véase Fisher (1977, 1992a, 1992b, 2000, 2002); Assadourian (1982, 1995); Bakewell (1989); Tandeter (1992); Walker (comp. 1996, 2004, 2009).

trascendencia fue sin lugar a dudas la Gran Rebelión de José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru (1780-1783), y la rebelión de Julián Apaza Nina Túpac Katari, en 1781. Militarmente estos hechos de violencia movilizaron a miles de hombres y mujeres que dejaron su sangre en la tierra serrana antes de que sus líderes fueran aprehendidos y ajusticiados horriblemente. Pero en el bando realista también militaron las fuerzas marciales de los Incas realistas, destacando Mateo Pumacahua, curaca de Chinchero, que sería posteriormente premiado por la Corona española, concediéndosele el grado de brigadier general, y otros como Pedro Mango Turpo y Diego Choqueguanca[78].

En 1782, sin embargo, Areche es destituido y es nombrado un nuevo visitador general, el cortesano Jorge Escobedo. Desde entonces la autoridad real recrudeció la represión contra criollos, mestizos e indígenas creando contraproducentemente mayor encono y desprecio hacia la política oficial española. Un nuevo virrey, Teodoro de Croix (1784-1790), es nombrado dedicándose a implementar una reforma global del sistema administrativo e introduciendo el sistema de intendencias. En este período Carlos III, "el Político", deja el poder real abriendo las puertas a un nuevo soberano, y a la decadencia española: Carlos IV (1788-1808), quien no logró mantener un gobierno exitoso (o al menos decoroso). La última década del siglo XVIII es particularmente significativa en lo que atañe al pensamiento independentista americano. En 1791 se produce la Independencia de Haití que terminará definiéndose en 1804. En los Andes en tanto también se produjo un acto político de importancia: la abolición de la Mita. Pero quizás era ya tarde para un reformismo borbónico liberal que beneficiara a los "Yndios del Común" puesto que las primeras fuerzas independentistas ya estaban madurando clandestinamente la forma de superar la época hispano-colonial.

En esta última década también destacan las administraciones de los virreyes Francisco Gil de Taboada y Lemos (1790-1796) y Ambrosio O'Higgins, Marqués de Osorno (1796-1801), el padre de Bernardo O'Higgins (futuro Director Supremo de Chile, exiliado en Lima luego de su abdicación). En la primera década del siglo XIX, epílogo de la pér-

78. O'Phelan (2013: 97 y 98):

dida irremediable de las ricas colonias, hallamos a los últimos virreyes actuando en tierra peruana, entre ellos: Gabriel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés (1801-1806) y José Fernando Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia (1806-1816). Como decíamos, desde el punto de vista de las acciones político-militares para derribar el poder hispánico, encontramos a Francisco de Miranda (que en Boston, Paris y Londres adquiriera los elementos filosóficos e ideológicos para fundamentar su pensamiento) quien empieza en 1806 su campaña por liberar a Venezuela e influyendo en otras latitudes coloniales. Las diferentes piezas del tablero anti-español se han diseminado por todo el área hispana, y subvertirán en diferentes ritmos los escenarios políticos que supondrán nuevas luchas definidas esta vez en forma territorial y local.

En Nueva España también hay efervescencia política (la "Rebelión de los Machetes" y la "Conspiración de Querétaro" fueron síntomas muy expresivos de los inevitables cambios), bajo el gobierno del virrey José de Iturrigaray (1803-1808). Y la propia España es invadida astutamente por Napoleón Bonaparte, en 1808. Esta situación pone en evidencia la debilidad de Carlos IV que es aprovechada por el Primer Imperio Francés para situar a José Napoleón como nuevo rey de España. Mientras, en Perú se producen las rebeliones de Chuquisaca y La Paz, en 1809, situación que amenaza nuevamente con destruir el poder hispano en el Alto Perú. La situación era crítica y se requería una reacción que la Corona no fue capaz de articular. Otro hecho político interesante para discutir sobre la evolución de la política en este período es la convocatoria a las Cortes de Cádiz en 1812 bajo el estado de excepción sobre el cual gobernó José Napoleón[79]. Esta situación fue aprovechada en los virreinatos de Nueva España y del Río de la Plata y en la Capitanía General de Chile para recurrir a una estrategia legal que permitió el inicio de las maniobras independentistas en estas regiones, es decir, la fórmula según la cual: «si el rey se ausenta, el poder vuelve al pueblo».

Posteriormente, el Ejército de los Andes (coalición argentino-chilena) cumplirá con su rol de liberar al Perú y destruir el virreinato. Sin embargo, una vez declarada la independencia del Perú en 1821, José de

79. Véase O'phelan y Lomné eds. (2014).

San Martín dejará paso a Simón Bolívar, el Gran Libertador de América, para que tome bajo su dirección la suerte del Alto y del Bajo Perú. Una vez disueltas las estructuras políticas de poder del ex virreinato los dirigentes peruanos guiados en parte por San Martín y por Bolívar, se dieron a la tarea de reorganizar la naciente república incurriendo en diversas luchas políticas entre bandos militares, civiles y eclesiásticos. En efecto, estas luchas internas en el período independiente fueron interminables a juzgar por la duración temporal de esta experiencia de administración soberana del poder.

Es muy probable que el capital inglés así como las influencias políticas y militares, hayan estado conjugadas para que el modelo de estructura económica y social adoptada fuese desde luego el capitalismo industrial, modelo que rápidamente debía refundar la economía nacional sobre fuertes bases que asegurasen la independencia pero también la concentración del poder en los sectores tradicionales así como el aprovechamiento de las nuevas condiciones de comercio con Gran Bretaña y EE.UU.

Aparentemente, los estancos nacionales (de tabaco, del azúcar, de la coca) no bastaban por sí mismos para mantener tanto el comercio, la exportación/importación, la mano de obra y las nuevas exigencias de una economía diversificada. Debía pasarse de una Era de la Plata a una nueva fuente de recursos. Esta fuente de recursos apareció en materias primas hasta entonces impensados o no valorados. En la costa peruana existían enormes depósitos de una materia orgánica llamada guano. Esta materia orgánica era sumamente rica en nutrientes y favorecía de manera fabulosa el cultivo de diversas especies vegetales, y era propicia para ser aplicada como insumo estratégico a una economía más extendida dado que debía convertirse en la base de la formación económica más exitosa en ese momento: la Industria.

En este contexto favorable para nuevas alianzas económicas y políticas, las clases sociales de élite retomaron el ejercicio del poder constituyéndose en las nuevas aristocracias nacionales. No es extraño este proceso de modificaciones y continuidades culturales de este sector de la población. La expulsión de España de América no significó necesariamente el mejoramiento de las condiciones de vida

para el pueblo, en general. Las haciendas continuaron manteniendo el control de la economía regional y nacional, así como de la mano de obra y manejaban los monopolios agrícolas y ganaderos. En las ciudades, en tanto, el modelo inglés de desarrollo iba lentamente ganando espacios para prontamente asumir el desafío de la industrialización de la sociedad peruana. Naturalmente, para que este programa fuese exitoso debía capitalizarse alguna fuente de riqueza natural que impulsara a este proceso: deprimida la producción de plata, la solución fue el guano. Surgió pues una Era del Guano que la república intentó capitalizar hacia mediados del sigo XIX, con magros resultados, según indica el análisis de la historia de los acontecimientos internacionales posteriores[80].

El surgimiento de un problema internacional que involucró a tres países andino-costeros, sumidos en sus respectivos procesos de organización interna, generó un conflicto de intereses que tuvo por principal móvil el control territorial, es decir, el control de áreas y riquezas naturales que zonas desérticas y costeras poseían en abundancia, y que despertaban el interés de Inglaterra, presente en Sudamérica en por lo menos tres áreas estratégicas clave: Brasil, Argentina y el área andina (Perú, Bolivia y Chile).

Internamente, la vida política del Perú republicano temprano estuvo marcada por las alternancias en el poder derivadas de las luchas internas entre los diversos partidos que pugnaban por manejar y administrar el poder del floreciente Estado. Sin duda, este desorden que redundaba en gobiernos inestables, efímeros e ineficientes, era una dificultad que malograba toda posibilidad de una emergencia económica sostenida, coherente y fuerte, y minaba la posibilidad de obtener créditos, inversiones y hasta tecnología de la principal potencia del momento. La salida política tuvo que ser la derrota de los personalismos caudillistas y militaristas por parte de los partidos políticos civiles que suscribían paulatinamente un orden democrático en relación a la división tripartita de poder del estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, subordinando a las fuerzas armadas a las decisiones de un Estado

80. Contreras y Cueto (2004).

plural, moderno y cuyas autoridades eran elegidas objetivamente por el voto popular (voto de las élites, por demás).

Al año de 1810 puede considerársele como paradigmático, en tanto representa para el mundo hispanoamericano un punto cronológico de inflexión política, una ruptura definitiva, una solución de continuidad crítica. En este período Francisco de Miranda vuelve a Venezuela, instigado por Simón Bolívar y Andrés Bello. En tanto, en Nueva España-México se produce el llamado Grito de Dolores. Y en el Río de la Plata se produce la Revolución de Mayo. En Chile José Miguel Carrera proclama la primera independencia (o "Patria Vieja"). Pero no todo es tan ideal como sugiere la historia conservadora: los bandos patriotas también estarán minados por rencillas internas que culminarán en ataques mutuos, asesinatos y complots. Chile y Argentina son ejemplos claros de estas dificultades en el bando patriota.

A partir de 1811 los acontecimientos se producirán de manera sumamente rápida, de acuerdo a los flujos y ritmos de lo revolucionario. La Firma del Acta de Declaración de Independencia de Venezuela es una muestra de ello, con todas sus complejidades y dificultades, como las que enemistaron a Simón Bolívar con Francisco de Miranda. En Perú comienzan a registrarse movimientos provinciales que invitan a pensar en una cadena de hechos semejante a lo ocurrido en el siglo pasado. Así pues en 1811 se produce la insurrección de Tacna y en 1812 la insurrección de Huánuco. La abdicación del rey Carlos IV (1808) generará una brecha política propicia para que diferentes intereses en Europa y en América hispana se desencadenen, y la asunción de Fernando VII (1813-1833) incluso creará problemas internos en España de incierta resolución. De vuelta en los Andes en el año de 1813 se produce una segunda insurrección en Tacna. Un par de años más tarde se producirá una crisis aún más grave: la rebelión de José Angulo y Mateo Pumacahua (1814). A su vez, en los campos de batalla europeos se produce la derrota de Napoleón Bonaparte, y en consecuencia vuelve al poder Fernando VII en España. La revuelta situación política es manejada por los militares, lo que visto en perspectiva era comprensible, pero pudo representar una seria debilidad ya que carecían de orientación política programada,

diseño de gobierno adecuado y capacidad estadista para crear una estabilidad política y económica sólida.

El año 1818 otra república naciente declarará por segunda vez su independencia: la antigua Capitanía General de Chile, período llamado también "Patria Nueva". La Sudamérica española hierve de movimientos separatistas que minan progresivamente su principal territorio: el Virreinato del Perú, y particularmente sus principales ciudades Lima y Cusco. En este contexto, y gracias a unificación del Ejército de los Andes, el año de 1821 se produce la Proclamación de la Independencia por José de San Martín, mientras el virrey José de la Serna se replegaba desde Lima hacia el Cusco para resistir inútilmente hasta 1824. Este año el último virrey Pío de Tristán y Moscoso asume la última resistencia pero fracasa en la Batalla de Ayacucho y se avecina el final definitivo de la Corte. Dato anecdótico respecto de este último personaje es que veinte años después de estos hechos será jefe de gobierno de la República de Perú. El Acta de Independencia del antiguo Alto Perú, y rebautizado como Bolivia en homenaje al libertador Simón Bolívar, fue concretizado bajo el mando del Mariscal Antonio José de Sucre, quien fuera el primer Presidente de esta república independiente en el año de 1825. En última instancia debemos señalar que en 1826 se produce la liberación definitiva de Ecuador, Colombia y Venezuela por Simón Bolívar, con lo cual la independencia de Hispanoamérica es completada.

El reinado de Fernando VII fue difícil, contradictorio y de popularidad relativa. Sólo una década después de la independencia peruana, en España asumirá la corona la Reina Isabel II (1833-1868), que inaugurará un delicado proceso de luchas internas que continuará desangrando al pueblo español por varias décadas más[81].

81. Véase Carr (2007: 209-247).

Epílogo

Indudablemente estas notas breves no son suficientes para abordar la riqueza contextual de este siglo de acontecimientos en los cuales la cuestión política nos permite visualizar un cambio de paradigma histórico, siendo posiblemente la pieza esencial que permite también la explicación de los factores económicos que infundieron nuevos repuntes a la producción colonial y dieron empuje a los principios ideológicos que propiciaban valores de soberanía, autogobierno y democracia. La reflexión sobre las variables externas y las variables internas nos permite entender las dialécticas de la política internacional en Occidente, la trascendencia de los avances en materia política, económica y científica, además de las coyunturas propias de la situación local en los principales dos virreinatos españoles en América, siendo sintomáticas del cambio histórico y social que tomaba un nuevo impulso hacia una fórmula característica de la segunda modernidad: la República y el Estado-Nacional.

El movimiento revolucionario de los hermanos Angulo y Pumacahua, indica a las claras que la difusión de las ideas emancipatorias e independentistas, que vemos vgr. reflejadas en la "Carta a los Españoles Americanos" de Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1792), estaba destinado a reunir a varios actores de distintos puntos del mapa colonial sudamericano; la acumulación de contradicciones, agravios, corrupción y los vacíos evidentes de poder, llamaban a gritos a nuevos liderazgos, y en efecto estos aparecieron. Si bien el final de la colonia hispánica en nuestros territorios sugiere un avance cualitativo hacia la construcción de sociedades con menor desigualdad respecto del Antiguo Régimen, también el inicio de la fase "independiente" exhibe nuevos procesos en los cuales no necesariamente las masas populares o ciudadanos republicanos, antaño los "plebeyos", hubieron accedido a mejores condiciones de existencia. De hecho, las aristocracias republicanas cooptaron el poder y muchas veces continuaron ignorando el destino triste de la población negra, mestiza o indígena, volviendo a cometer los viejos errores del pasado. La independencia aludida debe analizarse no únicamente a la luz de la enarbolación de una supuesta "soberanía", sino enfocándonos en una fase de nueva dependencia de

un modelo de comercio que jugaba sus cartas políticas a la influencia liberal-capitalista del imperio inglés en las aristocracias hispano-criollas.

La muerte de Francisco de Miranda (14 de julio de 1816) ocurrida en prisión, nos permite analogar su suerte final con el destino de los distintos países de la naciente América Latina, el destino de las ideas revolucionarias de criollos, rebeldes y liberales en el proceso de independencia y en la construcción de las repúblicas aparentemente soberanas. Las grandes ideas cayeron desde entonces bajo la hegemonía del capitalismo temprano manejado desde la gran potencia de la época: Gran Bretaña. Cinco décadas después ese proceso decantó a favor de un sistema pre-industrial o industrial basado en la explotación y el control del Guano, del Salitre y, posteriormente, del Caucho y del Cobre.

La primera Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) fue la respuesta de los Estados andinos para enfrentar a Chile, primero en el plano diplomático, luego en el económico y geográfico y finalmente en el militar, aunque carentes de perspectivas reales de éxito. La segunda Confederación Perú-Boliviana generó otro conflicto aún más grave que definió las condiciones de modelo capitalista de explotación de riquezas naturales en el Perú que subalternizó también a Bolivia y Chile en el último tercio del siglo XIX: la Guerra del Pacífico (1879-1883).

Finalmente, deseamos señalar que la muerte de José de San Martín (1850) en su exilio de Francia debido a juicios que se le siguieron en Buenos Aires (juicios sobre crímenes cometidos en los años anteriores en los cuales estuvo involucrado, por ejemplo, con Bernardo Monteagudo, en el caso de los asesinatos de los hermanos Carrera y de Manuel Rodríguez, en Chile), nos debe invitar a pensar más detenidamente en las consecuencias de los caudillismos militares de la primera hora de la república naciente y desde luego nos da mucho en qué pensar respecto de los conductas castrenses que dominaron prácticamente toda la primera mitad de siglo XIX en el Perú "independiente".

Bibliografía

ASSADOURIAN, Carlos Sempat.
1982 *El sistema de la economía colonial*. *Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico*. Lima. IEP.
1995 *Transiciones al sistema colonial andino*. Lima IEP.
BAKEWELL, Peter.
1989 *Mineros de la montaña roja: el trabajo de los indios en Potosí 1545-1650*. Madrid. Alianza.
BRADING, David.
2003 *Orbe indiano de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México. FCE.
1998 "La España de los Borbones y su imperio americano", pp. 85-126. En: Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina de Cambridge*. Vol. II. Barcelona. Crítica.
BRAUDEL, Fernand.
1969 *Civilización material, economía y capitalismo*. 3 Vols. Madrid. Alianza.
CARR, Raymond.
2007 "Liberalismo y reacción, 1833-1931", pp. 209-247. En: Raymond Carr ed. *Historia de España*. Barcelona. Península.
CHAUNU, Pierre y Huguette CHAUNU.
1977 *Seville et L'Atlantique: aux XVI et XVII siécles*. Paris. Flammarion.
CONTRERAS, Carlos y Manuel GLAVE eds.
2002 *Estado y mercado en la Historia del Perú contemporáneo*. Lima. IEP.
CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO.
2004 *Historia del Perú contemporáneo*. Lima. IEP.

ELLIOTT. John H.
2009 *España, Europa y el mundo de ultramar. 1500-1800*. Madrid. Taurus.
ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos.
2003 *Del paganismo a la santidad*. *La incorporación de los indios del Perú al catolicismo*. *1532-1750*. Lima. PUCP/IFEA.

FISHER, John.
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima. IEP.
1992 *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*. MAPFRE. Madrid.
1992 *The economic aspects of spanish imperialism in America, 1492-1810*. Liverpool. University Press.
2000 *El Perú borbónico*. Lima. IEP.

2002 “Estado y minería en el Perú borbónico”, pp. 132-145. En: Carlos Contreras y Manuel Glave eds. *Estado y mercado en la Historia del Perú contemporáneo*. Lima. IEP.

GOLTE, Jürgen.

[1980] 2016 *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima. IEP.

HOBSBAWM, Eric.

1992 *Ecos de la Marsellesa*. Barcelona. Crítica.

2001 *Industria e imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días*. Barcelona. Crítica.

2012. *Las Eras de Hobsbawm*. Barcelona. Crítica.

LYNCH, John.

1989 *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona. Ariel.

1999 *La España del siglo XVIII*. Barcelona. Crítica.

2001 *América Latina: entre colonia y nación*. Barcelona. Crítica.

O’PHELAN GODOY, Scarlet.

1995 *La gran rebelión en los Andes*: *de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

1999 *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Comp. Lima. Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

2013 *Mestizos reales en el Virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitanes de mita*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

STERN, Steve comp.

1990 *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. *Siglos XVIII al XX*. Lima. IEP.

TANDETER, Enrique.

1992 *Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial 1629-1826*. Cusco. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

VAN YOUNG, Eric.

2006 *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México. FCE.

WALLERSTEIN, Immanuel.

2011 *El moderno sistema mundial*. 3 Vols. México. Siglo XXI.

WALKER, Charles F. comp.

1996 *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco. CBC.

2004 *De Tupac Amaru a Gamarra*. *Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cusco. Centro de Estudios Regionales Bartolomé de Las Casas.

2009 *Diálogos con el Perú*. *Ensayos de historia*. Lima. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

ZIZEK, Slavoj comp.

2003 *Ideología*. México. FCE.

Las revoluciones olvidadas

El impacto de la “Revolución del Cusco” en la prensa de Buenos Aires y en los papeles públicos de Lima y Santiago de Chile[*]

Daniel Morán

“Las Provincias de Córdoba, Cuyo, Tucumán, Salta y demás pueblos se deciden con heroica resolución a tomar parte en la defensa del País contra la invasión de la España… *La América será feliz e independiente* porque sus hijos no quieren ser esclavos”[82].

“*¿Qué se piensa acerca de la ocupación de Arequipa por los facciosos del Cusco? ¿Qué se habla que se dice…?* Que las victoriosas armas del rey van a adquirir un nuevo lustre en la reconquista de esa ciudad: que los cuzqueños armados contra el legítimo gobierno son un puñado de hombres cobardes, y que desaparecerán al fuego del cañón, como la débil Arista al voraz incendio. Los habitantes de la capital de la América del Sur se complacen en esta lisonjera perspectiva y ven a sangre fría exterminar hasta la raza de los inicuos que levantan la espada sobre los cuellos de los que juraron sellar con su sangre la fidelidad al soberano de dos mundos” [83].

“*La ciudad de Cusco haya querido oponerse a tan feliz suceso, separándose de la unidad de la nación por adherirse a los inmorales corrompidos Argentinos*, prolongando de este modo las sangrientas catástrofes que aquellos fanáticos han ocasionado a este antes feliz y pacífico continente”[84].

---

* Una versión preliminar de esta investigación fue expuesta en el Congreso Internacional *1814: La Junta de Gobierno del Cusco y el Sur Andino*, del 19 al 21 de noviembre del 2014, organizado en Lima por el Instituto Francés de Estudios Andinos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Un enorme agradecimiento a los organizadores del congreso. Igualmente, al CONICET y al Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires.

82. *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 27, del sábado 28 de octubre de 1815.

83. *El Semanario*. Lima, N° 22, del viernes 2 de diciembre de 1814.

84. *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814.

En agosto de 1814 se inició en los Andes peruanos un movimiento rebelde catalogado metafóricamente por Jorge Basadre como una "revolución de todas las sangres", en donde la sola idea de un triunfo revolucionario hubiera cambiado totalmente la configuración política y social del Perú de los inicios del siglo decimonónico y de los tiempos de la independencia. La importancia de la "Revolución del Cusco" si bien ha sido revalorada últimamente por la historiografía especializada mantiene aún su carácter casi inédito. Esta percepción tiene su origen en la visión centralista limeña según la cual la independencia no empieza con las luchas de Huánuco de 1812 ni las del Cusco de 1814-15, sino con la llegada de los ejércitos de San Martín y Bolívar. Imagen relacionada a los intereses coyunturales de los poderes políticos de la capital y de la misma historiografía que no concibe que un movimiento rebelde periférico comandado por criollos, mestizos e indígenas pudiera representar la mística nacional ni mucho menos el origen de la lucha independentista en el Perú.

Desde aquella perspectiva, equivocada desde nuestro punto de vista, la historia nacional independentista era fundamentalmente la historia de los líderes y caudillos militares foráneos y del poder de sus ejércitos patriotas. Con el objetivo de concebir otras imágenes de las guerras de independencia, esta investigación se aparta de la historia nacional y regionalista para dar paso a una historia más amplia que englobe espacios de lucha y debate continentales. En ese sentido, en el proceso de la conmemoración del bicentenario de la denominada Revolución de Pumacahua y los hermanos Angulo, este trabajo analiza el impacto de la "Revolución del Cusco" en la prensa de Buenos Aires y su vinculación y representación en la prensa de Lima y Santiago de Chile. Específicamente, estudia las imágenes que los revolucionarios rioplatenses construyen de la revolución de 1814-15 y el apoyo que buscan brindarle a través de un conjunto apreciable de discursos políticos que intentan influir en la población porteña, en las autoridades locales adyacentes al conflicto y en el ímpetu de los rebeldes con el objetivo de dominar la revolución en los Andes y destruir el fuerte influjo de las armas españolas y el discurso político netamente realista y fidelista. A su vez esta investigación contrasta toda esta información

con la propaganda política desatada en los papeles públicos de Lima y Santiago de Chile creándose así un panorama de debate y conflicto ideológico plasmado en la prensa de estas capitales divergentes.

Preámbulo: "Aquellas olvidadas revoluciones del populacho"

Es increíble que entre el 2012 y el 2014 las autoridades peruanas olvidaran literalmente, conscientes o inconscientemente, las celebraciones de los bicentenarios de dos movimientos sociales centrales en el proceso de desarrollo de las luchas por las guerras de independencia en el Perú. La revolución de la chusma y los indios de Huánuco y de los criollos, mestizos e indios del Cusco, sencillamente pasaron y están pasando desapercibidos. La explicación a esta supuesta anomalía, que en realidad termina convertida en una constante de nuestra idiosincrasia peruana, residiría en el claro carácter excluyente de la sociedad peruana en donde el plebeyo, la chusma, la canalla o sencillamente los grupos marginales no tuvieron ni tendrían por qué tener protagonismo en un proceso netamente de blancos y gente pudiente. Era inconcebible que la plebe, aquel conglomerado humano mal denominado de todas las sangres o "los peruanos", pudieran concebir un cambio de tipo revolucionario cuando ellos mismos eran una masa disímil, fragmentada y compleja. Incluso, era impensable que movimientos periféricos, turbulentos y de aspiraciones insospechadas pudieran triunfar (Morán y Aguirre, 2013).

La sociedad colonial en el umbral de la independencia era sencillamente una sociedad fragmentada y fuertemente excluyente, donde lo popular era asumido como peligroso y por ello debía ser controlado de todo indicio de movimiento social. La composición de esta sociedad conllevó al predominio numérico de los grupos indígenas, un buen porcentaje de mestizos y negros y las denominadas castas, y obviamente la minoría blanca y criolla. Ha sido esta minoría la que ha poseído el poder político y económico, aquélla que ha marcado una barrera amplia de diferencias y ha soslayado y marginado la participación de los grupos populares. De aquéllos, los criollos, esas minorías suplentes (los españoles eran considerados titulares del poder) habían poseído marginalmente el poder colonial, pero con la independencia lograron

el poder y con ello manejar a lo largo del siglo XIX y todo el XX toda la producción del conocimiento de la historia.

La historia es una cuestión de poder, los grupos políticos manejan la historia de acuerdo a sus intereses por ello su reconstrucción responde precisamente a los vicisitudes de aquéllos. En ese sentido, era imposible pensar los orígenes de las luchas por la independencia a partir de movimientos sociales periféricos y de claro componente indígena y plebeyo. Los movimientos de Huánuco y el Cusco fueron rebeliones de ese carácter, incluso personajes que habían defendido férreamente al rey y a la monarquía terminaron interesadamente apoyando y dirigiendo la rebelión, como Mateo Pumacahua.

La historia señala que las rebeliones del populacho olvidadas a lo largo del proceso histórico fueron sacadas a la luz cuando a los grupos criollos y a las élites políticas les convino estratégicamente el paso del anonimato a la escena pública. Por ejemplo, en el oncenio de Leguía, en el velasquismo, en la autocracia fujimorista, la plebe irrumpió en el discurso histórico. Esta recurrencia no fue gratuita, respondió a las necesidades del Estado y a su propaganda ideológica y política.

Sin embargo, en estos últimos tiempos, el pueblo como actor político ha cobrado protagonismo debido a una moderna historiografía producida en América Latina. Pero en el Perú esta tendencia ha sido más una labor individual y muchas veces el ímpetu de unos pocos. Realidad totalmente diferente a la de Argentina o México en donde libros como los de Gabriel Di Meglio (2007), Raúl Franklin (2008), Sara Mata (2008), Peter Guardino (2009) y Erick Van Young (2006), rompieron mitos historiográficos obsoletos y renovaron las premisas de la historia popular en América.

En esa perspectiva, e intentando cambiar aún más los argumentos de esta historiografía popular relacionada a lo social y lo político, buscamos comprender el movimiento de la chusma y la canalla del Cusco a partir de las imágenes y las percepciones de la prensa de Buenos Aires y además la clara relación de abierto conflicto con la prensa de Lima y la de Santiago de Chile. Específicamente, esta tendencia historiográfica la tomamos con el objetivo de percibir cómo un movimiento de corte revolucionario rioplatense conoció de la revolución

del Cusco, de sus líderes y acciones, y buscó de manera inmediata apoyarlo con el fin de aunar esfuerzos para socavar el poder español en los Andes y con ello en América. Obviamente, los discursos políticos de Lima y luego de Santiago de Chile tomarían otra tendencia debido a intereses divergentes con los de Buenos Aires.

Desde la revolución de mayo de 1810 empezaría el fuerte impulso de los jacobinos rioplatenses por lograr su autonomía política e ir rompiendo el predominio español en las regiones de América y obviamente la lucha en el Alto Perú y el enfrentamiento con los ejércitos realistas de Abascal cobraron importancia y protagonismo clave (Morán, 2013). De allí se entiende esa idea persistente de ir a libertar el Perú tomando la ruta de los Andes, aunque la historia les demostraría lo infructuoso que todo ello sería, y el propio José de San Martín renunciaría a aquel intento y volcaría todo su esfuerzo en formar en Mendoza su ejército, cruzar los Andes hacia la costa de Chile, lograr su liberación y de allí por la ruta marítima llegar al Perú e instalar pacíficamente la independencia.

Entonces, 1814 y 1815 representan en la memoria y las percepciones de los revolucionarios porteños un intento claro de lograr la tan ansiada independencia de los Andes, del Perú y de toda América del Sur. Estas imágenes han sido analizadas principalmente desde los discursos políticos generados y difundidos por los periódicos rioplatenses como *La Gaceta de Buenos Aires*, y, en una versión preliminar y a modo de ejemplo comparativo, el debate público y político entre la prensa argentina como *El Censor* y *La Crónica Argentina* de 1816, en torno a la forma de gobierno y la instalación de una Monarquía de los Incas en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Debate y circulación pública claramente manipulada con el objetivo de ganar adeptos para la propuesta presentada en el Congreso de Tucumán por San Martín, Monteagudo y Belgrano de colocar un descendiente Inca en el poder político de América del Sur. A partir de estas evidencias se puede aducir una íntima relación de propuestas e imaginario político común entre los rebeldes del Cusco y los jacobinos porteños entre 1814 y 1815, más aún, desde los inicios de la revolución de mayo y las incursiones de Castelli a los Andes. Pero la historia no presenta una sola visión de

los protagonistas sino diversas visiones, además influye las construcciones discursivas de los escritores públicos de Lima vinculados en 1814 y 1815 a los de Santiago de Chile, los cuales se enfrentan a las percepciones de los revolucionarios porteños.

Analizar las guerras de independencia desde esta perspectiva más amplia y comparada, o más específicamente relacionada, nos permite romper con las islas intelectuales y la creencia en la nulidad de estos intentos para una mayor comprensión de una coyuntura bélica compleja, problemática y ambigua (Morán, 2013).

La libertad de América del Sur a través de los Andes: de Castelli a San Martín

Desde la revolución de Mayo de 1810, los jacobinos rioplatenses consideraron la ruta del Alto Perú y los Andes como la más apropiada para comenzar, desarrollar e instalar la ola revolucionaria y libertaria en toda América del Sur. En esa perspectiva, los ejércitos revolucionarios de Buenos Aires emprendieron su marcha hacia el norte, encontrándose con múltiples obstáculos como los sucesos de Córdoba, Salta y Jujuy. La denominada primera expedición libertadora al mando del Ejército Auxiliar al Alto Perú fue comandada por Juan José Castelli en 1810 (Wasserman, 2011). La historia y las batallas desarrolladas desde aquel año marcan el punto de origen de una incesante persistencia de los bonaerenses por conquistar los Andes y el Perú de los Incas a través de las cordilleras y el apoyo de los indios, mestizos y las castas de aquellos espacios. En otras palabras, las imágenes sobre el Cusco y su revolución que veríamos después entre 1814 y 1816 en la prensa argentina no sería el primer impulso de los revolucionarios por contar con el apoyo de los líderes y poblaciones de los Andes peruanos, sino más bien la culminación de una serie de intentos muchos de ellos fallidos por extender la revolución más allá de los límites del virreinato del Río de la Plata.

Desde Castelli hasta San Martín el objetivo central de los revolucionarios estuvo en destruir el poder monárquico y español, y promover la libertad e independencia de toda América del Sur. Para cumplir con esta empresa militar se desarrollaron diversas batallas entre 1810 y 1816, años en los cuales precisamente se produjeron *las rebeliones y*

revoluciones olvidadas en el área andina del Perú, como la de Huánuco de 1812 y la del Cusco de 1814-1815. En 1810 Juan José Castelli al mando de los revolucionarios rioplatenses lograron derrotar a las fuerzas realistas en la batalla de Suipacha, apoderándose así de los espacios del Alto Perú. En aquel contexto, *La Gaceta de Lima* sostenía: "El alto Perú en lugar de libertad sufrirá cadenas humillantes, en vez de prosperidad, miseria; *no tendrá otra paz que las revoluciones*, ni más gloria que perder su antigua consideración"[85]. En ese mismo contexto, *La Gaceta de Buenos Aires* advertía claramente todo este proceso de dominar los Andes para conseguir la libertad e independencia de América:

> "Buenos Aires ha enseñado a la América lo que puede esperar de sí misma, si reunida sinceramente en la gran causa a que la situación política de la monarquía la ha conducido, obra con miras generosas, con una energía emprendedora, y con una firmeza en que se estrellan los débiles ataques, con que los agentes del antiguo gobierno resisten el examen de su conducta, y el término de la corrupción a que han vivido acostumbrados. Una ciudad abandonada a sí sola, hostilizada por Montevideo, amenazada por un ejército en Córdoba, invadida por el gobernador del Paraguay, condenada a un próximo exterminio por todos los jefes del Perú; agitada en su propio seno por un partido de oposición, que contaba entre sus sectarios la mayor parte de los europeos, y de los empleados, que abundan aquí más que en ninguna otra parte, triunfa sin embargo de todos estos obstáculos, y después de establecer radicalmente el orden interior y tranquilidad de sus habitantes, dirige expediciones, que salven a los pueblos hermanos de la opresión en que gimen, y que se les hace insoportable comparándola con la dignidad de que nosotros disfrutamos"[86].

85. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.
86. *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 21, del jueves 25 de octubre de 1810.

Efectivamente, en palabras del periódico oficial de los revolucionarios, Buenos Aires se convertía en 1810 en la capital de la revolución y el centro de todos los ataques hacia las fuerzas realistas en América del Sur. *La Gaceta de Buenos Aires* sostiene el ambiente hostil y contrarrevolucionario de aquellos años de crisis y guerra, contexto en donde Buenos Aires no sólo es atacada en todos los frentes sino que sufre "agitada en su propio seno por un partido de oposición"; en otras palabras, la revolución se hace desde el interior y se extiende por las propias necesidades de los intereses de los actores políticos y sus vinculaciones con otros espacios, sea ésta en connivencia de motivaciones o en abierto conflicto. Y además aquel conflicto se puede advertir claramente en la referencia exacta que realiza *La Gaceta de Lima* al sostener que el Alto Perú sufrirá cadenas humillantes y vivirá sin paz y en revolución a causa de los jacobinos rioplatenses instalados allí desde la batalla de Suipacha[87].

Después del triunfo rebelde en Suipacha, los realistas conseguirían equiparar el desarrollo de la guerra derrotando a los revolucionarios en los campos de Guaqui en 1811. Sin embargo, sobre el particular Bernardo de Monteagudo en *Mártir o Libre* sostendría: "En vano los déspotas se miraban con semblante alegre después de *las jornadas desgraciadas de Guaqui y Amiraya*: ellos creyeron que el espíritu de LIBERTAD desaparecería al primer contraste… ¡Falsos calculadores!... Llegará un día en que pueda decirse por todas partes: al fin Goyeneche subió al cadalso, al fin Vigoret bajó al sepulcro, al fin Abascal expió sus crímenes: triunfó la América y se proclamó la LIBERTAD"[88].

Precisamente, las acciones y el triunfo de los revolucionarios en la batalla de Tucumán en septiembre de 1812 y la victoria en la batalla de Salta en febrero de 1813, demostrarían las afirmaciones promisorias de Monteagudo. *La Gaceta de Buenos Aires* afirmaría en aquel contexto triunfalista rioplatense:

> "La gloriosa acción de nuestras armas en las cercanías de la inmortal Tucumán no es más que una confirmación de la impor-

87. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.
88. *Martín o Libre*. Buenos Aires, Nº 7, del lunes 11 de mayo de 1812.

tancia de la tiranía contra los esfuerzos irresistibles del heroísmo… celebremos compatriotas la gloria inmortal de los héroes de la patria: *cantemos* himnos al honor de las armas victoriosas, que comanda con tanto acierto el bravo, el invicto General D. Manuel Belgrano, este hijo predilecto de la patria: que sea eterna nuestra gratitud a los beneméritos oficiales, a los soldados, al Pueblo heroico de Tucumán, y a esa porción de ciudadanos ilustres, que arrancaron los laureles de la vil frente de los mercenarios del despotismo por salvar a su amada Patria del yugo ominoso de los tiranos. Cantemos a sus triunfos Ciudadanos sin elogiar una acción, que es superior a todo elogio, somos ya libres: ***el Perú espera con los brazos abiertos a sus libertadores***. Nuestro ejército del norte avanza… nuestros recursos se aumentan y por todas partes se ven señales inequívocas de la protección, que dispensa el Ser Supremo a la causa santa de la libertad del Pueblo americano" [89].

La lucha en el norte argentino y en el Alto Perú fue desarrollándose en un ambiente altamente complejo y cambiante en donde los intereses de los actores políticos y los grupos de poder se manejaron en el propio proceso de guerra y las secuelas de la revolución. Mientras los rioplatenses celebraban en 1810 la toma del Alto Perú en Suipacha, los realistas hacían lo mismo luego de su triunfo en Guaqui en 1811, y otra vez los porteños recuperarían su ímpetu y la ola revolucionaria con sus victorias en Tucumán (1812) y Salta (1813). En ese contexto, los discursos políticos de la prensa estuvieron enfrentados como los estuvieron también los intereses políticos de los protagonistas. Como veremos más adelante las noticias de los movimientos rebeldes de Huánuco y del Cusco fue objeto de propaganda y difusión. Y, más aún, una rebelión como la de Tacna de 1813, que casi siempre ha pasado inadvertido en la historiografía, también ocupó las páginas de la prensa de la época. Por ejemplo, *La Gaceta del Gobierno de Lima* hablaría de dicha rebelión como: *"La reincidente revolución*

89. *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del martes 13 de octubre de 1812.

en que ha incurrido este Pueblo, por una imprudente credulidad a ciertos malvados aventureros", que "de acuerdo con otros" y "bajo la dirección del pérfido Belgrano", han "revolucionado la Villa y partido de Tacna contra el legítimo gobierno, y en favor del intruso insurgente de Buenos Aires"[90]. La misma revolución del Cusco de 1814-1815 fue calificada como una "escandalosa insurrección"[91] que bajo la dirección de "miserables gavillas de facciosos", peligrosamente buscaron "adherirse a los inmorales corrompidos argentinos"[92]. La vinculación entre los rebeldes de Tacna y el Cusco y revolucionarios porteños es patente. No sólo la figura de Castelli estuvo presente en el discurso político de la revolución sino además la de Manuel Belgrano. En otras palabras, tanto para la prensa de Lima como la de Buenos Aires los movimientos rebeldes desarrollados al interior de cada espacio en conflicto demostrarían la persistencia y la relación entre todos estos actores sociales y grupos políticos inmersos en el teatro de la guerra y la revolución (Morán, 2013; Wasserman, 2011).

Específicamente, para el discurso político rioplatense estas divergencias y en forma puntual las insurrecciones desarrolladas en el Perú formaban parte de aquella "feliz revolución" que ellos habían empezado en mayo de 1810 en Buenos Aires. Incluso, las guerras en el Alto Perú tomaron esta denominación: "Cada día es mayor *el fuego de la revolución* en la provincia de Cochabamba y demás pueblos que han mirado su glorioso ejemplo"[93], y en las regiones del Perú, "el principio de *nuestra gloriosa revolución*" contra la tiranía[94]. El propio proceso de guerra y revolución en el Río de la Plata y los conflictos con los ejércitos realistas fueron advertidos por los periódicos y papeles públicos de Buenos Aires. En octubre de 1812 *El Grito del Sud* sostenía:

> "Los instantes son muy preciosos para dejar perder un solo momento. *La victoria del Tucumán*, la restauración de Salta, la derrota, y tal vez muy en breve la completa disolución del ejército

90. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 99, del sábado 20 de noviembre de 1813.
91. *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del sábado 8 de octubre de 1814.
92. *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.
93. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. N° 12, del viernes 26 de junio de 1812.
94. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. N° 35, del viernes 4 de diciembre de 1812

del mando del monstruo de Arequipa, todo nos brinda a revestirnos de energía, para sacar de ello todas las ventajas posibles, no solo contra *los enemigos de nuestro sistema*, sino con respecto a mejorar nuestra suerte, haciendo más estable y sólida nuestra libertad, la que con el mayor dolor se ve *después de tres años de revolución*, sacrificios y esfuerzos en todo género, destituida del más sólido fundamento de ella, cual es que este pueblo y los demás que se le han unido, conozcan sus derechos, y arrostre los mayores peligros por conservarlos intactos"[95].

Al igual que los movimientos rebeldes del Perú eran concebidos por los porteños como parte de su gloriosa revolución, a pesar de la enorme distancia geográfica, el desarrollo de la guerra en los campos de batalla rioplatenses y del Alto Perú formaban parte también de ese discurso integrador y revolucionario. En el contexto de la batalla de Salta en 1813, *La Gaceta de Buenos Aires* afirmaría: "La gloria, que han adquirido los vencedores en la memorable *batalla de Salta* prepara a su fama el lugar más distinguido en *la historia de nuestra revolución*"[96], porque: "si un solo golpe ha bastado para postrar a vuestros pies el orgullo del ingrato, y desnaturalizado Goyeneche, otro bastará, *para derribar al sanguinario Abascal, y poner fin a sus revolucionarios proyectos*"[97].

Sin embargo, estos argumentos en el discurso de la prensa porteña se modificarían con el desenlace opuesto que sufrirían sus fuerzas a partir de los sucesos de la lucha militar y política entre fines de 1813 y 1815. Las derrotas sucesivas de los revolucionarios en Vilcapugio, Ayouma y Viluma en el Alto Perú y el sofocamiento de los movimientos rebeldes en Cusco, la reconquista realista de Chile en la batalla de Rancagua y el regreso del absolutismo de Fernando VII, crearían un ambiente incierto en el imaginario político rioplatense. Se produjo un ciclo de funestas derrotas de los revolucionarios en donde la autoridad realista se afianzó y la misma revolución parecía perecer en el desarrollo de los acontecimien-

95. *El Grito del Sud*. Buenos Aires, N° 15, del martes 20 de octubre de 1812.
96. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 52, del miércoles 7 de abril de 1813.
97. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 49, del miércoles 17 de marzo de 1813.

tos. Sobre la batalla de Vilcapugio la prensa de Buenos Aires informaría: “El General Belgrano… ha tenido una acción sangrienta con el ejército enemigo, de la que no puede dar una idea exacta”[98], más adelante sostendría “no sabemos que después de la jornada de Vilcapugio haya habido una variación notable en los ejércitos beligerantes”[99], para terminar reconociendo: “El ejército del Alto Perú ha sufrido un destrozo considerable en el campo de Vilcapugio”[100]. Más aún, *La Gaceta* disfrazaba las noticias con el anuncio de una revolución en Arequipa, en la región de los Andes y de agitaciones en la misma capital del Virreinato del Perú: “No son solo los Pueblos de la Costa los que ansían por la libertad e independencia: el Cusco, Huamanga, todas las Ciudades, y hasta el mismo Lima clama por sacudir el yugo de la tiranía”[101]. Esta fermentación revolucionaria no pudo evitar que las fuerzas porteñas volvieran a caer en la batalla de Ayouma. Las informaciones que la prensa de Buenos Aires brindó de aquel acontecimiento lo único que demostraron fue la manipulación que los revolucionarios hicieron del discurso político en un contexto opuesto a sus intereses. Por ejemplo, el periódico *Los Amigos de la Patria y la Juventud*, advirtió en 1815: “durante las guerras civiles o de revolución es, sobre todo, cuando los ánimos, en mayor exaltación, hacen a cada individuo capaz de mayores empresas”[102]. No obstante, a fines de 1814 el testimonio de *La Gaceta de Lima* fue fulminante al atacar en todos los frentes de la guerra de propaganda: “La suerte de Chile servirá de ejemplo no solo a *los delirantes cusqueños*, sino también a *los orgullosos porteños*”[103]. Esta premisa supone advertir que el proceso de guerra y revolución tanto en Lima, Buenos Aires, Santiago de Chile y el Alto Perú no se circunscribió a un espacio local ni siquiera regional, sino que abarcó un área geográfica mucho más amplia y altamente conflictiva de América del Sur.

98. *Ministerial Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 21 de octubre de 1813.
99. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 77, del miércoles 3 de noviembre de 1813.
100. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 81, del miércoles 1 de diciembre de 1813.
101. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 80, del miércoles 24 de noviembre de 1813.
102. *Los Amigos de la Patria y la Juventud*. Buenos Aires, N° 2, del 15 de diciembre de 1815.
103. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 38, del sábado 19 de noviembre de 1814.

El impacto de la "Revolución del Cusco" en la prensa de Buenos Aires y en los papeles públicos de Lima y Santiago de Chile

En la segunda mitad de 1814 en el escenario de las guerras de independencia en América del Sur se produjeron dos acontecimientos centrales que explican en parte el comportamiento político de los grupos de poder: la revolución del Cusco y la reconquista de Chile. El movimiento cusqueño liderado por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo constituyó en el virreinato peruano la mayor amenaza interna de insurrección social de aquella coyuntura que logró extenderse hasta Arequipa, La Paz y Huamanga. Incluso, establecer contactos con los revolucionarios del Río de la Plata (Fisher, 2000: 196-199; Aparicio, 2001: 125-150). Jorge Basadre había advertido que de haber triunfado este movimiento "habría surgido un Perú nacional, sin interferencia desde afuera y con una base mestiza, indígena, criolla y provinciana" (Basadre, 1973: 146). En otras palabras, un Perú de todas las sangres y en donde la preeminencia política dejaría de estar únicamente en la capital centralista de Lima.

Este suceso rebelde impulsó en la prensa de Buenos Aires una esperanza de contrarrestar el dominio militar establecido por los realistas en el Alto Perú y el sur andino después de las batallas de Vilcapugio y Ayouma, y recomponer las fuerzas patriotas para hacer frente otra vez a los ejércitos españoles. En septiembre de 1814, *La Gaceta de Buenos Aires* señaló el ambiente complejo y de oposición hacia el accionar militar y político de las tropas de Pezuela en los pueblos del Alto Perú y la decisión oportuna de la Provincia del Cusco por la revolución: "El hecho ha causado diferentes sensaciones en el Ejército de Pezuela: terror en este y demás jefes Europeos; aliento, entusiasmo en la oficialidad americana: y deseos de imitar a sus compatriotas en aquellos de mediana capacidad"[104]. Este efecto pudo percibirse cuando el periódico indicó: "Arequipa se movió igualmente que el Cusco"[105], y, a fines de

104. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 122, del jueves 22 de septiembre de 1814.
105. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 123, del miércoles 28 de septiembre de 1814.

noviembre, advertía: "Asombran los progresos del Cusco, y ellos ya son tan indudables como seguros. Pezuela se ve cada día más apurado"[106].

La creación de todo este ambiente favorable por la insurrección del Cusco se mantuvo aún en 1815. *El Independiente* sostenía que ahora era Lima el último "enemigo que nos queda por vencer"[107], y, el propio periódico, difundía la ocupación de Arequipa por los revolucionarios cusqueños: "Hay en esta capital dos Gacetas recibidas desde Coquimbo por la vía de Mendoza, en que consta la toma de Arequipa por las tropas Patriotas del Cusco"[108]. *La Gaceta de Buenos Aires* insistió en esta premisa de la influencia de la revolución porteña en los Andes cuando afirmó que estos sucesos de guerra eran: "un testimonio auténtico de la revolución que existe en los Pueblos del alto Perú, y especialmente en la Capital del Cusco e Intendencia de Arequipa"[109].

En estas informaciones no solamente podemos darnos cuenta del manejo político del discurso referente a la revolución del Cusco, sino, además, la vinculación que la prensa porteña sugería del éxito de estas acciones con el poder militar y político de los patriotas de Buenos Aires. Esta premisa fue indicada con mayor amplitud por *El Redactor de la Asamblea* en enero de 1815:

> "Este era el extremo que tocábamos a principios del año anterior y después que las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias del Tucumán y Salta. El vencedor marchaba desde el oeste hacia nosotros, y lo único que detenía los pasos de su orgullo era la multitud de sus trofeos".

Más aún, afirmaba el periódico, "volvió el turno de la incertidumbre y del conflicto… pero felizmente… la revolución de la provincia del Cusco y otras del Alto Perú, abren una nueva escena que va a ser fecunda en resultados"[110].

106. *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. Nº 131, del miércoles 30 de noviembre de 1814.
107. *El Independiente*. Buenos Aires. N° 1, del martes 10 de enero de 1815.
108. *El Independiente*. Buenos Aires. N° 10, del 13 de marzo de 1815.
109. *La Gaceta del Gobierno*. Buenos Aires, N° 6, del miércoles 15 de marzo de 1815.
110. *El Redactor de la Asamblea*. Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815.

Sin embargo, esta esperanza no se materializó, porque la revolución del Cusco si bien pudo desarrollarse por gran parte del virreinato y mantener conexiones con el Alto Perú y los revolucionarios porteños, fue derrotada y aplastada por el ejército del Rey (Bonilla, 2010).

La propaganda periodística que desató en Lima el desarrollo de esta revolución contrasta con el discurso de la prensa de Buenos Aires. Para *La Gaceta de Lima* este movimiento buscaba “el abominable trastorno del sistema civil” y era conducido por “ese miserable puñado de tumultuarios” y “gavillas sediciosas”[111], las cuales estaban asociadas “a los corrompidos argentinos” y “la criminal ciudad de Buenos Aires”[112]. Por su parte, *El Pensador del Perú* insistió en los planes facciosos de los rebeldes del Cusco y en el fuerte influjo persuasivo de sus discursos contra la autoridad monárquica: “En el Cusco, como en todas las otras capitales y pueblos conmovidos, en que se levantaron altares y templos al despotismo disfrazado con el usurpado ropaje de la cándida virtud, fueron la ambición y un refinado egoísmo los que plantaron la fatal semilla de la miseria y la infelicidad”[113]. En palabras del *Investigador* este comportamiento demostraría:

> “Los infundados y escandalosos motivos, de los que apoyan sus detestables designios para enarbolar el estandarte de insurrección. Demuestra su crasa ignorancia, y que merece el más ejemplar castigo su obstinación criminal. ¡Hijos ingratos y alevosos! que intentan renovar el llanto de la madre patria, y labrarse su ruina por una ceguedad desconocida hasta ahora… Sublevándose a millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legitimas autoridades, y cometiendo los crímenes más horrorosos y sangrientos, de que es capaz el pueblo más bárbaro de África, cuando se entrega a la desesperación y al estrago”[114].

111. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 15, del miércoles 31 de agosto de 1814.
112. *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.
113. *El Pensador del Perú*. N° 3, 1815.
114. *El Investigador del Perú*. N° 133, del viernes 11 de noviembre de 1814.

Esta idea de los pueblos seducidos por los caudillos revolucionarios fue recurrente en la prensa de la coyuntura y también en los sermones y cartas pastorales que disertaron los eclesiásticos (Morán y Calderón, 2014). En Arequipa, Luis Gonzaga de la Encina señaló que "el fuego de la discordia" y "la revolución" había prendido en el Cusco a partir de las "falsas doctrinas que los insurgentes… procuraron esparcir con palabras seductoras", por ello, el obispo pidió urgentemente que a través de los sermones y las pastorales se buscara persuadir a los feligreses para deponer las armas, respetar la religión y jurar fidelidad a la autoridad monárquica en América[115]. Igualmente, Matías Terrazas indicaría que en el ciclo revolucionario, el desenlace de los acontecimientos, la lucha contra los revolucionarios, la libertad del monarca y la propia independencia de España y América dependía de la providencia y la sacrificada tarea persuasiva y doctrinaria de las autoridades religiosas[116]. En esa misma perspectiva, el discurso político del *Semanario* a fines de 1814 incidiría en todas estas premisas de los caudillos, la independencia quimérica, el delirio de los pueblos alucinados del Cusco y su relación con los planes sediciosos de los corrompidos porteños:

> "Mientras la Fidelísima Lima conserve su unión, fidelidad y patriotismo, no tiene que temer de los facciosos. Nada pueden los delirios de los hombres sin costumbres, que alucinando a los pueblos con promesas de felicidad disfrazan su ambición y perfidia bajo la máscara de una independencia quimérica, que ha hecho correr arroyos de lágrimas y sangre. Los promovedores de las rebeliones están palpando el disgusto que experimentan los pueblos, y la repugnancia que oponen en continuar sacrificándose por bienes aparentes que jamás conseguirán. *Los porteños, en quienes cifraban su esperanza los sediciosos del Cusco están*

115. Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, del 28 enero de 1815, pp. 57-60.

116. Terrazas, Matías. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*, Lima, 1815, pp. 8-10.

divididos entre sí: conocen la impotencia de sus esfuerzos, y que la muerte les espera siempre que midan sus débiles armas con las del valiente ejército del rey. El general Ramírez se aproxima al Cusco, y el fierro y el fuego reducirán a su deber a los que han resistido a la imperiosa voz de la humanidad y de la razón"[117].

Estos discursos contra los revolucionarios del Cusco y su íntima vinculación con los rioplatenses circularon paralelamente con las noticias de la reconquista de Chile por el general realista Mariano Osorio en la batalla de Rancagua, en octubre de 1814. Este último triunfo fue un segundo golpe de gracia a los planes de los revolucionarios rioplatenses en su objetivo de restablecer el control de la lucha armada. La prensa de Lima abarrotó sus páginas con estas informaciones. Por ejemplo, *El Investigador del Perú,* en un artículo comunicado, puso en conocimiento "la noticia de la toma de Chile por las tropas del rey"[118]. Y, la misma editorial del periódico, reconstruyó el ambiente que ocasionó esta victoria en la capital virreinal:

"Ayer ha tenido esta fidelísima ciudad la satisfacción imponderable de ver entrar por sus puertas *nueve banderas tomadas a los facciosos de Chile*. La conmoción y el júbilo que se veía pintado en los semblantes del numeroso concurso que cruzaba los lugares públicos, manifestaba el entusiasmo que siempre inflamó los nobles corazones de estos generosos habitantes *contra los perturbadores de la paz, de la tranquilidad y del orden*. No se saciaban de mirar por las calles el gaje de su triunfo; y corrían presurosos a verle de nuevo en la casa capitular. *Estos trofeos obtenidos tan gloriosamente en la villa de Rancagua, van a ser colocados en el templo, donde al mismo que dará testimonio de nuestro reconocimiento al Dios de las batallas, serán un monumento que eternice la ignominia de los enemigos de la patria, juntamente con la gloria de Abascal y de Osorio*"[119].

117. *El Semanario*. Lima, N° 21, del viernes 25 de noviembre de 1814.
118. *El Investigador del Perú*. N° 123, del martes 1 de noviembre de 1814.
119. *El Investigador del Perú*. N° 130, del martes 8 de noviembre de 1814.

Esta reconquista fue fundamental para destruir no solamente los proyectos sediciosos de los insurgentes chilenos, sino además para romper con la influencia que sobre ellos tenían los revolucionarios de Buenos Aires[120]. Estos "enemigos de la patria" o "gavilla insurgente" fueron derrotados acabando así con cuatro años de tiranía y despotismo[121]. En palabras de *La Gaceta de Lima*: "Una guerra tan injusta y alevosa en su origen como despótica y arbitraria en el modo con que se ha hecho por los insurgentes de Chile, se mira en el día terminada con la mayor rapidez y cordura"[122]. Incluso, el periódico oficial hizo evidente la vinculación e influencia de estos acontecimientos con la revolución del Cusco y el del Río de la Plata: "Las convulsiones de América que tantos estragos han causado, no tardan ya en desaparecer… La suerte de Chile servirá de ejemplo no solo a los delirantes cusqueños, sino también a los orgullosos porteños"[123]. Más aún, incidía *La Gaceta*: "Chile, o más bien su gobierno intruso, procedía servilmente confederado con Buenos Aires"[124]. La importancia de estos sucesos de Rancagua había sido advertida por la propia prensa porteña en 1815: "Chile, sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal a nuestro giro, ha disminuido nuestras rentas y a desprendido un eslabón más de la cadena que formaba nuestra seguridad"[125].

Obviamente, luego de la reconquista de Chile por las armas del Rey, la prensa de Santiago de Chile asumiría la misma tendencia política que la de Lima. Lo interesante son sus apreciaciones sobre la insurgencia del Cusco, al respecto afirmaría en diciembre de 1814:

> "Y ¿en qué circunstancias ha dado principio la ciudad del Cusco a sus desvaríos? Cuando nuestro amado monarca se halla restituido a su trono: cuando la nación, destruido el tirano que la oprimía, se halla desembarazada para atender enérgicamente

120. *El Pensador del Perú*. Nº 3, 1815.
121. *El Investigador del Perú*. N° 134, del sábado 12 de noviembre de 1814; y, *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 34, del sábado 5 de noviembre de 1814.
122. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.
123. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 38, del sábado 19 de noviembre de 1814.
124. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 44, del sábado 17 de diciembre de 1814.
125. *El Redactor de la Asamblea*. Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815.

> al sostén de sus derechos: cuando esta preciosa parte de la misma nación desengañada de sus errores, había resuelto no formar más que una sola familia; y cuando en fin, los miserables restos de los revolucionarios de Buenos Aires estaban a punto de desaparecer para siempre, entonces es cuando la ciudad del Cusco levanta el estandarte de la insurrección y anarquía"[126].

En otras palabras, para *La Gaceta del Gobierno de Chile* el desvarío y la insurrección del Cusco no tenían asidero en aquel contexto de reconquista realista y del retorno del Rey. Más aún, ante los desastrosos reveses de los rioplatenses en los campos de batalla del Alto Perú y el norte del Río de la Plata. Por ello, en diversos discursos *La Gaceta de Chile* vaticinaba la derrota cusqueña y la instalación irrestricta del poder monárquico en América del Sur:

> "La insurrección del Cusco del 3 de Agosto ¿quién no ve que no debe traer consecuencias, ni ser de larga duración? *Ese motín tendrá el mismo suceso que tantos otros abortados en esa tumultuosa Ciudad*. Los valientes Cochabambinos, la aguerrida división del Brigadier Pezuela que caminaban contra ella la redujeran bien presto; sino lo han logrado ya. *La razón los recursos, el numero de tropas, la pericia, el ardor marcial, la confianza en los jefes todo conspira a sostener y hacer invencibles nuestras armas, y a restituir a toda la América meridional a su feliz primer estado*"[127].

Efectivamente, el poder realista, materializado en los recursos efectivos, la superioridad de la tropa y la experiencia de los jefes, y las propias contradicciones internas de los rebeldes del Cusco terminaron sucumbiendo ante la derrota y el poderío español. Por ejemplo, la misma *Gaceta* al informar sobre influencia de la revolución del Cusco en Arequipa señaló: "El rebelde Cacique de Chinchero salió 12 leguas de la ciudad a batirse con el general Ramírez enviado por el general Pezuela para subyugar los pueblos revolucionados del Perú. Tupacamahua

126. *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814.
127. *La Gaceta del Gobierno de Chile*, del jueves 29 de diciembre de 1814.

[Pumacahua] conociendo su debilidad no se atrevió a medir sus fuerzas con las tropas tantas veces vencedoras de los Castelis, y Belgranos; y sin presentar batalla se puso en precipitada fuga hacia la ciudad del Cusco"[128]. Siempre el movimiento del Cusco estuvo vinculado al de Buenos Aires y al trabajo de guerra previo de Castelli y Belgrano, estos últimos representaron las figuras emblemáticas de los revolucionarios que tanto criticaron los realistas en sus ataques en la guerra de la propaganda política.

En mayo de 1815 cuando la revolución estaba terminada *La Gaceta del Gobierno de Chile* sostenía el triunfo total de las fuerzas realistas sobre los rebeldes del Cusco y los revolucionarios de Buenos Aires. *La Gaceta* enfatizó en la pacificación del Cusco y del Perú y divulgó como corolario el ambiente local de la capital ante las noticias de estos acontecimientos: "Las voces de Viva El Rey se oían resonar en las bocas de los grandes y pequeños, las torres, templos y casas se iluminaron bellamente, los fuegos artificiales no cesaron de sonar en muchas horas, hombres y mujeres paseaban las plazas y calles con algazara, y continuaban en sus casas con músicas, danzas y canciones en honor del mando soberano, y sus victoriosas armas"[129].

Indudablemente, las victorias realistas sobre los revolucionarios en Cusco y Chile no hicieron más que legitimar la ola de triunfos que ya habían obtenido en Vilcapugio y Ayouma. No obstante, el epílogo de esta lucha en el Alto Perú llegaría a fines de noviembre de 1815 cuando otra vez las tropas del rey consigan derrotar a los rioplatenses en la batalla de Viluma o Sipesipe. Este enfrentamiento significó para los porteños la pérdida definitiva del Alto Perú y, a su vez, el dominio total de los realistas. Al respecto, *La Gaceta de Lima*, reproduciendo el parte del general Pezuela, subrayó: "acaba de ser destruido el segundo ejército que durante mi mando han opuesto los rebeldes de Buenos Aires a las armas del Rey; y tan completamente, que me atreviera a afirmar que jamás presentarán otro en el Perú"[130]. El triunfo en Viluma fue muy celebrado en Lima y la propia *Gaceta* publicó la aren-

128. *La Gaceta del Gobierno de Chile*. N° 12, del jueves 2 de febrero de 1815.
129. *La Gaceta del Gobierno de Chile*. N° 28, del jueves 25 de mayo de 1815.
130. *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del sábado 23 de diciembre de 1815.

ga que José Joaquín de Larriva dedicara al virrey Abascal y su lucha contrarrevolucionaria:

> "Sí: de V. E. son todas las victorias obtenidas en estas vastas regiones sobre los enemigos de la patria, V. E. *fue quien triunfó en Guaqui, en Vilcapugio, en Ayouma y en Rancagua*: *y V. E. es también quien acaba de triunfar en los campos de Viluma*. […] todo, todo es debido a las luces de V. E. y a su vastos talentos. V. E. es el resorte que obrando en todas distancias y en todas direcciones, pone en movimiento a toda la fuerza armada de estos reinos; y como el centro común de donde el ardor guerrero y la disciplina militar parten a manera de rayos a todos los puntos de la gran circunferencia de la América del Sur"[131].

A manera de epílogo: una revolución en el centro de una revolución continental

Doscientos años después de la denominada revolución del Cusco de 1814, la historiografía social de la independencia de América Latina viene replanteando y revalorando el análisis exhaustivo de la participación popular en el ciclo revolucionario e independentista (Pimenta, 2011; Morán y Aguirre, 2015). En esa perspectiva, y tomando como marco de referencia la insurgencia del Cusco de 1814-15, este trabajo ha mostrado una visión amplia de los movimientos sociales ocurridos en gran parte de los espacios de América del Sur como Lima, Buenos Aires, el Alto Perú y Santiago de Chile, a partir del estudio de la prensa política. Obviamente, la revolución del Cusco ocasionó un fuerte impacto en los diversos escenarios por donde se difundieron las noticias de su desarrollo. Los periódicos de esta coyuntura revolucionaria se enfrascaron en un debate discursivo y una guerra de propaganda que puso de manifiesto también la realidad de los intereses políticos de los diversos grupos de poder en conflicto. A la guerra de opinión se sumó evidentemente la guerra en carne y hueso, con muertos y heridos. De todo este proceso de guerra ideológica y militar, se construyeron diferentes imágenes y

131. *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

percepciones de la revolución, de los revolucionarios o contrarrevolucionarios y de la propia guerra. Las vinculaciones y las relaciones entre los grupos de poder y los actores políticos estuvieron a la orden del día en el debate de las páginas de la prensa. Se hizo evidente así cómo la revolución del Cusco estuvo presente en todos estos espacios y en todos estos soportes de comunicación política. Y dicho escenario como todo el proceso de la guerra supuso una abierta guerra de opinión y lucha periodística a gran escala. Lima contra Buenos Aires, Buenos Aires a favor de los rebeldes del Cusco, Buenos Aires solitaria ante los ataques realistas del Alto Perú entre 1810-1816 y la reconquista española de Chile en 1814. La prensa jugó en ese sentido un papel fundamental porque fue el vehículo por donde se difundieron y circularon los discursos políticos y con ello los intereses de los grupos de poder y de las capitales políticas enfrentadas (Morán y Calderón, 2014; Alonso, 2004).

En toda la investigación se ha podido percibir cómo la insistencia rioplatense de dominar los Andes para dominar la revolución y, por lo tanto, conseguir la libertad e independencia de América del Sur, fue una premisa recurrente a los largo del proceso revolucionario. Por ello, la asociación de los rebeldes del Perú con los rioplatenses, sean estos de Tacna, Huánuco o el Cusco, no fue nada nuevo en 1814 y 1815, sino que fue el resultado de todo un conjunto amplio de intereses políticos en lucha por la legitimidad del poder. Con este argumento podemos comprender cómo a partir de 1815 y 1816, se produce en la prensa de Buenos Aires un debate público y político por la forma de gobierno que debería establecerse en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Precisamente, en *El Censor* y *La Crónica Argentina* de 1816, este debate se hace evidente ante la inminente y luego proclamada independencia de aquellos territorios. Por ejemplo, Manuel Belgrano sostenía en *El Censor*:

> "He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y *he oído discurrir sabiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas, y situando el asiento del trono*

en el Cusco, tanto, que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del sepulcro de los tiranos"[132].

Por su parte, Martín Güemes incidía en el mismo argumento: "*restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cusco al legítimo sucesor de la corona*"[133]. En otras palabras, el Cusco y su dinastía eran tomadas como la ciudad capital y los legítimos herederos, propugnando una monarquía Inca. Otra vez el Cusco en el centro de los debates y de los discursos políticos de los rioplatenses a pesar de la terrible y sangrienta derrota cusqueña en 1815. Las imágenes y percepciones del Cusco como la ciudad para la legitimidad política vinculaba a una forma de gobierno monárquico constitucional respondía a los mismos intereses divergentes de los grupos de poder asentados en el Congreso de Tucumán en 1816. Por ello, *La Crónica Argentina* en septiembre de 1816 criticó fuertemente esta propuesta de una monarquía Inca señalándola como inoportuna, imposible de establecerse y un acto terrible como el de "clavarles un puñal en el corazón" a los patriotas rioplatenses[134]. En conclusión, el impacto y el influjo de la revolución del Cusco o sencillamente del Cusco en el escenario de la guerra estuvo presente en el discurso y en el imaginario político de los revolucionarios porteños y en la agenda de los propios grupos de poder que buscaron acabar con dicho movimiento de insurrección desatada en los Andes del Sur.

132. *El Censor*. Buenos Aires, N° 55, del jueves 12 de septiembre de 1816.
133. *El Censor*. Buenos Aires, N° 55, del jueves 12 de septiembre de 1816.
134. *La Crónica Argentina*. Buenos Aires, N° 17, del sábado 22 de septiembre de 1816.

Fuentes y Bibliografía

Periódicos

La Gaceta del Gobierno de Lima. 1810-1816.
El Semanario. Lima. 1814.
El Investigador del Perú. 1813-1814.
El Pensador del Perú. 1814-1815.
La Gaceta de Buenos Aires. 1810-1816.
Mártir o Libre. Buenos Aires. 1812.
El Grito del Sud. Buenos Aires. 1812.
El Redactor de la Asamblea. Buenos Aires. 1815.
El Independiente. Buenos Aires. 1815.
Los Amigos de la Patria y la Juventud. Buenos Aires. 1815.
La Crónica Argentina. 1816.
El Censor. Buenos Aires. 1816.
La Gaceta del Gobierno de Chile. 1814-1815.

Sermones y manuscritos

Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, del 28 enero de 1815, pp. 57-60.

Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*, Lima, 1815, pp. 8-10.

Bibliografía

ALONSO, Paula (comp.)
2004 *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires. FCE.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús
2001 *El clero patriota en 1814*. Cusco. Municipalidad del Cusco-Cervesur.

BASADRE, Jorge
1973 *El azar en la historia y sus límites*. Lima. P.L. Villanueva.
1929 *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima. Imprenta A. J. Rivas Berrio.

BONILLA Heraclio (ed.)
2010 *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Bogotá. Grupo Editorial Planeta-Universidad Nacional de Colombia.

BONILLA, Heraclio
2010 *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima. Editorial del Pedagógico San Marcos.

BRAGONI, Beatriz
2012 *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Edhasa.
2010 *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

BRAGONI, Beatriz y Sara E. MATA (comps)
2009 *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

CAROZZI, Silvana
2011 *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (eds)
2009 *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. Madrid. CSIC.

CHUST, Manuel y José SERRANO (eds)
2007 *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid. Iberoamericana Vervuert-Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3.

DI MEGLIO, Gabriel
2007 *¡Viva el bajo pueblo!: La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829).* Buenos Aires. Prometeo Libros.

FISHER, John
2000 *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima. IEP.

FRADKIN, Raúl O. (editor)
2008 *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

GLAVE, Luis Miguel
2008 "Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814", *Historia Mexicana*. México, nº 229, pp. 369-426.

GUARDINO, Peter
2009 *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. México. El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

GOLDMAN, Noemí (ed.)
2008 *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar
2008 *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Bue-*

nos Aires, 1829-1862. Buenos Aires. FCE.

GUERRA, Francois-Xavier
2003 "Epílogo. Entrevista con Francois-Xavier Guerra: 'considerar al periódico mismo como un actor'". *Debate y perspectivas*. España, n° 3, pp. 189-201.

HALPERÍN DONGHI, Tulio
2014 *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.

HAMNETT, Brian
2000 *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*. Lima. IEP.

LYNCH, John
2010 *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*. España. Crítica.
2009 *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona. Ariel.

MALLO, Silvia e Ignacio TELESCA (eds.)
2010 *"Negros de la patria." Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires. Editorial SB.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión
1985 *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

MATA, Sara
2008 *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

MOLINA, Eugenia
2009 *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral.

MORÁN, Daniel
2013 *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima. Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

MORÁN, Daniel y María AGUIRRE
2015 *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina*. Lima. Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

MORÁN, Daniel y Wilder CALDERÓN
2014 *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia*. Lima. Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.

MORÁN, Daniel y María AGUIRRE
2013 *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima. Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.

NIETO BONILLA, Víctor
2004 *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812*. Lima. Fondo Editorial Cultura Peruana.

ORREGO, Luis, Cristóbal ALJOVÍN e Ignacio LÓPEZ SORIA (comps)
Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales. Lima. OEI-UNMSM-PUCP.

PERALTA RUIZ, Víctor
2010 *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*. Lima. IEP-Fundación

M. J. Bustamante De la Fuente.
2002 *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid. CSIC-Instituto de Historia.

PÉREZ GUERRA, Carlos
2005 *La importancia de los periódicos de la Patria Vieja para el movimiento revolucionario nacional. El aporte de los escritos de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri*. Santiago. Tesis (Lic. Historia), Universidad de Chile.

PIMENTA, Joao Paulo
2011 [2002] *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

PINTO VALLEJOS, Julio y Verónica VALDIVIA
2009 *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago. LOM Ediciones.

ROCA, José Luis
2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz. IFEA-Plural Editores.

RODRÍGUEZ, Jaime E.
2008 *La independencia de la América española*. México. FCE-Colegio de México.

ROSAS LAURO, Claudia
2006 *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima. PUCP-IFEA-Embajada de Francia.

SOUX, María Luisa
2010 *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz. IFEA-Plural Editores.

TERNAVASIO, Marcela
2007 *Gobernar la revolución: Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.

THIBAUD, Clément
2003 *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá. Planeta-IFEA.

VAN YOUNG, Eric
2006 *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México. FCE.

WASSERMAN, Fabio
2011 *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires. Edhasa.



Reconstrucción del dibujo bosquejado por el padre Carrascón. Elaboración de Roberto Ojeda en base a descripción de Manuel Jesús Aparicio vega (ver artículo *Bicentenario de la Revolución de los Angulo de 1814*, en este mismo libro).

Entre la guerra santa y el retorno de los incas

Los ideales de la revolución de 1814

Roberto Ojeda Escalante

"No es capaz de explicarse el entusiasmo y valor con que el Cusco, Puno y Huamanga, virtuosos pueblos cansados de experimentar tanta iniquidad de sus progenitores, han tomado el azote de la justicia contra ellos, según lo demuestra el misterioso suceso del 3 de agosto…"

Carta de José Angulo al Virrey, 17 de setiembre de 1814[135]

Un error en la historia es explicar el pasado según los requerimientos del presente. Se ubican todos los hechos anteriores a la "independencia" como una antesala de ésta, olvidando lo peculiar de cada uno y su propia dinámica. Existe la idea común de que los patriotas del Cusco buscaban la independencia, impulsados por los ideales liberales de la época. Sin embargo, los patriotas de entonces no pretendían un gobierno republicano, sino un estado independiente probablemente gobernado por un inca. En este artículo, a partir de distintas y dispersas investigaciones sobre el tema, pretendo realizar una aproximación para comprender los ideales de esta revolución, es decir, aquello que motivó a la gente de esos años a lanzarse a la guerra.

Como la historia siempre se ve desde los ojos del presente, los Estados modernos minimizan esta gesta que unió al Bajo y al Alto Perú, actualmente divididos en dos repúblicas. La historiografía nacionalista hace que se glorifiquen héroes fácilmente identificables con la "nación", olvidando a los otros. Las élites criollas de Lima no consideran adecuado exaltar heroísmos indígenas y mestizos provincianos, para

135. Aparicio (1974b).

no exaltar los ánimos de los oprimidos del presente. La iglesia católica actual, dominada por el Opus Dei, nada quiere saber de curas rebeldes que fueron antecedente de la posterior teología de la liberación.

Cansados de los foráneos; el sur a inicios del siglo XIX

> *"…allí la sangre humeante del justo Aguilar y del inocente Ubalde: allí una desordenada ceguedad de providencias que consumieron, aniquilaron á los desgraciados demandantes, y que en ellos aun no se ha pronunciado la sentencia definitiva años ha: allí el robo autorizado…"*
>
> *Carta de José Angulo al Virrey (ob. cit.)*

En las primeras décadas del siglo XIX, el descontento había crecido a medida que el gobierno se ponía más duro. Mestizos y criollos padecían el incremento de impuestos, pero quienes más padecían el flagelo de los tributos eran los indígenas, como lo han demostrado quienes han estudiado profundamente esta época (Sala i Vila, Cahill, Glave, O'Phelan). Por otra parte, a los caciques les disgustaba que ahora muchos mestizos y criollos asumieran ese cargo antes reservado sólo para los indios nobles, además tenían que pagar tributos, de los que habían estado exonerados en siglos anteriores. Varios de ellos, que habían ayudado a derrotar la revolución de Tupac Amaru, ahora se sentían traicionados por el gobierno.

El recuerdo de la sanguinaria represión a Tupac Amaru, sus compañeros y familiares, hacía que el descontento se manifestase más por la vía legal. Durante esa etapa, caciques y ayllus presentan "providencias" y otros documentos en gran cantidad. Esto es lo que señala José Angulo en su carta al Virrey, pero le añade la evocación de dos héroes locales. A pesar del traumático recuerdo de la represión de 1781-1783, no faltó quienes intentaran rebelarse contra el gobierno.

En 1805 se desbarata una conspiración en la ciudad del Cusco, las autoridades detienen y ejecutan a Gabriel Aguilar y José Ubalde, quienes habían planificado un ataque militar para arrebatar el poder a la Audiencia. Su proyecto consistía en colocar en el gobierno a un

descendiente de los incas, pero al no obtener respaldo del personaje escogido, decidieron que el líder sería el propio Aguilar. Como puede entenderse de las palabras de Angulo, este hecho debió influir fuertemente en los futuros rebeldes de 1814.

Pero lo que colmó la paciencia fue un nuevo padecimiento: la guerra. En 1808, el imperio francés[136] toma España y apresa al Rey Fernando VII. La resistencia organiza juntas de gobierno y en Cádiz llega a promulgar una Constitución de corte liberal en 1812, decretando varios derechos ciudadanos como las elecciones de sus autoridades locales. Esto es visto como una oportunidad por las corrientes independentistas de América, que comienzan a formar juntas de gobierno en muchas ciudades (salvo en el Perú). Es bueno recordar que para ese entonces, el poder político ya era ejercido por militares, algo que se prolongará por varias décadas. Los últimos virreyes son militares de carrera así como los primeros gobernantes de las repúblicas que se van formando entre guerras.

El Virrey Fernando de Abascal logró derrotar la mayoría de las juntas, pero la de Buenos Aires sobrevivió y se desató una guerra entre ésta y el Virreinato por el control del Alto Perú (actual Bolivia). Para esta guerra, desde 1809 reclutaron indígenas del sur Perú y se incrementaron los impuestos, así como las colaboraciones que los criollos y mestizos locales tenían que dar a la causa. Esa carga tributaria y derramamiento de sangre prolongado se sumó como el principal de los pesares de varios sectores de la sociedad local. Tanto las tropas rebeldes como las realistas estaban compuestas mayormente por indígenas, como lo describe el propio general Pezuela (Zalles 2012: 77). Los indios eran reclutados a la fuerza para servir a la "nación", que entonces así se consideraba a todo el imperio español, como puede verse en una proclama de reclutamiento del militar cusqueño Francisco Picoaga: *"Todos los que preciais de buenos ciudadanos, acercaos a las banderas de nuestra nación, … que siendo buenos soldados, sereis tan buenos ciudadanos…"* (Aparicio 1974b).

136. El imperio de Napoléon Bonaparte había reemplazado a la Primera República Francesa, la que difundió los ideales liberales (democracia, derechos generales y república) que en dicha coyuntura llegaron fuertemente a América.

Allí aparecen algunos personajes de nuestra historia. El cacique de Chinchero Mateo Pumacahua sobresale por su crueldad contra los rebeldes, obteniendo el nombramiento de brigadier. Entre 1812 y 1813, el teniente coronel Vicente Angulo figura transportando prisioneros y cooperando con los reclutamientos.

En 1811 el general Castelli llegó a Tiahuanaco y pronunció un discurso para los indios del Perú, pero es obligado a retroceder. Su mensaje inspiró rebeliones en Tacna (1811 y 1813) y Huánuco (1812), además de revueltas indígenas. Los realistas avanzan hasta Salta, donde el 20 de febrero de 1813, el general Manuel Belgrano derrota a Pío Tristán, los vencidos son perdonados al jurar abandonar las armas. El texto de la capitulación dice en su artículo 2°: *"El General, los jefes y demás oficiales, prestarán juramento de no volver a tomar las armas; y por todos los soldados del ejército, a quienes les concede el señor General Belgrano que puedan restituirse a sus casas…"* Tan importante era la carrera militar, que la mayoría de los "juramentados" en Salta no cumplieron su juramento, pero algunos argumentaron que al haber jurado no luchar contra los patriotas, sí podían hacerlo contra los realistas.

Todos los males llegaban de afuera: los tributos, los abusos, las autoridades impuestas y ahora la guerra. ¿De afuera también vendrían las soluciones?

El pensamiento liberal crecía en Lima y otras ciudades del virreinato. En Arequipa la Constitución es jurada en diciembre de 1812 y en febrero de 1813 se realizan las elecciones para el cabildo, ganando los constitucionalistas, entre los que figuran Manuel de Rivero y Aranníbar, y José María Corbacho. El joven poeta Mariano Melgar escribe la oda "En la primera elección constitucional del ayuntamiento". Este cabildo tendrá tensiones constantes con el intendente Moscoso, hasta que el 27 de noviembre el regidor Rivero es apresado por conspirar con Enrique Pallardelli, que venía del Río de la Plata, pero fue vencido y tuvo que replegarse. Un sector constitucionalista quedará pendiente del momento de la insurgencia que no tardaría en llegar (Álvarez).

En Cusco los constitucionalistas estuvieron encabezados por el abogado Rafael Ramírez de Arellano, quien el 14 de diciembre de

1812 lidera un memorial exigiendo se aplique la Constitución. Para este momento, el brigadier Mateo García Pumacahua es presidente interino de la Audiencia de Cusco y hace apresar a Ramírez. Posteriormente, ya liberado, se realizan las elecciones y gana el propio Ramírez, quien publica una proclama el 17 de enero de 1813:

> "¡Qué ventaja! Con la soberanía y poder legislativo vigilántes sobre su propio interés, sólo, reservan al monarca aquellas facultades con que ha de ser el padre de sus vasallos, coartando todo lo que puede ser no ofensivo. No entregarán el timón de la monarquía á manos inexpertas que comprometan la existencia política (...)
> El erario público no será el fomento de una ilimitada profusión, ni se prodigará sin responsabilidad para reponerlo con opresión. Aquel humilde artesano que en su taller, y aquel retirado labrador que en sus faenas primero escurrían el sudor que lograban el pan, disimulando una alma grande, y poseyendo, en las virtudes el verdadero honor y nobleza, serán mañana justamente según los votos colocados en el primer lugar que le darán sus hermanos ..." (Aparicio 1974b).

La tensión entre los constitucionalistas y la Audiencia será constante, y en esta vemos que Pumacahua y el escribano Agustín Chacón y Becerra luego serán líderes de la revolución. Mientras que, como resaltan Villanueva y Tamayo: "Ramírez de Arellano desaparece del escenario político del Cusco, y parece permanecer en un nivel clandestino, pero importante, quizás porque le faltó decisión y valor, para la acción directa" (Tamayo 1992: 455). Pero no fue falta de valor, sino que los líderes de la revolución no compartían el pensamiento liberal. Aun así, Ramírez se terminó uniendo a los rebeldes, nombrado auditor y con la represión fue suspendido del ejercicio de la profesión de abogado.

En la madrugada del 3 de agosto de 1814, un grupo asalta el cuartel-prisión, liberan a los presos y apresan a los oidores de la Audiencia. En su lugar nombran una junta de gobierno encabezada por

Pumacahua, acompañado por el coronel Domingo Luis Astete y el teniente coronel Juan Tomás Moscoso. José Angulo es nombrado Capitán General de las Armas de la Patria y se vuelve el líder máximo de la revolución. También los apoya el escribano José Agustín Chacón y Becerra. Ninguno de los nombrados era constitucionalista.

La mano de Dios y el clero "patriota"

> *"Dios sobre las causas que protege pone una mano; pero en favor de la proclamada por el Cusco ha puesto las dos".*
>
> *José Pérez Armendáriz*

> *"…por ellas el despotismo queda destruido, abierta la puerta a la justicia y quedarnos todos bajo las banderas del Crucificado y la protección de Nuestra Madre y Señora de los Angeles…"*
>
> *Proclama del padre Francisco Carrascón*[137]

Como bien lo ha demostrado Aparicio Vega, una característica importante de esta revolución fue la participación de los curas; él utiliza el término "clero patriota" para describir la actuación de todos los que combatieron desde los púlpitos, los sermones y algunos también desde el campo de batalla (Aparicio Vega 1974a).

Antes que los militares, el padre Vicente Centeno[138] llega a Andahuaylas a anunciar la llegada de la libertad. Juan Angulo[139] abandonó su curato de Lares para acompañar a sus hermanos en la dirección del movimiento, mientras el cura Carrascón pronunciaba fuertes discursos a favor de la "patria". El mismo obispo Pérez Armendáriz bendice la nueva bandera azul y blanca en la Catedral del Cusco, el día 8 de setiembre. El liderazgo de Pinelo en la campaña hacia La Paz es compartida por el

137. Molina (2010). La proclama fue parte de un sermón del 8 de setiembre de 1814

138. Este sacerdote tiene una participación destacada en la revolución, aunque él argumentó que lo hizo contra su voluntad, algunos testigos lo acusaron que enviaba comunicaciones a Angulo desde Andahuaylas, que participó en saqueos y que vivía con una mujer que está al frente del convento. Finalmente lo envían a Lima el 1 junio de 1818.

139. Hermano de los capitanes. Fue diácono en 1802 y presbítero en 1808, sirviendo en las parroquias de Alca, Quiaca, Pampamarca y Lares, donde abandonó su curato para apoyar a sus hermanos durante la revolución. Apresado y enviado a España, falleció en setiembre de 1815.

cura Ildefonso Muñecas[140]. En Cabanillas, el cura José Diéz Feijoó llama a incorporarse al ejército rebelde.

Si bien en esa época fue común que muchos sacerdotes participaran de las guerras de independencia, aun así, el caso de Cusco es singular, tanto por el número de sacerdotes rebeldes como por la influencia que la religión tiene en sus líderes, contrario al liberalismo de la Constitución que reducía el poder de la iglesia. El propio José Angulo era muy católico: "Siendo el Insurgente José Angulo propenso a frecuentar los templos y oir misa diariamente, se inclinaba más a aquella iglesia…" (acusación contra el comendador del convento de La Merced, Fray Guillermo Lezama, pariente de Angulo). El mismo Angulo exclama: "¡Ah religión santa, lo que nos cuesta! ¡Qué cara te han vendido estos simoniacos! Estos son más ambiciosos que Judas, que vendió á su autor el Verbo humano en 30 dineros: pues siglos ha que bajeles llenos de oro y plata conducen el precio en que te han vendido, y aun no se han saciado, ni saciarán jamás" (Aparicio 1974b).

La posición oficial de la iglesia virreinal peruana fue contraria a la revolución. El 26 de agosto, el Arzobispo Las Heras escribe desde Lima: *"…adjurad al momento hijos queridos vuestro engaño y alejad de vosotros por medio de una conducta, fiel, honrada, e inocente, aquel terrible azote anunciado a los pueblos criminales por Jeremías"*; incluso llega a envíar una proclama en quechua. El obispo Encinas de Arequipa predicaba contra los alzados con la misma fuerza que Pérez lo hacía a favor de los mismos. El 16 de enero de 1815 expresa: *"Nos afligimos sobremanera, amados hijos, cuando vemos que en algunas partes de esta América, y aun en las más cercanas a vuestra Diócesis, como lo es el Cusco, haya encendido el fuego de la discordia…"* (Aparicio 1974b). El clero "realista" donará dinero a favor de las tropas reales y apoyará directamente la persecución a los rebeldes, cuando éstos ya sean vencidos militarmente.

140. Ildefonso Escolástico de las Muñecas, nació en Tucumán en 1776 o 1778, llegó a ser doctor y sacerdote en 1798. Como capellán del nuevo Presidente de la Audiencia de Cusco, llegó a esta ciudad en 1806 y años después fue nombrado cura del Sagrario, en la Catedral del Cusco. Capellán de Pinelo, terminará convertido en líder de las guerrillas indígenas y de la republiqueta de Larecaja hasta 1816.

El personaje clave para entender al "clero patriota" es el Obispo de Cusco. Nacido en Paucartambo en 1728, José Pérez Armendáriz ingresó a la carrera sacerdotal en 1742. Licenciado en Filosofía y Doctor en Teología, fue rector de la Universidad del Cusco (1769-1806) y ayudante del Obispo Moscoso durante los complicados años previos y posteriores a la revolución indígena de 1780, contemplando la terrible represión de esos años. Pero no participó en conspiraciones ni revueltas hasta estar próximo a los 90 años y ya siendo obispo del Cusco (nombrado en 1806). En los convulsionados años de esa década, Pérez escribe: *"estoy pronto a colocarme al frente de mi clero y sacrificar mi vida por mi religión, por mi patria y por mi pueblo"*. Luego, el 22 de junio de 1814 envía un oficio a los curas de su diócesis prohibiendo el castigo a los indios con azotes. Pronto llega agosto y su prédica parece haber tenido eco.

¿Cuál era el pensamiento de Pérez Armendáriz? Un interesante folleto de Pablo Ojeda (1986) nos explica la vida de este personaje desde el aspecto espiritual. Pérez Armendáriz era un cristiano que quería cumplir con las enseñanzas de Cristo en toda su magnitud, repartiendo todas sus riquezas a los pobres y viviendo modestamente. Sentía que debía proteger a los más humillados y oprimidos por el sistema, especialmente a los indígenas, los más explotados de estas tierras (Ojeda 1986). ¿Un antecedente de la teología de la liberación? Quién sabe. Lo cierto es que un buen sector de la iglesia de ese entonces decidió tomar el camino que consideraban más coherente con los principios cristianos y apoyará la rebelión con todo su espíritu.

El 8 de diciembre de 1814, durante un sermón en la Compañía de Jesús, el padre Carrascón expresa: "Esta impunidad es la que destruyendo todo el orden social de las cosas hace a los hombres enemigos de Dios y de sus semejantes y de sus Patrias. Estas constantes verdades son las que nos han separado ya de lo inhumano y sedectivo gobierno europeo más que la distancia de sus seis mil leguas" (Molina 2010).

Carrascón era español[141] y es el otro personaje clave de esta historia. Había tenido enfrentamientos con el obispo Las Heras, a quien denunció de ciertas irregularidades; con la llegada del Obispo Pérez Arméndáriz tuvo mejor suerte. Siendo racionero de la catedral, fue cercano al obispo y se comprometió con la causa patriota, llegando a ser su principal orador, pronunciando las proclamas y sermones de agosto y durante la jura de la bandera. Es él quien propone los símbolos de la revolución y manda pintar cuadros conmemorativos[142] (Aparicio 1974b). Su origen muestra que el tema étnico pesaba menos que el ideológico. Siendo español, su motivación no sería el sentimiento identitario, sino la idea de construir una sociedad más cristiana que la europea.

Miguel Molina estudió la lista de la biblioteca incautada al padre Carrascón, encontrando que no tenía libros de los clásicos liberales, sino principalmente del "regalismo", corriente que proponía que la iglesia debería estar sujeta al poder del Rey, y así controlar los excesos de los sacerdotes. Esto influyó en sus argumentos contra los malos sacerdotes y contra el propio obispo Las Heras. Luego, "Carrascón llevó a cabo una curiosa adaptación de la literatura religiosa, remozada con los pasquines que circulaban por la ciudad, para construir un discurso revolucionario. El resultado no fue otro que la interpretación de la rebelión de 1814 como una guerra religiosa, inspirada por la voluntad divina" (Molina 2010).

Ese pensamiento no era exclusivo de Carrascón, sino de todo el clero patriota. Siendo contrarios al absolutismo pero también al liberalismo, buscaban algo como un regalismo local, un gobierno que controlase a la iglesia, pero permitiéndole difundir un cristianismo particular (inspirado por Pérez Armendáriz), que enfrentase las injusticias.

141. Nació en Zaragoza en 1759, ordenado sacerdote en 1784, ejerció de capellán acompañando regimientos en las guerras de su tiempo. Abandonó ese trabajo por una enfermedad y volvió al sacerdocio, siendo nombrado racionero de la catedral del Cusco en 1800. Luego de la revolución fue apresado y enviado a España, donde fue liberado en 1817.

142. Existe la información del cuadro sobre Huamanga que mandó pintar, así como un boceto alegórico de José Angulo, pero no se sabe si se llegaron a efectuar las pinturas.

Este pensamiento se retroalimentó con el de los caciques, especialmente los "incas nobles" (descendientes de las panakas incaicas). En una carta de Tupac Amaru, éste expresa que los indios se habían hecho cristianos en 50 años, mientras que a los españoles les había tomado siglos[143]. Ya desde esos años, los caciques tenían plena comprensión de la historia y por esta comparación podían considerarse más cristianos que los españoles. En varios documentos de los procesos de 1815 y años siguientes, se lee el apodo despectivo de "sarracenos" al referirse a los españoles; "sarraceno era la manera despectiva de hablar de los españoles peninsulares y se usó más extendidamente en la América Meridional desde las luchas militares hacia 1810" (Glave 2013a).

Frases como "murió por sarraseno", "estas tropas no eran del Rey sino de unos sarras protectores de haciendas" (Sala i Vila 1989) expresan una identificación de los realistas y hacendados como "sarras", en alusión a los "herejes" de la historia española, relatada incesantemente por los curas. El término los describía como falsos cristianos, identificándolos incluso con sus ancestros "moros" o "sarracenos"[144]. Los patriotas del sur peruano verían también su causa como una guerra santa contra los "malos cristianos"[145], para acabar con los abusos y las guerras.

La piedra angular del nuevo imperio

> *"…A vosotros os toca el manifestar que este nuestro general José es nuestro macabeo peruano que sabrá defender hasta morir con nosotros los derechos de nuestra humillada patria, simbolizada en esas banderas que acabáis de recibir para con ellas penetrar, combatir y destrozar a los enemigos de nuestra patria libertad."*
>
> *Sermón del padre Francisco Carrascón*[146]

143. El dato fue proporcionado en una ponencia de Luz Peralta, en el Congreso de Historia del Cusco (2014).
144. Sarraceno era una denominación que los católicos daban a los musulmanes.
145. Esta idea era ya algo antigua, la encontramos en la interesante crónica de Guaman Poma dos siglos antes.
146. Molina (2010). 8 de setiembre de 1814.

¿Quiénes eran los hermanos Angulo? Mestizos cusqueños que no llegarían a los 40 años[147], dedicados a las profesiones "nobles" de la época: Vicente era militar, José comerciante, Juan sacerdote y Mariano probablemente también militar[148]. José pudo haber sido el mayor y por eso el líder indiscutido de la revolución. A decir de Carrascón, era descendiente "de la ilustre familia de los Angulos y Mollinedos" (Manuel de Mollinedo y Angulo fue un famoso obispo del Cusco de fines del siglo XVII). Aunque no eran "nobles", sí eran económicamente acomodados.

Desde el 3 de agosto el líder máximo de la revolución será José Angulo. "Un Angulo peruano, hijo de la dominación española y peruana, el que la Divina Providencia fuit illum santum in fide et lenitate et elegit eum ex omni carne, para que todos sus pobladores, vecinos y habitantes del Perú reconociesen que es el brazo fuerte de todos constituido para la piedra angular de la libertad de esta nuestra Patria. […] le reviste y eleva sobre sus naturales fuerzas […] y lo constituye en cabeza angular de todo el Perú, haciéndolo grande y un hombre memorable y digno de nuestros perpetuos respetos y para que todas las gentes y sus provincias que forma esta línea (que de Buenos Aires a Lima la remontan y elevan en este su centro del Cusco) formen en él el Angulo de nuestra unión y la cabeza de nuestros deseos" (Sermón de Carrascón, ob. cit.).

En la descripción del escudo se lee: *"Viva el valeroso restaurador de la Patria, de la religión defensor, y temor de los injustos magistrados"* (Aparicio 1974b).

Junto al caudillo, vemos liderando la revolución a varios militares. Su principal acción es enviar tres expediciones militares: una a Puno y La Paz, dirigida por Juan Manuel Pinelo[149]; otra a Huamanga, dirigida

147. Esto se deduce por la edad de sus hijos según documentos de inicios de la república.
148. Fue nombrado comandante de Cusco, cargo que pierde luego de que sus enfrentamientos con el coronel Astete. Nombrado subdelegado de Abancay y enviado a la expedición de Huamanga.
149. Capitán arequipeño que había participado de la batalla y el juramento de Salta. Algunos confunden su nombre a León Pinelo.

por José Gabriel Béjar[150] y Mariano Hurtado de Mendoza[151]; y la otra, más tardía, a Arequipa, liderada por Pumacahua y Vicente Angulo. Estos osados militares se lanzaron a la guerra, esperanzados en el avance de los de Buenos Aires y el descontento popular con las autoridades virreinales. Su motivación cristiana los convencía de obtener el triunfo fácilmente. En tres meses toman Huamanga, Puno y La Paz sin enfrentamientos, pues autoridades, soldados y pobladores se les unieron. El Virrey envió tropas del temido "batallón Talavera" al mando del general González a Huamanga, pero Béjar y Hurtado se fortifican en Andahuaylas y resisten seis meses.

Solo Arequipa necesitó una batalla en la Apacheta, donde Pumacahua derrotó a su anterior compañero Picoaga y al intendente Moscoso. En el cabildo, el cura Arce Bedregal exige que se declare la independencia pero ellos juran fidelismo. En todas las ciudades tomadas se les unieron los constitucionalistas, Corbacho es nombrado intendente de Arequipa, aun así, en 1817 será absuelto y será parte del cabildo liberal de 1820. Aunque los rebeldes proclaman la Constitución (a pesar de que ésta ya había sido abolida en España), su objetivo central es el establecimiento de un "Imperio Peruano".

> *"…uniéndonos de sol a sol y de mar a mar en este su natural punto nos forme una nación fuerte y respetable entre todas las del mundo y nos defienda ambas costas con su comercio marítimo y sus lanchas cañoneras; y el que esta soberana y serenísima junta declarando a Buenos Aires, Lima, Montevideo y el Cusco en ciudades de primer orden…"* (sermón de Carrascón, ob. cit.).

A medida que el movimiento se expandía y tomaba posiciones abiertamente emancipadoras, los miembros de la Junta de Gobierno se vieron en una situación incómoda; Astete renuncia y la junta terminó otorgando más poderes a José Angulo (acta del 3 de octubre de 1814).

150. Cusqueño, era capitán de Cotabambas. Eguiguren lo describe como cura y varios han copiado ese error.
151. Natural de Santa Fe (actual Argentina), por eso llamado "Santafesino", era uno de los más aguerridos, cuando alguien propone liberar a los de la Audiencia él lo impide sable en mano.

Eguiguren relata que Chacón y Becerra propone seguir a Tupac Amaru y usar elementos incas en la vestimenta, así se ve también en el boceto de un dibujo conmemorativo de Angulo. El "imperio" al que aludían era un gobierno autónomo encabezado por un inca, un neo imperio inca-cristiano.

Surge la pregunta sobre quién encabezaría el nuevo "imperio peruano", de esto no se habla en las proclamas pero en algunas confesiones de indígenas ellos hablan del "inca Pumacahua", aunque otros siguen hablando del inca Castel (en alusión al general Castelli). Los "incas" de Cusco mantenían un riguroso sistema de herencia, con el Consejo de los 24 electores, que si bien sólo se ocupaba de ciertas ceremonias, tenía un valor simbólico muy importante para ellos. En 1780 no habían apoyado a Tupac Amaru porque no era parte del consejo; y en 1814, según una confesión, rechazaron la pretensión de nombrar a Vicente Angulo como "Apoderado de los incas del Perú" (Aparicio 1974b).

Sin embargo, queda claro que la figura central es la de José Angulo. Probablemente la idea era colocar un gobernante inca nominal, pero el poder real sería ejercido por el jefe militar más importante, recordemos que en esa época era común que el gobierno lo ejercieran los militares.

El retorno del inca

> *"…en breve llegará el tiempo que regresen a su antiguo ser… para levantarse a la primera voz… que coronará un descendiente del último inca."*
>
> *Marcos Pumaguallpa Garcés Chillitupa*[152]

Muchas conjeturas se han dado por la participación de Mateo Pumacahua en esta revolución[153], luego de haber servido toda una vida a la corona. Mas, antes que un cambio de bando, se trató de una

152. Sala i Vila (1989).
153. Ver "Matheo García Pumacahua y la participación de la élite indígena en la vida política de Cusco, dos primeras décadas del s. XIX", en este libro.

reubicación política ante las nuevas condiciones que enfrentaban los caciques.

En 1809, la junta de La Paz no incluyó a los caciques. Es comprensible que Pumacahua y otros sintieran la rebelión como algo ajeno, que no los tomaba en cuenta, por eso participaron de la represión (O'Phelan 1985). Pero Pumacahua fue destituido ante las quejas de los españoles y criollos de Cusco, que no se sentían bien al ser mandados por un "indio". Los incas habrían tomado esto como una afrenta más, una entre tantas. Por otra parte, el liberalismo de la constitución pretendía eliminar los signos nobiliarios, incluido el cacicazgo. España se volvía un enemigo de los caciques, no les quedaba otra que unirse a Angulo, para defender sus intereses de casta bajo el aparente fidelismo regalista. Marcos Pumaguallpa encabezó las tropas de las familias incas en la campaña para vencer la contrarrevolución de Tinta a principios de 1815.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que la guerra se convirtió en un enfrentamiento entre Cusco y Lima, a la vez que una lucha por el control del circuito de Potosí (O'Phelan 1985), tal como había sido en la guerra de los Tupac Amaru y Katari. Ese circuito comercial tenía como eje el centro minero y comunicaba todas las ciudades entre Huamanga y Tucumán, fue allí donde se desarrollan la mayor parte de rebeliones del periodo, y los de Buenos Aires intentan controlarlo, tanto como el ejército del Virrey. Liberales y absolutistas desarrollan sus principales batallas en el altiplano.

Varias de estas conspiraciones y rebeliones esperarán el retorno del "inca Castel", en alusión al general Castelli. En la noche de "San Juan" de 1811 el cacique Toribio Ara y los ocho ayllus de Tacna se unieron a la rebelión de Francisco de Zela, que coordinaba con Castelli. Otra rebelión sacudirá Huánuco en el carnaval de 1812, con masiva participación indígena, mostrando que el nombre del general llegaba muy al norte. En 1812 en Cangallo, denuncian una conspiración de Pedro Gutiérrez "el Guaso" y un Munarriz[154], para levantarse en la fiesta de Corpus, con apoyo del jefe de regimiento Pedro Landeo. No hubo

154. Probablemente el mismo Valentín Munarriz que veremos luchando años más tarde.

pruebas ni llegó a producirse la protesta, pero los personajes se unirán a los rebeldes de Cusco más tarde. El caso de Castelli nos muestra que los indígenas no esperaban un inca legítimo, de sangre o estirpe probada, sino alguien que encarnase el retorno simbólico del tiempo perdido[155].

Volviendo a 1814, desde Cotagaita, el general Pezuela envió lo mejor de su ejército al mando de Juan Ramírez e integrado por militares cusqueños como Agustín Gamarra. Estos tomaron La Paz a inicios de noviembre y Arequipa un mes después. Como para demostrar su poder, Angulo hizo ejecutar a sus prisioneros Picoaga y Moscoso, renovando el juramento de la patria en Cusco. A inicios de marzo de 1815, la junta de Cusco controlaba desde Cangallo hasta Larecaja; el Virreinato estaba cercado por la Nueva Granada (Colombia), el Cusco, las republiquetas del Alto Perú y las provincias del Río de la Plata, su derrota era una posibilidad. Tanto que desde Tucumán, el general Manuel Belgrano le escribe a Angulo: *"nos estrecharemos recíprocamente para que nuestras banderas colocadas admirablemente en Montevideo sean conducidas por mis tropas y las respetables del Cusco a tremolar sobre las baterías del Callao para que de oriente a occidente y por los ángulos del universo, aplaudan los nombres del Alto y Bajo Perú…"* (Roca 2007).

Es en este momento que Vicente Angulo le escribe al general Ramírez, proponiéndole la paz: *"Abramos los ojos, señor General; tratemos como hombres y no como enemigos... Si somos hijos de un padre común; si nuestra sangre es la vuestra; si la América es un don del cielo; disfrutémosle juntos; calmen los odios, cesen los disturbios; un feliz y eterno abrazo sancione nuestra amistad, unámonos para concurrir a nuestra felicidad, y queden olvidados para siempre la tirana política y miras de gabinetes en favor de nuestra común suerte"* (Aparicio 1974b).

Al no recibir respuesta, días después Pumacahua escribe a Ramírez en otros términos: *"Sepa y advierta usted que aquellos individuos le han de hacer tremular, no solo las manos, y sí todo el cuerpo, al tomarle cuenta de tantas extorsiones que ha cometido... Dígame quién es usted, un pobre pasajero, cuya nación se ignora, … (cuídese) caer en las garras de Pumacahua, que es un león"* (Idem). Y ante el discurso de Angulo

155. La "utopía andina" tan bien planteada por Flores Galindo en "Buscando un inca".

y las amenazas de Pumacahua, Ramírez solo responde como lo haría un militar: *"Son ustedes muy viles e indecentes para que un general del Reino pierda tiempo en contestaciones indebidas e indecorosas"* (Idem). Finalmente, ambos ejércitos se enfrentan en Umachiri el 11 de marzo de 1815. El ejército rebelde no era experimentado, a diferencia del que venía del Alto Perú. Habían confiado demasiado en la "providencia" y ésta les había fallado.

La visión indígena

> *"…venid indios dueños y felices en este imperio del Perú, que si venid de buena voluntad para todos habrá un fértil suelo para trabajarlo si lo queréis tener por patria…"*
>
> *Sermón de Carrascón el 8 de setiembre de 1814*[156]

En 1813, los indígenas de Lampa protestan contra el tributo y en Angaraes, exactamente en el anexo Cona de Vilca, los comuneros rechazan a los caciques y eligen sus propias autoridades o varayoc (Sala i Vila 1989). Los tributos y los caciques impuestos por la corona serían los principales reclamos de los ayllus. Con la revolución del 3 de agosto, la participación de los indios "del común" se volverá más entusiasta. Para la batalla de Umachiri reclutan miles de indígenas, pero ante el ordenado y fiero ataque de Ramírez, muchos se descontrolan y huyen, pues no tenían preparación militar. Por los estudios de Sala i Vila, Cahill y Glave, sabemos que la mayoría de pueblos apoyaron a los rebeldes. Sin embargo, cada provincia tuvo su modo de participar.

En Canchis y Canas vemos claramente esas particularidades, los *qanchis* no apoyan a los rebeldes y los del pueblo de Maranganí llegan a entregar a Pumacahua cuando este huía de la derrota de Umachiri. Los *qanchis* habían apoyado a Tupac Amaru 34 años antes y padecieron la represión violenta de entonces, probablemente eso los llevó a no apoyar a los rebeldes, sumado a que uno de los principales jefes militares fue Pumacahua, el mismo que había luchado contra Tupac Amaru.

156. Molina (2010)

En cambio los *k'anas* sí brindaron todo su apoyo a la rebelión y, bajo órdenes del caudillo Anselmo Andía, resisten hasta fines de abril. Andía lideraba a los indios de Checca, Pichigua, Yauri y Coporaque; también se le menciona como descendiente de Gerónimo Andía, un rebelde compañero de Tupac Amaru (Eguiguren 1914: 139). A diferencia de los indios nobles, que en su mayoría habían sido realistas, en los "indios del común" sí hay una continuidad con las rebeliones anteriores.

El caso de Jacinto Layme muestra características interesantes (Cahill 1988). En febrero de 1815, desconfiando de los criollos de Ocongate, los hostiga y éstos terminan enfrentándolo, aunque el cura los apacigua con una procesión del señor de Tayancani. José Angulo lo hace apresar para no permitir conflictos internos dentro del bando patriota; Layme le advierte que los criollos lo iban a traicionar. La advertencia fue cierta, el 18 de marzo, ante la noticia del avance de Ramírez, el cabildo de Cusco exige la renuncia de Angulo y proclaman su adhesión al Virrey. Angulo huye a la pampa de Anta y el 20 es apresado en Zurite, junto a Gabriel Béjar. Luego de la derrota, Layme logra huir y unirse a los rebeldes que quedaban en los pueblos, atacando Marcapata y Ocongate bajo el liderazgo coordinado o simbólico del cura Muñecas. Finalmente es apresado en 1817.

El aspecto religioso no deja de estar presente, pero en el campo indígena esta religiosidad no es cristiana, sino un catolicismo popular combinado con creencias ancestrales. Ya vimos que la mayoría de rebeliones se realizan en días festivos religiosos, también destaca el que a Dorotea Huaraya (la esposa de Jacinto Layme) la mencionan como "hechicera" (Cahill), probablemente una curandera o sacerdotisa andina, como tantas que aparecen en los documentos de "extirpación de idolatrías" de los siglos anteriores[157]. Además, Layme era danzante, un rol de bastante prestigio en el mundo indígena y más tomando en cuenta que la zona de Ocongate está ligada al santuario de Qoyllorit'i, lugar de peregrinación.

En otro escenario de la guerra, a pocas semanas de iniciada la revolución, el 31 de agosto en Huamanga, las mujeres del pueblo li-

157. Ver Ramos y Urbano (1993), y Castañeda y Hernández (1995).

deradas por Ventura "Qalamaki"[158] impidieron a los soldados atacar a los patriotas. Luego, Lircay y otros pueblos se irán rebelando por su cuenta, para unirse a los de Cusco. Cuando estos se repliegan a Andahuaylas, su principal fuerza serán los jinetes de Cangallo, entre los que figuran Valentín Munarriz y el "Guaso" Gutiérres (ya mencionados antes), según la tradición también Basilio Auqui, futuro líder "morochuco". Precisamente la denominación de morochucos se origina en esta guerra, dado a los bandoleros que apoyaron a los patriotas entre 1814 y 1822, y posteriormente convertido en denominación identitaria de los cangallinos (Igue 2011).

También se dice que el 7 de octubre se juró la independencia en Cangallo. Tras cinco meses de lucha, llega la noticia de que los realistas ocuparon Cusco, se desata la confusión y en ese tenso momento José Manuel Romano, llamado "Pucatoro", mata a Hurtado de Mendoza el 24 de marzo. Conocida como la principal traición de esta historia, es probable que el hecho fuera producto de una discusión y pelea entre los jefes. Las tropas de González ocupan Andahuaylas y Mariano Angulo es capturado en Talavera. Pero la zona no queda pacificada, el capitán Lazón fue atacado al retornar a su hacienda, por indios capitaneados por Pedro Landeo (Glave 2013a); los rebeldes son vencidos recién el 21 de abril en Matará (Igue), pero Auqui, Munarriz y otros volverán a la lucha años más tarde. Pucatoro se acoge al indulto y reaparece luchando en el bando realista, muriendo en batalla.

Un indígena singular fue Gregorio Funes[159] (Sala i Vila 1989; Glave 2013a). Capturado en setiembre y diciembre por andar proclamando la llegada de la libertad, logra fugar en ambas ocasiones. No lideró tropas sino que recorrió zonas de Huamanga y Huancavelica, diciendo que venía el emperador inca Castel de Tucumán, que aboliría el tributo, que traía al sol y la luna en el pecho. El 22 de enero de 1815 los alcaldes de Surcumarca (Angaraes) lo detienen y entregan a las autoridades, el 30 de setiembre de 1816 fue condenado a 8 años y deportado para siempre de Huamanga. Vemos otra forma de actuación en

158. Este personaje legendario solo era recordado por la memoria popular, pero Glave encuentra un dato que podría confirmar su historicidad (Glave 2013).

159. Probablemente de Angaraes, aunque en cada declaración afirmó ser de un lugar diferente.

la lucha, una especie de predicador. ¿Tendría algún rol sagrado? Recordemos que muchos curas predicaron la rebeldía desde sus púlpitos, tal vez Funes sea otra expresión mágico religiosa desde el campo indígena.

En la intendencia de Arequipa, no solo los constitucionalistas apoyaron a los rebeldes. En octubre de 1814, las tropas de Casimiro Ángel Figueroa llegan a Condesuyos y Chuquibamba, el indio Juan Guillén repicó campanas y recibió a la tropa, siendo nombrado comandante de Chuquibamba. Quizás esos nombramientos eran una forma de lograr alianzas con los liderazgos locales. Conocedores de los complejos sistemas de relaciones sociales en los Andes, los rebeldes de Cusco habrían recurrido a fortalecer los liderazgos locales para tener un ejército de sentido confederal como el que tenían los incas. Después de la derrota, Guillén vuelve a su pueblo Andagua (Condesuyos) y durante la semana santa de 1815 agita la rebelión. Es apresado, pero fuga y finalmente se acoge al indulto (Sala i Vila 1989). Otra vez el "tiempo sagrado" es el escenario de la protesta.

Pero el principal lugar de esta guerra fue el altiplano. Luego de la batalla de Chacaltaya, el cura Ildefonso Muñecas continuó rebelde en las zonas de Moquegua y Puno convirtiéndose en líder de las guerrillas indígenas, capitaneadas por varios caudillos locales: Esteban Catacora (Acora), Isidro Toro (Putina), Andrés Carita (Sandia), Francisco Monroy y Tomás Carreri (Huancané), Juan Salas, Mariano Gallegos y Agustín Pumacusi (Moho), Alejo Condori (Omasuyos); el líder del pueblo leko Santos Pariamo (Larecaja) y hasta en el lejano Arica, José Choquehuanca y Antonio Peñaranda. Las tropas de Ramírez recuperaron la ciudad de Puno pero no todas sus provincias; dos días después de Umachiri, los indígenas arrasan Capachica; desde Cusco envían al general Francisco de Paula González, que durante tres meses y tras varias batallas, logra controlar la zona.

Caídos uno a uno los jefes indios, Muñecas resistió al noreste del lago Titicaca y en agosto de 1815, desde su cuartel de Ayata, decretó la abolición del tributo: *"que ningún pueblo de los adheridos a nuestra sagrada causa y cualquier otro que sabiendo esta orden se nos reúnan, pague contribución, quedando así libres de toda pensión"* (Aparicio 1974b). Recién se atendió este pedido de los indígenas que entusias-

mados continuarán luchando bajo su mando. Eran otros tiempos, el poder de Cusco y de los incas había desaparecido y solo quedaba la esperanza del Río de la Plata. Muñecas terminó convirtiéndose en jefe militar y líder de la "republiqueta" de Larecaja, resistiendo hasta febrero de 1816. Finalmente, fue derrotado por Gamarra y cuando era llevado por Tiahuanaco a Lima, fue asesinado a traición el 7 de mayo de 1816.

Las últimas "llamas de la discordia"

> *"…los ejércitos sólo dominan en el terreno que ocupan y que los corazones, aunque tímidos en el instante, conservan en su interior otra esperanza..."*
>
> *Carta de Vicente Angulo a Juan Ramírez, 28 de febrero de 1815*[160]

> *"Si yo tocase de este último extremo como parte de mi aguerrido ejército patrótico, tenga por cierto que aún hay quien devengue nuestra sangre en la posteridad..."*
>
> *Carta de Mateo Pumacahua a Juan Ramírez*[161]

El vencedor de Umachiri había aplicado una represión severa, ejecutando al azar a cada uno de cinco prisioneros, esto luego de ejecutar a los cabecillas y principales cuadros como el poeta Mariano Melgar. El terror que implanta Ramírez hace que los muchos sospechosos aleguen no tener vínculos con la revolución, y, sin embargo, tras acogerse al indulto del 14 de abril, habrá reuniones en que declaran abiertamente su rechazo al virrey, como el caso peculiar de Juana "la rubia" Noin (Glave 2013b). Las autoridades reimplantan el absolutismo y estarán pendientes de cualquier rebrote subversivo en la ciudad del Cusco, llegando a decretar una "ley seca" para la fiesta de Corpus. Pero no solo en Cusco, el gobernador Ricafort llega a La Paz en 1816 y ejecuta a los implicados en la revolución, dos años después de los sucesos.

160. Aparicio (1974b).
161. RAHC (1952).

Los curas patriotas fueron apresados y el obispo Pérez Armendáriz criticado, mas su gran ascendencia ante el pueblo y su avanzada edad no produjeron una sanción directa. En junio de 1815, el Virrey le escribe: *"Por desgracia vuestra edad, y padecimientos de V. Señoría Ilustrísima, estoy creído de que no le permiten entregarse con el asiduo empeño que combiene al servicio de ambas Magestades en las críticas circunstancias del tiempo al gobierno de su Diósesis"* (Aparicio 1974b). Le proponen un obispo auxiliar que es rechazado por el Obispo y el cabildo eclesiástico. Pérez Armendáriz vivirá acosado sus últimos años (murió en 1819), quizás pensando que el martirio de los revolucionarios era un precio a pagar similar al de Cristo en la cruz.

Aunque se restableció el paseo del estandarte de los incas en la fiesta de Santiago, estos quedaron desprestigiados por su participación en la revolución. Pumacahua y Pumaguallpa habían sido ejecutados, otros apresados, y aún los libres, eran vistos con desconfianza por las autoridades. Todavía en 1816, en el congreso de Tucumán, Belgrano propondrá un gobernante inca, pero cada vez su voz es más solitaria. En 1822, Juan Bautista Tupac Amaru llega a Buenos Aires luego de 40 años de cautiverio, es recibido con honores pero ya nadie piensa en un "inca rey".

El norte de Perú es ocupado por las tropas de San Martín y Bolívar, Cusco se vuelve la última capital del Virreinato. Cuando entre 1822 y 1824 se restablece la Constitución de Cádiz y sus políticas liberales, incas y caciques se ven más debilitados, aunque en 1824 vuelve el absolutismo y pueden restablecer su ceremonia; será la última vez, pues con la llegada de Simón Bolívar se instala el liberalismo.

La rebeldía queda solo en algunos pueblos indígenas, donde las condiciones climáticas agravaron la situación. "Las provincias cuzqueñas padecieron durante los años 1816 y 1817 una serie de fenómenos meteorológicos adversos, heladas, sequía, que dieron lugar a dos temporadas de malas cosechas. En consecuencia, se produjo una crisis de subsistencias que afectó desde Tinta, pasando por Paruro, hasta Aymaraes" (Sala i Vila 1989: 203). Esta es una de las causas para que en 1818 una rebelión estalle en Aymaraes, con un peregrino del santuario de Cocharcas que retornó a su pueblo para liderar la protesta. En 1819 en

Azángaro, el mestizo Bernardino Tapia[162] será ejecutado por incitar la rebelión a través de varios pasquines, donde afirmaba que José Angulo, Pumacahua y Muñecas no habían muerto (Sala y Vila 1989).

El gobierno republicano quedó en poder de los militares que derrotaron a Angulo; Agustín Gamarra es el primer prefecto de Cusco y llega a Presidente de la República, con tendencia más conservadora que liberal, como la mayoría de caudillos de ese tiempo. Se reconoce los méritos de quienes habían luchado por la patria, se declara héroes a Pumacahua y Vicente Angulo, pero no así a su hermano José, tampoco al obispo Pérez Armendáriz. En 1836 el general Santa Cruz instaura la Confederación Peruano-Boliviana, creando el estado Sud-Peruano, con capital en Sicuani, y pone de Presidente a Pío Tristán, otro enemigo de Angulo. Ese fue el último intento por la autonomía del sur peruano, sin embargo la población rechaza la presencia boliviana y contribuye a la derrota de Santa Cruz en 1839. Cusco se convierte en una ciudad de segundo orden.

Los sobrevivientes de la revolución alegan sus méritos y obtienen nombramientos de cargos como el caso de Juan Manuel Pinelo (subprefecto de Chumbivilcas) y Mariano García Pumacahua (de Calca). Los familiares piden reposición de sus bienes o indemnización por los mismos. Mariano Angulo, hijo de Vicente, se unió a San Martín aun siendo niño y fue nombrado cabo en Ilo, años después se volvió gamarrista (Glave 2004). En 1825 Ignacia y Polonia García Pumacahua, dan poder a su hermano Mariano para que cobre las deudas que ellas no podían cobrar[163]. Los hijos de José Angulo reciben una modesta pensión en 1828. El 3 de agosto de 1839 Pedro Celestino Florez dedica el primer escrito sobre esta revolución, a Nicolasa Angulo, hermana de José[164]. Todavía en 1845, Gregoria Pardo de Figueroa, esposa de

162. Tapia había acompañado a Muñecas y después redactó "bandos de paz", pasquines que mandó colocar en iglesias de todo el sur peruano (RAHC 1952: pp 218-234).

163. Hijas de Mateo Pumacahua, viudas de Tomás Quispe Carlos Inga y Fermín Tomás Quispe Carlos Inga, muertos en la revolución.

164. Este texto fue elaborado por el 25 aniversario de los sucesos, recientemente ha sido parcialmente editado por la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Gabriel Béjar, da poder al coronel Rafael Dueñas para que cobre la indemnización que le debía el Estado (Cornejo Bouroncle 1953).

Conclusión 'gatuna'

"¿Si a los gatos al fin nos parecemos,
Paisanos, esperemos otra cosa?
¿Tendremos libertad? Ya lo veremos"
Mariano Melgar

Termino citando un famoso poema-fábula de Melgar, que describe las contradicciones internas de los revolucionarios de aquella época: *"Van pues a reunirse, y al tratarse sobre quién de ellos debe ser cabeza, maullando el blanco dijo: "A mí me toca por mi blancura, indicio de nobleza". El Negro contestó: "Calla la boca; el más diestro y valiente mandar debe". "Malo, dijo el manchado, si esto dura temo que todo el Diablo se lo lleve; unión y mande el digno". "Eso es la locura" gritó el Blanco, y el Negro le replica; Se dividen por fin en dos partidos, la ira y la turbación se multiplican…"*

La fábula debió escribirse entre 1813 y 1814. Tradicionalmente se ha interpretado como un simbolismo de las castas existentes en la época (criollos, indios y mestizos), pero más parece describir las tendencias del "bando patriota": los regalistas ("indicio de nobleza"), los liberales ("el más diestro y valiente"), los incaístas ("mande el digno"). Había que plantearse el reto de modificar la sociedad local ante los irreversibles cambios que provenían de Europa, pero ¿cómo debiera ser esa nueva sociedad? "Se dividen por fin en dos partidos", liberales vs regalistas-incaístas, estos últimos se lanzan a la guerra y los otros se les unen por necesidad. La frágil unión se acabó en Umachiri. Finalmente, la república será gobernada por caudillos militares, cada cual más diestro y valiente, descartándose la nobleza y la "dignidad" inca como requisito para gobernar la nación; desgraciadamente, también se excluye a la mayoría indígena.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Wilver

s/f *Deprimir la autoridad: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812 – 1814*. Lima. UNMSM.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús

1974(a) *El clero patriota en la rebelión de 1814*. Cusco.

1974(b) *Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX, Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo III, volumen 7 y volumen 8*. Lima.

CAHILL, David

1988 Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*. Vol. XII. Nº 2. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

1999 Caciques y tributos en el Sur Peruano después de la Rebelión de los Túpac Amaru (1780-1830). *Revista del Archivo Departamental del Cusco*, N° 14, pp 111-117.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge

1953 Papeles referentes a la revolución de 1814. *Revista Universitaria 105*. Cusco. UNSAAC.

EGUIGUREN, Luis Antonio

1914 *La revolución de 1814*. Lima. Correo.

GLAVE, Luis Miguel

2002 Un héroe fragmentado. El cura muñecas y la historiografía andina. *Andes, núm. 13*. Universidad Nacional de Salta–Argentina.

2004 *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cusco, 1825-1839*. Lima, IEP.

2013(a) Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. *Nueva corónica 2,* Julio 2013. Lima. UNMSM, Escuela de Historia.

2013(b) Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cusco durante la revolución de 1814. *Historia y Región 1*, año I, Octubre 2013. Lima.

IGUE TAMAKI, José Luis

2011 *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los "morochucos" de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824* (Tesis). Lima. PUCP.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel

2010 Presencia del clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América,* vol. 36. Universidad de Granada-España.

2012 *La biblioteca de Francisco Carrascón, una aproximación al pensamiento de un sacerdote cuzqueño.* Granada. Universidad de Granada

NÚÑEZ HAGUE, Estuardo
s/f *Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar*. Lima. BNP.

OJEDA VIZCARRA, Pablo
1986 *José Pérez Armendáriz, el hombre que cogió su cruz*. Cusco.

O'PHELAN GODOY, Scarlett.
1985 El mito de la "independencia concedida": los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). *Histórica,* vol. IX N9 2. Lima. PUCP, pp 155-191.
1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales*. Cusco, CERABC.

ROCA, José Luis
2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un estado nacional en Charcas*. La Paz. Plural editores.

SALA Y VILA, Núria
1989 *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis, Universidad de Barcelona). Recuperado de http://www.tesisenred.net.
1991 Mistis e indígenas: la lucha por el control de las comunidades indígenas en Lampa, Puno, a fines de la colonia. *Boletín americanista Nº. 41*. Universidad de Barcelona, págs. 35-66.
1992 La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. En *Conquista y resistencia en la Historia de América Central-Barcelona*. Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
1996 *Y se armó el Tole Tole. Tributo Indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784 – 1814*. Ayacucho. IERJMA.

TAMAYO HERRERA, José
1992 *Historia general del Qosqo*. Cusco. Municipalidad del Qosqo.
2014 La revolución de 1814 en Cusco y la primera proclama de la independencia del Perú. *El Antoniano 125*. Cusco. UNSAAC, pp 3-22

VEGA, Juan José.
2004 *El Perú: historia de sus luchas libertarias*. Lima. UNEEGV.

WALKER, Charles
2004 *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú Republicano*. Cusco. CBC.

ZALLES CUESTAS, Solange Leonor
2012 El ejército realista durante el periodo de la independencia en Perú y alto Perú. *Cuadernos de Investigación Universitaria,* N° 1. Cusco. UNSAAC.

Los símbolos de la rebelión del Cusco de 1814[165]

Edwin Chávez Farfán

El estudio de los símbolos nos puede hacer entender de mejor manera el pensamiento de la gente. Para el caso de la rebelión de Cusco de 1814, es necesario tomar en cuenta quiénes eran los sectores que participaron y las influencias que tuvieron.

Primero diferenciemos el pensamiento que tuvieron las élites y el que se manifestó en el sector popular. Podemos dividir a las élites de entonces en tres sectores: civil, religioso, militar. El liderazgo de la rebelión estuvo integrado por representantes de cada uno de estos sectores. En la Junta del Cusco participaron líderes militares como los Angulo, y especialmente el brigadier Mateo Pumacahua, acompañados de personajes civiles de prestigio, como el escribano José Agustín Chacón y Becerra, pero el aspecto ideológico estuvo en manos de sacerdotes, encabezados por el Obispo Pérez Armendáriz.

Las influencias que sufrieron estos personajes provienen de varias fuentes: las lecturas que tuvieron, los viajes que realizaron, su procedencia, la profesión o el oficio que ejercían. Todo esto los hacía partícipes de una tradición, una identificación con ciertos valores, que luego se usaron como fundamento del discurso revolucionario.

Viendo el caso particular del clérigo Francisco Carrascón, el más apasionado y visible orador de la revolución, podemos ejemplificar dichas influencias. Él era un español de provincia, nacido en Zaragoza en 1759, fue racionero de la catedral del Cusco desde 1800. Tuvo enfrentamientos con el obispo Las Heras, a quien denunció de ciertas irregularidades (Molina 2010).

165. Resumen de una ponencia del mismo título, expuesta en noviembre de 2014.

Carrascón fue el principal orador de la revolución, a partir de sus discursos y sermones, así como del posterior proceso en su contra podemos reconstruir los símbolos elaborados por los rebeldes de Cusco. Es curioso que Carrascón fuera español, mostrándonos que la revolución no se basaba en consideraciones étnicas. También es importante resaltar que Carrascón compartió el trabajo con Ildefonso Muñecas, el otro sacerdote importante de este suceso, de origen tucumano, y que se convirtió en líder de las tropas rebeldes en el altiplano. Las influencias que debieron recibir ambos provenían de lecturas religiosas y los mensajes del Obispo Pérez Armendáriz.

Para restaurar la bandera de la junta del Cusco de 1814 partimos de las investigaciones que las autoridades realizaron a diversos personajes por su supuesta participación en la revolución, documentos publicados en la Colección por el Sesquicentenario de la Independencia (Aparicio 1974).

Allí, en el expediente de la visita al convento de La Merced del Cuzco, por su participación en la revolución, el coronel don Mariano Ugarte informa que en la procesión de la Virgen de La Merced, el 27 de setiembre de 1814, "fue sacada la Sagrada Imagen con una bandera de un género azul y blanco y el Niño Jesús con su Escarapela de los mismos colores que eran los que se habían tomado y señalado como distintivo y divisa para los profesos del sistema errado de la Patria…" (Aparicio 1974).

Esta nueva bandera fue "jurada" el 8 de setiembre de 1814. Ese día el Obispo Pérez Armendáriz bendijo la bandera y el padre Carrascón pronunció uno de sus famosos sermones. En el sermón de Carrascón, éste hace alusión a un símbolo de dos soles encadenados por una letra A, que significaban *"De sol a sol es nuestro imperio peruano"*, haciendo alusión a un nuevo estado que se extendería desde el Río de la Plata en el Atlántico, hasta el puerto del Callao en el Pacífico, cuyo centro probablemente se ubicaría en el Cusco.

A partir de estos pocos datos reconstruimos la forma que podría haber tenido esa bandera, que vendría a ser la primera bandera del Perú. También pensamos que podría haber tenido una forma vertical, cual estandarte, que era lo común en los asuntos oficiales de la época.

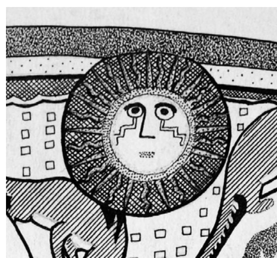
Pero la bandera no fue el único símbolo usado por la junta. En otro documento describen los símbolos que usaba José Angulo:

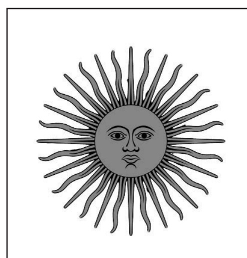
> "En lámina de oro no de bronce.
> Imprime ¡oh Perú! tu libertad.
> En que del Cuzco sola su lealtad
> Te puso como el mundo hoy reconoce.
> En la orla del escudo se leía:
> 'Viva el valeroso restaurador de la Patria, de la religión defensor, y temor de los injustos magistrados'.
> y dentro del escudo, bordado con admirable destreza en uno de los Monasterios de la ciudad, se leía el lema del gobierno: 'La Constitución Española y magistrados obedecidos'".

Esas frases y símbolos explican las principales ideas que conformaban la ideología rebelde: la libertad de la Patria, la sanción a los injustos magistrados y la Constitución de 1812.

Las influencias gráficas que recibieron estos símbolos son claros: el Sol radiante, presente en la iconografía inca, y presente también en la simbología católica colonial como símbolo del poder divino, tal como puede verse en cuadros de la época o en el símbolo de Jesús en forma de sol, colocado en los dinteles de las viviendas. Ese mismo sol estaba presente en la Bandera de la junta rebelde del Río de la Plata, con quienes mantenían comunicación constante. Y será visible en la bandera de Tacna de 1811, también en la que diseñó San Martín en 1820, así como en los diseños de Torre Tagle de 1822. El sol desaparece en la versión definitiva, cuando es reemplazado por el Escudo. Sin embargo, el sol permanece en la bandera de Argentina.

Un símbolo que parece haber sido usado de manera no tan evidente es la figura del puma. Pumacahua reafirmaba su prestigio desde su propio apellido, lo recalca incluso en una carta al general Ramírez. Y es que la imagen del puma estaba presente en escudos nobiliarios indígenas y otro tipo de representaciones. El sol y el puma cumplían un rol simbólico visual equivalente al complejo discurso de los líderes, llegando a emocionar a los sectores populares.





La imagen del sol en un qero inca, una portada colonial y una bandera republicana.

En una portada de la calle Ccascaparo del Cusco, existe la imagen de un puma y la inscripción "1815". Se trata de un dintel de piedra tallado, desconocido por la mayoría de cusqueños e investigadores, pero está presente allí como testigo de aquellos años[166].

166. Una foto de esta imagen se inserta en la página 300 del presente libro.

Bibliografía

APARICIO VEGA, Manuel Jesús
1974 *Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX, Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo III, volúmenes 7 y 8*. Lima.

EGUIGUREN, Luis Antonio
1914 *La revolución de 1814*. Lima. Correo.

GLAVE, Luis Miguel
2002 Un héroe fragmentado. El cura muñecas y la historiografía andina. *Andes, núm. 13*. Universidad Nacional de Salta–Argentina.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel
2010 Presencia del clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América,* vol. 36. Universidad de Granada-España.
2012 *La biblioteca de Francisco Carrascón, una aproximación al pensamiento de un sacerdote cuzqueño.* Granada. Universidad de Granada.

Segunda Parte

Los muchos rostros de la revolución del Cusco



Izquierda: los hermanos Angulo, Pumacahua, la rebelión en Huamanga (retablo) y el cura Muñecas; frente al Virrey Abascal (derecha). Al fondo el monumento en Umachiri, bajo la bandera de 1814. Composición digital de Edwin Chávez Farfán.

El constitucionalismo y la revolución del Cusco de 1814

Margareth Najarro Espinoza

A pesar de la cantidad de trabajos publicados sobre los sucesos acaecidos el 3 de agosto de 1814, hace falta aún estudiar este movimiento en su real dimensión[167]. Algunos historiadores reclaman la necesidad de presentar "una descripción" más coherente de los hechos, basada en evidencias documentales a fin de evitar "imprecisiones y contradicciones"[168]. También se ha señalado la necesidad de ir más allá de las "descripciones históricas clásicas" y avanzar proporcionando "aproximaciones más actualizadas"[169]. En este sentido, consideramos que el trabajo de Jorge Polo y la Borda ha logrado una presentación más ordenada y coherente de los sucesos ocurridos en el contexto de la revolución, aunque algunas de sus interpretaciones son discutibles.

Consideramos que para entender lo que ocurrió el 3 de agosto de 1814, es preciso entender los sucesos acaecidos previamente, los mismos que se produjeron como consecuencia de la invasión de Napoleón a España, hecho que provocó la crisis política y el vacío de poder en España e Hispanoamérica.

La invasión napoleónica y el vacío de poder

Los sucesos ocurridos en España desde marzo de 1808, provocaron una situación inédita tanto en España como en Hispanoamérica. En este contexto es necesario destacar la existencia de dos coyunturas a las que hay que prestar atención: la primera, se dio entre 1808 y 1810,

167. Polo y la Borda (2006) y Glave (2001).
168. Polo y la Borda (2006: 586).
169. Glave (2001).

y la segunda se produjo a raíz de la disolución de la Junta Central y la consecuente creación del Consejo de Regencia.

Durante la primera coyuntura, las primeras reacciones ante la invasión napoleónica y la captura de Fernando VII, fueron la incertidumbre y el miedo. Se temía, por ejemplo, los desmanes internos que podría provocar el vacío de poder, tales como revueltas sociales, movimientos autonomistas, etc[170]. En este contexto, literalmente "nadie sabía qué hacer".

Mientras que en España, casi de inmediato, se crearon Juntas provinciales en todo el territorio, que se opusieron a la invasión francesa y decidieron gobernar en nombre del rey cautivo. Así, el 25 de septiembre de 1808, las juntas españolas se vieron en la necesidad de crear una Junta Central para garantizar la integridad de la nación[171]. Frente a esto, Hispanoamérica pasó del miedo y confusión inicial, a la adhesión plena a la dinastía hispánica y al reconocimiento de la Junta Central, en cuyo escenario "el fidelismo campeó por todos los territorios".

Una de las primeras medidas de la Junta Central fue convocar a los representantes hispanoamericanos con la finalidad de preservar la lealtad de las colonias. Esta convocatoria fue trascendental porque los representantes hispanoamericanos nunca antes habían sido convocados para el gobierno. Lógicamente este hecho despertó la atención e interés de las elites criollas que siempre se habían quejado del papel secundario que tenían en el régimen colonial. Entre mayo y junio de 1809, llegaron a América las noticias sobre la convocatoria a representantes hecha por la Junta Central, la respuesta inicial de las colonias fue de adhesión, hecho que le confirió legitimidad a la Junta Central. Pero, ante el avance de los franceses, la Junta Central tuvo que disolverse, pero antes creó la Regencia en enero de 1810, entidad que debía convocar a los representantes americanos a Cortes con la finalidad de preservar el fidelismo en Hispanoamérica[172]; además, se trataba de contrarrestar la convocatoria hecha por Napoleón a Cortes en Bayona[173].

170. Chust. Un bienio trascedental... (2007: 23).
171. Moliner Prada (2007: 62 y ss).
172. Ibídem, 28.
173. Íbídem, 27.

Las noticias sobre la disolución de la Junta Central y la creación de una regencia provocaron un nuevo escenario. El arribo de estas noticias provocó desconfianza sobre el futuro de Hispanoamérica y fue en este contexto que se crearon las juntas de Buenos Aires, Chile, Caracas y Cochabamba, las cuales desconocieron a la regencia porque habían perdido confianza en las entidades españolas; muchas de estas juntas se crearon por el temor de pertenecer al nuevo estado dominado por Napoleón[174]. Además, los criollos habían cifrado sus esperanzas en el envío de representantes a la Junta Central para canalizar sus reivindicaciones, pero con la disolución de la Junta Central trajo abajo el fidelismo inicial.

En este nuevo escenario, las autoridades hispanas acusaron a las juntas de sediciosas e independentistas, con lo cual justificaron su actuación militar[175].

Por otra parte, la necesidad de conformar un ejército real para combatir a los disidentes[176], provocó descontento por los efectos que tenía en la economía el reclutamiento de soldados para engrosar las filas del ejército realista. En el Cusco, este descontento fue latente porque este espacio tuvo que sostener la guerra contra-revolucionaria. En 1809, cuando Goyeneche fue nombrado por Abascal presidente interino de la Audiencia del Cusco y posteriormente delegado para combatir a la Junta Tuitiva de La Paz, aquél se valió del ejército instalado en Cusco desde el levantamiento de 1780, con el cual logró recuperar La Paz[177]. Asimismo, Cusco también soportó en gran medida el peso de la guerra contra los insurgentes porteños y las guerrillas del Alto Perú[178];

174. Íbídem, 35 y ss.
175. Chust. Un bienio trascedental... (2007: 35 y ss).
176. En 1809 se organizó el primer ejército del sur del Perú para derrocar a la Junta Tuitiva de La Paz. Aunque anteriormente se había creado una Junta en Chuquisaca, solo después de la creación de la Junta de la ciudad de La Paz se enviaron ejércitos desde el Cusco. Véase Sobrevilla Perea, Natalia (2012). De vasallos a ciudadanos: las milicias coloniales y su transformación en un ejército nacional en las guerras de la independencia en el Perú. En Mc Evoy, Carmen; Novoa, Mauricio y Palti, Elías. *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima. IEP e IFEA, 251.
177. José Manuel Goyeneche fue enviado a Sudamérica en 1809 por la Junta de Sevilla para entrevistarse con las autoridades y fortalecer la lealtad a Fernando VII. Anna, *La caída del gobierno español en el Perú*, 73 y ss.
178. Luqui (2006: 197).

es más, caciques realistas como Mateo Pumacahua y Diego Choquehuanca, que habían combatido en 1780, combatieron nuevamente en los ejércitos reales contra los insurgentes del Alto Perú en 1809[179].

El Cusco adicto a la Constitución

Consideraciones previas

En 1809 ante la convocatoria para elegir representantes ante la Junta Central, las autoridades hispanas en Cusco tomaron el control político de este proceso a través de la Real Audiencia. En principio, en Cusco la llegada de la orden para elegir representantes ante la Junta Central coincidió con la muerte del intendente Francisco Muñoz y San Clemente, quien también ocupaba el cargo de regente de la Audiencia. Ante este imprevisto, se nombró en su remplazo a Manuel Goyeneche, quien pronto tuvo que dirigirse a sofocar el levantamiento de La Paz, razón por la que el oidor español Manuel Pardo fue designado presidente interino de la Audiencia cusqueña. Éste dirigió las elecciones en 1809 para enviar representantes a la Junta Central, digitó a tres candidatos españoles: José de la Portilla, Manuel Plácido Berriozabal y se auto nominó como tercer candidato; para proceder de esta manera, contó con el aval de los miembros del Cabildo perpetuo. Finalmente fue elegido por sorteo Berriozábal, quien debía viajar a Lima para la elección final del diputado que representaría al Perú. Finalmente fue elegido el representante por Lima José de Silva y Olave[180]. La actuación del oidor Pardo, en un contexto tan delicado, tuvo que contribuir al descontento estructural de los criollos cusqueños, quienes se sentían postergados en el nombramiento de los cargos más importantes.

Consideramos que la forma en que Pardo eligió la terna para elegir al representante ante la Junta Central, despertó el descontento latente de los criollos cusqueños contra los españoles. Y cuando la Junta Central fue disuelta, demostrando la debilidad de las autoridades reales, se produjo el momento propicio para el fortalecimiento del criollismo cusqueño. Disuelta la Junta Central, la regencia -entidad creada en su remplazo-

179. O'Phelan (2013: 245).
180. Peralta Ruíz (2002: 147).

convocó a nuevas elecciones, en cuyo nuevo contexto, el Cusco tenía derecho a un representante por ser Audiencia. Fueron nuevamente los oidores quienes organizaron los preparativos para esta elección, a pesar de que debía ser el Cabildo el encargado de organizarla. Nuevamente, Pardo elaboró la terna con la aprobación del Cabildo perpetuo; la votación se hizo en agosto de 1811 y concurrieron a ella el regente, dos alcaldes y cuatro regidores, siendo elegido Manuel Galeano[181]. Aunque no conocemos los pormenores de esta elección, suponemos que Pardo manejó a su conveniencia la elección. Al mes siguiente, Morales Duárez volvió a denunciar a Abascal por intervenir en las elecciones para diputados a Cortes con la finalidad de impedir el nombramiento de criollos provocando "escándalo", en esa ocasión puso como ejemplo su intervención en la elección del Cusco a través de la Audiencia[182].

La denuncia de Morales Duárez respecto a la intervención de Abascal en la elección del Cusco tenía sentido, ya había ocurrido antes en las elecciones para representantes ante la Junta Central. Lo que pretendemos mostrar es que en el período de 1808 a 1811 el virrey Abascal y los oidores españoles de la audiencia del Cusco procesaron las elecciones de representantes para la Junta Central y después para la regencia buscando colocar a españoles en estos cargos, probablemente por la desconfianza que se tenía, especialmente desde 1780. Esto lógicamente habría provocado la reacción de los criollos cusqueños que para 1811 ya se habían organizado, cansados de los atropellos de los miembros de la Audiencia.

La llegada de la Constitución de 1812

El 18 de marzo de 1812, la regencia ordenó la distribución y aplicación de la Constitución. Las copias llegaron a Lima en septiembre y al Cusco el 9 de diciembre de ese año. Según Vargas Ugarte, previo al arribo del texto a la ciudad imperial, en noviembre de ese año, se produjeron las primeras alteraciones en el Cusco provocadas por las elecciones de diputados a Cortes, donde se enfrentaron la Audiencia y los cons-

181. Ibídem, 113.
182. Hamnett (1978: 43).

titucionalistas liderados por Rafael Ramírez de Arellano[183]. Es decir, en noviembre de ese año, previo al arribo de la Constitución, el grupo de Ramírez de Arellano ya estuvo conformado y estuvo enfrentado con los miembros de la Audiencia debido a la forma en que Pardo procesó las elecciones.

Manuel Pardo expresó justamente que la llegada de las copias de la Constitución, el 9 de diciembre de 1812, provocó verdaderos problemas[184]. Ciertamente, desde su arribo los enfrentamientos entre la Audiencia y los constitucionalistas se profundizaron. La Constitución establecía la abolición de los antiguos cabildos y su remplazo por miembros elegidos, aspecto que era una transformación radical debido a que nunca antes se había realizado elecciones. Asimismo, se debía elegir los diputados para las Cortes ordinarias, que debían reunirse en septiembre de 1813[185]. De esta manera, la llegada de la Constitución, suponía el cumplimiento de una serie de transformaciones radicales como el llamamiento a elecciones, donde grupos de criollos, mestizos e indígenas tendrían la posibilidad de ser nombrados en los principales cargos de la ciudad, especialmente aquellos que no tenían títulos de nobleza.

Por tanto, la llegada de la Constitución de 1812 al Cusco provocó una verdadera revolución política, debido a que este cuerpo legal era el baluarte de las reivindicaciones de sectores no hispanos que ahora tendrían la posibilidad de ser elegidos y podrían detener los atropellos de los españoles que desde la Audiencia buscaban nombrar españoles.

183. Vargas Ugarte (1958: 46). Rafael Ramírez de Arellano fue el principal líder del constitucionalismo, pero a pesar de su importancia se sabe poco aún sobre su biografía. El constitucionalista se casó el 7 de enero de 1803 con doña Faustina Virto, de quien recibió en dote 7473 pesos y 2 reales en dinero, objetos diversos y joyas. A su vez, Ramírez de Arellano llevó al matrimonio 626 pesos de principal en la hacieda Ccachapata, correspondiente a su legítima materna; más 600 pesos de su herencia en la hacienda Santa Bárbara, la cual se encontraba en litigio. Asimismo, Ramírez de Arellano tenía libros y enceres, que sumados todos dieron la cantidad total de 1396 pesos. (ARC. Notario Anselmo Vargas. Prat. 234: 1802-1803, f. 135 y ss.). A juzgar por el capital de Ramírez de Arellano, puede señalarse que no tenía una fortuna, pero sí que era un prestigioso abogado que logró ponerse a la cabeza de uno de los movimientos más importantes del período de las Cortes.

184. Fisher. (1981: 244).

185. Bonilla (2001).

Ilustre cuerpo de abogados

Dr. D. Miguel Vargas
Dr. D. Juan Corvacho
Dr. D. Nolberto Torres de la Cámara
Lic. D. Pedro Miguel Urbina
Dr. D. Rafael Ramírez de Arellano
Lic. D. Toribio Salas
Dr. D. Antonio Rodríguez
Lic. D. Francisco Sotomayor y Galdós
Lic. D. Manuel Borja
Lic. D. Jacinto Ferrándiz
Lic. D. Manuel Francisco Torres y Mato
Lic. D. Juan Pinto
Lic. D. José Lorena
Lic. D. José Lorena
Lic. D. José Cáceres
Lic. D. Domingo Yépez
Lic. D. Mariano Noriega
Lic. D. Manuel Richarte

Fuente: CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 7 y 8.

En medio de este ambiente político, el movimiento constitucionalista gestado en Cusco aproximadamente desde 1811, había madurado un discurso político acorde a las nuevas circunstancias. En tal sentido, desde la prédica de los constitucionalistas empezó a tomar cuerpo un actor central: *el pueblo*. Los constitucionalistas, a través de sus arengas y proclamas pusieron en la palestra a ese actor central, que era definido como una "voz general", que tenía ahora "voz viva" a través de la Constitución. Asimismo, los constitucionalistas se habían autoproclamado representantes de esta nueva figura política denominada *pueblo*. Pero ¿quiénes eran estos constitucionalistas, además de Rafael Ramírez de Arellano? El día de la jura de la Constitución se hicieron visibles a través de la denominación de "ilustre cuerpo de abogados", entre los que obviamente se hallaba Rafael Ramírez de Arellano. Este bloque de abogados estaba compuesto no sólo por criollos, sino también por mestizos[186] y suscribió diversas comunicaciones los días previos a la solemne jura de la Constitución (ver cuadro).

Este bloque de abogados fue el bastión del constitucionalismo y estuvo liderado por Ramírez de Arellano. Este bloque de profesionales bien pudo representar a sectores medios, en una época en la que los abogados eran un sector amplio y diverso que no necesariamente tenía relevancia política, económica o social[187]. Los constitucionalistas se

186. Peralta Ruiz (2002: 151).
187. Novoa (2012: 383 y ss).

convirtieron en el grupo dirigente y fueron los que transfirieron -desde el discurso- la soberanía al pueblo y se erigieron en voceros de la voluntad popular.

Fueron estos abogados los que respaldaron a Ramírez de Arellano, quien fue el líder más destacado de este período. Ramírez de Arellano logró hacer extensivo, a partir de sus escritos, hacia los sectores no hispanos las bondades de la Constitución, especialmente en lo que se refería a la igualdad. Ramírez de Arellano capitalizó al máximo el principio de igualdad contenido en la Constitución, destacando que todos eran "elevados a la clase de ciudadanos" y que por tanto gozarían de los mismos derechos "con aquellos poderosos y nobles que poseían exclusivamente los caracterizados ministerios de la sociedad"[188].

Por su parte, los españoles desde la Audiencia y probablemente un sector de criollos poderosos que dominaban el cabildo de antiguo régimen, se oponían a cualquier transformación liberal y arremetieron tenazmente contra los constitucionalistas. Estos últimos veían en la Constitución de 1812 la oportunidad, al fin, de lograr sus reivindicaciones, mientras que los absolutistas veían en la Constitución el fin de su situación de privilegios. Asimismo, no hay que dejar de mencionar a las *masas subalternas*, ese pueblo "adicto a la Constitución" que tuvo un rol protagónico en todos los sucesos y que también albergaba expectativas en las promesas de ciudadanía e igualdad contenidas en la Constitución.

Al arribo de la Constitución, hubo una alianza entre los miembros de la Audiencia y el Cabildo que todavía era el de antiguo régimen. Era lógico que los miembros del antiguo Cabildo estableciesen alianza con la Audiencia con la finalidad de mantenerse; sin duda, un retraso en la aplicación de la Constitución les resultaba conveniente, al igual que a los miembros de la Audiencia. De este modo, por un breve lapso de tiempo se produjo una alianza entre la Audiencia y el antiguo Cabildo contra la implementación de la Constitución y en pugna contra los constitucionalistas.

188. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 25-26.

Posteriormente, una vez que comenzó a aplicarse la Constitución y se procedió a elecciones constitucionales, los miembros del antiguo Cabildo quedaron fuera de la contienda ante la victoria de los constitucionalistas. Además, no todos los miembros de la Audiencia se plegaron al absolutismo; eventualmente, algunos de sus miembros pasaron al bando de los constitucionalistas.

En este contexto de reacomodo, enfrentamientos y pugnas por la aplicación de la Constitución, el 24 de septiembre de 1812, justo cuando el texto constitucional llegó a Lima, fue nombrado presidente interino de la Real Audiencia de Cusco nada más y nada menos que Mateo Pumacahua. Con este nombramiento, el virrey buscaba dirigir desde Lima el retraso de la juramentación de la Constitución, para lo cual contaba con el decidido apoyo de al menos dos de los miembros de la Audiencia cusqueña. Consideramos que este nombramiento obedeció a cuestiones tácticas en las que tuvo que ver sobre todo su gran experiencia y destreza militar demostrada en 1780. Consideramos, que el virrey buscaba colocar a una persona fuerte para confrontar al pujante movimiento constitucionalista que había logrado la adhesión de amplios sectores de la sociedad cusqueña.

En este sentido, el virrey utilizó un doble discurso respecto a la Constitución. Si bien aceptó su distribución e implementación, en el fondo buscaba retrasar al máximo su aplicación. En este escenario, el cacique de Chinchero tuvo que pagar un alto precio por su nombramiento como presidente de la Audiencia, pues debía cumplir los designios del virrey y las autoridades hispanas de la Audiencia en Cusco. Probablemente, el virrey Abascal pensaba que un hombre como Pumacahua podría capear las aspiraciones de los constitucionalistas retrasando al máximo la aplicación de la Constitución y, en el peor de los casos, podría reprimir cualquier probable rebelión debido a su capacidad de movilizar indígenas y a su gran experiencia militar. Aunque muchos han visto en este nombramiento el punto más alto de la carrera del cacique de Chinchero[189], consideramos que no fue así. Al contrario, ésta fue una etapa crítica en su ascendente carrera, puesto que tuvo que colocarse

189. Hünefeldt (1982: 47).

en medio de las disputas entre los constitucionalistas y absolutistas, hecho que resquebrajó considerablemente su prestigio y autoridad.

Cuando la Constitución llegó a Cusco había gran expectativa, pero también gran malestar por su excesiva demora en Lima:

> Cuanto más se demoraba en la capital de Lima sus ejemplares, tanto más se encendía el deseo de este generoso vecindario en ser el momento feliz de su regeneración política […][190]

Según el abogado constitucionalista Rafael Ramírez de Arellano, ni bien llegó al Cusco la Constitución, Pumacahua, el escribano Chacón y Becerra y el regente de la Audiencia tenían el propósito de no cumplirla y "esparcieron" la voz de que ésta era perjudicial para el pueblo[191]. Por tanto, desde el 9 de diciembre de 1812, fecha de su llegada al Cusco, ya había en la ciudad dos bloques definidos, los que buscaban su juramentación y aplicación inmediata y quienes buscaban retrasar el proceso.

Los constitucionalistas estaban convencidos que la Audiencia buscaba el retraso y aplicación de la Constitución a fin de evitar la elección del nuevo Cabildo constitucional y así evadir las transformaciones contenidas en la Constitución. En este contexto, "una voz general" aseguraba que el Cabildo vigente, al que Ramírez tildó de "proscrito", había acordado con el regente Pardo mantenerse bajo el pretexto de la "estrechez" de tiempo para la formación de padrones y juntas parroquiales[192]. El 11 de diciembre de 1812, es decir tan solo dos días de la llegada de la Constitución, el antiguo Cabildo se reunió para acordar los pormenores de la publicación. De los acuerdos tomados en esta sesión se observa efectivamente la dilación del proceso. Por ejemplo, se acordó como fecha de la juramentación el 22 de diciembre[193], con lo cual se restaba tiempo para el proceso de elección del nuevo Cabildo, tal y como habían denunciado los constitucionalistas.

190. CDIP. Tomo III, Vol 7, p. 60. "Informe del Ayuntamiento del Cusco".
191. Íbídem, 275.
192. Ídem, 60 y ss.
193. ARC. Libro de Cabildo. No. 29: 1811-1812, f. 62-v.

Ante esta situación, el 14 de diciembre de 1812 Arellano y treinta y dos personas se dirigieron a Mateo Pumacahua, expresando su preocupación por la demora en la aplicación de la Constitución; exigieron el inicio de las acciones necesarias para llevar a cabo el nuevo proceso eleccionario. Los constitucionalistas se quejaron con justa razón de que las autoridades ponían mayor atención a las celebraciones que a las acciones concretas[194]. Posteriormente, el 16 de diciembre de 1812, treinta y siete "ciudadanos" se dirigieron nuevamente al presidente para expresar que el Cusco estaba sin diputado por falta de financiamiento, mientras que se malgastaba dos mil pesos en celebraciones y "refrescos"[195].

En medio de la presión de los constitucionalistas se procedió a la jura de la Constitución recién el 23 de diciembre de 1812, es decir catorce días después de su arribo. A este acto asistieron constitucionalistas y absolutistas:

194. Polo y la Borda (2006: 587).
195. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 3. Véase también Polo y la Borda (2006: 587 y ss).

Autoridades del Cusco que juraron la Constitución de 1812 el 23 de diciembre de 1812

Nombres	Cargos / institución
-Mateo García Pumacahua -Manuel Pardo Gonzales y Ribadeneira -Pedro Antonio Cernadas Bermúdez de Castro -Pedro Mariano de Goyeneche -Manuel de Vidaurre y Encalada -Pedro López de Segovia	Presidente interino de la Audiencia Regente Oidor Oidor Oidor Teniente asesor
-Fabián Rozas -Antonio Paredes -Marcos Forton -Agustín Rosel -Matías Martínez -Diego Guerrero -Dr. Rudecindo Tomás de Vera	Alcalde del primer voto Alcalde Provincial Juez subdelegado del Cercado Regidor Regidor Regidor Regidor
-Dr. Miguel de Vargas -Dr. Juan Corvacho -Dr. Nolberto Torres de la Cámara -Lic. Pedro Miguel Urbina -Dr. Rafael Ramírez de Arellano -Lic. Toribio Salas -Dr. Antonio Rodríguez -Lic. Francisco Sotomayor y Galdós -Lic. Manuel Borja -Lic. Francisco Ferrandiz -Lic. Manuel Francisco Torres y Mato -Lic. Juan Pinto -Lic. José Lorena -Lic. José Cáceres -Lic. Domingo Yépez -Lic. Mariano Noriega -Lic. Manuel Richarte	«Ilustre cuerpo de abogados»

Fuente: CDIP. Tomo III, Vol 7, p. 7 y 8.

Los absolutistas intentaron contrarrestar esta victoria con una campaña de desprestigio contra los constitucionalistas, a quienes sindicaban de “sediciosos” y “subversivos”[196]. A los pocos días, el 17 de enero de 1813, Ramírez de Arellano respondió a este ataque a través de una proclama a favor de la Constitución, a la que consideraba “viva

196. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 6-7.

voz del pueblo". El contenido de este documento permite valorar los cambios radicales contenidos en esta carta magna que, a ojos de los absolutistas, lógicamente eran sediciosos porque propugnaba la igualdad en un contexto en el que había reinado la desigualdad y donde los españoles habían tenido preeminencia y privilegios.

Ramírez de Arellano se encargó de elaborar el ideario del constitucionalismo, desde cuya prédica el rey había pasado de ser *soberano absoluto* a ser "padre benéfico", cuyo único fin era el "bien y prosperidad de la patria". En este contexto, patria era un concepto que aglutinaba a todos, salvo a los "extranjeros" e implicaba el bien de todos los que eran miembros de la patria. Estos postulados fueron definiendo un nuevo concepto político e imprimieron en la sociedad de entonces una nueva forma de ciudadanía en la que se redefinieron varias concepciones políticas. Ramírez de Arellano señalaba que la patria no era "hacienda o patrimonio de alguna persona o el bien familiar", expresando con ello su adhesión a una monarquía constitucional. Asimismo, en la proclama de Ramírez de Arellano se defendía el "sublime y más palpable ejercicio de la soberanía" mediante los congresos, elecciones y cabildos. De hecho, desde la proclama de Arellano, la aplicación de la Constitución implicaba un tiempo de bienestar para todos, a diferencia del anterior en el que se beneficiaban principalmente un grupo de españoles. Con este discurso Ramírez de Arellano y los constitucionalistas lograron la adhesión de amplios sectores de la sociedad que se identificaron con esta prédica de bienestar para todos e igualdad.

De esta manera, desde esta prédica unificadora Ramírez de Arellano instaba a votar por los "hermanos" y la "familia" y no por los "desconocidos", esos "enemigos", "anticiudadanos" y "opuestos a la verdadera felicidad". Esos "desconocidos" y "enemigos" eran españoles venidos de fuera que venían a ocupar los cargos más importantes por encima de los criollos locales, como fue el caso de Manuel Pardo y los de su entorno que durante las elecciones anteriores habían procesado las elecciones entre ellos excluyendo a los demás de este proceso, especialmente a los criollos. Era hora entonces, al amparo de la Constitución, de ganar las elecciones constitucionales y derrotar a los españoles que se oponían a los cambios en detrimento de los demás.

Para ello, era necesario atacar frontalmente a los adversarios y emprender una guerra de palabras, donde los opositores a la aplicación de la Constitución fueron catalogados como verdaderos:

> […] proyectos del diablo, instruid a todos y alentándolos, corred a las juntas parroquiales, elegid con dignidad […] preparaos para las demás juntas que luego constituirán a nuestros diputados de Corte cuyo auxilio acabará de elevar a la sociedad a ese colmo deseado de felicidad[197].

Así, el proyecto de los constitucionalistas era ganar las elecciones y ocupar los principales cargos por encima de los españoles más prominentes, para lo cual era necesario ganar votos a través del discurso. En este sentido, la estrategia del constitucionalismo fue cohesionar a todos los sectores sociales no hispanos en torno a los beneficios de la Constitución.

Como se ve, la llegada y aplicación de la Constitución en el período de las Cortes fue una etapa de cambios trascendentales que abrió la posibilidad de erradicar esa odiosa diferenciación que colocaba indefectiblemente a los que no tenían títulos de nobleza o riqueza, como lo expresaba Ramírez de Arellano, por debajo de peninsulares. Así, la Constitución lo era todo para los constitucionalistas, "nuestro honor, abundancia, quietud, libertad, y todo bien"; y no estaban dispuestos a permitir "profanar tan sagrada Ley", quienes se atrevían a hacerlo eran catalogados como "anticiudadanos", "enemigos", "opuestos a la justicia" y "verdadera felicidad"[198].

A partir de esta proclama y desde la prédica constitucionalista, los sectores populares creyeron también estar ante la oportunidad de convertirse en ciudadanos con voz y voto, es decir, ser miembros activos de este proceso de transformación. No en vano, Ramírez de Arellano apeló en su proclama a "aquel humilde artesano" y "aquel retirado labrador" de "alma grande". Ramírez de Arellano planteó que era el momento de la "prosperidad" y la "felicidad".

197. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 24 y ss. Proclama del Doctor Rafael Ramírez de Arellano "A los verdaderos hijos de la nación".
198. Ibídem.

Los constitucionalistas habían encontrado en el gobierno de las Cortes "el santuario de la justicia", donde al fin tendrían la oportunidad de ser "ciudadanos iguales". Para ello, agitaban y apelaban al pueblo, expresando que "la soberanía residía esencialmente en la nación", lo cual no difería en nada de lo que proclamaban los revolucionarios porteños en 1810, cuando señalaban que el pueblo era el que "confería autoridad o mando"[199]. En este sentido, la proclama de Ramírez de Arellano tuvo propuestas radicales para su época, pues la forma en la que los constitucionalistas exigieron a viva voz un régimen "monárquico moderado" implicaba una serie de transformaciones radicales, como el ejercicio de la ciudadanía, que de por sí era un hecho absolutamente contrario a la monarquía absoluta, en la que los españoles habían monopolizado un espacio central en la administración colonial.

Finalmente, ante la presión de los constitucionalistas y el apoyo que éstos habían logrado de amplios sectores, se estableció el "cronograma electoral": el 7 de febrero, las juntas parroquiales elegirían a sus representantes (electores) y, el 14 de febrero, una reunión de electores elegiría al nuevo Cabildo constitucional. Con estos sucesos se daba paso a una nueva etapa que afectaba directamente al régimen absolutista que era defendido principalmente por el regente de la Audiencia, Manuel Pardo. Así, conforme se aproximaba la fecha de las elecciones, crecían las tensiones entre los constitucionalistas y los absolutistas, al punto que la víspera de las elecciones, 6 de febrero de 1813, el regente Pardo, los oidores y el fiscal dispusieron el encarcelamiento del líder constitucionalista Rafael Ramírez de Arellano y del abogado Manuel de Borja, con el claro propósito de evitar su participación en las elecciones[200].

"Asonada y tumulto": La junta parroquial del 7 de febrero de 1813

El domingo 7 de febrero, las elecciones se llevaron a cabo en Cusco, salvo en la parroquia matriz. Al inicio, las votaciones se desarrollaron con normalidad, pero después el proceso fue interrumpido por un "tí-

199. Lynch (2008: 57).
200. Polo y la Borda (2006: 589).

mido murmullo" que pronto se volvió "voz general", que a viva voz preguntó "si podían votar por los abogados presos". Pumacahua que presidía el acto en su condición de presidente de la Audiencia, respondió que por estar procesados criminalmente se encontraban "privados de voz activa y pasiva".

Lo que ocurrió después fue un hecho sin precedentes que expresa el poder que habían alcanzado los constitucionalistas y el rumbo que iba tomando la aplicación de la Constitución en Cusco. Ante la negativa de Pumacahua de liberar a Ramírez de Arellano y Borja, un grupo salió a liberar a los detenidos sin orden alguna, en abierto desacato a la autoridad del presidente, mientras que otros se quedaron a convencer al presidente para que emitiese las boletas de libertad y así evitar el escándalo. ¿Quiénes se quedaron? Pedro López de Segovia, Sebastián de la Paliza, Baltazar Villalonga y "demás vecinos principales"[201]. Se encontraba también en este grupo, Martín Valer[202], y habría que suponer que también se encontraban los abogados que secundaban a Ramírez de Arellano.

Por otra parte, aquéllos que se quedaron a convencer a Pumacahua para que emitiese las boletas de libertad para los encarcelados fueron posteriormente elegidos en los distintos órganos del gobierno constitucional, lo cual es indicio de que habrían sido ellos, precisamente, quienes organizaron todo el alboroto para liberar a Rafael Ramírez de Arellano[203]. Además, hubo un conglomerado de personas que secundaba las acciones del grupo que buscaba la liberación de los presos, muchos de ellos, vecinos de la parroquia matriz. Ante este bloque bien organizado, que contaba con la "docilidad del pueblo", Pumacahua no tuvo más remedio que otorgar la referida orden de libertad para los presos y emitió las certificaciones para que ambos abogados estuviesen aptos para votar. Finalmente, Arellano votó en el convento de San Francisco y Borja votó en La Merced[204].

---

201. CDIP, Tomo III, vol 7, p. 28 y ss.
202. Ibídem, p. 608.
203. Fueron nombrados electores de la parroquia matriz Pedro López de Segovia, Baltazar Villalonga y Martín Valer, mientras que Sebastián de la Paliza fue nombrado en 1813 diputado provincial.
204. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 78. Declaración del testigo Esteban Ludeña.

Pero ¿por quién estuvo compuesta la "multitud" que posibilitó tales sucesos? Algunos miembros de la Audiencia hablaban de "dos mil hombres" y se recogen referencias acerca de que se alzaron: "Multitud de ciudadanos de todas las clases, la mayor parte de los que se llamaban de la plebe", "levantándose aún los indios de la plaza".

Frente a estos sucesos, tres miembros de la Audiencia acusaron a Ramírez de Arellano "y sus faccionarios" de haber repartido "millares de papeletas" con nombres de los que debían ser elegidos para electores, objetivo que habían alcanzado «aun en el orden con que estaban en las papeletas».

En resumen, los incidentes del 7 de febrero de 1813 se produjeron a raíz del proceso electoral iniciado bajo el nuevo marco constitucional. En este contexto, los constitucionalistas y un grupo amplio de personas de "todas las clases" liberaron por la fuerza a los líderes constitucionalistas que habían sido encarcelados, para lo cual se enfrentaron abierta y enérgicamente a las autoridades de la Audiencia, quienes a través de argucias legales trataron de evitar la elección de los dirigentes más visibles, en particular la de Ramírez de Arellano.

Conflictos en la Audiencia

Ante la crítica situación descrita, los miembros de la Audiencia urdieron otro plan. El 11 de febrero de 1813 intentaron evitar que Pedro López de Segovia emitiese un informe personal al virrey sobre los sucesos ocurridos el 7 de febrero, pues este había sido desaforado en su cargo de teniente asesor de la Audiencia por Pumacahua a instancias del escribano Agustín Chacón y Becerra, precisamente por encontrarse en el grupo que persuadió a Pumacahua para que liberase a Ramírez de Arellano y Borja. Para evitar un informe negativo por parte de López de Segovia, Manuel Pardo y Pedro Antonio de Cernadas buscaron un acercamiento con aquél, a través de dos curas, para "firmar la paz"[205].

205. López era teniente asesor de la Audiencia del Cusco, pero había sido apartado del cargo, según su propia versión, por las argucias del escribano Agustín Chacón y Becerra. López había participado en los sucesos del 7 de febrero "acallando la voz del pueblo, y procurando que todo se acabase con la paz" (CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 36). Asimismo, en las elecciones referidas había salido electo como elector de la parroquia matriz con el número más alto de votos.

Ante las exhortaciones, López de Segovia se allanó y aceptó una reunión para el día siguiente con el regente y el fiscal de la Audiencia. Acto seguido, los curas mediadores convencieron al escribano Chacón y Becerra para lo mismo. Finalmente, la reunión se produjo, ocasión en la que López de Segovia alegó que tenía razones de peso para sentirse agraviado por el presidente interino, quien había actuado en "deshonor suyo" a influjo del escribano Chacón y Becerra.

Como resultado, Pardo y Cernadas le dieron la razón a López de Segovia y lo restituyeron como teniente asesor de la Audiencia, desautorizando con ello a Pumacahua. Asimismo, Chacón y Becerra fue separado temporalmente del despacho de gobierno "bajo pretexto de enfermedad" para satisfacer a López de Segovia; eso sí, la condición era que López no informase al virrey sobre los sucesos del 7 de febrero[206]. Con esto, Pardo y Cernadas ganaban tiempo y evitaban un informe contrario al suyo, pues en realidad ellos planeaban enviar otro que permitiese la inmediata decisión del virrey de sacar a Ramírez de Arellano del Cusco.

Consideramos que este incidente fue un punto de inflexión en la posición política tanto de Pumacahua como de Chacón y Becerra, personajes centrales en este período, como en 1814. Ambos eran personas ilustres y con una vasta red de conexiones que se habían enfrentado al constitucionalismo para defender la causa de los miembros del absolutismo. Por tanto, resultaba injusto que ahora fuesen desautorizados por las autoridades españolas de la Audiencia ante la queja de López de Segovia, personaje con el que ambos se habían enfrentado para defender la posición de la Audiencia. Consideramos que este fue el punto de inflexión en el fidelismo de Pumacahua hacia la causa real, en este momento tuvo que percibir la forma arbitraria en que lo utilizaban los españoles de la Audiencia.

Elección del primer Cabildo constitucional

El domingo 14 de febrero de 1813 se produjo la primera elección del primer Cabildo constitucional. Mateo Pumacahua convocó a los elec-

206. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 34.

tores y, luego de una rigurosa votación, se eligieron a los primeros alcaldes, regidores y procuradores constitucionales[207].

**Primer Cabildo Constitucional:
alcaldes, regidores y síndicos elegidos en 1813**

Nombres	Cargo	No. de votos
D. Martín Valer	Alcalde de primer voto (elector)	--
D. Antonio Ochoa	Alcalde de segundo voto	13
D. Mariano Lechuga, teniente coronel	Regidor	13
D. Domingo Rozas	Regidor	Plena
D. Cayetano Ocampo	Regidor	Plena
D. Juan Canaval, cap. de milicias	Regidor	13
D. Marcos Martínez	Regidor	15
D. Juan Guallpa	Regidor	24
D. Juan José de Olañeta	Regidor (elector)	20
D. Francisco Huamantupa	Regidor	17
D. Juan Pascual Lasa	Regidor	14
D. Mariano Tisoc	Regidor	15
D. Toribio de la Torre	Regidor	Plena
D. Rafael Gallegos	Regidor	23
Dr. D. Rafael Ramírez de Arellano, abogado de Lima	Síndico Procurador General (elector)	13
Lic. D. Francisco Sotomayor y Galdós	Síndico Procurador General	15

Fuente: CDIP., Tom. III, Vol. 7, p. 50-51

207. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 48 y ss. Acta de elecciones del Cabildo Constitucional.

Los conflictos continuaron

Luego de la elección del primer Cabildo constitucional y la consiguiente victoria de los constitucionalistas, las pugnas continuaron. En este contexto, Rafael Ramírez de Arellano presentó un escrito al Ayuntamiento constitucional el 23 de febrero de 1813 solicitando apoyo para que la causa criminal que se le seguía ante la Audiencia por ser "adicto" a la Constitución[208]. Sucesivamente, el 26 de febrero los electores de la parroquia matriz elevaron un informe sobre los hechos ocurridos el 7 de febrero, en el que acusaron a Pardo y Vidaurre, "autoridades togadas", de reprimir la aplicación de la Constitución:

> […] influyen al poderoso e intimidan al miserable para que con su condescendencia y servilidad suscriban su capricho: connaturalizados con la adoración e inciensos que exigen de estos moradores le hacen vivir en la inacción y apatía: cuando éstos quieren reclamar con alguna firmeza de carácter los derechos que la sabia y benéfica Constitución […] les prodiga procuran aquellas deidades denigrarles con el negro título de insubordinados, soberbios y tumultuarios: Ensimismados Vuestro Regente Don Manuel Pardo funda su orgullo y engreimiento en que todos los hombres le aplaudan y adulen servilmente [..] el monstruoso e ingrato Don Manuel Vidaurre se ha dejado conocer por los papeles apócrifos y seductivos que ha dado a luz con el simulado título de la concordia […][209]

Asimismo, denunciaron a Pardo Vidaurre de no acatar la Constitución, tildándolos de "pequeñas divinidades", ya que la "mayor parte de las convulsiones" habían sido provocadas por:

> […] el endiosamiento de los Oidores que a la sombra de la distancia han vejado y oprimido al vasallo y como en el día se hallan estos habitantes escudados con la benéfica Constitución

208. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 32 y ss.
209. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 40 y ss.

para usar libremente de su derecho y elevar sus quejas a las Superioridades, se resienten aquellos Ministros porque terminaron las funciones de su despotismo[210] .

En respuesta, Pardo y Vidaurre acusaron a los constitucionalistas de "tumultuarios" y "sediciosos", a lo que los constitucionalistas replicaron pidiendo al virrey que: "Ponga término a los excesos y caprichos [de Pardo y Vidaurre]"[211].

Las elecciones para la Diputación Provincial: 7 de abril de 1813

El 7 de abril los electores de los partidos del Cusco, entre los que se hallaba José Angulo como elector de Abancay, se reunieron para elegir a tres individuos de los siete que debían componer la Diputación Provincial. Esta elección estuvo presidida por Mateo Pumaccahua, y se realizó con normalidad, fueron elegidos el brigadier Martín de la Concha y Jara, el Dr. Juan Munive y Mozo, provisor eclesiástico y párroco de San Gerónimo y el Dr. Sebastián de la Paliza, cura y vicario de Coporaque y rector del convictorio de San Bernardo; y, como suplente, el coronel de milicias don Luis Astete[212]. Al mes siguiente, cansado de recibir presiones de ambos bandos, Pumacahua abandonó el gobierno sin previo aviso y el 18 de mayo el Cabildo recibió la noticia de la sustitución de Pumacahua por el brigadier Martín de la Concha y Jara por disposición del virrey[213].

Unos meses después, Pedro Antonio de Cernadas, Manuel Vidaurre y Manuel Pardo elevaron un informe contra Ramírez de Arellano, donde denunciaban que para la elección del 7 de febrero sus "faccionarios" habían repartido papeletas con los nombres de los futuros electores, "persuadidos de que el pueblo protegería sus atentados"[214]. Posteriormente, el primero de agosto de 1813, los absolutistas siguie-

210. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 40. "Informe que hacen los electores de la parroquia matriz del Cusco sobre los sucesos acaecidos el 7 de febrero de 1813".
211. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 44 y ss. "Informe que hacen…"
212. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 52 y ss. "Acta de la sesión del ayuntamiento para elegir tres individuos de los siete que deben componer la diputación provincial".
213. ARC. Libro de Cabildo. Leg. 30:1813-1815, f. 32.
214. CDIP, Tomo III, Vol 7, p. 101. Cusco 1ro de julio 1813.

ron propugnando la salida de Rafael Ramírez de Arellano a Lima por "algunos años", pues consideraban que su presencia era muy perjudicial para la paz y tranquilidad del Cusco[215]. Finalmente, en enero de 1814, el virrey, en coordinación con la Audiencia cusqueña, dispuso el traslado de Ramírez de Arellano a Lima, donde permanecería varios meses[216].

En este contexto, según Polo y la Borda: "Sin relación directa" con los sucesos previos, "aparecieron en la escena política" cusqueña José Angulo y sus hermanos, quienes estaban en oposición a la Audiencia, pero eran independientes del cabildo y estaban "al margen de las pugnas" que se estaban dando entre ambas instituciones[217]. Pero, José Angulo ya había tenido un rol en este proceso, había sido nombrado elector por Abancay y es seguro que estuvo enfrascado en la efervescencia social y política que provocó la llegada y aplicación de la Constitución.

Los sucesos de octubre y noviembre de 1813

El 9 de octubre de 1813 se produjeron los sucesos que provocaron el arresto de José Angulo. La noche del 9 de octubre fueron apresadas varias personas, entre las cuales se encontraba José Angulo, quienes en opinión de las autoridades buscaban "variar el gobierno y ponerlo en el que el pueblo nombrase". Aquella noche, ante los rumores de que cuatro "individuos" proyectaban "apoderarse del Cusco tomando el cuartel", se encarceló a cuatro implicados, entre ellos José Angulo, calificado como "revolucionario principal". Todos ellos quedaron incomunicados, mientras que la ciudad del Cusco permanecía bajo el resguardo de patrullas por disposición de la Audiencia, entidad que a estas alturas actuaba completamente al margen del Cabildo[218].

Esta situación se mantuvo hasta el 5 de noviembre, fecha en que nuevamente circularon rumores sobre el asalto del cuartel. Pero esta vez se buscaba además liberar a los que habían sido encarcelados el

215. Esta vez firman el pedido Manuel Pardo, Pedro Antonio Cernadas, Manuel Vidaurre y Bartolomé de Bedoya. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 115.
216. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 592.
217. Polo y la Borda (2006: 95).
218. ARC. Libro de Cabildo.Leg. No. 30: 1813-1815.

9 de octubre. Entonces, circularon nuevos rumores de que en el Alto Perú iban a ser vencidos los ejércitos reales por los insurgentes porteños[219]. Ante estos rumores, Martín de la Concha y Jara ordenó colocar soldados en las bocacalles de la plaza principal, donde se encontraba el cuartel, y ante la imposibilidad de entrar a la plaza, una turba vociferaba «viva la patria, vivan los porteños. Mueran los cotenses [europeos]», en abierto desacato a las disposiciones de seguridad de la Audiencia. Estas arengas son un indicio del nexo que hubo entre los alzados y los denominados porteños, o cuanto menos de la llegada de noticias del Río de la Plata y las simpatías despertadas por los porteños en el Cusco.

En este contexto, hubo un enfrentamiento entre "la plebe" y las fuerzas del orden a cargo del comandante Martín de la Concha y Jara; se dispararon balas para "aquietar" al "populacho" con el saldo de dos muertos y tres heridos. Finalmente, sofocada "esta conspiración"[220], fueron apresados varios cabecillas de la revuelta, entre ellos Vicente Angulo[221].

Por otra parte, en los sucesos del 5 de noviembre también estuvo implicado el Cabildo. Según un vecino de apellido Sabaleta, el "ayuntamiento iba asaltar el quartel"[222]. Es decir, en el asalto al cuartel estuvieron involucrados tanto los hermanos Angulo como los miembros del Cabildo. Precisamente por estos rumores los miembros de la Audiencia habían ordenado la patrulla de la ciudad, «han salido y salen por las noches» comandadas por los propios ministros de la Audiencia, quienes estaban convencidos de que estos estaban involucrados en los

219. Hay varios indicios que dan cuenta sobre el nexo que pudo haber entre los revolucionarios y los porteños. En abril de 1816, el doctor José Reyes declaró que fue perjudicado por el insurgente porteño Manuel Mendoza, quien a los pocos días de la revolución le había asaltado con diez soldados armados que le habían robado dinero. En esta ocasión, Reyes señaló que los Angulo eran "criminales cómplices de dicho porteño". (ARC. Intendencia, Pedimentos. Leg. 237:1813-1817. Asimismo, en la declaración de Pumacahua, éste también señaló que se hallaba de comandante un "tal Mendoza porteño" que se encontraba en Apurímac impidiendo el tránsito a las tropas del rey y que fue derrotado por los talaverinos. Asimismo, Pumacahua declaró que Vicente Angulo le mencionó que los porteños le escribían, (CDIP, Tomo III, Vol 7, p. 518). Además, Melchor Ortega, indio tributario, apresado por haber "asistido con su pluma" a Juan Salas, señaló que este último había recibido "varios expresos" de los porteños, (BNP, D 6076).

220. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 166 y ss. Informe reservado de la Audiencia al virrey.

221. Se menciona que el 5 de noviembre fueron apresados Vicente Angulo, el cura de la Catedral José Díaz Feijoo. Véase Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, 251.

222. ARC. Libro de Cabildo No 30. Acta de 6 de noviembre de 1813.

desórdenes sociales. Por tanto, a estas alturas no había ninguna coordinación entre el Cabildo y la Audiencia, cada cual actuaba según su propio criterio.

En este contexto, la noche del 5 de noviembre, ante la "noticia" de que un "tumulto meditado" asaltaría el cuartel y sacaría a los presos, el presidente de la Audiencia dispuso, "sin aviso del ayuntamiento ni bando", la salida de escoltas de soldados que se estacionaron en las bocacalles de la plaza mayor, junto al cuartel, impidiendo el tránsito de las personas. A pesar de ello, o precisamente por ello, la gente pugnaba por ingresar a la plaza y al cuartel, lo cual provocó un enfrentamiento con "alaridos y silvos inevitables" entre los soldados y la multitud. Los soldados "insultan e intiman la retirada, algunos se retiran, otros porfían"; hubo "tiros de fucil" que ocasionaron muertos y heridos:

> […] enhardecidos los soldados […] avansan por dos quadras hasta la plaza de San Francisco disparando balas en las esquinas […] Amanese el dia seis lóbrego… hay presos en el quartel tomados aquella noche, heridos en los hospitales y sangre humeante en las calles […][223]

El Ayuntamiento alegó que las patrullas comandadas por los ministros de la Audiencia habían sido "el principio del desorden". Siendo el Ayuntamiento el encargado del "orden y quietud común", la actuación de la Audiencia fue vista como un acto de incumplimiento de la Constitución y la usurpación de las atribuciones del cabildo. Obsérvese que en estos sucesos se produjo un enfrentamiento entre la Audiencia, el Cabildo y los Angulo. En este mismo sentido, los constitucionalistas que se encontraban en torno al Ayuntamiento, alegaron que de acuerdo a la Constitución los ministros de la Audiencia no tenían injerencia en asuntos gubernativos o económicos, salvo el "despacho de los negocios de su tribunal", y que ante lo obrado darían cuenta a las Cortes y Regencia[224].

---

223. ARC. Libro de Cabildo No 30. Noticia de lo que ocurrió el 5 de noviembre de 1813.
224. Íbídem, acta del 6 de noviembre de 1813.

Por su parte, el presidente de la Audiencia, Martín de la Concha y Jara, alegó que la noche del 5 de noviembre había tomado medidas de seguridad para "afianzar la tranquilidad pública" en su condición de jefe superior de la provincia y comandante general de las armas a raíz de las "asechanzas e invasiones" con que algunos "maquinaban apoderarse de la fuerza armada". Arguyó que cualquiera que censurase aquellas medidas era "sedicioso" o "amante del desorden"[225]. En respuesta, el Ayuntamiento acusó a Martín de la Concha y Jara de haber sembrado con cadáveres las calles generando gran "consternación".

En definitiva, el Cabildo tuvo una posición de defensa encubierta hacia los presos, lo que pudo ser una estrategia para evitar denuncias por sedición. En este sentido, los miembros del cabildo alegaron que los presos eran unos "infelices, escasos de bienes de fortuna y sin mayores conexiones en la ciudad a pesar de sus grados militares", pero al mismo tiempo destacaron que éstos habían servido al soberano en el ejército del Alto Perú, mientras que el presidente De la Concha y Jara había sido "despedido" del ejército por causas "indecorosas". Asimismo, denunciaron que los presos estaban incomunicados y que se habían impuesto nuevos arbitrios sin intervención del Ayuntamiento, ejerciendo la Audiencia una autoridad "casi sin límites" apoyado en la fuerza de las armas[226].

De todo lo anterior se infiere que las tensiones y enfrentamientos entre el absolutismo y el constitucionalismo eran irreconciliables y, que en los sucesos de octubre y noviembre de 1813 estuvieron implicados los Angulo y los líderes constitucionalistas.

Finalmente, la orden de salida de Ramírez de Arellano hacia Lima agudizaría el conflicto entre ambos bandos y dejaría sin liderazgo al movimiento constitucionalista, justo cuando dos de los hermanos Angulo estaban presos.

225. Íbídem, oficio de Martin de la Concha a 8 de noviembre de 1813.
226. ARC.Libro de Cabildo. No 30. Acta de 26 de noviembre de 1813.

Segunda elección constitucional

Sobre los sucesos ocurridos entre octubre y noviembre de 1813 es necesario señalar que el trasfondo de esas pugnas se debió al advenimiento de la segunda elección para el Cabildo constitucional y, por tanto, la causa de las refriegas tuvo que estar relacionada con estas elecciones; de hecho, el apresamiento de Angulo se dio en ese contexto.

Después de los sucesos de octubre y noviembre de 1813, el 5 de diciembre se realizó la segunda elección para el Cabildo, donde nuevamente ganó la facción constitucionalista y se eligió a Pablo Astete como alcalde. Ante tal acontecimiento, el 11 de diciembre, los miembros de la Audiencia[227] dirigieron recién un informe reservado sobre los "movimientos revolucionarios" de los días 9 de octubre y 5 de noviembre, en el que se mencionó el arresto de José Angulo, considerado como "revolucionario principal"[228]. En este informe, los miembros de la Audiencia denunciaron a Martín Valer, Agustín Ampuero, agente fiscal de la Audiencia y a los procuradores síndicos Rafael Ramírez de Arellano y Francisco Galdós, a quienes se refirieron como "los jefes principales" que buscaban "la ruina" del gobernador político y comandante general de armas Martín de la Concha y Jara, debido a que este había actuado con "rectitud" en los sucesos de octubre y noviembre. Según los denunciantes, el gobernador había recibido denuncias "de palabra como por escrito" del asalto del cuartel la noche del 9 de octubre, fecha en la que los revoltosos buscaban:

> […] variar el gobierno y ponerlo en el que el pueblo nombrase, apoderarse de los caudales que hubiese en las Cajas de la nación y saquear a su antojo las casas de los demás vecinos[229].

Según esta versión: "[Martín de la Concha y Jara] en una misma hora había arrestado personalmente a Vicente Angulo […] [y otros a los que mandó encarcelar] con tal sigilo, tino y acierto, que nada se supo

227. Manuel Pardo, Pedro Antonio de Cernadas y Bartolomé de Bedoya.
228. CDIP. Tom. III, Vol. 7, p. 164 y ss.
229. Íbídem, 165.

del hecho hasta que en la mañana del día 10 en que se traslució su arresto”[230]. Asimismo, en este informe también fueron denunciados los constitucionalistas como parte de los sucesos “revolucionarios”. Así, a partir de este informe “reservado” de la Audiencia, se desprende que el 9 de octubre Angulo y otros más fueron detenidos ante los rumores de la toma del cuartel.

Según los miembros de la Audiencia, los constitucionalistas deseaban “destruir” a Martín de la Concha y Jara por haber apresado a Angulo y otros implicados en la toma del cuartel. Siguiendo el citado informe, las victorias realistas en el Alto Perú habían excitado el ánimo de “estos revolucionarios”, Angulo y los constitucionalistas. Los miembros de la Audiencia culparon de todo lo que ocurría en Cusco a “cuatro díscolos revoltosos”[231] a los que se debía “separar y alejar”, con especial interés en Ramírez de Arellano. Así, los miembros de la Audiencia sostenían que con el alejamiento de estos cuatro se lograría “una paz sólida y duradera”[232]. Nótese que después de los sucesos del 9 de octubre y 5 de noviembre, los miembros de la Audiencia habían apresado a José y Vicente Angulo y otros más, a la par que pidieron el destierro de los líderes constitucionalistas. Todo ello expresa que ambos grupos eran considerados promotores de los tumultos. Lógicamente, los miembros del ayuntamiento negaban cualquier vínculo con los sediciosos y se quejaban de la disposición unilateral de la audiencia de patrullar la ciudad, medida que consideraban una “usurpación” de sus atribuciones, las mismas que estaban establecidas en la Constitución[233].

Ante estas insuperables diferencias entre la Audiencia y el Cabildo, el alcalde y regidores decidieron emitir un pronunciamiento contra la actuación del gobernador Martín de la Concha a quien acusaron de “exercer una autoridad casi sin límites, apoyándose en la fuerza armada” y de haber cometido una serie de “infracciones” contra la Constitución”[234].

230. Ibídem.
231. Se refieren a Martín Valer, Agustín Ampuero, Rafael de Arellano (sic) y Francisco Galdós.
232. CDIP. Tom III, Vol. 7 p. 168.
233. ARC. Libro de Cabildo. Leg. 30:1813-1815, fs. 71 y ss.+}
234. ARC. Cabildo, Leg. 30: 1813-1815, fs. 74 y ss.

El exilio de Ramírez de Arellano y otros

Como consecuencia del informe presentado por los miembros de la Audiencia sobre los sucesos del 5 de noviembre en que fueron involucrados el Cabildo y los hermanos Angulo, fueron "llamados" por el virrey a Lima, Martín Valer, Agustín Ampuero, agente fiscal y el primer y segundo síndicos, Rafael Ramírez de Arellano y Francisco Galdós, quienes tenían un plazo de 6 días para partir[235]. El virrey ordenó el 24 de diciembre de 1813 el traslado del alcalde Martín Valer y los otros tres miembros del Cabildo, por convenir a "la salud pública y tranquilidad de esa ciudad"[236]. El 22 de enero de 1814 todos se encontraban en tránsito dirigiéndose a Lima[237]. La orden de partida de estos ciudadanos provocó un "irreparable perjuicio que siente el público de que esta corporación se halla incompleta [...] sin alcalde de primera elección [...]"[238].

La salida de este grupo de constitucionalistas significó para el absolutismo representado por el intendente y la Audiencia un breve período de triunfo. Al día siguiente, el gobernador informó al gobierno municipal que daba por "nulas" las renuncias del alcalde de primera elección Pablo Astete y del regidor Lechuga y Canaval[239], quienes habían renunciado probablemente a raíz del exilio del grupo de miembros del Cabildo. Los renunciantes insistieron en su retiro, pero el 26 de febrero el gobernador insistió en que se quedasen, señalando que no debía perjudicarse al público y que mientras se determinaba la "legalidad o ilegalidad" de tales renuncias, el gobernador resolvía que "se deposite la vara" y la asuma el regidor Mariano Lechuga[240]. Es decir, que a la salida de los constitucionalistas más representativos del Cusco, el gobierno municipal fue desarticulado y fue el gobernador quien decidió quien se hacía cargo del cabildo constitucional.

Los miembros de la Audiencia estuvieron convencidos que la prisión de los Angulo y el exilio de los cuatro constitucionalistas eran

235. Ibídem, f. 91 y ss.
236. Ibídem, f. 183.
237. Íbídem., f.. 260.
238. Ibídem, f. 94-v 21 de enero de 1814.
239. Íbídem, f. 98.
240. Ibídem, f. 163.

medidas suficientes para detener los desórdenes provocados por los constitucionalistas y los Angulo. Pero los acontecimientos tomaron otro rumbo. Antes de partir a Lima, Ramírez de Arellano organizó su defensa; escribió sendas cartas a nombre suyo y de Agustín Ampuero, Francisco Galdós y Martín Valer, solicitando a diversas autoridades que: "Se sirvan informar o certificar con la verdad […] cuanto sepan por la razón de su Ministerio y les conste de público y notorio"[241].

Todas las cartas tuvieron básicamente este tenor y obtuvieron respuestas positivas y de total apoyo para Ramírez de Arellano y los otros tres implicados. Todos los que emitieron cartas a favor de los constitucionalistas exiliados confrontaban la posición de la Audiencia, señalando que en el Cusco reinaba «una perfecta paz y tranquilidad» a la que habían contribuido Ramírez de Arellano y los demás exiliados. La cantidad de personas y corporaciones que apoyaron a Ramírez de Arellano muestra que el respaldo que tenía el constitucionalismo era amplio:

241. CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 212.

Personas e instituciones que emitieron cartas de apoyo a favor de Ramírez de Arellano y los demás exiliados

Personas y entidades	Institución de procedencia
-D. Mariano de Palacios, abogado -D. Manuel de Borja, abogado -El Ayuntamiento en pleno -Dr. D. Narciso Dongo -Fray Diego Llerena -Fray José Gonzáles Terán -Dr. D. Juan Núñez -Dr. D. Marcelino Torres -Dr. D. Pedro Santos -Dr. D. Mariano Santos -Dr. D. José Castañeda -Dr. D. Santiago Ortega -Dr. D. Fermin Palomino -Dr. D. Andrés Bornaz -Dr. D. Claudio Aragón -Sr Conde de Villaminaya -D. Pablo Astete -D. Luis Astete -D. Ildefonso Santos -D. Mariano Lechuga	-Procurador y síndico de la ciudad -Diputado suplente de Cortes de Cusco -Dignidad Maestro Escuela de la catedral -Provincial de la orden de San Francisco -Ex provincial de la orden de la Merced -Cura de la parroquia de San Blas -Cura rector de la parroquia San Cristóbal -Cura rector de la parroquia de Santiago -Cura y vicario de la doctrina de Anta -Cura de la doctrina de Zurite -Cura de la doctrina de Ayaviri -Cura de la doctrina de Chamaca -Cura de la doctrina de Santa Rosa -Cura de la doctrina de Yauri -Coronel de milicias nacionales del partido de Tinta -Coronel del ejército y milicias del partido de Paucartambo -Coronel de milicias nacionales del partido de Abancay -Coronel del partido de Quispicanchis -Coronel y comandante de las milicias de Paruro

Fuente: CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 191 y ss.

Asimismo, se pronunció el diputado de Cortes del Cusco Hermenegildo de la Vega, abogado y cura, quien alegó que correspondía a la autoridad judicial determinar la situación de los presos:

> "Si este depravado intento se halla justificado no es de nuestro resorte decidirlo. El Juzgado a quien compete el conocimiento de los autos, los deberá declarar. Lo que únicamente podemos asegurar es que antes y después de la prisión de los comprendi-

dos o denunciados, se mantuvo la ciudad en igual tranquilidad […] esta especie de lío judicial solo interesa a los litigantes y a los jueces sin trascender a los espectadores […]"[242]

No olvidemos que Ramírez de Arellano y los otros tres exiliados fueron conminados a viajar a Lima debido a los sucesos del 9 de octubre y 5 de noviembre, acontecimientos en los cuales fueron consignados como "los jefes principales", en tanto que José Angulo fue considerado "revolucionario principal". Incluso, un vecino del Cusco de apellido Zavaleta denunció que los miembros del ayuntamiento tenían planeado asaltar el cuartel[243]. Por tanto, consideramos que en los sucesos de octubre y noviembre en que se dieron los primeros intentos de tomar el cuartel del Cusco, hubo cierto acuerdo entre los constitucionalistas y los hermanos Angulo.

El 12 de marzo de 1814 los ánimos se encontraban encendidos; aparentemente, después del exilio de una parte del Cabildo constitucional y la prisión de los hermanos Angulo, el ambiente estaba sumamente caldeado, tal y como expresa la orden del virrey leída en el cabildo del Cusco, donde se disponía:

> […] corrección de los eclesiásticos que en el pulpito o en conbersaciones privadas o en qualquier otra forma de palabra o por escrito directa o indirectamente osen denigrar a las Cortes o a sus individuos dibulgando especies subersivas del orden y de la obediencia y sumicion […][244]

Y los enfrentamientos continuaron

Tras los acontecimientos que se han descrito en los acápites precedentes, la situación de tensión no cesó en el Cusco. El Ayuntamiento determinó que era necesario acudir a las instancias superiores para dar cuenta de los sucesos del 5 de noviembre de 1813, dado que el virrey había exiliado a los líderes constitucionalistas. Así, se acordó acudir a

242. Ibídem, p. 204.
243. ARC. Libro de Cabildo, Leg. 30: 1813-1815, fs. 69 y ss.
244. Ibídem, f. 167. Cusco 12 de marzo de 1814.

la Regencia y Cortes soberanas "para vindicar esta fidelísima ciudad injustamente calumniada".

En esta misma fecha, los presos políticos Juan Manuel Carbajal y Gabriel Béjar -José Angulo estaba incomunicado- presentaron un recurso ante el Ayuntamiento enunciando "la escandalosa demora" en el proceso de su causa. Además, argumentaron -probablemente para ser liberados- que habían servido tres años en los "ejércitos nacionales". También solicitaron que se les alimentase a través de los ingresos propios "o que se les permitiese fixar carteles pidiendo limosna a sus conciudadano"[245].

En este contexto, hubo una conexión entre el Ayuntamiento y los presos. El órgano municipal apoyó a los detenidos de diversas formas. Por ejemplo, en la sesión del 16 de abril de 1814, resolvió el remplazo del alcaide Juan Gutiérrez por José Toribio Gonzales, por los "perjuicios inferidos a los infelices presos". Así, al nuevo alcaide se le encargó:

> […] la conducta que debía de obserbar con los encarcelados, el buen trato de estos […] que el ayuntamiento se torne semanalmente a visitar a los presos… inspeccionar su comida y el trato que se les da… también se extiende a pedir limosna desde esa fecha para suvenir a las necesidades de los pobres encarcelados[246].

Asimismo, en los días sucesivos, el alcalde de segunda elección juntó limosnas para los presos[247]. Esta medida provocó que el 27 de abril el gobernador oficiase al Ayuntamiento para que este informe al virrey sobre los movimientos de las ingresos por propios y arbitrios[248]. El 5 de junio de 1814 el Cabildo reunió nuevamente limosnas para Gabriel de Béjar, Vicente y José Angulo[249].

245. Ibídem, f. 167. Cusco 12 de marzo de 1814.
246. ARC. Libro de cabildo. Leg. 30: 1814-1815, f 121-v. 16 de abril de 1814.
247. Ibídem, f. 124-v.
248. Ibídem, f. 126.
249. Ibídem, f. 139.

Por otro lado, sabemos que en junio de 1814, Mariano Angulo estaba libre, mientras que Vicente y José permanecían todavía presos[250]. Posteriormente, el 28 de junio de 1814 salieron bajo fianza Vicente Angulo y Juan Carbajal. Esto significa que quienes organizaron, prepararon y dirigieron el levantamiento revolucionario de 1814 desde fuera durante los dos meses siguientes fueron Juan Carbajal, Mariano y Vicente Angulo, mientras que José Angulo seguía preso e incomunicado.

En suma se debe destacar que en 1813 confluyeron varios hechos importantes: el descontento de Pumacahua y su renuncia a la presidencia de la Audiencia, los constantes enfrentamientos entre el Cabildo y Audiencia, y los sucesos de octubre y noviembre que finalmente provocaron el exilio de Ramírez de Arellano y otros líderes del Cabildo constitucional, y el encarcelamiento de los hermanos Angulo, aspectos que alentaron el descontento.

El 3 de agosto de 1814: el inicio de la revolución del Cusco

El punto culminante fue que la madrugada del 3 de agosto de 1814, un grupo de mestizos, los hermanos Angulo, finalmente tomaron el cuartel y apresaron a los miembros de la Audiencia. A nuestro modo de ver, los hermanos Angulo en el transcurso de 1813 optaron por la radicalización influenciados por los disidentes porteños, espacio con el que éstos tenían nexos comerciales. Por tanto, en los sucesos de octubre y noviembre, cuando se encontraba de alcalde Martín Valer y como síndico Rafael Ramírez de Arellano, hubo una coordinación entre ambas facciones, motivada por la terca posición de un sector de la Audiencia cusqueña que se oponían frontalmente a los cambios propugnados por la Constitución liberal de 1812. Pero, cuando estalló el movimiento revolucionario del 3 de agosto, el Cabildo y los constitucionalistas se negaron a ser parte del gobierno revolucionario. Para el constitucionalismo la Constitución era la solución a todos sus problemas y, por lo menos en esa coyuntura, la revolución era un camino innecesario para un sector de criollos, más aún si este movimiento no estuvo liderado por ellos sino por mestizos.

250. Ibídem, f. 139.

Cuando José Angulo ingresó al ayuntamiento el 3 de agosto, con más de 200 hombres, "que quedaron formados en batalla al frente de las salas consistoriales", acompañado de algunos oficiales, instó a los miembros del cabildo nombrar en el acto una *Junta* nombrada *Protectora*, que debía ser "amante de la Constitución como observadora de las leyes y enemiga del despotismo", la cual debía estar compuesta por 5 miembros, para lo cual propuso a Manuel Vidaurre, Martín Valer, Luis Astete y Miguel Peralta, invitando al cabildo a nombrar al quinto miembro. Nótese que Angulo designó a 4 de cinco miembros, lo cual suponía su preeminencia frente al Cabildo; además, al menos 4 de estos eran constitucionalistas.

Recordemos que Valer y Angulo habían sido implicados por los miembros de la Audiencia como los trasgresores de la tranquilidad social a raíz de los sucesos de octubre y noviembre de 1813. Por tanto, el hecho que José Angulo eligiese a Valer como uno de los 5 miembros de la Junta Protectora corrobora la posibilidad de que hubiese un nexo entre los constitucionalistas y Angulo durante los sucesos de octubre y noviembre de 1813.

Sin embargo, los constitucionalistas designados por Angulo se negaron a ser parte de la Junta Protectora. Cuando el cabildo nombró a Francisco Picoaga, José Angulo se opuso arguyendo que éste no era de "satisfacción del pueblo" y más bien propuso a Pedro Miguel Urbina por su "probidad y notoria adhesión a la Constitución", pero éste no aceptó. Igualmente, cuando Angulo propuso a José Mariano Lorena éste tampoco aceptó[251].

El hecho que Angulo propusiese a varios miembros del constitucionalismo muestra que éste conocía a varios miembros del cabildo y del constitucionalismo, con quienes suponía podía contar para el gobierno revolucionario, pero el hecho que ninguno aceptase muestra la reticencia de éstos para ser parte de este movimiento. Se muestra entonces que el constitucionalismo y la revolución fueron movimientos distintos, al menos después de los sucesos del 3 de agosto de 1814. Se nombró entonces al licenciado Toribio Salas, asimismo abogado cons-

251. ARC. Libro de Cabildos. Leg. 30: 1813-1815, f. 155 y ss.

titucionalista, pero este también renunció por la tarde. Sucesivamente Angulo nombró en su lugar a Jacinto Ferrándiz, otro abogado constitucionalista, pero el ayuntamiento exclamó que "ni las leyes" ni las "atribuciones" del ayuntamiento le facultaban a hacer tal nombramiento y que lo hacían porque nada podían hacer para evitarlo.

Como se puede ver, el Cabildo y los constitucionalistas no querían conformar el gobierno revolucionario, pero como José Angulo manejaba un cuerpo de militares decididos con quienes había tomado el cuartel y se había apoderado de las armas, los miembros del cabildo y los constitucionalistas hicieron explícita su preocupación por el "desorden de la tropa y la confusión de los ciudadanos", es decir, los saqueos que podría causar la tropa y el desborde social que esto podría producir.

La misma tarde del 3 de agosto, los revolucionarios oficiaron a los miembros del ayuntamiento para "reconocer a las autoridades legítimamente constituidas", con este motivo asistieron al cuartel, ocasión en la que se expuso la renuncia de Vidaurre y Salas, ante esto se pidió al ayuntamiento nombrase a otros, pero éstos respondieron que,

> […] sus facultades eran sumamente limitadas sugetas a la inspeccion de la diputación provincial […] que la diputación provincial era una corporación mas respetable con quien podía acordar la comandancia los nombramientos de jueces o lo mas conveniente[252].

Ante la negativa del ayuntamiento, José Angulo y Béjar, que actuaban como comandantes, resolvieron oficiar a la diputación provincial. No tenemos referencias sobre la actuación de la diputación provincial, pero para el 9 de agosto el ayuntamiento acordó que «todos corran y se conserven en su propio pie»[253]. Esto significaba que el cabildo no avalaría como institución al gobierno revolucionario, aunque dejaba en libertad a sus miembros para actuar libremente.

En adelante Angulo actuó más drásticamente, pero estratégicamente mantuvo comunicación con el Cabildo, probablemente para

252. Ibídem, f. 158 y ss. Cusco, 3 de agosto de 1814.
253. Libro del cabildo. Leg. 30, f. 159 y ss. Cusco 9 de agosto de 1814.

neutralizarlos, antes que tenerlos en abierta oposición. El 13 de agosto cuando el ayuntamiento quiso enviar un correo al virrey para informarle que había vuelto la tranquilidad al Cusco, José Angulo se opuso advirtiendo que nada se podía enviar sin su autorización[254].

En estas circunstancias, el 7 de septiembre de 1814 ocurrió que el ayuntamiento acordó enviar a los presos a Paucartambo[255]. Es decir que, al mes del levantamiento, entre septiembre y diciembre de 1814, los españoles apresados por Angulo presentaron fianzas para salir de la cárcel a instancias de los miembros del cabildo, de manera que, para diciembre de 1814, los miembros más destacados del absolutismo, Pardo y Bedoya, estaban retirados en Paucartambo[256] y es seguro que desde este lugar habrían maquinado la contra revolución.

A nuestro modo de ver, este hecho expresa la decisión secreta del cabildo de luchar contra los revolucionarios, ya que enviar a los presos de la Audiencia a Paucartambo no fue casual, sino un síntoma de que el Cabildo estaba buscando debilitar al movimiento revolucionario. Incluso, Rafael Ramírez de Arellano, principal líder del constitucionalismo, en octubre de 1814 se encontraba en Cusco y tuvo igualmente una posición ambigua. El 26 de este mes actuó como procurador del ayuntamiento, sesión en la que propuso que no era conveniente la reunión de las juntas parroquiales "en atención a las circunstancias críticas del estado presente". Planteó que debía convocarse a los electores pasados para las elecciones del ayuntamiento. Esta moción fue aprobada por José Angulo, quien propuso el nombramiento de Ramírez de Arellano como abogado defensor del ayuntamiento, pues el defensor elegido no había aceptado el cargo; Ramírez de Arellano tampoco aceptó, pero fue conminado a asumir esta responsabilidad[257].

José Angulo actuaba al margen de la Constitución, mientras que los miembros del ayuntamiento intentaban ceñirse al marco constitucional. Vemos claramente que el liderazgo político del levantamiento de agosto de 1814 no estuvo en manos del «cabildo criollo»

---

254. Ibídem, f. 160 y ss. Cusco 13 de agosto de 1814.
255. Ibídem, f. 170.
256. ARC. Agustín Chacón y Becerra. Prot. 65: 1806-1815, f. 556.
257. ARC. Libro de cabildo. Leg. 30: 1813-1815, Sesión del 26 de octubre de 1814.

cusqueño[258]. Es cierto que el cabildo tuvo un rol protagónico durante la etapa de aplicación de la Constitución de 1812, pero durante los sucesos del movimiento revolucionario su posición fue de oposición solapada. Mientras que los revolucionarios cusqueños apelaron, en el discurso, a establecer una Junta Protectora de la Constitución, pero en la práctica actuaban al margen de la Constitución. Su actuación se asemejaba a la de los rebeldes porteños, donde la "deferencia formal" hacia Fernando VII era "un instrumento conveniente" para evitar una contra revolución[259].

Los Angulo lograron el apoyo estratégico de Pumacahua, conscientes de la necesidad de establecer una alianza con las masas indígenas. Efectivamente, la adhesión del cacique de Chinchero al movimiento alentó la participación de amplios sectores indígenas. Este atrajo no sólo a las masas indígenas, sino también a algunos miembros de la nobleza inca cusqueña, es el caso por ejemplo de Gregorio Sigua, cacique de Santiago y ex alférez real[260]. En este contexto, consideramos que el papel de Pumacahua en el movimiento de 1814 fue un acto consciente. Su cambio fue efecto de una época de constantes transformaciones políticas, donde los individuos fueron influenciados por las diversas y cambiantes coyunturas políticas que se dieron desde 1808. La transformación de este cacique es el reflejo de una época de cambios radicales e inéditos. También conviene recordar que en esta etapa circuló con fuerza la idea de que la corona de los incas había sido usurpada por el rey español y que ésta debía regresar a su legítimo heredero. En ciertos lugares incluso circuló entre ciertos espacios indígenas la idea de que "se coronaría Mateo Pumacahua de quien (los indígenas) serían feudatarios, y vasallos felices"[261].

El cacique de Chinchero tuvo que estar plenamente consciente de lo que estaba ocurriendo y que la muerte de Fernando VII eran simplemente rumores y que "por último se ignora absolutamente su

258. ARC. Libro de Cabildo. Leg. 30, f. 170.
259. Lynch (2001: 59).
260. Este había sido aliado de Pumacahua en la entidad de los veinticuatro electores incas, e incluso fue elegido alférez real con el voto de éste.
261. Hünefeldt (1982: 50).

paradero"[262]. Es decir, Pumacahua entendía que finalmente muerto o no Fernando VII, lo cierto era que nadie sabía dónde estaba y que su ausencia mostraba la fragilidad y vulnerabilidad real. Como veterano político y militar sabía plenamente que enarbolar un movimiento contra el ejército real era un acto de lesa majestad, y él estuvo dispuesto a emprender este desafío. Volvió a los campos de batalla al final de sus días, esta vez para luchar contra el ejército real, "sin más objetivo" que "vencer o morir".

Finalmente, el movimiento estuvo liderado por José Angulo y Pumacahua, pero no se trataba del "establecimiento de un romantizado imperio incaico" como se ha señalado[263], sino del establecimiento de un "nuevo imperio peruano" unido de "sol a sol y de mar a mar", según expresión de Francisco Carrascón, uno de los ideólogos del movimiento[264], quien fue consejero de Gabriel Aguilar durante la conspiración del Cusco de 1805. Fue Carrascón quien incorporó en la prédica revolucionaria un fuerte acento incaísta al presentar un dibujo en el que José Angulo se encuentra portando la mascapaycha como nuevo inca[265]. Este dibujo expresa la necesidad de este movimiento de incorporar en su ideario político a los incas y a los símbolos de autoridad como la mascapaycha, con la finalidad de ganar la adhesión de las masas indígenas.

En el contexto de la revolución, a diferencia de lo que ocurrió durante la Conspiración del Cusco de 1805, los líderes revolucionarios no vieron la necesidad de establecer una ascendencia incaica a José Angulo, simplemente le colocaron la mascapaycha[266] e incorporaron este emblema como uno de los símbolos de la revolución[267].

Como señala Estenssoro, el inca en el período colonial "se hizo abstracto" y "en tanto imagen de autoridad, fue un lugar vacío que

262. CDIP. Tomo III, Vol. 7, p. 475. Comunicación de Mateo Pumacahua al general Juan Ramírez.
263. Anna (1983: 132).
264. Molina Martínez (2010: 217).
265. Natalia Majluf. "De la rebelión al Museo: Genealogía y retratos de los incas, 1781-1900". en Cummins (2007: 264).
266. En 1805 durante los sucesos de la conspiración del Cusco, Gabriel Aguilar, uno de los principales conspiradores vio la necesidad de establecer su ascendencia incaica, que aparentemente fue más ficticia que real, para darle legitimidad al movimiento.
267. Molina Martínez.(2010).

todos aspiran ocupar"[268]. En el contexto de la revolución de 1814, la imagen vacía del inca fue ocupada por el líder José Angulo, quien llenó ese "espacio peligroso de llenar" y "difícil de controlar"[269].

Elección del primer ayuntamiento en el contexto de la revolución

De esta manera llegó la elección del ayuntamiento en el contexto de la revolución. El 18 de diciembre de 1814 se reunieron los electores que habían sido elegidos en 1813 y se procedió a la votación, con los siguientes resultados.

Elección del Ayuntamiento diciembre de 1814

Nombres	Cargo	N° de votos
D. Cayetano Ocampo	Alcalde de primera elecc.	19
D. Francisco Ochoa	Alcalde de 2da elecc.	19
Pedro Barrientos	Regidor de Numero	19
Buenaventura Loayza	Regidor	19
Luis Arteaga	Regidor	17
Mariano Campana	Regidor	16
Carlos Carasas	Regidor	18
Pedro Mariano Troncoso	Regidor	19
Eugenio Bengoa	Segundo Sindico	

Sin embargo, a los pocos días de esta elección el 27 de diciembre de 1814, el alcalde y síndico electos se retractaron de formar parte de este cabildo, alegando que tenían otros cargos, por lo que se volvió a elegir y salió alcalde de primer voto Tomas Rudecindo de Vera, abogado y como Síndico Agustín Cosio[270].

Dirigir el gobierno revolucionario en estas circunstancias, sin el apoyo de los criollos, fue muy complicado. Además, los revolucionarios tenían que reunir recursos económicos para enfrentar al ejército realista en una coyuntura sumamente difícil, ya que la región cusqueña se halla-

268. Estenssoro (2005: 135).
269. Ibídem, 136.
270. ARC. Libro de cabildo. Leg. 30. Sesión de 27 de diciembre de 1814.

ba devastada por los años de guerra que había soportado desde 1809, año en que las fuerzas realistas que enfrentaron a los virreinatos disidentes de Quito, Alto Perú y Buenos Aires, se hicieron tomando como base el reclutamiento en el Cusco.

Finalmente, en marzo de 1815, cuando las fuerzas realistas derrotaron a Pumacahua y sus huestes, el ejército revolucionario estuvo compuesto por más de veinte mil soldados, la mayor parte de los cuales estaban armados con hondas, garrotes y lanzas. El 17 de marzo de 1815, Pumacahua fue sentenciado a ser ahorcado y descuartizado. Al día siguiente, 18 de marzo, los miembros del cabildo estaban consternados por la derrota sufrida y temían las represalias del ejército real que preveían entraría a «sangre y fuego». Ese mismo día José Angulo dimitió el gobierno en el cabildo, dejó el gobierno al alcalde de primera elección Mariano de Ugarte[271].

Sucesivamente, el 21 de abril los hermanos Angulo y los demás implicados en la revolución también fueron colgados[272], por su actuación en la causa de la patria. Posteriormente, en sesión de cabildo de 9 de mayo de 1815, se leyó una carta en la que se informaba sobre el retorno de Fernando VII, quien había anulado la Constitución, "reponiendo las cosas al estado que tenían" en 1808[273]. Es decir, que los constitucionalistas también sufrieron una gran derrota, pues sus aspiraciones de igualdad quedaron truncadas con la eliminación de la Constitución decretada por Fernando VII. La falta de unidad garantizó la derrota de ambas facciones y la vuelta del absolutismo.

271. ARC. Libro de Cabildo . Leg. 30. Sesión de 18 de marzo de 1815.
272. Walker (2004: 131).
273. ARC. Libro de cabildo. Leg. 30. Sesión de 9 de mayo de 1815.

Bibliografía

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; y LÓPEZ, Sinesio
2005 *Historia de las elecciones en el Perú: Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; Nils Jacobsen (editores).
2006 *Cultura política en los andes (1750-1950*). Lima.

ANNA, Timothy
1983 *España y la independencia de América*. México: Fondo de Cultura económica.
2003 *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la Independencia*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

BERNALES BALLESTEROS, Jorge
1971 Pumacahua y los Clarines de Chincheros. *Boletín del Instituto Riva Agüero, N° 18*. Lima, pp. 9-14.

BARRAGÁN, Rossana
1996 Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra-elites e identidades. En la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia 1770-1809. En WALKER, Charles (Compilador). *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*. Cusco. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

BONILLA, Heraclio
2001 Clases populares y estado en el contexto de la crisis colonial. En *Metáfora y realidades de la independencia en el Perú*. Lima. IEP.

BONILLA, Heraclio y Karen Spalding
1972 La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En BONILLA, Heraclio (edit.) *La independencia en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

BUNSTER, CORA y Ana María Lorandi
2006 El fantasma del criollismo después de la rebelión de Túpac Amaru. *Histórica, XXX*. Lima. PUCP.

BURNS, Kathryn
2008 *Hábitos coloniales. Los conventos y la economía espiritual del Cusco*. Lima. Quellca e IFEA.

BURNS, Kathryn y Margareth NAJARRO
2004 Parentesco, escritura y poder: los Gamarra y la escritura pública en el Cusco. R*evista del Archivo Regional del Cusco, N°16*, Cusco.

CAHILL, David
1988 Una visión andina: El levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica, Vol. XII, N° 2*. Lima. PUCP.
1988 Repartos ilícitos y familias principales en el sur andino: 1780-1824. R*evista de Indias, N° 182-183*. Madrid. CSIC.

CHUST, Manuel (Coordinador).
2007 *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México. Fondo de Cultura Económica.
2007 Un bienio trascendental: 1808-1810. En CHUST, Manuel (coordinador). *La Eclosión juntera*. México. Fondo de Cultura Económica.

CUMMINS, Thomas y otros
2007 *Los incas, reyes del Perú*. Lima. Banco de Crédito del Perú.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge
1956 *Pumacahua: La revolución del Cusco de 1814*. Cusco. Editorial H. Rozas.

DECOSTER, Jean Jacques (editor).
2002 *Incas e indios cristianos. Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cusco. CBC, Asociación Kuraka, IFEA.

DENEGRI LUNA, Félix (Recopilación y prólogo)
1971 Memorias, diarios y crónicas. Vol. 1, En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima.

DIMEGLIO, Gabriel
2011 La participación popular en la revolución de independencia en el actual territorio argentino, 1810-1821. *Anuario de Estudios Americanos, 68, 2*. Sevilla.

DURAND FLOREZ, Guillermo (Investigación, recopilación y prólogo).
1974 El Perú en las Cortes de Cádiz, Vol. 1, En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima.

DURAND FLOREZ, Luis
1985 *Criollos en conflicto: Cusco después de Túpac Amaru*. Lima. Universidad de Lima.
1993 *El proceso de independencia en el Sur Andino. Cusco y La Paz 1805*. Lima. Universidad de Lima

EGUIGUREN, Luis Antonio
1967 *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú*. Tercer tomo. Lima.

ELLIOT, John H.
2006 I*mperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492- 1830).* Madrid.

ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos
2005 Construyendo la memoria: la figura del inca y el reino del Perú, de la conquista a Túpac Amaru II. En CUMMINS, Thomas y otros. *Los incas, reyes del Perú.* Lima. Banco de Crédito del Perú.

FISHER, John
1981 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814.* Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARRETT, David
2002 Los incas borbónicos: La élite indígena cusqueña en vísperas de Túpac Amaru. *Revista Andina, N°. 36*. Cusco. CBC.

2009 *Sombras del imperio. La nobleza indígena del Cusco, 1750-1825*. Lima. IEP.

GLAVE, Luis Miguel
2001 Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cusco de 1814 y el primer proceso electoral. En O'PHELAN, Scarlett (Compiladora). *De los borbones a Bolívar.* Lima. PUCP, Instituto Riva Agüero.
2002 Un héroe fragmentado: El cura Ildefonso de las Muñecas y la Historiografía andina. Andes. Universidad Nacional de Salta, Argentina.

HAMNETT, Brian.
1995 Las rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la independencia. En GUERRA, François-Xavier. *Una tentativa de tipología Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid.
2000 *La política contra revolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*. Lima. Instituto de Estudios peruanos.

HÜNEFELDT, Cristine
1978 Los indios y la Constitución de 1812. *Allpanchis, Vol. XI, No. 11–12*. Cusco. IPA.
1982 *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre Colonia y república, 1800-1830*. Bonn.

LOHMANN VILLENA, Guillermo
1972 Documentación oficial española, tomo XXII. En *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima.

LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario
2006 *Por el rey, la fe y la patria. El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*. Lima. Ministerio de Defensa.

LYNCH, John
1993 *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Madrid. Editorial MAPFRE
2008 *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. España. Ariel.

MÉNDEZ, Cecilia.
1993 *Incas sí, Indios No: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
2002 *El poder de del nombre. O la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú. Mito e historia de los Iquichanos*. Lima. IEP, documento de trabajo N° 115.

MOLINA MARTINEZ, Miguel
2010 Presencia del clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América, Vol. 36.*

MOLINER PRADA, Antonio
2007 El movimiento juntero en la España de 1808. En CHUST, Manuel (coordinador). *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México. Fondo de Cultura Económica.

NÚÑEZ, Francisco
2005 La participación electoral indígena bajo la Constitución de Cádiz (1812-1814). En ALJOVIN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio. *Historia de las elecciones en el Perú: Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima. IEP.

O´PHELAN GODOY, Scarlett
1987 El mito de la 'Independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814). En FLORES GALINDO, Alberto (edit.). *Independencia y revolución*. Lima. Instituto Nacional de Cultura.
1988 El Perú de Abascal: entre la Constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal. Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.).

2006 Indios nobles frente a las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812. En ORREGO, Juan Luis Orrego y otros (Comp.). *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*. Lima. UNMSM, PUCP.

PERALTA APAZA, Luz y PINTO, Miguel
2003 *Mateo Pumacahua, cacique de Chinchero*. Seminario de Historia Rural Andina. Lima. UNMSM.

PERALTA RUÍZ, Víctor
1996 Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias, Vol. LVI, No. 206*. Madrid. CSIC.
2002 *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816*. Madrid. Consejo superior de investigaciones científicas.
2007 Entre la infidelidad y la incertidumbre. El virreinato del Perú entre 1808 y 1810. En CHUST, Manuel. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México. Fondo de Cultura Económica.
2012 Estropeados por el despotismo. La retórica contra la arbitrariedad bajo el gobierno de Abascal, 1811-1812. En MC EVOY, Carmen; NOVOA, Mauricio y PALTI, Elías. *En el Nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima. IFEA / IEP.

POLO Y LA BORDA, Jorge E.
2006 La revolución de Cusco de 1814. En *Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú*. Lima.

RODRÍGUEZ, Jaime E. Rodríguez
2006 *La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito, 1808-1822*. Quito.
2007 El reino de Quito, 1808-1810. En CHUST, Manuel. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México. Fondo de Cultura Económica.

PONCE SANGINÉS, Carlos
1975 *El conato revolucionario de 1805. El expediente referente al proceso seguido a Aguilar y Ubalde y otros*.

RAMOS, Gabriela
2005 Los símbolos de poder inca durante el virreinato. En CUMMINS, Thomas y otros. *Los incas, reyes del Perú*. Lima. Banco de Crédito del Perú.

ROSAS LAURO, Claudia (editora)
2002 La reinvención de la memoria. Los incas en los periódicos de Lima y Cusco de la Colonia a la república. En MILLONES, Luis. *Ensayos de historia andina*. Lima. UNMSM, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

ROSAS LAURO, Rosas
2005 El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En ROSAS, Claudia (edit.). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima. PUCP, 2005.
2006 *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima. IFEA, Embajada de Francia, PUCP.

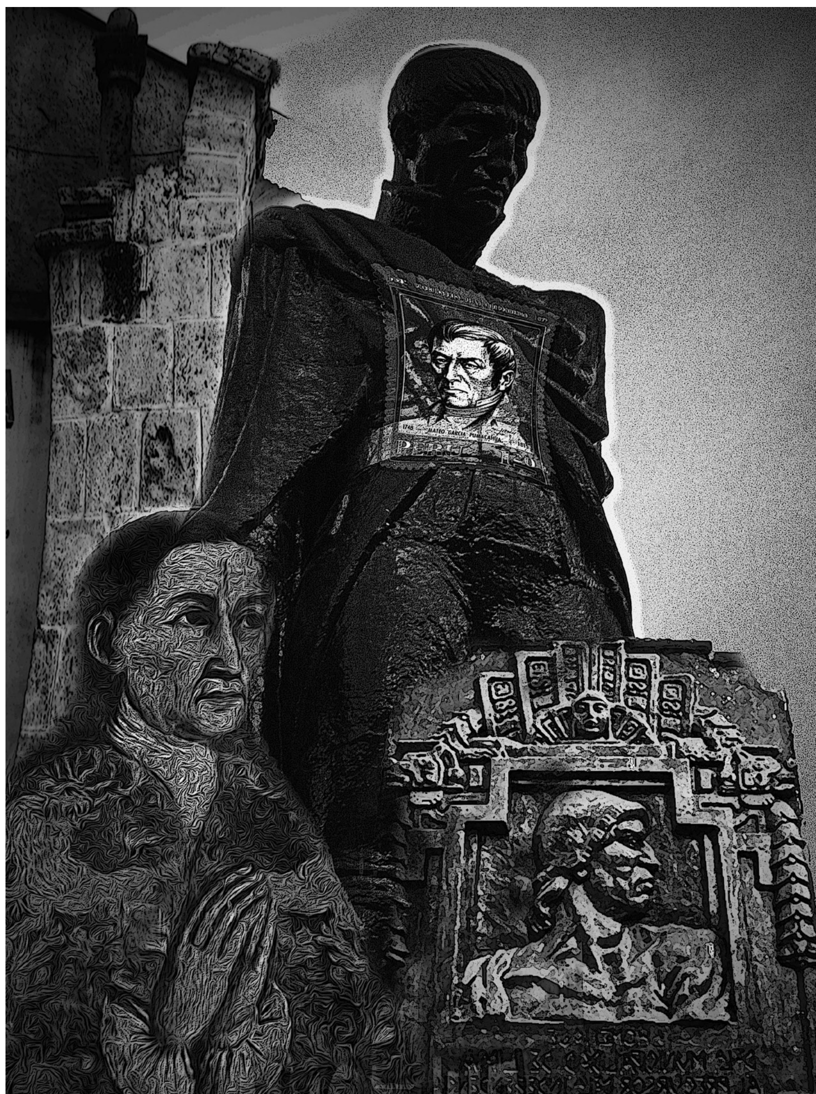
2009 *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROSAS MOSCOSO, Fernando
2002 El miedo en la historia: Lineamientos generales para su estudio. En ROSAS, Claudia (edit.). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima. PUCP.

SALA I VILA, Núria
1989 Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial (Tesis doctoral). Barcelona. Universidad de Barcelona.
1991 La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. En GARCÍA JORDAN, Pilar (Coord.). *Conquista y resistencia en la Historia de América. Actas del III Encuentro Debate América latina*. Barcelona. Aquí y hoy.
1996 *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1790-1814*. Ayacucho. IER José María Arguedas.

SOBREVILLA PEREA, Natalia.
2012 De vasallos a ciudadanos: las milicias coloniales y su transformación en un Ejército nacional en las guerras de la independencia en el Perú. En MC EVOY, Carmen; NOVOA, Mauricio y PALTI, Elías. *En el nudo del imperio independencia y democracia en el Perú*. Lima. IEP / IFEA.

WALKER, Charles F.
2004 *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cusco. CBC.
2009 *Diálogos con el Perú: Ensayos de historia*. Lima. Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos.



Tres diferentes representaciones de Pumacahua, la de la izquierda se basa en el retrato real del personaje.
Composición digital de Edwin Chávez Farfán.

Matheo García Pumacahua y la participación de la élite indígena en la vida política de Cusco en las dos primeras décadas del S. XIX

Gonzalo Valderrama Escalante

Introducción

El Cusco fue el último bastión del virreinato peruano. Esta misma región, hasta en los periodos contemporáneos de la república, es uno de los departamentos con una población indígena mayoritaria. ¿Cuál fue el ambiente pre revolucionario en el Cusco de las postrimerías del virreinato? Y en ese contexto ¿cuál fue el papel que jugaron -en el mantenimiento del orden social primero y luego en la participación en las movilizaciones pro independentistas- los miembros de la élite indígena cusqueña?

Para establecer un marco temporal en el cual buscar las respuestas, elegimos empezar la investigación a partir de la figura del Brigadier Matheo García Pumaccahua quien es elegido Presidente Interino de la Real Audiencia de Cusco en 1812, y se encarga de difundir y hacer aplicar la Constitución de 1812, de corte liberal, producto de las Cortes de Cádiz. Scarlett O´Phelan ha analizado los matices de la participación de Pumaccahua en la aplicación de esta constitución en su ensayo "Dos indios nobles frente a las cortes de Cádiz".

La población originaria se constituye así en actor importante en esta época, en la que el virrey Abascal restaura las milicias, puesto que en la zona de Cusco éstas -en su mayoría- están constituidas por la población natural, y organizadas, comandadas y costeadas por los nobles caciques de las parroquias de indios. Así, la institución del Cabildo de los Veinticuatro Electores del Alférez Real de Indios, será otro de los actores, uno corporativo, en la vida política festiva y simbólica del Cusco Virreinal de principios del siglo XIX.

Entonces los momentos que la investigación se propone estudiar estarán centrados en la Rebelión de 1814, y luego en la última elección del Alférez Real de Indios Nobles en 1824, en vísperas de la llegada de Bolívar a la ciudad de Cusco.

Este segmento de la población, la élite indígena (los indios nobles del Cusco), nos permiten hacer un seguimiento de la posición de las grandes masas indígenas de la región[274], en la medida en que su prestigio histórico y simbólico les permitía movilizar a la población que estaba bajo su área de influencia. Sobre la idea del inca y de lo inca a principios del XIX Luis Durand en su libro sobre el proceso de la independencia en el sur andino dice:

> "En el Perú y Bolivia el inca y el incanato (el Tahuantinsuyo) llegan a ser mitos que perduran a través de los siglos, dentro de dimensiones y calidades que no hubo en el México de los aztecas" (Durand 1993: 199) "El inca era la representación mas legítima de la americanidad (lo no español) en la época emancipadora en América del Sur" (Durand: 202).

La investigación se propone entonces ahondar en el tema de la relación entre esta elite indígena y la población india del Cusco, ante el cambio de época durante la independencia.

274. Luis Durand también hará referencia a lo Inca en los Informes a la corona después de la gran rebelión. Mata linares el 6 de agosto de 1785 se dirige al ministro Gálvez comentando las consecuencias de el estudio y verificación de la genealogía incaica tenía entre los indios: "El mismo sistema que siguió el rebelde Túpac Amaru lo adoptará mañana otro, se figurará descendiente del inca que se le antoje, y como los Indios habrán visto que en la Capital se los reputa, respeta, conserva como tal por los jefes, no tendrá dificultad en creerlo y vencido este primer paso no faltará quien lo eleve y de ideas bien dañosas" (Durand 1993: 378). "Mata Linares reclamaba se aboliese la elección de un Alférez Real indígena, el cual desfilaba con estandarte distinto al español (singularidad que se daba en Cusco, pero no en Lima, Buenos Aires o Chile). Sacar dos estandartes -comenta Mata- es "conservar y fomentar más la separación" a la cual califica de "idea de independencia" (Durand 1993: 378).

De traidor a prócer de la Independencia. ¿La conciencia de su rol en la historia y la representación de su casta?

> "La plaza de Sicuani es un espacio bien logrado; expresa una combinación armónica entre lo tradicional y lo contemporáneo. (…) la casa Manzanares, donde se firmó la Confederación Perú Boliviana y que simboliza la unidad del gran espacio andino. Por su parte, el centro de la plaza también es singular; el marco lo componen unos dátiles altos y esbeltos, que muestran el extraño vínculo entre los Andes y el mediterráneo. Pero, al centro se halla la estatua de Pumacahua, un controvertido personaje que despierta odios y pasiones; aún hoy, casi doscientos años después de morir ahorcado. La estatua está inclinada y la mirada caída, dicen los lugareños que se debe a un atentado que sufrió por un profesor de la Universidad del Cusco, quien junto a sus alumnos la derribó, arrastrándola con una camioneta.
> Resulta que Pumacahua fue clave en la derrota de Túpac Amaru. Cuando la gran rebelión, los curacas se dividieron y mientras algunos apoyaron a Condorcanqui, los otros sostuvieron al Rey. (…) Pumacahua fue recompensado con el grado de Brigadier General, el más alto del ejército colonial en el Nuevo Mundo. Pero, al envejecer, 33 años después de haber derrotado a Túpac Amaru, Pumacahua se sumó a la rebelión de los hermanos Angulo. (…) Esa rebelión fue crucial, porque su dirección reunió a criollos, mestizos y a la élite indígena. Además, teniendo como escenario al sur andino y haciendo del Cusco un vértice de la nacionalidad emergente. *Si el Perú hubiera nacido en esa ocasión, otra sería la historia*. (…) Al acercarse 200 años de la independencia, su trayectoria merece ser recordada como un caso único. Expresa la progresiva pérdida de poder de la élite nativa, que se desvaneció luego de su gesta. Después de Pumacahua, lamentablemente, el Perú naciente no tuvo dirigentes indígenas" (Zapata 2009).

La historia del atentado contra la estatua de Pumaccahua es algo más que anecdótica, viene a representar lo que Zapata señala bien:

odios y pasiones en torno al nacimiento del Perú como República, y sobre el rol de las grandes mayorías poblacionales y sus élites, indígenas y criollas. Y su gesta, al igual que la de José Gabriel Condorcanqui, se presta a la ucronía, a imaginar un Perú diferente y más justo para con las grandes mayorías de ascendencia indígena.

Sin embargo, esta participación indígena en la larga gesta por la emancipación se circunscribe al debate de la independencia concedida, versus el estallido social de las masas en las primeras décadas del XIX. David Cahill en su texto "Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815" nos puede servir como marco referencial para establecer un derrotero de investigación. Así, Cahill parte de la siguiente observación: "El hecho de hasta qué punto el movimiento de 1814 fue un movimiento indigenista, ha sido sin embargo poco considerado" (Cahill 1988: 134). Argumenta que la documentación sobre el levantamiento es pobre, y el grueso de ella se refiere al aspecto urbano de ésta en menoscabo de los sucesos y participación de los sectores rurales, por eso: "no es sorprendente que los principales estudios modernos sobre la revolución hayan estado necesariamente circunscritos al carácter urbano de la documentación existente (Cornejo Bouroncle 1956; Aparicio Vega 1974[275]; Hamnet 1978; Fisher 1979)" (Cahill 1988: 134).

El estudio de Cahill nos sirve como punto de partida en tanto se trata de "una insurgencia indígena en la provincia de Quispicanchis, centrada en Ocongate, que inicialmente formó parte del movimiento de 1814, pero que difería en los ideales de los revolucionarios del Cusco en muchos aspectos importantes. Al hacerlo se espera restaurar la dimensión "andina" de la revolución de 1814" (Cahill 1993: 134). El autor comienza exponiendo el panorama y las complejidades de los cambios económicos y políticos de las últimas décadas del XVIII y primeras décadas del XIX, periodo signado por una mayor presión fiscal y cambio de las capas intermedias que ejercían un control directo de la población aborigen entre 1783 y 1814.

Las matrículas de contribuyentes de 1783 y 1785 fueron rehechas luego cada cinco años, evitando el ocultamiento de contribuyen-

275. Aparicio Vega (1974: 353).

tes, hasta esas fechas se hacían cada 30 o 50 años, o incluso cada 100 años. Eso provocó un malestar social, porque se redistribuían las tierras después de cada revisita. Se socavó de esta manera la estratificación social indígena, puesto que, quienes nunca habían sido tributarios, los indios nobles, o los indígenas miembros de batallones militares, pasaron a tributar. Sobre esta estratificación social del Cusco, recordemos los argumentos de Rowe en su ensayo sobre el Movimiento Nacionalista Inca del s. XVIII: "era en esencia una continuación del altamente estratificado sistema social del Cusco incaico" (Cahill 1993: 136). La participación o no de caciques en la rebelión de 1780 hizo que luego se desgastase la estructura de la autoridad indígena en la sierra sur. Hubo una "captura" de los cargos indígenas por criollos y mestizos. Entonces, ¿cuál fue la respuesta?, la hipótesis de Cahill es que la Gran Rebelión y los levantamientos oscurecen que:

> "el principal medio de resistencia indígena en el periodo colonial no era la protesta política pública expresada en motines, revueltas, rebeliones e invasiones de tierras, sino más bien el litigio a través del sistema judicial, corrupto, aunque esto era generalmente a nivel local" (Cahill 1988: 138).

En 1787 se funda la Real Audiencia de Cusco. Esto hizo fácil y barato hacer llegar protestas, pero hacia 1800 la gente india se dio cuenta que tanta protesta era inútil. Sin embargo, después de la gran rebelión, la fuerte presencia militar en la zona de Cusco hacía que una revuelta violenta fuese incluso "suicida". La posición de Pumaccahua como Presidente Interino de la Real Audiencia de Cusco debió colocarlo en una situación extremamente conflictiva, para con todas las partes involucradas en las demandas que allí se atendían:

> "Cuando estalló la revolución de 1814, la Audiencia de Cusco fue vista, paradójicamente, como enemiga por los criollos locales, cuya excesiva explotación de los ayllus trató de controlar, y por la sociedad indígena, precisamente porque la Audiencia no logró controlar tales abusos" (Cahill 1988: 140).

No obstante, si nos ponemos en los zapatos del Brigadier, sus numerosos méritos y reconocimientos debieron llenarlo de una sensación de optimismo respecto al futuro de su patria y de los suyos, aquéllos de naturaleza índica. Ya que en el interregno liberal entre 1808 y 1814, capturado Fernando VII, tal y como siglos atrás lo fuera Atahuallpa, nuevas puertas se abrían para la configuración de un orden social y político radicalmente distinto al del absolutismo español de los borbones, quienes se veían ahora derrotados y humillados, una suerte de justicia histórica caía sobre ellos[276], y tras tres siglos de dominación, las élites indígenas no sólo se sentían en capacidad de dirigir y ocupar los puestos de los antiguos amos, sino que en la práctica habían ganado muchos espacios de poder y de prestigio, incluso a pesar de las restricciones recomendadas por Mata Linares. Estas expectativas se veían reforzadas por las noticias de ultramar, y por los discursos que empezaban a bullir entre los peninsulares durante las Cortes de Cádiz:

> "en la teoría jurídica española había un corpus de obras que sostenían que, en caso de que el monarca estuviera ausente o fuera incapaz de reinar, la autoridad debía volver al pueblo. Esto era lo que proveía la base para la validez de las juntas revolucionarias de España y, finalmente, de las cortes de Cádiz. Por supuesto que los americanos la interpretaban como que la autoridad era devuelta a los americanos mismos" (Cahill: 141).

Pero, este optimismo pronto se vería enfrentado con la dura realidad de la derrota de Napoleón y sus planes. Fernando VII es Rey nuevamente desde diciembre de 1813 y lo sería hasta su muerte en 1833, época en la cual el absolutismo español renovaría sus ímpetus. A este periodo se le ha llamado como una etapa de "confusión administrativa". Por ejemplo en agosto de 1811, los caciques y los ayllus reales de San Jerónimo pagaron 176 pesos 4 reales por el arrendamiento de sus propias tierras, que eran suyas desde varias generaciones atrás. Se trata-

276. "Todos sabían, el tayta español había sido barrido del poder por un conquistador extranjero, de la misma forma que el ultimo Inca había sido capturado y humillado por Pizarro" (Cahill: 147).

ba de una auténtica falta de brújula, las noticias y rumores se sumaban a las expectativas de la población y de sus regentes:

> "En 1811 el cura de Yaurisque, partido de Paruro, explicó la abolición del tributo por las Cortes a sus feligreses de tal modo que ellos entendieron que en lo sucesivo no necesitarían tener consideración a cualquiera de los "jueces" (…) en 1812 se suponía que Marcos Garcés Chillitupa, el poseedor del prestigioso cacicazgo de Oropesa, había incitado a sus indios a desobedecer a cualquier "juez español", y que ahora no tenían otro jefe que él (…). Quizás de mayor significado aún fue que él predicó que venía un tiempo en el que ellos regresarían a su antiguo ser, y modo de vivir por haberse coronado ya en el Perú un descendiente del último rey del Perú" (Cahill 1988: 144)[277].

Es interesante ver que esta subversiva posición fue pasada por alto por el oidor, en razón a una obviedad, que Pumaccahua era entonces el Presidente Interino de la Audiencia. Y que Marcos Garcés Chillitupa era considerado como uno de los miembros más importantes de la nobleza indígena cuzqueña. Su estirpe se remontaba hasta Huayna Capac, por sus credenciales y documentos presentados por él entre 1771 y 1783, derechos por los cuales había reclamado el cacicazgo de Zurite. Además ,Marcos Chillitupa, había luchado junto a Pumacahua en 1780, comandando tropas.

> "Aún en 1812, como teniente coronel, su prestigio y experiencia militar lo hacia potencialmente un peligroso foco de descontento. Si nada salió del caso Chillitupa, queda como una muestra clara del potencial transformador que la influencia de los acontecimientos e ideas peninsulares entre 1808 y 1812 podía tener en los, hasta ahora, miembros leales de la nobleza

277. La Fuente está en ADC Intendencia, legajo 149 "Sumaria información recevida a pedimento del D. D. Juan José Palomino Cura propio de la Doctrina de Oropesa, contra Dn Marcos Chillitupa". 1813.

indígena, especialmente entre aquellos de rango militar" (Cahill 1988: 146).

Si bien fue un tiempo de "confusión administrativa", esta desorientación debió abarcar más campos del orden social del Cusco de la época; teniendo un indio noble como máxima autoridad la élite criolla no se sentía cómoda del todo, de ello será representativa una patética carta del Brigadier quejándose ante el Virrey del menosprecio del que es sujeto por su "naturaleza índica". En este contexto es que Cahill describe los acontecimientos del "movimiento de Ocongate". Para empezar, el Alcalde de Ocongate Mariano Damasio Aparicio era un criollo, de ideas "progresistas" si cabe la palabra, por su adhesión a los principios de la Constitución de Cádiz, y por su inicial apoyo al accionar de las masas indígenas en su jurisdicción.

Entre agosto de 1814 y febrero de 1815, un indio de Ocongate llamado Jacinto Layme, viajó cuatro veces al Cusco a ofrecer sus servicios a Pumacahua y los Angulo. Dijo haber sido nombrado general de los indios, para apoyar la "revolución de la patria", como era conocido a nivel local el movimiento. Luego, en el proceso que se le hace en 1817 un testigo dijo que el alcalde en un primer momento dio apoyo a Layme, dio dinero y coca, e instrucciones para armar y organizar militarmente a la indiada. Pero luego, cuando vio que 3000 indios rodeaban Ocongate al mando de un antiguo subordinado suyo, y que amenazaban "acabar con todo español", Aparicio tuvo "un nuevo y muy personal entendimiento del significado potencial de una revolución en los Andes. No es sorprendente que cambiara de bando, ciertamente forzado a hacerlo por las circunstancias aún antes de la contra revolución en la ciudad del Cusco y de la llegada de la expedición comandada por Ramírez" (Cahill 1988: 149)[278].

Estos tiempos confusos debieron ser extremamente turbios, puesto que José Angulo hizo arrestar a Layme en el Cusco, una muestra clara de la solidaridad entre criollos. Cuando Angulo cae, sus prisioneros son liberados por una mano anónima y huyen hacia el Collao.

278. ADC, Intendencia, Causas criminales, Leg. 116: "Expediente criminal seguido contra Jacinto Layme y su hijo Carlos Layme por la complicidad en la rebolucion de Ocongate", 1817; f. 1.

Allí se encontraron con el cura Ildefonso de las Muñecas, que resistió a los realistas hasta mayo de 1816. Posteriormente Layme negaría haber servido con el cura, es de entender, en un proceso de tortura y de confesión, guardarse mayores culpas.

En 1816 Layme se une a los insurgentes de Marcapata, contra un cura cacique abusivo, recluta más tropas indígenas y marcha sobre Ocongate para recobrar sus bienes embargados, saqueando los bienes de los criollos de allí, a quienes querían matar. En el mismo expediente citado, está el testimonio de un runa de Marcapata capturado mientras era centinela quien dijo que la idea era "el de acabar con todo español, y mestizo, y existir solamente los indios".

> "Hay aquí, entonces, una diferente visión del significado de la revolución del Cusco de 1814-1815: como una oportunidad para devolver la tierra a los nativos andinos; un momento de venganza, de arreglar cuentas con los opresores de tres siglos, tanto criollos y mestizos como chapetones. La visión del centinela capturado sirve para recordarnos que cada individuo, clase o casta aportaba un significado particular a su participación en la rebelión de 1814, así como en 1780" (Cahill 1988: 152).

Cahill se pregunta por la capacidad de convocatoria de este personaje, allí se introducen otras variables, tales como la persistencia de una religión ancestral, y de la práctica de cultos prehispánicos aún hoy muy arraigados entre la población del sur andino. ¿Si era un simple labrador cómo movilizó tanta gente? Cahill responde que algunos de los testigos lo identificaron más bien como "de oficio danzante"[279].

279. La Real Audiencia de Cusco después de 1787 hizo esfuerzos para limitar las actividades de los bailarines de la región, en parte por que disminuía sus excedentes para tributar pero principalmente "por su potencial para encender disturbios políticos". Cahill sugiere ver su texto de 1986. Además en el legajo se sugiere que su esposa era una "bruja". Cahill resalta estos detalles para el tipo de autoridad que tuvieron en ese contexto. El texto de Cahill de 1986 es "Etnología e Historia: los danzantes rituales del Cusco a fines de la colonia", Boletín del Archivo departamental del Cusco, II.

Pumaccahua, el León y su reivindicación (¿premeditada?) ante la historia

En 1914, El Instituto Histórico de Cusco edita una semblanza de Pumaccahua y su gesta con motivo del centenario de su levantamiento; el encargado de la redacción del folleto es José Uriel García, y este texto se publica para su circulación gratuita y masiva. Cien años después de su hazaña, prima sobre él la figura del prócer por sobre la del realista.

El acercamiento a estas fuentes y las visiones sobre su figura nos da luces sobre la percepción en el tiempo sobre él, y sobre el cambio de discursos en torno al nacimiento del Perú Republicano. Todo este material, que analizamos a continuación, es una veta rica en postulados no sólo sobre el XIX sino sobre cómo desde la actualidad podemos hacer una relectura de los cimientos de nuestro país plurinacional.

> "Magna revolución que en 1814 se produjo en el Cusco merced a la iniciativa patriótica de un grupo de ilustres cusqueños (…) Si concluyó en fracaso, no culpemos a los hombres que harto se esforzaron en pro de la patria… reprochemos la inacción suicida, especialmente de los limeños que no procuraron distraer la fuerza realista en la capital del virreinato, porque de haber sido así, la derrota de Humachiri no hubiera sido la pérdida definitiva de la causa emancipadora" (García 1914: 2).

Cien años nos separan de los comentarios sentidos de J. Uriel García, y el país sigue polarizado entre los capitalinos, entre la población urbana y la clase media emergente frente a las grandes mayorías de población andina, rural, quechua. Definitivamente el nacimiento del Perú como estado nación no acaba de terminar, y este largo parto, este largo salir de la matriz no está exento de la maldición divina del nacer con dolor. Mientras escribo estas líneas, el Cusco se halla levantado contra las políticas neoliberales del actual gobierno, y el otro Cusco, Cajamarca pide la vacancia del actual presidente. Dos siglos nos separan de Pumaccahua, y el tiempo, en su amplitud ilusoria nos sirve para recordar la fragilidad de los grandes personajes.

El 9 de diciembre de 1812 llegó a Cusco la tan ansiada Constitución de Cádiz. Se encontraba de "Presidente accidental de la Real Audiencia e Intendente Interino" el Brigadier Don Matheo García Pumaccahua "que por sus servicios a la corona real había conseguido colocarse en expectable posición, lo que ninguna persona de raza aborigen" (García 1914: 4). Apenas cinco días después, el catorce de diciembre el abogado Doctor Don Rafael Ramírez de Arellano junto a treinta vecinos de la ciudad presentaron ante el Brigadier una petición para la inmediata jura de la Constitución. Ello nos pinta un escenario de efervescencia social en pro de los cambios liberales que la nueva constitución legitimaba, pero también que quienes por ello reclaman son la élite criolla de la ciudad, y en una suerte de paradoja, quien viene a representar el statu quo precedente es un indígena. Un fragmento de dicha carta está transcrito en el documento editado por J. U. García:

> "El pueblo conoce su dignidad, respira con honor aquel aire de libertad justa, sacude ese su abatimiento que en su servil sopor le hizo abandonar sus derechos, rinde gracias a la Nación, posee ya una privativa autoridad de transmitir él solo la jurisdicción ordinaria i económica en los Alcaldes y Regidores, mira a los actuales en un esqueleto descarnado de todas sus facultades; por consiguiente no reconoce alguna de estos para poder tolerar ni obedecer otros creados por ellos ni un momento más después del 31 de diciembre; que se sigue: que o se verifica todo lo que exige en lo que resta del mes o se ve el Cusco acéfalo en Alcaldes i Regidores. Que nadie obedecerá pues ya las gentes para consigo han jurado unánimemente la Constitución i saben que mejor es obedecer la lei" (García 1914).

Esta carta fue firmada por treinta vecinos notables de la ciudad, la respuesta de Pumaccahua corresponde a la de un funcionario de la corona: manda apresar al cabecilla de dicho reclamo. Y a partir de la fecha el Cusco se verá envuelto en una serie de conspiraciones e intentos de motín. El 9 de octubre de 1813 sucede una intentona de tomar el cuartel. ¿Quién es Pumaccahua a dicha fecha?, no solo es un

indio noble, con derecho a portar la Mascapaycha como Alférez Real de Indios nobles, sino es además una persona cercana a las altas esferas de poder del Virreinato. En 1812 el propio Abascal, como medida política, por la enorme ascendencia que éste tenía sobre la población india del Cusco, la cual le daba el tratamiento de Inca, lo nombra Presidente accidental de la Real Audiencia e Intendente Interino del Cusco, esto tras su regreso triunfal sobre los insurrectos del alto Perú. Y también en el contexto de que en Argentina se hacía apología a la separación total de la metrópoli, la cual había usurpado y tenía bajo su yugo a los hijos de los incas. En ese contexto, tener un descendiente Inca encumbrado en el poder era una respuesta política a dichos argumentos.

> “Colocando a un indio al frente del Gobierno de Cusco, el Virrey Abascal asestó, ¡Qué duda cabe!, un golpe moral a los insurgentes rioplatenses, que hablaban exactamente de liberar a los “hijos de los Incas”. Pero no midió las consecuencias mediatas de aquel hecho, las reacciones cusqueñas esencialmente y sobre todo la forma como Pumaccahua sufriría el desdén criollo y mestizo” (Vega 1984: 268).

Sería un tiempo duro para Pumaccahua, que luego de renunciar a su cargo, se retira a su palacete de Urquillos, a la vida hogareña y cómoda, propia de alguien de su posición. Allí recibe la noticia del golpe del 3 de agosto de 1814 protagonizado por los hermanos Angulo. Ya para esa fecha, y en el tiempo entre su salida del cargo y la inestabilidad e incertidumbre política y futuro del virreinato, el viejo Brigadier se habría dado cuenta ya de que:

> “Dentro de las estructuras virreinales su raza, su clase -indio noble- nada tenía que hacer, salvo en roles secundarios. Un tardío nacionalismo quechua o indígena afloraría en él, ocultamente, en su altivo corazón de indio segregado” (Vega 1984: 268).

1814 sería entonces un año confuso, Pumaccahua recibiría quizás con asombro las noticias sobre el motín en Cusco del 3 de agosto,

y en opinión de J. J. Vega, sería esta sorpresa mayor saber de quien venía, el Obispo Pérez Armendáriz, quien tuviera participación durante la Gran Rebelión, y más aún por la presencia entre los conjurados del Coronel Saturnino Castro, Jefe de los Dragones de Cusco, quien en la guerra contra los rioplatenses en el Alto Perú fuera uno de los más fieros exterminadores de rebeldes. Pumacahua debió reflexionar que definitivamente los tiempos eran otros, quizás un Pachakuti empezaba, y la historia reclamaría para sí a héroes y traidores. Y se encontraba ante un tiempo (el kaypacha) que pedía coraje, sangre y una vez más el sacrificio[280].

El 24 de marzo de 1814 queda en libertad Fernando VII, y con ello el absolutismo español intentaría recuperar su pleno dominio de las Américas. Pero los tiempos eran ya otros a este lado de la mar océano. El domino de España sobre sus colonias había recibido un golpe del que ya no se recuperaría. En este contexto es que la figura de Pumaccahua se vuelve emblemática, y es osado aventurarse a intentar penetrar en sus pensamientos, en el coraje que guiaría sus acciones. Juan José Vega intenta una aproximación a su persona y sus acciones:

> “Se dirá que gran parte de su vida peleó por el Rey. Sí, pero lo hizo con coraje propio de los guerreros incaicos. Y aunque mucho más aún, se pueda sostener todavía en pro y en contra del gran jefe quechua evitemos de no exigirle lo que tampoco pedimos a otros protagonistas del drama peruano durante la independencia (…) bajo las banderas del Rey combatieron La Mar, Santa Cruz, Castilla, Gamarra (…) de los cambios de José Baquíjano y Carrillo y sobre todo de las desagradables flaquezas de Torre Tagle y Riva Agüero, que acabarían pactando con los españoles tras ser jefes de Estado del naciente Perú libre. Injusto

280. Si las actuaciones de la élite indígena fueron corporativas, como bien señala Mac Cormack (2004). Pumaccahua para llegar a donde llegó mucha sangre de la suya había derramado: En su campaña contra Túpac Amaru, en la Batalla de Mita Mita, en alrededores de Tinta, en uno de los combates más sangrientos de aquella lucha había perdido en esa sola batalla “trece deudos suyos entre tíos, hermanos y primos”. También había sobresalido en actos heroicos, “En Condorcuyo era él quien se había lucido, salvando inclusive la vida del entonces joven Coronel Avilés, futuro Virrey del Perú” (Vega 1984: 258).

sería, pues reprochar a Pumaccahua lo que la historia oficial no exige a tantos que involucionaron" (Vega 1984: 279).

Juan José Vega señala que "en un raro arrebato emocional" Jorge Basadre escribió que a la revolución de Pumaccahua vemos: "Con anhelante solidaridad desear su triunfo, lamentar su derrota, porque el éxito de ese levantamiento hubiese sido el éxito del Perú fusionado, ni alejado de lo criollo como Túpac Amaru, ni alejado del indio como la Emancipación sanmartiniana y bolivariana". En 1814, a sus 73 años, Pumaccahua empuñó sus armas y con todo su capital, económico, simbólico, su prestigio y su ascendencia se jugó por un Perú utópico para los de nuestra estirpe; las conjeturas exceden al trabajo del historiador y del científico social, pero es imposible no intentar aproximarse a uno de los hombres fundadores del Perú contemporáneo, con todas sus contradicciones, problemas y posibilidades. A la ucronía de Basadre, tengo que observar que el propio Juan José Vega incurre en otra:

"Indio bravo, Pumaccahua destaca más en este periodo postrero de la sublevación civil. En la misma misiva que le envió a su rival, al sanguinario Mariscal Juan Ramírez, antes de la batalla definitiva (Umachiri) lo amenazó con colgarlo: "le han de tremolar no sólo las manos y sí todo el cuerpo al tomarle cuenta de tantas extorsiones". A quienes dudan de la actitud de Pumaccahua, les haría bien releer esta carta: su tranquilidad para expresar "vencer o morir que es lo natural a fe de Pumaccahua", su ira para decirle a su rival que libre a su ejército de "caer en las garras de Pumaccahua, que es un león". Sin duda la modestia no era su virtud principal; altivo, orgulloso y hasta vano, era ya por esos días Marqués del Perú y Mariscal de Campo. Tal vez, en su íntimo fuero, soñaba con ser Inca Rey. Esto es apenas una sospecha nuestra, pero que coincide con su carácter, encajaría con sus ambiciones; al fin y al cabo Túpac Amaru ya lo había sido y, en 1814 los rioplatenses más autonomistas lo que secreta o abiertamente predicaron la ruptura con España,

no dejaban todavía de pensar en restaurar un descendiente de los Incas en el trono de las Américas". (Vega 1984: 274).

Este esbozo de estudio sobre la figura de Don Matheo García Pumaccahua apunta a insistir en la necesidad de desarrollar estudios más a profundidad sobre sus acciones en el contexto del nacimiento del Perú republicano, así como el de otras figuras pertenecientes a su mismo estamento, como un actor colectivo, cuyas actuaciones fueron decisivas en aquellos momentos que cambiaron la historia del país. Empezando ya con las celebraciones del bicentenario de la Independencia del Perú consideramos necesario reivindicar la participación de la población nativa en esta gesta, entendiendo que se trata de proceso, largo, continuo, y protagonizado principalmente por la población local u originaria.

Bibliografía

BERNALES BALLESTEROS, Jorge
1971 *Pumacahua y los "clarines de chincheros"*. Lima. Instituto Riva AgÜero.

CAHILL, David
1988 Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. Rev. *Histórica Vol. 12, no. 2*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge
1956 *Pumacahua: la revolución del Cusco de 1814: un estudio documentado*. Cusco. H.G. Rozas, 709 p.

EGUIGUREN, Luis Antonio
1959 *Apellidos y fisonomía moral de Pumaccahua*. Lima. T.G. Villanueva.
1935 *La sedición de Huamanga en 1812: Ayacucho y la independencia*. Lima. Libr. e Impr. Gil.

DURAND FLÓREZ, Luis
1993 *El Proceso de Independencia en el sur andino. Cusco y la Paz 1805*. Universidad de Lima

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión.
2010 Primeros virreynatos, últimas repúblicas. Contrapunto de las independencias del Perú y México, 1810-1824. En GALENA, Patricia (cord.). *Historia comparada de las Américas: sus procesos independentistas*. México D.F. Senado de la República. UNAM: Siglo XXI.

O'PHELAN, Scarlett
2009 Dionisio Inca Yupanqui y Mateo Pumacahua: dos indios nobles frente a las Cortes de Cádiz (1808-1812). En ORREGO, Juan Luis y otros (comps.). *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*. Lima. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, PUCP.

SALA I VILA, Nuria
1992 La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. En *Conquista y resistencia en la Historia de América Central*. Barcelona. Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
1996 *Y se armó el Tole Tole. Tributo Indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784 – 1814*. Ayacucho. IERJMA.

VEGA, Juan José
1984 *Pumacahua: De cacique represor a prócer patriota*. Lima. Rev. Univ. Cantuta Nro. 10-11

GARCÍA, Uriel
1914 *La revolución del Cusco del 3 de agosto de 1814*. Cusco. Instituto Histórico del Cusco. Imprenta Rozas.

ZAPATA, Antonio
2009 El cacique Mateo Pumacahua y su significado histórico. *Diario La República. 18 de marzo de 2009*. Lima. - http://clioperu.blogspot.com/2009/03/el-cacique-mateo-pumacahua-y-su.html

Arrebatados por el torrente
Personajes "secundarios" de la revolución

Roberto Ojeda Escalante

> "Las revoluciones políticas se deben considerar en sus diversos estados. Unos son autores de ella, otros la fomentan, y algunos se dejan arrastrar del torrente impetuoso que los arrebata. Los más consultan el interés individual, y muy pocos el de la Patria que es el mismo que el de la justicia."
>
> José Mariano Lorena, 16 de agosto de 1814[281]

Un proceso tan complejo como el de la Junta de Cusco, nos permite muchas formas de acercarnos a los sucesos de ese momento. Uno de ellos es hacerlo desde los personajes subalternos. Más allá de los jefes y personajes visibles, ¿qué pensaban y sentían los que se vieron envueltos en la guerra, ya sea siguiendo las banderas rebeldes o encontrándose entre dos fuegos? En este artículo exploro el caso particular de algunas mujeres, caudillos indígenas locales, personajes de origen africano y aquéllos que podríamos llamar "tránsfugas".

Las heroínas olvidadas

Para comenzar, es bueno notar que la historiografía tradicional se ocupa tan poco de las mujeres que parecen no haber tenido un rol importante en los hechos históricos. Sin embargo, siendo las mujeres la mitad de la población, no es posible que exista un proceso histórico en el que no hayan tenido participación; lo que sucede es que las sociedades patriarcales y machistas las han relegado de los actos formales, tanto que resulta difícil encontrarlas incluso en los documentos.

---

281. RAHC 1952:198

En el caso andino, la presencia femenina se filtra a través de mitos, crónicas, documentos y libros históricos; gracias a la arqueología, obras de arte, testimonios orales y etnohistoria, podemos reconstruir esa presencia histórica. Basta un par de ejemplos: la crónica de Martín de Morúa relata la vida de los incas pero también la de las qoyas, con su propio apartado cada una, llegando a contar que cuando Pachakuti dejaba el Cusco en sus guerras, el gobierno quedaba en manos de Mama Anahuarque, su esposa. La arqueología nos cuenta que el majestuoso Machupikchu fue mayormente habitada por mujeres; que en varios curacazgos de la costa había gobernantes mujeres; y muchos datos más que pueden ayudarnos a conocer mejor tiempos prehispánicos y también coloniales.

Volviendo al tema del libro, a diferencia de la historia de los Tupa Amaru, donde sí son conocidas las lideresas mujeres, en el caso de 1814 parece que asistimos a una guerra de "machos": seguimos las hazañas de curas, caciques, soldados y hasta un poeta, todos varones. Uno de los factores puede ser que la guerra de 1780 fue protagonizada por indígenas y en ese sector todavía se conservaba una relación de género más complementaria (aunque no igualitaria), mientras en 1814 el movimiento es más urbano y mestizo en sus sectores dirigenciales. Pero también hay que tomar en cuenta que en ese lapso de tiempo la sociedad se había vuelto más machista. En 1803 una Cédula Real estableció que el matrimonio fuera decidido por los padres. Con el crecimiento de la carrera militar se exalta la masculinidad de estos militares como un valor agregado a los valores machistas que ya se venían desarrollando varios siglos.

Felizmente existe el trabajo de Glave, que ha rescatado del olvido al menos algunas de ellas. A partir de estas personajes podemos hacernos una idea de cómo fue la participación femenina en esta gesta, explorando también algunos otros casos individuales.

Ventura Qalamaki

En la ciudad de Huamanga (actual Ayacucho), antes de que los capitanes Juan y Pedro Landeo y el cura Molina reciban a las tropas de Béjar y Hurtado, las mujeres del mercado impedirán la salida de las tropas

realistas, que volvieron a sus cuarteles ante esta sorpresiva rebeldía. Las mujeres no querían que sus paisanos fueran a enfrentar a los rebeldes, siendo muchos de estos soldados sus parientes o parejas, pues ya vimos que los reclutados eran de sectores populares. El hecho sucedió el 31 de agosto de 1814 e influyó en que los soldados se pasaran masivamente al bando patriota semanas después, como venía sucediendo en casi todo el territorio que iban tomando los rebeldes (Eguiguren 1914, Glave 2013b).

El relato oral fue plasmado en textos posteriores, donde se indica que el liderazgo de esta acción recayó en una mujer llamada Ventura Qalamaki. ¿Fue un liderazgo inventado?, ¿acaso la creación de un personaje que simbolizara en ella la acción colectiva de esas mujeres? El hecho fue mandado pintar por el cura Carrascón ese mismo año, pintura de la que sólo quedó un boceto y ha sido recreada por pintores huamanguinos posteriores. Carrascón fue uno de los ideólogos de la rebelión en Cusco y el testimonio del cuadro figura en documentos de la época, estamos pues ante un hecho histórico más que ante una leyenda.

Si bien la acción debió ser colectiva, también es probable que sí existiera el liderazgo de Qalamaki, quien podría corresponder a Ventura o Buenaventura Barrientos, que años después aparece pleiteando contra un cura que se había apropiado de sus bienes. Qalamaki (mano limpia) era solo su apodo, y su valentía la debió seguir siempre, por eso no se resigna ante el abuso del cura (Glave 2013b).

Del cuadro que mandó pintar Carrascón solo existe un boceto en el Archivo de Indias. En el siglo XX artistas huamanguinos han realizado cuadros inspirados en el mismo hecho y -probablemente- en el boceto mencionado. En el periódico digital *Nosotros* (New Jersey, 2013) Roberto Bustamante describe este cuadro:

> "…la heroína Ventura Ccalamaqui en una actitud de reto a los opresores se coloca desafiante frente a un cañón de guerra listo para disparar a los sublevados, dando gritos y vivas a la libertad al entonces Capitán español José Vicente de la Moya quien dirigía un pelotón de soldados.

> Según el periodista y profesor universitario Ángel Mendoza, el autor del lienzo original de Ventura Ccalamaqui es el pintor ayacuchano Alfredo Suárez Ñañez y la obra data de los años 1960. El lienzo original actualmente se encuentra en un depósito en el edificio de la Casa de la Cultura en Ayacucho según confirmó su director Mario Cueto. En la mitad del siglo XX, esta obra era mostrada en el Museo Histórico de Ayacucho cuando lo dirigía el historiador Cesar O. Prado".

En la década de 1960 se re-usó la imagen de Qalamaki dentro de la reconstrucción de la identidad popular que se venía dando, también con ciertos intereses políticos. El cuadro inspiró otras versiones y el año 1978 fue reproducido en un retablo de la familia Jiménez, mostrando que la heroína seguía vigente en la memoria de los huamanguinos.

La "Rubia" Juana Noin

De las mujeres que apoyaron decididamente la revolución en la ciudad del Cusco, resaltó Juana Noin de Esquivel (Glave 2013b: 83-90). Ésta se hace visible en documentos posteriores a la revolución, pero no es una lideresa ni dirigente, sino una mujer urbana que participó de la lucha como lo debieron hacer las mujeres de ese tiempo, acompañando los hechos, apoyando.

Juana se dedicaba al comercio, sabía leer, tenía papeles y libros. No era aristócrata pero tampoco de bajos recursos. El día que José Angulo fue nombrado comandante general, ella recibió una medalla o "escudo", arrojado del balcón del cabildo, que contenía una décima en homenaje a Angulo. Durante la revolución mantuvo su comercio y apoyó en lo que le pidieron los patriotas.

El 10 de octubre de 1815 es detenida junto a otros sospechosos, acusada de tener piedras de chispas y papeles subversivos: un catecismo de doctrina patriótica y el "escudo" de Angulo. Al ser prendida se exaltó y llegó a exclamar que el propio virrey "la había de besar los pies" y que a su represor Vicente González "lo enterraría medio cuerpo y lo acabaría poco a poco". También dijo que los cancas (europeos) serían degollados y destinaría a los gallegos a la limpieza

de las calles. Atada a un cañón le dieron cincuenta azotes encima de la pollera interior.

En la investigación, Noin explicó que se acogió al indulto *"no por considerarme culpable, pues una mujer de nada sirve en semejantes circunstancias, sino por precaverme de malquerientes"*, es decir para evitar que alguno la denunciase sólo por hacerle daño. El argumento que usa resulta bastante convincente, apelando al rol subalterno que se daba a la mujer; sin embargo, contraviene con su beligerante actitud durante la detención, prueba de que sí debió "servir en semejantes circunstancias". El 20 de noviembre fue liberada junto a los demás detenidos, pero un año después una nueva denuncia la implicó en una reunión "subversiva" en casa de Felipe Obando; le dieron orden de captura pero no la hallaron. El denunciante era un Mariano Vera que la acusó "de haber estado diciendo que las tropas del rey estaban derrotadas y que era segura la victoria de las tropas de la causa de la patria, que las noticias que los bandos publicaban en contrario eran falsas, y que *"se cagaba en el cuartel y en todos los cotenses y sarracenos"*[282] (Glave 2013b).

En la reunión también estuvo Mariano Becerra, hijo del escribano Chacón y Becerra, ejecutado días después de los Angulo ya casi dos años atrás. Éste, un tanto ebrio y en broma "decía que la rubia era su mujer y que todos lo supieran" (Glave 2013b). ¿Realmente habrían sido pareja? ¿Por eso su participación activa? El hecho es que Juana destacó entre las mujeres patriotas y esto le ganó las sospechas de los realistas.

Juana se refugió en el Beaterio de Nazarenas y reapareció en agosto de 1817, cuando se había liberado a Obando. Recobró su libertad y el 26 de agosto de 1825, ya con el establecimiento de la República, le asignaron una recompensa y ordenaron que si hubiese dinero para pagarle, se afectaran fincas del Estado con una cantidad de tres a cuatro mil pesos que se declararían en su propiedad. Glave completa: "No sabemos si se cumplió la recomendación, lo cierto es que su

282. Sarracenos era la denominación despectiva que daban a los españoles, por decirles "malos cristianos". Ver "Entre la guerra santa y el retorno del inca" en este mismo libro.

memoria, curiosamente, no se guardó adecuadamente". Esos premios que dieron los patriotas republicanos estaban destinados a "las personas beneméritas en la creación de nuestra Independencia" y, especialmente las del sexo (femenino) que han "sabido hacerse superiores a su debilidad y natural timidez" (idem). Se consideraba que las mujeres eran débiles y tímidas, por lo que al haber tenido actividad política, merecían un reconocimiento especial.

Mártires paceñas

Existen tres mujeres cuyo recuerdo subsiste en la historia boliviana. Mujeres que participaron activamente en la rebelión de 1809 y volvieron a hacerlo en 1814, siendo reprimidas por Ricafort en 1816, en un claro caso de criminalización similar al que vivimos en el Perú contemporáneo.

Simona Josefa Manzaneda, mestiza paceña, participó en las rebeliones de 1809 y 1811, enterada de la llegada del ejército de Pinelo en 1814, también se sumó a la lucha. En ninguna de estas oportunidades la llegan a detener, pero en 1816 fue humillada (la raparon, desnudaron y azotaron) y finalmente ejecutada. Existe un libro de Alipio Valencia Vega titulado "Simona Josefa Manzaneda: por patriota, pero "chola", un infame suplicio acabó con su vida"[283].

Úrsula Goyzueta nació en La Paz en 1787, distinguida social y económicamente, se casó con el patriota Eugenio Choque Callata. En 1814 se dirigió al encuentro de Pinelo, que acampaba en Munaypata y le puso en conocimiento el plan de la defensa. En La Paz encabezó un grupo de cholos bien armados, junto a Ramona Sinosaín. En 1816 Ricafort la apresó y fue sentenciada a pagar 7.000 pesos al contado y luego ser fusilada, pero antes la raparon, desnudaron y azotaron hasta que se desmayó. Dicen que la creyeron muerta y por eso logró escapar. Falleció en 1854.

Vicenta Juariste Eguino, fue una criolla paceña nacida en 1784. Participó en las luchas de 1809 y cuando los indios de Sapahaqui iban degollar a las familias españolas que se habían refugiado en Caraca-

283. Valencia (1978).

to, Vicenta se dirigió a caballo al lugar y hablándoles en su idioma los convenció de deponer esa actitud. Por eso en 1814, luego de haber apoyado la rebeldía y cuando fue detenida por orden de Ramírez, los notables de la ciudad pidieron su liberación. En 1816 fue condenada a muerte, pero algunos realistas pidieron que le redujeran la pena, la desterraron a Cusco mas finalmente fue indultada y le restituyeron sus bienes. Siguió apoyando a los patriotas hasta la llegada de Bolívar, falleció en 1857.

Esposas y compañeras

Apenas sí se recuerda el nombre de la esposa de José Angulo, María Asencia Tapia de Mendoza, con cuya dote su esposo inició sus principales negocios, y que luego de la derrota de la revolución quedó en la miseria, perdiendo todo el patrimonio anterior.

La segunda esposa de Pumacahua fue María Ignacia Loayza, con quien se casó unos años antes de la revolución; no existe registro de que tuvieran algún hijo. María reclamó los bienes de su esposo entre setiembre y octubre de 1815, que habían sido rematados por las autoridades, quienes deciden concederle la mitad de los bienes. María era hermana de dos curas patriotas, no sabemos si ella tuvo un rol más activo en la revolución, ¿fue solo hermana de dos patriotas o ella misma influyó en la decisión de su esposo?

De las esposas y compañeras de los demás capitanes y conspiradores no tenemos mayores datos. Como no fueron ejecutadas deducimos que no tuvieron un rol tan claro como sí sucedió con las heroínas de 1780. Pero, ¿no habría varias "juanas noin" en el convulsionado y esperanzado Cusco de esos años?

Entre los detenidos junto a Juana Noin figura una Petrona Valencia, compañera de Dominga Meza y conviviente de "el insurgente Melón (Milón)" (Glave 2013b). No hay más datos sobre ellas. Tampoco se sabe quién era la "allegada" al padre Centeno, en cuya acusación alguien insinúa que tenían alguna relación sentimental (Aparicio 1974), cosa que habría contrariado el respeto al celibato que propugnaba Carrascón. Los documentos y los estudios históricos tempranos sólo se ocupan de los varones, porque con una clara tendencia ma-

chista, se considera que las mujeres solamente servían y seguían a sus esposos.

Cahill rescató el nombre de Dorotea Huaraya, la esposa del danzante Jacinto Layme. Llamada "hechicera", es decir, ejercía la religiosidad andina y probablemente acompañó a su esposo en las rebeliones de Ocongate. ¿Cuántas Doroteas habrían acompañado en la lucha a otros caudillos locales?

Durante su estadía en Arequipa, Pumacahua se alojó en casa de Magdalena Zenteno, hermana de Manuel Zenteno, cura patriota de Caylloma y que llevaba el "parasol" de Pumacahua. Magdalena había abandonado a su esposo español, admiraba a Pumacahua a quien llamaba "tayta", y en las declaraciones del cura Francisco Cáceres se dice que ella y el brigadier "se hacían cariños" (Ugarte 1957). Esta mujer muestra actitudes temerarias para su época, el divorcio y su cercanía con el jefe militar más importante de la revolución debieron perturbar a la conservadora ciudad arequipeña de entonces. Con la derrota su hermano fue confinado 6 meses en el Convento de Moquegua y ella fue puesta en el Convento de Santa Catalina por el propio Ramírez. No sabemos si fue parte de un romance "otoñal", "platónico" o un compañerismo revolucionario entre ella y el admirado cacique.

También en Moquegua existe un documento en el que María Juana Aparicio pide al obispo la libertad de su esposo José Astete, "calumniado de rebelde", pidiendo por la absolución de ella y su esposo (RAHC 1957). En tiempos de represión las esposas cargan con la pesada tarea de buscar justicia para sus familias.

Martina Aránguri fue una patriota que de Huamanga huyó al Cusco luego de la derrota en Huanta (Eguiguren 1914: 113). Existe un acta de su bautizo en Pisco en 1789, hay una calle y una urbanización en Lima que llevan su nombre, pero no hallamos más datos.

Caudillos indígenas locales

La participación indígena en las rebeliones anticoloniales es comúnmente vista como una actuación masiva, en tanto masa de individuos anónimos y confundidos en una colectividad que se enfrenta a la tiranía. La fuente escrita no nos da mucha información sobre las peculia-

ridades de cada pueblo y de los indígenas que participaron en estas luchas. Sin embargo, los trabajos de Sala i Vila, Cahill y Glave pueden ayudarnos a reencontrar algunos de estos personajes en los documentos de la época. La etnohistoria puede complementar esta mirada, para comprender un poco la diversidad y el contexto específico de cada uno de los grupos que participaron en la contienda, a partir de sus líderes o caudillos locales.

Anselmo Andía y otros líderes del Cusco

Comenzamos la descripción de los liderazgos "del común" (indios sin nobleza, ayllurunas), con el líder k'ana de la retaguardia y posterior resistencia. Anselmo Andía fue caudillo de los indios de Checca, Pichigua, Yauri y Coporaque; también se le menciona como descendiente de Gerónimo Andía, un rebelde compañero de Tupa Amaru. A diferencia de los indios nobles, que en su mayoría habían sido realistas, en los indígenas de abajo sí hay una continuidad con las rebeliones del siglo anterior.

Luego de la derrota del movimiento, el coronel Gonzáles lo enfrentó derrotándolo en Livitaca y Tocto, para tomar Yauri a fines de abril de 1815. Probablemente Andía murió en los combates porque no existe proceso posterior en su contra.

Es claro que sus tropas eran guerrillas mal armadas, compuestas por comuneros de la zona, que a punta de warak'azos enfrentaron a las experimentadas tropas realistas. Ya sin contar con el apoyo de las tropas patriotas, derrotadas y dispersas, los bravos k'anas resistieron así como 200 años después sus descendientes lo vuelven a hacer contra la prepotencia del Estado y la minería (Aparicio 1974, Eguiguren 1914, Sala i Vila 1989).

Pero no fue el único caudillo de la región, el 24 de diciembre de 1814 partieron con el capitán Juan María Peralta las dos compañías de Naturales de Abancay, con los capitanes Juan Bautista Aldo y Rafael Guillén, se dirigieron a Sicuani. El capitán Marcelino Nancay, al frente de un numeroso grupo de indios, marcha hacia el mismo lugar, y es reforzado en Huanoquite por el capitán Juan Collazos. Jacinto Ojeda dirigió la división de naturales a Arequipa (Eguiguren 1914). También

se menciona que Agustín Villacorta y Francisco Niñahuaraca atacaron Marcapata ya en 1815 (Cahill 1988). En todos estos casos es difícil determinar qué tan mestizos o indígenas eran los personajes, pero queda claro que comandaban tropas indígenas. Guillén, Nancay, Collazos, Niñahuaraca son apellidos indígenas de la época, y es probable que con algún grado de ascendencia. Muchos nombres se pierden en el olvido.

El danzante Jacinto Layme

Jacinto Layme era natural de Ocongate, se entrevistó varias veces con José Angulo y dijo que lo había nombrado capitán, aunque no hay documentos que lo confirmen. En febrero de 1815 sospechó que los criollos del pueblo estaban coordinando con los realistas presos en Paucartambo, movilizó gente y los criollos se pusieron a la defensiva. El bando patriota en la zona terminó dividido entre criollos e indígenas, aunque fue sólo momentáneo, el cura apaciguó los ánimos sacando la imagen del señor de Tayancani. Luego Jacinto Layme y su hijo fueron a Cusco, donde Angulo los mandó apresar por generar disturbios internos.

Luego de la derrota logró huir a la zona alta y volvió a aparecer en el asedio de Marcapata, en junio de 1815, junto a Agustín Villacorta y Francisco Niñahuaraca, así como el caudillo Huamantapara, del que sólo hay esta referencia.

Layme y los otros actuaban coordinadamente con el cura Muñecas. Luego de este ataque volvió a atacar Ocongate, pero ambas luchas fueron derrotadas por Gonzáles y huyó, hasta ser apresado en 1817. Layme debió tener alguna ascendencia para movilizar tropas tantas veces, aunque esta ascendencia vendría no de algún cargo sino de su condición de danzante.

Un danzante era y es alguien con importancia simbólica y ritual; además, su esposa Dorotea Huaraya es mencionada como bruja. Una curandera o sabia, que por ser mujer apenas si resulta mencionada. Quizás estamos ante un liderazgo compartido por una pareja y probablemente por toda su familia (el hijo también es apresado), como lo fue en la rebelión de Tupa Amaro, pero que no vemos en los líderes de 1814, donde el liderazgo lo comparten hermanos (los Angulo), padres

e hijos (los Chacón y Becerra, los Pumacahua), pero no así las mujeres (Cahill 1988).

Caudillos del altiplano

Isidro Toro fue un indio o mestizo de Putina que se unió a los rebeldes en Lampa. Nombrado sargento en Puno, cuando llega el avance realista huye a Lampa, donde Pinelo le encarga reclutar gente. Acompaña al capitán hasta Apo, Viscachani y Sicuani. De ahí vuelve a su tierra hallando gente sublevada, entonces vuelve a buscar apoyo de los Angulo, encontrándolos en Ayaviri, quienes lo ponen en la artillería de Umachiri.

Luego de la derrota huye a Maranganí, donde unos indios lo desarman. Logra escapar a la hacienda de su hermana y encontrarse con el caudillo Monroy. Derrotados huyen a Huancané, donde el cura Muñecas. Participa en Capachica y Puno, para terminar en Apolobamba, junto al caudillo Leandro Bustios. Al ser derrotados en Cololo, se acoge a indulto en Pelichuco.

Esa vida tan novelesca no debió ser un caso singular. Los documentos no lo dicen pero dejan entrever que se trataba de un individuo con cierta ascendencia; probablemente no realizó individualmente las hazañas que relata en un alegato en el que además trataba de demostrar su inocencia ante las acusaciones que finalmente lo sentencian a prisión (Aparicio 1974).

Esteban Catacora fue un líder aymara de Acora (Puno) que apoyó la junta tuitiva de La Paz 1809 y pudo escapar a las represalias realistas. Reaparece como teniente coronel junto a Pinelo y participa en la toma de La Paz, allí debió estar cuando la contraofensiva realista los derrota en Chacaltaya, pues termina huyendo a Arequipa junto a otros. Logró salvarse de las nuevas represalias y auxilió a Santa Cruz en 1823, siendo nombrado gobernador de Chucuito.

Las acciones de este personaje no debieron ser individuales, como muchos caudillos indígenas de esas luchas, sus hombres serían los propios comuneros de su zona. 200 años después esos mismos pueblos participaron en una rebelión popular conocida como el "aymarazo" (Aparicio 1974).

Alejo Condori fue otro líder aymara que se unió a las tropas de Pinelo y Muñecas en La Paz, de donde fue enviado a Omasuyos y Larecaja, donde será apresado y ejecutado en abril de 1815. Aunque en el ínterin se le menciona actuando también en Huancané. Quizás siguió el trayecto de Muñecas que de La Paz llegó a Moquegua, pasando luego al norte de Puno y acabando finalmente fortificado en Larecaja.

A más de su presencia en una amplia zona, si tomamos en cuenta la fuerte resistencia que en esos pueblos prosiguió durante varios meses, bajo órdenes del cura Muñecas, no sería extraño que Condori haya sido uno de los organizadores de esa resistencia, aunque no pudo continuar dirigiéndola hasta el final. Algún mérito debió tener para haber recibido el importante encargo que le dio Pinelo.

Andrés Carita era un arriero indígena de Sandia, más precisamente del ayllu Laqueque. Actuó bajo órdenes de Agustín Pumacusi para proteger Sandia. Fue "caudillo y motor" en la doctrina de Patambuco. En sus declaraciones dijo que venían los porteños, el Rey estaba muerto y se coronaría Pumacahua, y que erradicarían a todos los blancos. Fue sentenciado a muerte, este solo hecho nos hace suponer su importancia en la rebelión, destacando su origen netamente comunero, ¿cuántos rebeldes más surgirían de los ayllus? Sus nombres no fueron registrados por la documentación. (Aparicio 1974)

Podemos mencionar a Juan Salas, indio nombrado general por el cura Muñecas, junto a Mariano Gallegos en Moho. Sospechando que los hermanos Pumacusi (otros caudillos de la zona) traicionaban, los hace matar. Agustín Pumacusi tenía liderazgo por esa zona antes de sus discrepancias con Salas. Los informes coloniales no nos ayudan a entender lo complejas que debieron ser las jefaturas locales en el contexto de guerra de esos años.

Mariano Gallegos recorrió varias localidades a orillas del lago y en Larecaja, apresado finalmente, como Salas (Aparicio, Sala i Vila). En el ataque a Marcapata de junio de 1815, se menciona a un tal Huamantapara, proveniente del altiplano y del que sólo hay esta referencia (Cahill 1988).

Santos Pariamo

Líder de la nación Leko, en las selvas de La Paz, más allá de Larecaja. Su apoyo fue importante para el cura Muñecas en Apolobamba y Ate, localidades cercanas al entonces territorio Leko. Este pueblo ya había estado en conflicto con las autoridades españolas en el pasado, por eso su alianza con los rebeldes de 1815 no resulta extraña.

En la intendencia de Arequipa

En octubre de 1814, las tropas de Casimiro Ángel Figueroa recorren el antiguo camino al Kuntisuyu, llegando a Condesuyos y Chuquibamba, allí, el indio Juan Guillén repicó campanas y recibió a la tropa, siendo nombrado comandante de Chuquibamba por Figueroa.

Quizás esos nombramientos que hacían los rebeldes era una forma de lograr alianzas con los liderazgos locales. Conocedores de los complejos sistemas de relaciones sociales en los Andes, los mestizos rebeldes habrían recurrido a fortalecer los liderazgos locales para tener un ejército de sentido confederal como el que tenían los incas.

Después de la derrota, Guillén vuelve a su pueblo Andagua (Condesuyos) y durante la semana santa de 1815 agita la rebelión. Es apresado, pero fuga y finalmente se acoge a indulto. Su nombramiento como capitán y sus acciones posteriores evidencian que se trataba de alguien con ascendencia en la zona, la misma acusación en su contra afirma que su radio de influencia era toda la sierra arequipeña (Sala i Vila 1989).

El 2 de octubre de 1814 el alcalde de Viraco (Condesuyos) es sustituido y eligen alcalde a Apolinario Quispe, nombrado también cacique. Posteriormente pretenderá mantener el cargo cuando la represión haya triunfado, apoyado por su población, por lo que recibe cierta sanción. El respaldo popular es lo que lo hace líder, como a muchos otros, y quizás esto también evita su represión, pues a las autoridades no les convenía provocar más conflictos locales y se dedican a reprimir los focos principales (Sala i vila 1989; Glave 2013a).

Otro personaje acusado de apoyar a los rebeldes es el cacique de Puquina, Manuel Lajo Olin, que como muchos niega las acusaciones. Algún apoyo debió brindarles pues su localidad fue transitada por los re-

beldes de 1813, en las conspiraciones ligadas a Pallardelli; así como en la llegada de los del Cusco, primero en el momento victorioso y luego en el momento de retirada (Aparicio 1974).

En las desérticas tierras del Tamarugal, en Tarapacá (entonces parte de la intendencia de Arequipa), se unen a la rebelión José Choquehuanca y Antonio Peñaranda, quienes ya tenían contacto con los revolucionarios argentinos que incursionaban en el Alto Perú. Se ocupan en sublevar los pueblos precordilleranos del Partido de Tarapacá y del Partido de Arica, además buscan el contacto con los conjurados de Locumba, Tacna y Putre. Luego de la derrota ellos continúan rebeldes más de un año, manteniendo contacto con los del Alto Perú, hasta que son capturados y enviados a prisión a Tacna, donde es fusilado Choquehuanca en febrero de 1816. Peñaranda huía a Tucumán pero es interceptado en Codpa en los primeros días de marzo siendo enviado a Arica y fusilado ese mismo mes. Por el apellido y la ascendencia, parece que Choquehuanca era un indio noble.

En la región de Huamanga

Pasando a la intendencia de Huamanga surgen los morochucos de Cangallo. Estos jinetes de las alturas tenían sus propias estancias y procuraban mantener cierto nivel de autonomía, así que su participación fue importante. El término "morochuco" aparece desde los documentos de 1814, primero como término despectivo casi similar a abigeo, pero a partir de 1820 es equiparado a patriota de Cangallo (Igue 2011). Se dice que en Cangallo se proclamó la "independencia", por iniciativa de jóvenes profesionales que se habían sumado a la rebelión en Huamanga, el 7 de octubre de 1814. Al menos uno de los participantes en ese hecho volverá a aparecer liderando guerrillas en la zona años más tarde: Valentín Munárriz.

Años antes de la rebelión, Munárriz había conspirado con Pedro Gutiérres y el capitán Pedro Landeo, pero no concretaron sus planes ante una denuncia. Pedro Gutiérres "el Guaso" aparece acompañando las tropas de Béjar y Hurtado, en 1815 osa atacar a Vicente Gonzáles, este quema el pueblo de Chiano y la hacienda del "Guaso", que en represalia lo ataca en Rucumachay, donde finalmente es vencido (Sala

i Vila 1989; Eguiguren 1914). ¿Indios o mestizos?, parece que Munárriz apellidaba también Chauca, como un colegio que existe en la zona, probablemente en su honor. En 1830 Munárriz figura como propietario de dos haciendas (Igue 2011), probable premio a su lucha, en esa lista también figura un Pedro Gutiérres (¿el Guaso?).

La tradición oral recuerda al líder Basilio Auqui, que sumó sus fuerzas a las tropas de Béjar y Hurtado y volvió a aparecer en 1821, luchando a los 64 años de edad. El 17 de diciembre de 1821, el general José de Carratala manda destruir e incendiar Cangallo; los morochucos todavía les harán padecer otras derrotas a los realistas, hasta que los Auqui son capturados y ejecutados en Carmen Alto (Huamanga), en febrero de 1822. Para ese entonces algunos morochucos ya se pasaron al bando realista, como Feliciano Alarcón "Piliquinto", quien capturó a Alejo Auqui, Baltazar Auqui y sus compañeros. Parece que la memoria popular agrupó a estos líderes indígenas bajo el nombre de Basilio Auqui (Igue 2011).

El 3 de octubre de 1814 en Lircay, mujeres y hombres apresaron al capitán y hacendado minero Juan Vidalón (que había reprimido protestas en 1811), lo llevaban a Huamanga pero ante el triunfo realista de Huanta el 4 de octubre, desviaron su camino a Matará, a unirse a los jefes rebeldes. En el trayecto los convencen de liberarlo.

Por esos días hay protestas masivas contra autoridades en Huancavelica, el intendente Vives huye, su esposa es apresada pero convence a sus captores de dejarla libre a cambio de una fianza. Pasada la lucha, el 7 de junio de 1815, los vecinos de Lircay que apresaron al intendente se acogen al indulto. ¿Fueron masivas y anónimas estas acciones?, ¿no habrá habido otro liderazgo ignorado por el informe oficial? (Sala i Vila 1989; Glave 2013a).

Gregorio Funes, el predicador

Personaje singular de Angaraes, fue capturado en setiembre, diciembre y febrero por andar proclamando la llegada de la libertad. Indígena del que no se sabe de dónde era pues en cada declaración afirmaba un lugar natal diferente, no lideró tropas sino que más bien se dedicó a anunciar la llegada de los rebeldes por los pueblos, recorriendo zonas

de Huamanga y Huancavelica; como aparece más por Angaraes es probable que esa fuera su zona original.

Funes decía que venía el emperador inca Castel (Castelli) de Tucumán, que aboliría el tributo, que traía al sol y la luna en el pecho. Un discurso que se remite a años anteriores, cuando Castelli prometió liberar a los indios desde Tiwanaku (1811). El 22 de enero de 1815 los alcaldes de Surcumarca (Angaraes) lo detienen y entregan a las autoridades, el 30 de setiembre de 1816 fue condenado a 8 años y deportado para siempre de Huamanga.

Este personaje nos da idea de otra forma de actuación en la lucha, una especie de predicador, ¿tendría algún rol sagrado?, recordemos que muchos curas predicaron la rebeldía desde sus púlpitos, y ya vimos a un danzante y una curandera liderando protestas, tal vez Funes sea otra expresión mágico religiosa indígena en la revolución (Sala i Vila 1989; Glave 2013a).

Participación de los negros

Se sabe que en los diversos conflictos coloniales hubo participación de afrodescendientes en distintos grados, en parte porque las tropas reales incluían batallones de negros, que así perdían implícitamente la condición de esclavos, como también por la existencia de “cimarrones” (esclavos fugitivos) que fácilmente se unían a los alzados para ser más fuertes ante la persecución policial. Ya en el temprano 1603 en Vilcabamba se produce una alianza de negros e indios, capitaneados por el amazónico Francisco Chichima, el guaraní Kunumi, los negros Juan Bañón y Domingo Biafra. Pero este caso más que una rebelión se trató de un grupo de cimarrones que asaltaban las haciendas de la zona hasta ser finalmente capturados (Marchena 2009).

Juan Santos Atahuallpa contó con un grupo de ex esclavos que eran los que mejor manejaban armas entre las tropas rebeldes, dirigidos por Andrés Gatica. Esta rebelión (1742) fue una interesante alianza multiétnica encabezada por el “inca” cusqueño Juan Santos Atahuallpa e integrada por asháninkas, kunibos, shetebos, yines, yaneshas, shipibos. En tan variada alianza no resulta extraño que los

negros se incluyesen. La rebelión nunca fue vencida y los europeos fueron expulsados de la selva central por un siglo.

También se conoce del capitán Antonio Oblitas, que acompañó a Tupac Amaru en 1780. Se sabe que era esclavo del Corregidor Arriaga y luego del ajusticiamiento de esta autoridad participó activamente en la rebelión[284], muriendo ejecutado junto al inca. Los documentos de la sentencia contra los rebeldes indican que Micaela y su hermano Antonio Bastidas eran zambos, es decir, descendientes de indígenas y africanos.

De la misma manera, en 1814 aparecen algunos personajes afrodescendientes, difícilmente identificables en los documentos. En enero de 1815, el coronel Matías Medina "disciplinaba con actividad la 4ta compañía de Morenos y Pardos" (Eguiguren 1914: 123), morenos era la forma de llamar a los "negros" y pardos a los "mulatos". Las tropas del ejército realista tenían estas compañías, el Cusco rebelde dispuso de ellas y probablemente algunos de estos soldados y capitanes se pasarían al bando patriota por cuenta propia.

Gambio y Adriazola

En la ciudad de Arequipa figuran dos afrodescendientes que destacan en las luchas de 1813. La información la hallamos en los estudios de Glave sobre los sucesos de Arequipa, basado en documentos de la época. El contexto es la rebelión de Pallardelli en Tacna, el 3 de octubre de 1813, y los colaboradores que habrían tenido en Arequipa, principalmente los criollos Rivero y Ferrandiz que fueron apresados por estos hechos.

En las declaraciones que acusan a ambos personajes, se menciona a "un *sambito* barbero (que) le preguntó si quería ir a una *junta* que se hacía en la *pampa* en esa misma tarde (era miércoles 15 de septiembre) para tratar "asuntos pertenecientes a la patria". Más adelante se menciona que "el lunes 27 a las siete y media de la mañana fue el sambo Alejandro Adriazola a su casa y le dijo "que le habían dicho" que

284. Se ha difundido la idea de que era un jefe militar rebelde, pero los documentos lo muestran más como un cocinero (O'Phelan 1979)

querían hacer una sublevación y otros rumores". En otros testimonios Adriazola figura como mulato, aunque la indicación inicial de "zambo" lo describiría descendiente de negros e indígenas.

Los testimonios van describiendo al zambo Adriazola y a los mulatos Urbano Gamio y Pedro Delgado. Un sargento testimonia que Gamio fue capitán comandante de Tacna el tiempo que Pallardelli realizaba su sublevación. Aquí tenemos un afrodescendiente ostentando un alto cargo en el bando patriota, por lo que habría sido apresado y no vuelve a mencionársele. Tampoco se menciona a Adriazola, que no llega ni a ser detenido. "Es curioso que alguien tan evidentemente implicado como Adriazola, como otros, parte de esa plebe calificada con sobredeterminaciones raciales, a los que varias veces ni se les identifica por el nombre, no fueran parte de los detenidos y enviados a Lima" (Glave 2013a: 200).

Es probable que al menos Adriazola continuara en el bando rebelde los años siguientes, pues su compañero mestizo, el "gallerito" Nicolás Salazar, figura bastante comprometido con la rebelión del Cusco, llegando a padecer 10 años de prisión (Aparicio 1974).

Francisco Vélez

Eguiguren menciona muchos datos en su valioso libro, basado en documentos coloniales y testimonios historiográficos anteriores. Al relatar la conspiración de Quiroz en Lima, cuenta que "Bajo su dirección lograron éstos ganarse la voluntad de los oficiales y clases del Número que cubría constantemente las guardias de los prisioneros: siendo ayudados por el pardo Francisco Vélez y por un noble patriota, muerto desgraciadamente en edad temprana, don Tomás Menéndez..." (Eguiguren 1914: 42).

A fines de octubre de 1814, Quiroz y sus compañeros organizaron una revuelta en el Callao, justo después de la procesión del Cristo del Mar[285], pero debido a unas delaciones (a través de ciertos curas) son detenidos. Casimiro Espejo y Nicolás Alcázar son ahorcados en la plaza

285. Esta conspiración es interesante, pues estaba ligada a los sucesos del Cusco y muestra la expansión que este hecho tuvo hasta Lima. También resalta que se planificara para el momento de una procesión, tal como lo hicieron otras rebeliones de la época.

de Lima, Francisco de Paula Quiróz queda preso, algunos huyen. No se habla más del mulato Vélez.

El esclavo enrolado

El siguiente personaje no es mulato ni zambo, sino un esclavo negro, aunque uno de tantos que es arrastrado a la fuerza a ambos bandos durante la contienda. Como tantos otros que se ven inmersos en cualquier guerra.

Al recuperar Arequipa, los realistas encabezados por Pío Tristán procesan a varios implicados en la rebeldía. Entre ellos, el 10 de marzo de 1815 se inicia el proceso al esclavo José Manuel Santayana. Caso peculiar el de este joven arequipeño, esclavo negro, perteneciente a Nicolasa Salamanca; fue enrolado por las tropas reales que marcharon a La Paz, allí lo sorprendió el ataque de los rebeldes y luego de la derrota huye por el altiplano. Entonces es capturado y enrolado nuevamente pero esta vez para el ejército de la patria encabezado por Pumacahua.

Posteriormente cae preso de los realistas y en su defensa argumenta que fue enrolado sin su consentimiento, por ser esclavo y por ser menor de edad. Finalmente, el 25 de marzo lo condenan a prisión ya cumplida y lo entregan a su patrona. El caso muestra lo confusos que fueron esos años para los afrodescendientes y cómo, en muchos casos, se vieron obligados a tomar las armas por uno u otro bando (Aparicio 1974).

El pardo Béjar

Ahora ya no mencionamos a alguien que apoyó la rebelión, sino un importante jefe militar de la misma. En la lista de líderes ejecutados el 29 de marzo de 1815, junto a los Angulo, Béjar y Chacón y Becerra, figura "el pardo Béjar". Este enigmático personaje sólo es mencionado en ese documento, sospechamos que se trataba de un importante jefe de la revolución, por lo que sería ejecutado junto a los líderes máximos. Pero por ser mulato o "pardo" ni amerita figurar con el nombre completo, clara muestra del racismo ya existente en la época.

Ubicar al personaje resulta complicado por la existencia de varios jefes militares con el mismo apellido. Comenzando por el mestizo

cusqueño José Gabriel Béjar, líder de la expedición a Huamanga. También destacó el mestizo de Ayaviri, Juan Crisóstomo Béjar. En algún momento pensé que podría ser éste el "pardo", pero Juan Béjar logró escapar de prisión luego de la derrota y figura en documentos posteriores, reclamando sus méritos en la lucha por la "patria".

Otro "capitán Béjar" es Carlos Béjar, quien participa en las luchas del altiplano y toma la ciudad de Puno cuando ya los realistas habían recuperado esa ciudad. Capturado a mediados de enero de 1815, no se vuelve a saber de él. ¿Será este el Béjar ejecutado en marzo del mismo año?, tal vez nunca podamos desentrañar este misterio. Resulta interesante que un pardo, es decir un mulato, un hombre libre pero de ancestros africanos, llegase a ser jefe militar, confirmando que esta revolución era multiracial.

El último rebelde

En el mismo libro de Eguiguren, al relatar la captura de los líderes rebeldes, menciona que luego de la contrarrevolución en Cusco y cuando José Angulo huye a Zurite, no lo hace solo, y entre sus acompañantes figura el "pardo" Lorenzo Santos. Dice que el plan era fortalecerse allí para intentar recuperar el Cusco, probablemente por eso también habría vuelto Gabriel Béjar, quien finalmente será capturado junto a José Angulo. "Los patriotas quisieron recuperar nuevamente la ciudad y uno de los que más se distinguió en este intento fue el pardo Lorenzo Santos" (Eguiguren 1914: 126).

No hay otra mención de este personaje, quizás no era un jefe importante sino uno de tantos colaboradores que tuvieron los rebeldes en Cusco, con la particularidad que éste era pardo, mulato, probablemente libre pero de ascendencia africana. Mas al destacarlo entre todos los que acompañaron la última retirada, Eguiguren terminó salvando del olvido a uno de tantos valerosos hombres de origen popular que participaron en aquella gesta.

Entre dos fuegos

Casi todo relato histórico incluye personajes que dudan entre uno y otro bando, o terminan reacomodándose con el que tiene más posibi-

lidades de vencer. Frente a la figura del héroe capaz de morir por sus ideales, está el traidor, el tránsfuga, el que se acomoda para salir bien parado al final. Pero más allá de esta comparación muchas veces usada como recurso literario, y más aún como ejemplo de lo que no debe ser, este tipo de personajes nos ayudan a comprender la complejidad del contexto.

No todos son buenos o malos, hay quienes están entre ambos; tampoco todos tienen el valor suficiente para mantenerse en una posición definida, hay los que cuidan su pellejo acomodándose con quien tenga el poder momentáneo. Esta es una de las explicaciones de la derrota de la revolución; Angulo y sus compañeros se confiaron demasiado en el liderazgo que tenían, en los sermones de los sacerdotes y en el descontento popular contra el gobierno. Pero luego de la derrota de Umachiri, muchos de sus seguidores se pasaron al bando realista, tanto por el temor a las represalias, como por la poca convicción revolucionaria, contrario a lo que creyeron los jefes. Conocer la compleja actuación de algunos de estos personajes nos ayuda a comprender que Cusco no era una zona mayoritariamente patriota y por eso resistió menos que algunas poblaciones rurales.

Los contrarevolucionarios

El coronel Domingo Luis Astete era un realista incorporado a la Junta del Cusco para aparentar fidelismo, pero poco a poco termina distanciado de los rebeldes y el propio Mariano Angulo asalta su hacienda, porque se sospechaba que quería liberar a los realistas presos en Paucartambo. Finalmente logra escapar y es recompensado por los realistas luego de derrotada la revolución[286] .

Los realistas más connotados dejaron el Cusco rumbo a Arequipa, donde fueron recibidos con honores el 17 de agosto de 1814. La revolución gobernó Arequipa tan sólo un mes, luego del cual expresaron el disgusto de los *"finos, sensibles i caballerosos arequipeños al ver la altanería e insolencia de aquel enjambre de indios, que todo lo miraban con los ojos de bárbaros conquistadores"* (Walker 2004).

286. Existe un documento que presenta a la autoridad luego del restablecimiento realista (Aparicio 1974).

José Mariano Ugarte fue electo alcalde en diciembre de 1814, no aceptó juramentar el cargo hasta marzo de 1815, cuando ya se veía la derrota de la rebeldía, y el 18 de marzo encabeza la protesta realista que termina destituyendo a Angulo. Un siglo después, su recuerdo aún atormentaba a sus descendientes, Luis E. Valcárcel recordaba la siguiente anécdota: *"Personaje anecdótico de la Corte fue el señor Gabino Ugarte, quien siendo su Presidente hizo desaparecer un expediente seguido contra su familia, posiblemente acusada de antipatriota. Los Ugarte eran tan realistas que en la época de la Independencia la gente, al pasar por su casa, les gritaba "sal Ugarte para coronarte"* (Valcárcel 1981: 15). Como las familias notables del siglo XX seguían siendo las mismas del XIX, los hechos pasados seguían frescos en el recuerdo popular, esto también debió influir en el silenciamiento del liderazgo de los Angulo.

Los acomodados

Muchos aceptaron la Junta rebelde porque no les quedaba otra, luego aceptaron el retorno del gobierno realista como después lo harían con la llegada de la república. El coronel Juan Tomás Moscoso fue parte de la Junta del Cusco más tiempo que Astete, aunque con una posición moderada termina siendo alejado de la dirección. En abril de 1815, Ramírez lo nombra alcalde del Cusco aunque él pidió ya no ocupar cargos públicos. Años después participa como diputado en el Congreso republicano de 1827, no sabemos si también presionado por alguien. Al final, Moscoso vivió un tiempo convulsionado pero esto no le impidió ocupar altos cargos públicos con uno u otro gobierno.

El general Agustín Gamarra era un mestizo de la provincia de Abancay y formaba parte del ejército del Alto Perú, a petición propia fue incorporado al contingente de Ramírez, a quien acompañó y fue uno de los que derrotaron al cura Muñecas en 1816. Años después se unió a San Martín y luego a Bolívar. En 1825 fue el primer prefecto del Cusco y en él recae reconocer los méritos de quienes habían luchado por la patria. Quizás su presencia influyó en el poco aprecio que se les dio a los héroes de 1814 en comparación a los que obedecieron a San Martín y Bolívar, pues los primeros hacían visible el oscuro pasado

del prefecto. Claro que la propia presencia de Bolívar debió influir en resaltar poco a los "fidelistas" y "católicos" rebeldes de diez años atrás, ideas contrarias al liberalismo del Libertador.

Ya convertido en hábil caudillo republicano, Gamarra fue presidente del Perú dos veces y lideró las guerras de su tiempo. Como él, muchos realistas se volvieron patriotas cuando la derrota de la corona era inminente, por eso luego del alejamiento de Bolívar la República termina siendo más conservadora que liberal. Eso sí, la élite criolla aprovechó el breve liberalismo bolivariano para liquidar la importancia de los caciques.

Los traidores

El coronel cusqueño Ignacio Ruiz Caro fue nombrado comandante del cuartel de Cusco en octubre de 1814; un mes después, al enterarse del avance de Ramírez por el altiplano, encabeza una rebelión en Tinta para unirse al general realista, pero es derrotado por dos frentes: por los incas del Cusco encabezados por Marcos Pumaguallpa y por las tropas de Vicente Angulo y Mateo Pumacahua (Eguiguren 1914). Podría decirse que esta batalla fue la última que ganan los incas antes de que el triunfo de Ramírez inicie su definitivo eclipse.

Ruiz Caro contó con el apoyo de una mujer, Paulina de Ursía, llamada la "coronela", quien co-lideró la contrarrevolución, terminando presa en un convento de Cusco (Glave 2013b), cuyo responsable evitó que la sanción de Angulo fuera más severa. El "capitán de la Patria" tenía todo el poder político que necesitara, pero no podía imponerse ante los sacerdotes, ni exaltar la cólera de las familias criollas. Parece que la "coronela" era una mujer respetada, importante entre las familias "notables" y por eso actuó según los intereses de su grupo social.

En Andahuaylas aparece José Manuel Romano, llamado "Pukatoro", el morochuco que al llegar la noticia de la derrota de Umachiri y la entrada de los realistas a Cusco, el 24 de marzo de 1815, se enfrenta y termina asesinando a su líder, el temible "santafesino" Mariano Hurtado de Mendoza. Luego se acoge al indulto del virrey, entregando sus tropas. Los años siguientes siguió luchando por el Rey hasta ser derrotado por otros montoneros.

Estos personajes muestran una actitud difícil de entender, pero sin este tipo de traiciones, muchas derrotas habrían sido más difíciles. Su cambio de lealtad es el resultado de una participación no tan comprometida en la lucha, que se desvanece ante el temor de la represión y ante la posibilidad de obtener algún premio. La alianza de Ruiz Caro con la "coronela" muestran que había un sector dispuesto a apoyar fácilmente estas traiciones.

Los inocentes

Pero así como hay quienes supieron acomodarse en el complejo contexto, hubo otros que terminaron implicados sin querer. Ya mencionamos al joven esclavo arequipeño José Manuel Santayana, enrolado primero por los realistas y luego por los patriotas, veamos ahora otro caso singular.

Mateo Ramos fue un indio cusqueño, sirviente del brigadier Picoaga. En su manifestación relató que el capitán Juan Béjar lo llevó a Lampa, de ahí siguió a los patriotas por Yanaoca, Ayaviri, hasta Apolo en las selvas de Larecaja, donde Muñecas. Allí cae preso y así nos llega este testimonio en la documentación colonial (Aparicio 1974b). Béjar lo enroló como una represalia por la negativa de Picoaga a apoyar la rebelión. Quizás esto fue cuando ya su patrón había sido eliminado, pues el itinerario que describe es el de la etapa altiplánica.

Son pocos los casos de éstos que puede hallarse en los documentos, pues se confunden con muchos que habiendo participado en la rebelión, declaran haber sido "engañados" (argumento usado por el mismo Pumacahua), pero se nota que se trata de una estrategia usada por muchos de los mandos medios y bajos para reducir sus condenas.

El 28 de abril de 1815 las autoridades suspenden del ejercicio de su profesión a dieciséis abogados por hallarse implicados en la revolución. De estos, siete son posteriormente rehabilitados al probarse que habían sido forzados a colaborar por presión de los rebeldes. Uno de éstos fue Joseph Mariano Lorena, nombrado auditor por Angulo, a quien presenta su renuncia el 16 de agosto de 1814, texto del que tomé la cita con la que inicio este artículo, y en el que alegaba que él y los rebeldes "piensan de muy distinto modo". Al día siguiente, Angulo

no acepta su renuncia, considerando que no presenta motivos serios (RAHC 1952:198).

Para finalizar, Modesto Basadre (citado por Eguiguren) cuenta que cuando las represiones de Ramírez en el altiplano, uno de los acusados se defendió alegando que el 28 de setiembre de 1814 él sólo había estado como curioso en la plaza. Al oírlo, el capitán Santiago Ganti le contestó "tanti curiosi en la plaza, a la horca". Así, muchos inocentes pagaron con sus vidas por su simple curiosidad ante los sucesos o su entusiasmo ante algo que parecía indicar un nuevo tiempo (Eguiguren 1914: 84).

Los hijos de la guerra

Como en todo hecho histórico, los hijos de los rebeldes padecieron las consecuencias de la derrota y este hecho marcó sus vidas para siempre. Sin embargo, algunos de éstos dan muestra de una fortaleza ejemplar.

Mariano García Pumacahua fue nombrado subprefecto de Calca, él era un hijo probablemente adoptado del brigadier, que había sido parte de la revolución aunque en un rol menor, por lo que no fue ejecutado. Otro hijo con un destino similar fue Mariano Becerra, a quien lo procesaron por haber ocupado el cargo de subdelegado de Tinta durante el gobierno de la Junta, y lo vemos implicado en las mismas acusaciones que también cayeron sobre Juana Noin, con quien probablemente tenía algún tipo de relación.

Mariano Becerra había sido declarado hijo natural por su padre, es decir como no legítimo, por el hecho de que él y su hermano Joaquín se habían casado en contra de la voluntad de su padre y haber tenido "la osadía de proferir… palabras infamatorias" contra éste. Esto está registrado en un testamento de José Agustín Chacón y Becerra de 1803, aunque no sabemos si luego haya redactado otro testamento; el hecho es que Mariano lleva el apellido incompleto y a diferencia de su hermano Juan de Mata, que obtuvo el grado de doctor en 1807, Mariano solo llegó a licenciado en Derecho Civil en 1809 (Zecenarro, RAHC 1954). Aun sin participación importante en los hechos de 1814 parece haber abrazado la causa de su padre con decisión (RAHC 1958:435-440).

Mariano Angulo era hijo de Vicente Angulo, era pequeño al quedar huérfano de padre en 1815, pues cuando se une a San Martín todavía era niño. No sabemos si por su coraje o también por ser hijo de quien era, fue nombrado cabo en Ilo y participó de las campañas de esos años. En tiempos republicanos se volvió gamarrista y esto le trajo complicaciones como perder su grado militar en 1835, pero años después su caudillo volvió al poder (Glave 2004). Curiosamente terminó luchando junto a Gamarra -uno de los enemigos de su padre- pero claro, eran otros tiempos.

Bibliografía

APARICIO VEGA, Manuel Jesús

1974 *Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX*. Lima. Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo III, volumen 7 y volumen 8.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge

1953 Papeles referentes a la revolución de 1814. *Revista Universitaria 105*. Cusco. UNSAAC.

CAHILL, David

1988 Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica. Vol. XII. Nº 2*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú,

CASTRO ARENAS, Mario.

1973 *La rebelión de Juan Santos*. Lima, Milla Batres.

EGUIGUREN, Luis Antonio

1914 *La revolución de 1814*. Lima. Correo.

GLAVE, Luis Miguel

2004 La *república instalada: formación nacional y prensa en el Cusco, 1825-1839*. Lima, IEP.

2013(a) Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. *Nueva corónica 2*. Lima. Escuela de Historia, UNMSM.

2013(b) Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cusco durante la revolución de 1814. *Historia y Región 1, año I*. Lima.

IGUE TAMAKI, José Luis

2011 *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los "morochucos" de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824* (Tesis). Lima. PUCP.

MARCHENA, Juan; GLAVE, Luis Miguel; y DE LA PUENTE, José Carlos.

2009 *Caminando con don Phelipe Guaman Poma de Ayala*. Cusco, MPC.

MORUA, Fray Martín de

1946 *Los orígenes de los incas*. Lima (1590).

REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUSCO

1952 Número 3, Cusco.

1954 Número 5, Cusco.

1957 Número 8, Cusco.

ROCA, José Luis

2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un estado nacional* en *Charcas*. La Paz. Plural editores.

SALA Y VILA, Nuria
1989 *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis). Barcelona. Universidad de Barcelona - http://www.tesisenred.net.

UGARTE, Eduardo L.
1957 Por llevar el Parasol de Pumacahua. *Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 8, pp 142-154.*

VALCÁRCEL, Luis E.
1981 *Memorias*. Lima, IEP.

VEGA, Juan José.
2004 *El Perú: historia de sus luchas libertarias*. Lima, UNEEGV.

WALKER, Charles
2004 *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú Republicano*. Cusco. CBC.

ZECENARRO MADUEÑO, Germán
1999 Relación de graduados de la UNSAAC, 1807-1818. *Revista del Archivo Departamental del Cusco N° 14*, pp 157-167.

Cusco – Hermanos Angulo – Mateo Pumacahua
Chacón y Becerra – Juana Noin – Layme

Umachiri – Mariano Melgar – Arequipa – V. Juariste – La Paz
Pumaguallpa – J. Pinelo – A. Andía – Arce – J. Manzaneda

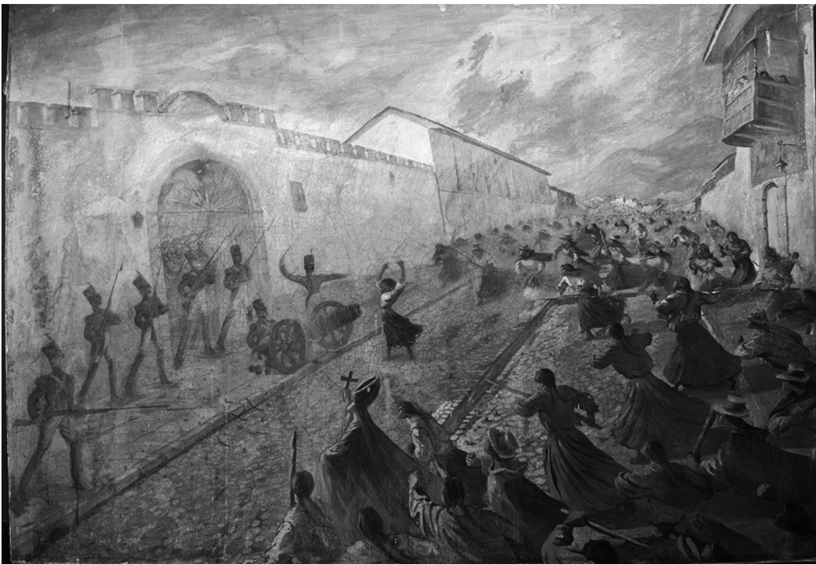
Huamanga – Cura Sahuaraura – Obispo Pérez Armendáriz
Hurtado de Mendoza – G. Béjar – Francisco Carrascón

Munarriz – G. Funes – Monroy – Pariamo
Ventura Qalamaki – Morochucos – Cura Muñecas

Existen muy pocos retratos o representaciones de los héroes de 1814, aquí vemos algunos de los escenarios y protagonistas de esta historia. Composición digital de Roberto Ojeda Escalante.

Tercera Parte

La revolución en su bicentenario (entre olvidos y recuerdos)



Cuadro del pintor peruano Fernando Mariscal, que se inspira en otro cuadro de Alfredo Suárez Ñáñez (Ayacucho, 1971), y reproduce la leyenda de Ventura Qalamaki. Tomado de http://patriarojamujer.blogspot.pe/2013/07/homenaje-heroina-ayacuchana-ventura.html

La construcción de una leyenda, la invención de un héroe y el estudio de la Historia

Julio **P**astor **C**astillo **C**astillo

"…La Historia no se repite pero rima…"
Mark Twain

El 2014 se debió de retomar en Cusco con bastante más seriedad el diálogo y el debate sobre el movimiento separatista cusqueño liderado por José Angulo Torres y sus hermanos Vicente, Mariano y también el joven sacerdote Juan, el menor de los Angulo Torres; así mismo en este conato habrían de participar en el bando de los Angulo el cacique y brigadier Mateo Pumaccahua, el militar argentino Manuel Hurtado de Mendoza, el cura Ildefonso Muñecas, los cusqueños Gabriel Béjar, Juan Pinelo y el famoso arequipeño Mariano Melgar entre tantos otros civiles, militares y religiosos, hombres que vivieron el último momento de la presencia española en el Perú, teniendo como plaza central de la revolución a la ciudad del Cusco. Estos personajes intervinieron de una manera destacada en el devenir histórico del país ya que con el paso de los años podemos estar seguros que hicieron la diferencia y cambiaron el "curso de la Historia", aunque quizá nunca fueron conscientes de la imagen emblemática en que se convertirían para la posteridad.

El reconocido economista nacional e internacional Hernando de Soto dijo en una entrevista en febrero del 2015: "El derecho nace del conflicto", y creemos pues que tiene razón. El mundo en el cual vivimos actualmente es resultado de diversas contradicciones que se van sobreponiendo una tras otra sin poder ser superadas, y constantemente hacen sentir que están ahí; se trata de un conflicto que sólo cambia de forma pero no de contenido.

Es evidente que cuando se acerca el aniversario oficial de la independencia nacional y se conmemora los 200 años de vida republicana, surjan diversos intentos de dar nuevos enfoques sobre el particular; Cusco no es la excepción y ya que el pasado 2014-2015 se cumplió el bicentenario de "La gran gesta de los tiempos"[287] -eslogan que acuñé para dar el realce correspondiente a la revolución de Cusco iniciada el 3 de agosto 1814 y culminada el 11 de marzo del 1815-, precisamente por cumplirse dos centurias de tal empresa y en las cuales se han ido dando diversas orientaciones sobre el tema, así mismo se ha estudiado a diversos personajes que participaron en dicha insurrección.

"La gran gesta de los tiempos" es un concepto que en sí mismo ya posee un contenido romántico, legendario y heroico; no obstante, muchos dirán que no es histórico debido a que la Historia es fundamentalmente el estudio de los hechos del pasado y lo que se busca es la "verdad histórica" y no el romanticismo, lirismo y subjetividades que a nadie interesa o importa, sino más bien, sólo incumben los hechos, mismos que deben constar en algún documento añejo.

Devaneos y aforismos de ese tipo he ido escuchando muchas veces y la verdad creo que esa forma de pensar lo único que ha logrado es ralentizar los estudios y el interés en la Historia porque plantean conceptos como "hechos" y "verdad histórica"; sin embargo, ni los entendidos en este tema han dado una definición precisa de los mismos. Por otra parte, el historiador francés Marc Bloch refería que era un "absurdo" creer, ya también, que la historia es la ciencia del pasado[288] porque el pasado en sí mismo no es algo que se encuentre dentro de lo que la historia estudia, vale decir, no es un objeto de estudio histórico "per se". Más bien, en mi opinión, la historia aprovecha la cronología, más no el pasado, para fijar sus hitos de una manera arbitraria e inexacta con la finalidad de dar "sólo" un marco de referencia a sus contenidos, es así cómo surgen las fechas representativas que simbolizan y constituyen los llamados "hechos históricos".

---

287. Publicado en el diario "EL CORREO" de Cusco; 3 de Agosto del 2014, es el título de un poema dedicado a la revolución cusqueña de 1814.
288. Bloch (2001).

Por lo mismo, la verdad histórica que ingenuamente se pensaba que algún día llegaría, se encuentra cada vez más confusa, porque el problema real de dicha expresión radica intrínsecamente en el significado "radical" de sus términos.

Por tal motivo, espero que este eslogan "La gran gesta de los tiempos" sea entendido como un simbolismo del sentir "actual" al haberse conmemorado el bicentenario de la revolución cusqueña, y así mismo, como bien señaló Marc Bloch, permitir que la historia no pierda su toque de poesía[289].

En este mismo sentir encontramos a Jacques Le Goff, quien escribió el prefacio a la II edición del libro *Apología de la Historia* cuya autoría pertenece al propio Bloch; Le Goff decía: *"la historia es una ciencia, pero una ciencia entre cuyas características puede estar su flaqueza pero también su virtud, que consiste en ser poética porque no se la puede reducir a abstracciones, a leyes, a estructuras...",* palabras últimas que resumen todo lo expuesto anteriormente.

La memoria de la independencia y la sangre fría del historiador

"La independencia es un proceso", por esta condición la Historia como ciencia, y no como mero relato, entra a calar en su estudio y debido a esta condición de proceso, para los historiadores es muy difícil clarificar su inicio y su conclusión. ¿Cuándo comenzó y cuándo terminó? Así mismo, tradicionalmente se señala el año de 1821 como inicio de la nueva república peruana, la patria independiente, y es precisamente esta concepción la que genera un traspiés ya que la gente no entendida en la "disciplina histórica" considera de manera cuasi religiosa esta afirmación. Pero muy pocos se han dado cuenta que el proceso no ha sido visto en su real dimensión; esto ha generado una discontinuidad conceptual que considera la idea que la colonia terminó definitivamente con el advenimiento de la república el 28 de julio de 1821, lo que en realidad solo es una referencia simbólica, pero lo que no se advierte es que la Historia no trata o analiza como principio y fundamento de su conocimiento fechas emblemáticas y datos aislados, sino

289. Ídem.

realidades concretas e íntegras y por ende perceptibles: "continuidad no episodio".

La frialdad y "objetividad" con que se analizan temas históricos dependen de cómo nos relacionemos con ellos y esto nos mueve a pensar que si se resulta ganador o se es beneficiado en algún "hecho histórico" se puede actuar con más frialdad y hasta con objetividad. El reconocido historiador chileno Sergio Villalobos[290] puede ser un ejemplo de esta meditación. En cambio, si se es derrotado, *"siempre el sentimiento está un paso delante a la razón"* y por ende el corazón, el ideal o la ideología repercutirán en el accionar del ciudadano o del investigador. Así mismo, "probablemente" por esta idea de la frialdad al estudiar los "hechos" es que se gestó la idea "técnica" de creer que deben pasar 50 años para que un "hecho" sea histórico; criterio que en la actualidad degeneró en su esencia y por lo mismo se encuentra desfasada, por otra parte, se desglosa también de este criterio el recordado concepto que son 'los triunfadores los que escriben la Historia', y bajo este sencillo elemento se puede llegar a creer la idea positiva de la linealidad en la misma, es decir, que la Historia posee un hilo conductor y es evolutiva.

Por otra parte Alfonso Reyes decía: *"Yo me niego a aceptar la historia como una mera superposición de azares mudos, hay una voz que viene del fondo de nuestros dolores pasados…"*[291] esto último es pieza fundamental a todo lo expuesto previamente porque nos dice que "la Historia duele" y el dolor es algo que debe ser aliviado o paliado.

Hoy por hoy los hechos de inicios del siglo XIX parecen tan lejanos y por tal motivo creemos que se puede abordar dichos temas con total "sangre fría", pero estos temas se separan de otro foco de nuestra Historia por pocos años, vale decir, la guerra con Chile, sólo 60 años y

290. Sergio Fernando Villalobos Rivera es un Historiador chileno polémico y de opiniones muy interesantes sobre el proceso histórico chileno, no obstante, el profesor Villalobos es considerado como un historiador de la vieja escuela oficial chilena caracterizada en la revisión, no de su historia oficial sino más bien la historia oficial peruana con respecto a la Guerra de 1879, produciendo un discurso de los victoriosos más "objetivo" y con total frialdad, según sus cánones, empero, con un marcado "negacionismo" con respecto a los excesos cometidos y los saqueos ocasionados por tropas chilenas en la ocupación de Lima.

291. Alfonso Reyes Ochoa fue un poeta y pensador mexicano, llamado "regiomontano universal" consta el extracto citado en obras completas de Alfonso Reyes Tomo XII 1960-1997.

esta última se separa de nosotros por más de 130 años. ¿A que quiero llegar con esta comparación? La verdad es que la guerra con Chile es un tema candente lleno de apasionamiento y en su tratamiento es muy difícil mantener la "sangre fría"; años más y años menos, el proceso de las guerras independentistas son tratadas muchas veces con más frialdad en contraste a la guerra del Pacífico; porque a comparación del conflicto con Chile, en la que el Perú perdió, el separatismo de España se consolidó al menos política y militarmente hablando.

No es mi deseo marear a los lectores con ideas extrañas y "novedades" heurísticas en Historia, sino más bien, relacionar como un todo el pasado, el presente y el futuro; simplemente entender lo que implica "un proceso", "la propia Historia", aquella que repercute en nosotros, no en un sentido meramente icónico sino más bien con un significado de realidad.

Significado de realidad, ¡vaya que complicado parece! Pero no es así, el proceso independentista continúa en la realidad cusqueña y peruana, por eso mismo es que queremos encontrarle sentido y significado; no es algo que ya ocurrió y murió sino es algo que comenzó y continúa; esa es la gran paradoja de la Historia y también lo que permite que su conocimiento y enseñanza sea muy importante.

¿Qué opinión podemos dilucidar? Fundamentalmente que el historiador es un ser que interpreta los "hechos"[292] de acuerdo a su "tiempo"; como Hegel diría: "Los seres son un momento que vive a totalidad", nadie puede excluirse de ello. Lo que en esta oportunidad deseo lograr realmente es acercar más a las personas a la Historia con "mayúscula" para que cada uno pueda entender realmente el mundo en el que vive y no pierda la fe sino más bien que la pueda sustentar, ya que la Historia está perdiendo su trascendencia y significancia social en comparación con otros campos más "relevantes", y en este punto, relevante en el argot y sentido popular equivale a "útil, utilitario y hasta de utensilio", pero no a "reflexivo".

292. Debo aclarar en este punto que la palabra "hecho" no equivale a "hecho histórico" sino simplemente a un suceso, un acaecer o un evento (independiente) y de cierta trascendencia e importancia para el estudioso que lo interpreta y analiza, para mayor información es recomendable leer el texto ¿Qué es la Historia? De Edward Carr.

¡Muy bien…! Teniendo ya una perspectiva general sobre la Historia y el historiador y con la finalidad de dejar testimonio y dar un justo homenaje a todos aquellos que murieron en batalla o fueron ejecutados tras los incidentes de 1814-1815, y considerando que existen enfoques más ricos en detalles sobre esta "guerra cusqueña" en contra de la metrópoli, no entraré en los pormenores de dicho intento revolucionario pero sí en la representación que ha ido dándose al respecto a lo largo de estos años; especialmente centrada en la imagen de sus personajes y lo que representan para los peruanos y, de manera especial, para los cusqueños.

Contexto de la revolución cusqueña de 1814

Antes que nada es preciso comentar algunos puntos importantes acerca de la realidad local y regional en la segunda década del siglo XIX para que usted, amigo(a) lector(a), tenga un punto de vista general y coteje el presente aporte con los demás que constan en este texto y así pueda enriquecer sus conocimientos acerca de la guerra de independencia y comprender cómo es que de un evento particular se construye una leyenda "patriótica".

Primero: Entendamos que el Cusco en 1814 era el centro militar más importante del sur, el cual cumplía un rol sustancial en la guerra que desangraba al Virreinato del Perú contra los separatistas porteños del Río de la Plata, así mismo debemos entender que el Cusco era una comarca que organizaba y centralizaba el comercio sur andino, por lo tanto esta plaza ligaba la costa, la sierra y las zonas alto-andinas con las de la selva. Es así que desde la rebelión de Tupac Amaru II el Virreinato sostuvo un desgastante conflicto en el Alto Perú, primero contra los "Indios" de Tupac Catari y Cristóbal Tupac Amaru, después se produjo el levantamiento de 1809 en La Paz encabezada por Pedro Domingo Murillo y finalmente en los álgidos años siguientes guerreando con las fuerzas de San Martín, los famosos Gauchos de Jujuy y las intentonas porteñas de tomar la zona de "Charcas" importante centro de operaciones para los españoles. En tal circunstancia el control del Cusco daba a cualquier fuerza, tanto realista como separatista, una posición desequilibrante y decisiva en la guerra independentista sudamericana.

Segundo: Los personajes que participarán en el movimiento son de diversa condición, pero todos radicaban en la ciudad y estaban al tanto de las circunstancias que acontecían; veían cómo el Cusco se estaba agotando cada vez más con cada guerra nueva que el virreinato peleaba en la serranía diezmando los recursos del virreinato y en especial de Cusco que aportaba su economía para sostener la lucha, que para colmo no iba bien. Todo gatilló y aceleró los hechos, los deseos y las demandas populares particulares y generales de todo el sur peruano empezaron a tomar aires anti-hispánicos, monárquicos o constitucionales, de este modo los personajes involucrados, al tener identidad y/o intereses en esta zona debían de participar abiertamente en las actividades de gobierno de la región; esto se ejemplifica claramente porque en 1813 Mateo Pumaccahua era presidente interino en la ciudad por ser un realista confeso y de prestigio lo mismo que Vicente Angulo, teniente del ejército colonial español, así mismo José Pérez de Armendáriz religioso de ideas anti chapetonas que empezó a dar arengas revolucionarias, como advierte Manuel Jesús Aparicio[293].

Tercero: Por ser muchos cusqueños ex combatientes realistas en contra de los porteños, caso de los hermanos Angulo, es oportuno indicar que muchos de ellos contaban con información de primera mano de las intentonas e ideología porteña por la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y como bien muestra el epistolario de Manuel Belgrano con José Angulo es evidente que la relación de cercanía entre los soldados contendientes disparó ideas afines en algunos inquietos cusqueños que entendieron que de nada valdría seguir desangrando al Cusco en una guerra que iba de mal en peor contra una población distante que ya se había "sacudido" de la tutela española; cuatro años de guerra y Buenos Aires no caía de nuevo en manos de los realistas y los recursos que sostenían a las tropas del Rey provenían del Cusco en su gran mayoría, generando en esta localidad un malestar constante.

Cuarto: Es innegable que los porteños necesitaban debilitar el grueso del ejército realista cuyo centro de poder, como ya hemos co-

293. Aparicio Vega, Manuel Jesús (2001).

mentado, se hallaba en el Cusco, es así que desde tiempos anteriores al intento independentista cusqueño, la futura Argentina estimuló a los peruanos a amotinarse y luchar por la independencia. Los movimientos coordinados, primero de Francisco de Zela en 1811, así mismo, los intentos de Cabrera y Ruiz de la Vega en Huamanga, un año después Crespo del Castillo en Huánuco y finalmente Enrique Pallardelli en Tacna, son parte de este movimiento continental iniciado en Buenos Aires y que de no ser por estos levantamientos ocurridos en el interior del Virreinato muy posiblemente las fuerzas realistas hubieran, tarde o temprano, aplastado a las porteñas. Es así que hubo presencia de muchos nacidos en las Provincias Unidas del Río de la Plata en el entorno revolucionario peruano, tal es el caso de Paillardell en Tacna o Manuel Hurtado de Mendoza e Ildefonso Muñecas en el Cusco; estos últimos, precisamente formaron parte de la revolución de 1814, quizá por ello los colores independentistas cusqueños sean los mismos que de los porteños. Las palabras de San Martín son las que expresan con más plenitud lo que acabo de exponer: "Para garantizar la independencia de Argentina se tiene que liberar al Perú"

Quinto: El movimiento argentino tiene una marcada relación con los conatos peruanos; une e integra las posiciones de criollos, mestizos y hasta indios. La Argentina después de las invasiones de 1806, y a la vez haber depuesto al virrey Sobremonte, empieza su camino hacia la emancipación, la junta de gobierno creada en cabildo abierto en 1810 y la participación de bastantes criollos en ella, aprovechando la falta de monarca para justificar la ausencia legal de un virrey debido a la fidelidad que las colonias americanas debían a los "borbones" y no a "Pepe Botellas", idea azuzada y bien difundida por los propios españoles, captada y reinterpretada por los criollos porteños y aprovechada contra los españoles. Al respecto Ricardo Levene dice que: "La revolución nace en la dominación española pero va contra ella"[294]. Ese aprovechamiento permitió la aparición efectiva de insurgencias y sediciones, pero centralizadas en las élites políticas y culturales de Buenos Aires, más no en provincias.

294. Leven, Heras y Betinez (1940).

El recordado escritor y diplomático español Salvador de Madariaga, quién aportó opiniones sobre la independencia Argentina de 1810, la famosa revolución de mayo, decía que el separatismo democrático de los conquistadores debe ser interpretado como legítimo precedente de la Revolución de Mayo; resulta importante esto último ya que el Perú también tuvo sus "conquistadores" guardando las distancias con la Argentina, no se olvide que "la Argentina no fue conquistada sino colonizada", como dijo Ricardo Leven, pero, en el espacio geográfico del actual Perú, sí hubo una lucha encarnizada de "conquista". Las luchas internas o las "guerras civiles" de los conquistadores y la de los encomenderos, en especial esta última con Gonzalo Pizarro y tiempo después, Hernández Jirón, muestran que en el Perú de finales de la conquista existió un constante conflicto interno, además, esta situación continuó en los siglos siguientes, por lo mismo tomando los criterios de Madariaga podrían interpretarse estos eventos como precedentes separatistas. ¡Bueno!, es tema de discusión, sin embargo, retomemos la idea central que *"la independencia es un proceso; un medio más no un fin"*.

Podemos vislumbrar que la independencia de Buenos Aires era el corazón del movimiento continental, no obstante, el Cusco como principal propósito de su lucha, y esto lo expresa José Angulo, es garantizar la tranquilidad del Cusco y el mismo capitán Angulo advierte al Virrey Abascal que si desea mantener tranquila la plaza cusqueña y conservarla para la corona, era lo más propicio pactar o firmar la paz con Buenos Aires reconociendo su independencia[295]. Este último punto se entiende como una invitación a frenar la guerra dentro del Perú, porque lo que molestaba más a los cusqueños era el excesivo abuso hispano de la zona cusqueña para defender posesiones realistas en guerras sucesivas que constantemente se reiniciaban y no había una conclusión definitiva.

Sexto: El concepto de patriota es un constructo que ha ido tomando caracteres diversos en los diferentes momentos históricos en los que se le ha utilizado; su origen, para nuestro caso, se remonta al

295. Eguiguren (1914). Obra premiada en el concurso convocado al efecto; Ministerio de Justicia, instrucción, culto y beneficencia; Dirección General de Instrucción pública, Sección de Instrucción Media Superior. Lima 3 de agosto de 1914.

siglo XVIII donde toma la connotación de pertenencia, muy ligado al de patrimonio, el cual hace referencia a lo recibido o heredado de los padres. Por lo tanto en Cusco la idea de patria era tomada por todos los actores del drama independentista. Para nosotros podría sonar ambiguo el término debido a que tanto realistas como revolucionarios lo empleaban por igual, empero, en ese contexto decimonónico ambas partes (revolucionarios y monarquistas) nacidos en tierras andinas, consentían que el término patria se refería a la locación del Cusco, es decir, a la tierra cusqueña.

Bartolomé Mitre[296] y Benjamín Vicuña Mackenna decían que la independencia era cosa y consecuencia natural de los tiempos, participo de esta opinión; sin embargo, los españoles contaban en sus filas con profesionales en la guerra óptimos como Fernando de Abascal, aquel español que con inteligencia y decisión combatió las insurgencias, pero sin resultados contundentes en su lucha contra las fuerzas porteñas que al final decidirían la suerte del Perú. Por otra parte, en los movimientos de 1814-1815 su accionar y la de sus generales, Gonzáles y sus Talavera en Huamanga, Ramírez en la Paz, Arequipa y finalmente el Cusco fueron decisivos; así como también lo voluble de los sentimientos en las comarcas ocupadas por los insurrectos determinaron, junto a la precariedad de los "subversivos", la derrota de la causa cusqueña.

Séptimo: las cortes de Cádiz y la constitución cumplieron un destacado rol en el desenlace revolucionario de esos años, este tema también es controvertido. Para 1810 en España se convoca a las cortes contando las colonias americanas con veinte representantes, Cusco tendría sus voceros en dicha "corporación" por su condición de ser una de las plazas más importantes del Virreinato del Perú, lamentablemente por diversas razones sus representantes no pudieron llegar a España.

Al iniciar su vida las Cortes de Cádiz el año de 1810 contó con americanos avecindados en la Metrópoli en representación de las colonias de ultramar, esta institución aprobará la constitución de 1812

296. Mitre, Bartolomé (s/f).

que, como Westermeyer señaló acertadamente, *"recoge la esencia de la hispanidad de la época y fue el reflejo sereno de las pasiones de aquellos años"*[297].

Esta constitución tendría en Cusco la abierta oposición de los oidores de la Real Audiencia y el saludo de los regidores del Cabildo; consiguientemente estas dos instituciones entrarían en "conflicto" por la legitimidad del gobierno y la igualdad señalada por la constitución entre españoles peninsulares y americanos, o mejor dicho, en palabras del Obispo de Arequipa Luis Encina "los convasallos tanto de España como de América"[298].

En este estado de cosas, tanto las demandas sociales y las coyunturas políticas se agravaron, llegando a tal punto que ambas instituciones inevitablemente terminarían en un enfrentamiento violento en 1813.

Construcción de los héroes revolucionarios: de los hermanos Angulo y Mateo Pumaccahua a Tupac Amaru

Tras la proclamación de la independencia nacional se hace presente la necesidad de justificar el nuevo credo gubernamental. Para ello era necesaria la aparición y "puesta en valor" de los sacrificios que muchos "peruanos", entre ellos los revolucionarios de 1814-1815, hicieron; todo esto con la intención de garantizar la sacralidad de la nueva república pero aún sin dejar de lado a los héroes de la conquista, esto ya se daría en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI.

Es así que desde antes de Agustín Gamarra se empezó con la primera fase de la "transformación" de la revolución cusqueña, ya que en 1823 se declara héroe nacional tanto a Pumaccahua como a Vicente Angulo, y cuando Gamarra fue electo primer Prefecto del Cusco colocó a un hijo de Vicente Angulo como subprefecto[299]. En este primer periodo de nuestra historia, al inicio de las primeras décadas de la recién nacida República de Perú, surge también la primera visión honrosa de

297. Westermeyer (2012).
298. Universidad de Piura (2013). Comunicación 'En inicio del proceso emancipador y la constitución liberal de 1812 en la poesía cívica de mariano Melgar'
299. Walker (2004).

Mariano Melgar, el famoso poeta nacido y consagrado "En Arequipa, eterna primavera", como alguna vez refirió Miguel de Cervantes sobre la Ciudad Blanca[300].

Mariano Melgar no es considerado oficialmente, al comienzo de la vida republicana, como un héroe nacional pero sí ya se perfilaba a ser, como luego bien lo llamaría José Carlos Mariategui, "el primer momento de la literatura peruana".

Después de obtener la victoria en la guerra de independencia, vale decir, después de la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824 se hace necesario consagrar héroes y mártires para legitimar el nuevo régimen implantado, un régimen que se inicia a manos de los militares.

Debido a que, como Charles Walker dice, los primeros presidentes residían en tiendas de campaña y no en palacio de gobierno es que se comienza un lato periodo de presidentes militares. El primer militarismo según Jorge Basadre, y como consecuencia de las guerras constantes, las figuras más destacadas en la historia oficial serán las imágenes de estos guerreros que lucharon por la independencia nacional dejando de lado casi siempre el periodo en el cual muchos de ellos fueron realistas.

La república peruana recién nacida retoma la discusión de su realidad y a la vez se replantea, en las décadas siguientes a la independencia, sus condiciones de posibilidad como nación. Es a consecuencia de este estado de cosas que surgen los primeros tratados serios sobre la condición indígena, un elemento que se había considerado de una manera lírica y hasta romántica pero no realista[301]. Tras la guerra con Chile las ideas pro-indígenas toman un acelerado crecimiento y es aquí donde surge la siguiente fase de la idealización y transformación de la guerra independentista peruana; pero esta vez el personaje fundamental es el indígena, corrían los primeros años del siglo XX y el centenario de la revolución de Cusco estaba en boga, la Universidad Nacional San Antonio Abad dedicó un tomo de su revista a dicha celebración.

300. De Cervantes, Miguel. *La Galatea*. Madrid (1585). El Canto de Calíope Libro VI.

301. En este punto podemos considerar los aportes de Mariano Melgar quién en este bicentenario ha empezado a ser considerado como el primer indigenista por sus versos dedicados a la condición indígena.

Es precisamente en este momento donde se retoma la figura de Pumacahua pero ya no sólo como el héroe militar que había sido ponderado a inicios de la república, sino como un descendiente de los Incas de "noble ascendencia e indígena" que luchó contra los españoles. Fueron fundamentalmente estas características las que primaron en el ideario de esa época, sin embargo, es de mencionar la singularidad de cómo también la imagen de José Angulo Torres toma un rol imperativo y de líder en la organización del movimiento revolucionario cusqueño, cosa que en el siglo XIX había sido de poca monta en el tratamiento de la guerra cusqueña por la independencia.

La versatilidad histórica en el siglo XIX permitió que la historia oficial impuesta por el poder del momento frenase un estudio más amplio, esto sin duda alguna favoreció la consolidación paulatina de las figuras históricas como épicas, heroicas o románticas.

El caso de José Angulo es interesante, ya que no pertenece al gremio militar, ni cacical y tampoco al intelectual, es en tal sentido que su imagen se perdió. Pero este fenómeno se revirtió a inicios del siglo XX por el "repunte" del gremio civil en la vida política peruana y quizá también por el afán de novedades académicas en Historia, el gobierno de los civilistas y de la república aristocrática favoreció la efervescencia en el análisis de las fuentes, y es aquí donde la imagen de un José Angulo citadino, acomodado y cabecilla del movimiento, encuentra su sitial en el ideario peruano y fundamentalmente en el local cusqueño.

Las tendencias empiezan a entrecruzarse y es así que se tornan contradictorias, por un lado la revolución de Pumaccahua en contraparte a la revolución de los hermanos Angulo, dos posiciones contrapuestas. La primera secundada por dos tendencias, la militar tradicional acompañada de la indigenista que es de mayor peso y aceptación para esos años, en cambio la segunda es respaldada por la posición moderna de la civilidad regional.

A mediados del siglo XX, desde tiempos del general Odría y en el contexto internacional de la Guerra Fría, se perfila nuevamente el encumbramiento del militarismo, debido, como bien se aseveró en tiempos del general Juan Velasco Alvarado, a que el militarismo surge

cuando el civilismo fracasa. Los tiempos eran otros, es otra la tendencia imperante y los militares intentan combatir el movimiento internacional soviético, desde la década del 50 hasta el año 80 exactamente, el enfoque oficial de la historiografía independentista toma otros criterios; ya no es el mismo que aprovechó Gamarra en su tiempo, vale decir, la construcción de una historia en la que los hombres de armas triunfaron por su bravía y pericia militar. El ejército peruano de ese entonces todavía se recuperaba del desastre de 1879, no obstante haber luchado otras contiendas más cercanas como fue el caso de la guerra de 1941 contra el Ecuador, enfrentamiento en el norte peruano en la zona de Zarumilla y en la Cordillera del Cóndor; en una provincia de Amazonas que curiosamente lleva el nombre de Condorcanqui, en dicho enfrentamiento se inmola el piloto peruano Abelardo Quiñones, dando otra directriz histórica a la configuración heroica de los militares[302], pero al Perú, en especial la zona sur del país, le incomodaba lo acontecido en Tacna y Arica.

La irrupción de los movimientos populares a semejanza de los ocurridos en Cuba, como es el caso ilustrativo de Hugo Blanco en el Cusco, generó que los militares combatan contra peruanos, no contra potencias extranjeras como había ocurrido en las guerras anteriores, e hicieron que su necesidad "política" de legitimación empiece a buscar paradigmas históricos más representativos y convenientes para sus fines. Es ahí donde los discursos historiográficos ven, por las condiciones del momento, una oportunidad de cambiar algunos cánones tradicionales, éstas, sumadas a las particularidades y contradicciones locales, contribuyeron a reafirmar la necesidad del poder castrense a redescubrir otras imágenes heroicas del periodo de las guerras de independencia o de mucho más antes y que sean más "populares" y a la vez estén "remasterizadas".

302. Hacemos una pausa en este punto para situarnos en el presente, a comienzos del presente año se presentó la figura de otro militar, el Mayor de la FAP Luis Alberto García Rojas muerto en acción el 29 de enero de 1995 y que lamentablemente pasó el vejamen de ser exhumado y no tener donde yacer finalmente a pesar de haber sido reconocido como Héroe Nacional por su inmolación en la guerra del Cenepa.
Dostoievski dijo que el nivel de civilización de una nación se mide por la calidad de presos que existen en sus prisiones, pues yo diría en este caso que el nivel de respeto por la vida y la patria se mide por como tratamos a nuestros caídos.

En la década de 1970, en el gobierno del general Juan Velasco Alvarado surge un gobierno militar que, a pesar de tener muchos de sus oficiales, incluso el mismo Presidente Velasco, una formación en la "Escuela de las Américas"[303] en Panamá, comenzó a intentar granjearse a los sectores populares afiliados a la izquierda política, las cuales tras los años convulsivos de los 60 y en especial el año de 1968, poseían ya una tendencia contraria a las armas y a los uniformados.

La Reforma Agraria iniciada por el gobierno militar necesitaba un ícono moral y emblemático histórico tomado de la serranía rural ya que se pregonaba la supuesta revolución del "Plan Inca" favorable al campesinado que hasta ese entonces era oprimido por el gamonal o el hacendado. Es por lo mismo que en este tiempo ya no se consideró a quién, décadas antes, era el emblema militar de la participación indígena e Inca en la guerra de independencia, me refiero a la figura del "Puma Andino", el cacique Mateo Pumaccahua, sino más bien, se reorienta el "discurso oficial" y se voltea los ojos al "remasterizado" José Gabriel Tupac Amaru.

Es en este periodo donde se reconfigura la idea del cacique de Chinchero y empieza a menguar su importancia, en especial en el Cusco, en contraposición con la imagen de Tupac Amaru, quien se dispara y se convierte en el héroe cusqueño más importante de la segunda mitad del siglo XX. Además de estar este último en un ambiente pre bicentenario ya que se acercaba el cumplimiento de los 200 años de "La Gran Rebelión", coyuntura que el gobierno militar en su etapa final, es decir, en el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez,

303. Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Se trata de una institución creada en la década del 40 para defender la paz, fraternidad y la libertad en el continente americano; aunque como bien señaló el comandante Joseph Blair, antiguo instructor de la Escuela de las Américas: "En mis tres años de servicio en la Escuela nunca escuché nada acerca de objetivos tan excelsos como los de promover la libertad, la democracia y los derechos humanos. El personal militar de América Latina venía […] únicamente en busca de beneficios económicos, oportunidades para comprar bienes de calidad exentos de los aranceles de importación de sus respectivos países, y con transporte gratuito, pagado con los impuestos de los contribuyentes estadounidenses". El único deber de estos militares para con Estados Unidos era combatir comunistas en sus respectivos países.

aprovechó muy bien, tanto es así que se preparó la creación de lo que hoy es la Plaza Tupac Amaru en el distrito de Wanchaq[304].

Las personas que formaron parte de dicho encumbramiento, en Cusco al menos y que sus mejores años de productividad académica la tuvieron precisamente en las décadas señaladas, como es lógico, ya son personas mayores, sin embargo dieron buenos aportes que no deben dejarse de lado y más bien mi generación reconoce y agradece su trabajo. Pero actualmente la reorientación sobre el tema ya no se sostiene por el régimen militar o la devoción al ya abortado "Plan Inca" de la reforma agraria.

La gesta de 1814, doscientos años después: una necesidad distinta en el presente de comprender el mismo evento del pasado

Hoy por hoy las condiciones han cambiado, ya no vivimos en un mundo militarizado y las tendencias historiográficas no están polarizadas sino más bien focalizadas en puntos diversos de la propia actualidad, la democracia, corrupción, conflictos sociales, terrorismo etc. La gran lucha por encontrar una verdad unívoca, absoluta y duradera sobre algún personaje histórico es también un foco en el cual convergen opiniones dispares.

La historia es una ciencia, "la Ciencia del Proceso"[305], esta última palabra encierra toda una gama de significados y en todos está inmersa la disciplina; Hegel dijo inteligentemente que "el estudio de la historia de algo es el estudio de ese algo en sí mismo". Esto es precisamente lo que se entiende por un proceso[306], por lo tanto, cuando estudiamos un proceso, como en este caso, el de la independencia,

304. En una plática que tuve con el Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega, me comentó una conversación que su persona sostuvo con el Presidente de país, general Francisco Morales Bermúdez y cómo el presidente apoyó la iniciativa de preparar la conmemoración del bicentenario de Tupac Amaru, propuesta hecha por el Dr. Aparicio.

305. Castillo (2014).

306. Las palabras de Friedrich Hegel son acertadas para la ciencia histórica en el sentido que la Historia no es más que comprender el "por qué", el "cómo" y el "para qué" de las cosas; entender cabalmente el transcurso, el sentido, la intensión de algo, sea este un acontecer político una ciencia, un arte etc. ya que como yo lo entiendo todo pasa por un "proceso" para convertirse en lo que seguirá siendo.

pues también existe simultáneamente otro, el de la legitimación al mismo tiempo otro, el de la investigación y otro, el de la popularización y así sucesivamente; la concatenación de los procesos es la Historia plena que nunca acaba y es quizá por este motivo que la disciplina histórica está constantemente en debate o como bien manifestó el historiador Pierre Vilar: "está en construcción".

No se trata, como bien manifestó Bloch, de conocer hechos del pasado, porque el pasado no es una categoría histórica; por otra parte, no se ha identificado con claridad lo que viene a ser un "hecho" debido fundamentalmente a que también los conceptos varían con el tiempo y con los enfoques que tengamos. Debemos primero dejar de romantizar a la Historia si queremos luego dejar de ser románticos con los personajes históricos. La Historia no debe ser confundida, no se trata de un cuento de hadas que tiene un gran comienzo y un final feliz.

Como hemos visto, siempre el tiempo en el que se vive repercutirá en el accionar del historiador, si un historiador es estrictamente académico, pues ese será a la vez su pecado y penitencia, si uno es extremadamente político igual; no por nada Bloch dijo que "el hombre se parece más a su tiempo que a sus padres", y estoy seguro que el historiador es, ante todo, un ser humano. No obstante, por ser "hombre" sus inquietudes y preferencias serán reflejo de su tiempo, más aún en la juventud, aunque a veces el profesional en historia intenta alejarse del contexto en el que vive y más bien se comporta como si fuera una "divinidad" que gobierna y domina el pasado, porque sólo el pasado es digno de él[307]. Quizás no están tan equivocados; al fin y al cabo, en nuestro medio el historiador es como Dios: "todos creen en él pero nadie le da su lugar".

Ahora bien, no ha de extrañar que exista multiplicidad de posiciones sobre el tema de la independencia, y en nuestro medio también acerca de la trascendencia de la revolución del Cusco de 1814-1815. Así mismo, debemos comentar grosso modo que el vocablo "revolución" es otro constructo "ideográfico" que ha ido mutando su signi-

307. El historiador Edward Carr escribió algo similar sobre la relación del historiador y el pasado.

ficación formal. Aclaremos primero que en esa época, la de 1814, se considera a los insurgentes cusqueños como "revolucionarios" pero el término no poseía la significancia que hoy en día le damos, ni simbolizaba lo mismo, para entender el significado de este término a inicios del siglo XIX es preciso remontarse a la revolución francesa y su incidencia en nuestro país; del mismo modo es imperativo entender la figura retórica de la palabra fidelidad que es menester de considerar, es otro vocablo inquietante; no obstante, para esos años el concepto establecido es equiparable al de lealtad, misma que varió en la figura del "depositario" más no así el "otorgante", esto a la vez ayudó a que se diera la revolución de 1814[308].

En este Bicentenario tanto en Cusco como en otras partes del Perú en las que el movimiento tuvo repercusión, la conmemoración pasó desapercibida. Arequipa conmemoró el bicentenario de la muerte de Mariano Melgar en marzo del año pasado; el fenómeno es una clara muestra que los lineamientos dominantes están siendo focalizados, en este caso, geográficamente, y se intenta ponderar al personaje representativo regional. Cosa muy extraña la del año 2014 en Cusco ya que los gestores de la revolución que hemos comentado, por ser cusqueños, debieron contar con algún reconocimiento oficial y popular. Pero definitivamente como avizoramos párrafos atrás, la invención del héroe popular cusqueño se encuentra en función de los tiempos en que se vive, la figura emblemática actual es una herencia de hace 50 años y por desconocimiento del proceso histórico es que se está manteniendo su preeminencia por encima de otros momentos históricos que repercutieron directamente, como es el caso de la Revolución de 1814-1815, en la ciudad del Cusco.

Yo como ciudadano y profesional en Historia me encuentro muy preocupado por el uso y abuso "político" que se hace, no de la Historia, sino de la "ignorancia" de la población en temas históricos.

308. Sobre este punto quiero aclarar que el "depositario", vale decir, la persona o institución en quién se deposita la lealtad se encontraba en la figura del Monarca español y eran los vasallos "los otorgantes" de dicho comedimiento, empero, tras los cambios ocurridos en España la invasión francesa y las constantes guerras que sacudían América, los americanos depositaron su lealtad en sus propios intereses, en sus tierras y en sus familias ya no en un monarca lejano que para muchos, caso de los hermanos Angulo, había muerto.

Comentaré cómo un funcionario público el año pasado, al mencionarle que el 23 de marzo se conmemora la fundación española de la ciudad, me dijo que de dicha fecha ni hablar "porque todo lo que se hace es por política…" A buen entendedor pocas palabras, además, recordemos que la política en nuestro medio sólo significa ganar más votos no concientizar votantes y por lo mismo el estudio de la Historia, lo más completa y hasta filosófica posible, es para muchos, como bien lo expresa Bloch: "El producto más peligroso que la química del intelecto haya elaborado …" Por ello muchas veces se quiere dejar de lado ciertos "sucesos" pero que pueden ser de gran relevancia dependiendo de cómo los abordemos; no obstante, el parecer de este amigo, hoy ex funcionario municipal, compartido quizá por otros más, tienen, y cito nuevamente a Bloch "… un atractivo peligroso: justifican por adelantado la ignorancia…" Y esto es para preocupar.

Retomando nuestro eslogan, "La gran gesta de los tiempos" es también un llamado histórico de reflexión, ya sabemos que la Historia como ciencia no es completamente entendida precisamente porque, como lo advertimos al inicio, aún no hemos aclarado el objeto de estudio a cabalidad; aunque sí en su accionar se aplica el "método científico", aun así es desatinada la creencia que la Historia "sirve" para un fin externo. Mas yo creo que su conocimiento permite generar debates, reflexión y análisis, no del pasado, sino del proceso que emerge se avizora y manifiesta en el presente, porque, y nuevamente retomando a Bloch "Es innegable que una ciencia siempre nos parecerá incompleta si, tarde o temprano, no nos ayuda a vivir mejor."

Es en este punto donde la construcción de una leyenda y la invención de un héroe basado en personajes históricos puede ser pertinente, más no así el aprovechamiento del recuerdo de dichas figuras para cumplir objetivos distintos, como la legitimación de sistemas propagados y su posterior aceptación por parte de la población, vale decir, un fin externo y ajeno al propio estudio reflexivo.

Por ello es necesaria y justa la preocupación y el estudio de la Historia, pero no sólo por parte de los entendidos sino de todos, como bien dijo el Ing. Químico cusqueño Julio A. Gutiérrez Samanez: *"no es una parcela de la que puedan adueñarse los especialistas sino es un*

derecho humano conocerla estudiarla y sembrarla…"[309], ya que, como dijo Jorge Basadre, se trata de "entender que somos parte de la historia que es un drama que comenzó antes que nosotros naciéramos"[310].

Por lo tanto "la gran gesta de los tiempos" continúa aquí y ahora, somos parte de ella, no sólo los Angulo, Pumaccahua, Melgar y todos los demás que los acompañaron en su lucha de 1814 a 1815. La esencia de esa revolución es incesante y es eso lo que debe ser entendido más allá de la transformación en discurso oficial; el mejor homenaje a estos hombres es continuar su legado, no queremos héroes con pies de barro que se levantan y decaen en función del poder imperante, sino queremos un contenido perdurable, que lamentablemente ya no vemos, pero está ahí y debemos espolear "la realidad" para que las personas luchen por sus derechos, cumplan con sus deberes, se organicen en torno a sus convicciones y den su vida, de ser necesario, por lo que creen correcto y justo, sin ser traidores o "mermeleros", sino sólo hombres que nacen y mueren en este mundo lleno de contradicciones, que se sobreponen entre sí y en el cual realmente el derecho nace del conflicto y donde el heroísmo es más un acto de honestidad que de oportunidad.

Para concluir, la Historia es la "ciencia del proceso" por lo mismo abarca muchos campos, pregunto: ¿Qué no tiene una Historia? Un proceso equivale a un desarrollo, un significado, una dinámica y un propósito, a eso es a lo que vamos, la posición reflexiva se orienta por esa línea y a decir de Aristóteles: "La reflexión por sí sola no pone nada en movimiento, sino solo la reflexión orientada a un fin y práctica". Ese fin y esa práctica está en cada uno de nosotros, en cada ciudadano y se manifiesta en la forma de ver el mundo y en la forma de relacionarse con él, por ende, se hace necesario saber, al hablar sobre la independencia, si todavía los discursos conocidos sobre las luchas llevadas a cabo para obtenerla son totalizadoras en el tiempo, es decir, han cerrado en una independencia real y a la vez reformularlos de acuerdo a las épocas actuales para marcar diferencias en el proceso histórico que

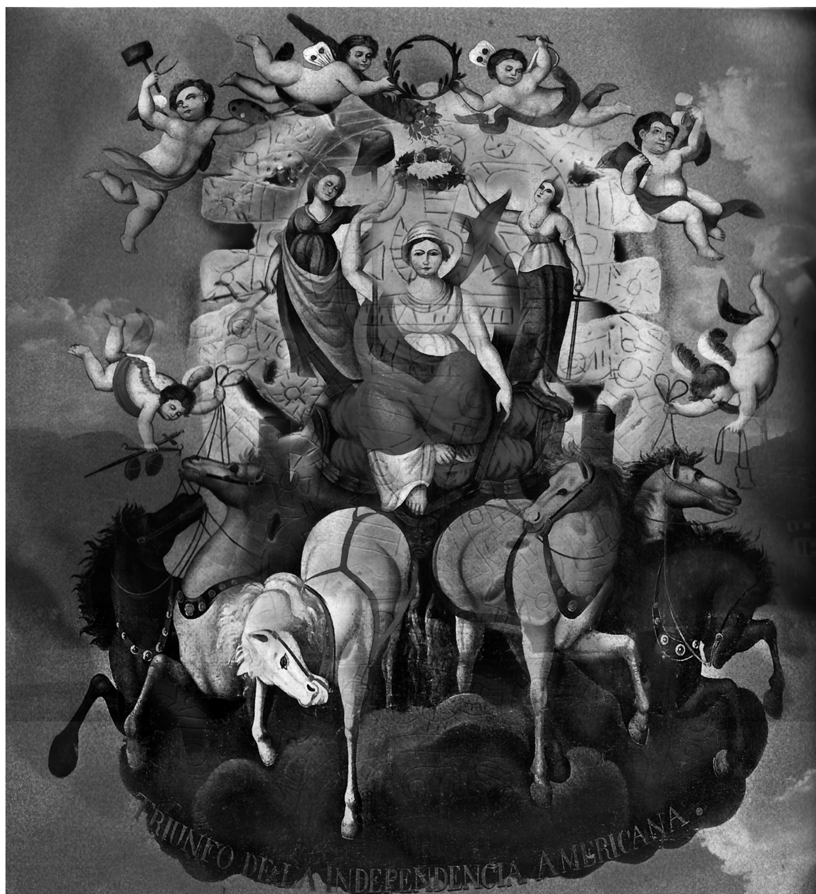
309. Gutiérrez Samanez (2006).
310. Basadre (1979).

estamos continuando[311], el bicentenario ha llegado y el curso de nuestra historia parece ya estar trazado y sacramentado. Estimados lectores les invito a reflexionar sobre el particular y formar parte activa en este proceso, ya dije, la Historia no es un cuento de hadas, por lo tanto, no existen las bellas o los bellos durmientes, ¡Se debe estar bien despierto! "Conocer el proceso" permite marcar diferencias, transformando, dirigiendo o cambiando el "curso de la historia".

311. No se entienda que la Historia debe ser usada para la política o para solucionar problemas actuales recurriendo a sus enseñanzas, para nada, eso sería un historicismo en su forma más abyecta, vale decir, un determinismo (Al respecto es recomendable el libro "Miseria de Historicismo" de Carl Popper"); o ya también, como hemos referido en este apartado, un utilitarismo o utensilio, sino más bien ser conscientes cada uno de nosotros, que la Historia no tiene un curso trazado si el sujeto histórico, usted o yo, no lo admitimos, aceptamos o continuamos, tampoco entendamos que la Historia se fundamenta en un modismo, es decir, que seguimos la tendencia del momento, de ser el caso la Historia sería tendenciosa y es precisamente eso lo que parece haber ocurrido en las décadas anteriores, no intento legitimar una ideología, una teoría o una filosofía sobre la realidad, sino más bien, centralizar al hombre dentro de la historia, hacerlo consciente de su ser, su valía y su vida.

Bibliografía

BASADRE G., Jorge
1979 *Perú problema y posibilidad (Tercera edición).* Lima. Banco internacional del Perú.
BLOCH, Marc
2001 *Apología para la Historia o el oficio del historiador*. México. Fondo de Cultura Económica; II Edición.
<?> Castillo Castillo, Julio Pastor (2014). La Gesta de 1814 en la actualidad: El discurso de mañana en el día de hoy. *El Antoniano*; Tomo 23 N°127; ISSN2223-3067; JL Editores; Cusco.
COTLER, Julio
1978 *Estado y Nación en el Perú*. Lima. IEP, Colección Perú. problema N° 17.
GUTIÉRREZ SAMANEZ, Julio Antonio
2006 *Breve Historia de Distrito de Santiago*. Cusco.
LEVEN, Ricardo; HERAS, C; BETINEZ, J.P.
1940 *Historia de América Tomo V; Independencia y Organización Colonial*. Buenos Aires. Ed. Jackson.
MITRE, Bartolomé
Historia de San Martin y de la Emancipación Sudamericana; Tomo I. Buenos Aires. Ed. TOR SRL.
WALKER, Charles
2004 *De Tupac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cusco. CBC; II Edición.
WESTERMEYER, Felipe
2012 *Chile y la constitución de Cádiz Un primer acercamiento a una relación preterida*. México D.F. Universidad Autónoma de México.
UNSAAC
2014 *El Antoniano* (Revista); Tomo 24- N°127; JL Editores; Cusco octubre del 2014.
UNIVERSIDAD DE PIURA
2013 *Las Cortes y la crisis; Ensayos en torno a la constitución de Cádiz y su Dimensión Americana: Vol. II* Pensamiento Artes y Letras. Piura. Proyecto Bicentenario.



Anónimo cusqueño del siglo XIX, portada del libro "Visión y símbolos del virreinato criollo a la república peruana", Banco de Crédito del Perú 2006. Con la Placa Echenique al fondo. Composición digital de Edwin Chávez Farfán.

Los incas de Cusco después de la revolución de 1814.

Los Obando Titu Atauchi Inca y los Betancourt Tupac Amaru

Fernando Zora-Carvajal Aguirre

Introducción

Se suele afirmar públicamente que la rebelión de Cusco del año de 1814 denominada también de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua, fue la última y final acción política de la nobleza indígena, específicamente de los incas de Cusco. Visión, podríamos decir, errada, sobre un tema que es más complejo ya que revela que los incas siguieron actuando políticamente también durante la época republicana, sorprendentemente hasta principios del siglo XX, cien años después de la citada rebelión de los hermanos Angulo.

Este texto describe y exhibe abundante prueba indiciaria de cómo una parte de los descendientes de los incas que a finales del gobierno colonial español participaron o estuvieron ligados a la rebelión del año 1814, un centenar de años después a principios del siglo XX, al igual que sus antecesores, fueron partícipes y protagonistas de una serie de importantes acciones políticas y armadas de simbólica significancia.

Cabe resaltar que dichos descendientes incas de comienzos del siglo XX se identificaron plenamente con la problemática indígena. Algunos de ellos siendo miembros de las altas esferas sociales cusqueñas sorprendieron resaltando altivamente su ascendencia noble incaica entre sus pares, a pesar del existente menosprecio sobre este asunto. Nos referimos a las capas sociales más elevadas de los Hanan Qosqo.

Sobre los incas, según el estudioso cusqueño Donato Amado Gonzáles, se sabe que después de la conquista española a los sucesores de los emperadores incas Huayna Capac, Tupac Yupanqui y Pachacutec, se les asignó como propiedad las parcialidades del barrio de San Cristóbal y el barrio de San Blas. Asimismo, a las otras familias de las

denominadas Panacas y Ayllus Reales descendientes de los otros monarcas del imperio del Tahuantinsuyo, desde Manco Capac hasta Wiraqocha, también tras la citada conquista hispana fueron reubicadas, específicamente en los barrios de Belén, San Sebastián y San Jerónimo[312].

Sobre la participación de los incasen la revolución de 1814

Existen suficientes referencias históricas para afirmar que los Incas como grupo fueron importantes aliados de la rebelión en cuestión de Cusco del año 1814, y de que esta información ha sido relegada por la historia oficial peruana por motivos que a futuro merecerán más análisis.

Entre algunos de los personajes descendientes de los incas que participaron en la citada rebelión del año de 1814, podemos citar al clérigo y escritor, declarado prócer de la independencia, Dr. Justo Apo Sahuaraura Ramos-Tito-Atauchi-Inca[313], asimismo a sus primos y aliados, Tomas Obando Ramos-Tito-Atauchi-Inca y el capitán don Felipe Obando Ramos-Tito-Atauchi-Inca, miembros del Congreso de 24 Electores del ayuntamiento de Cusco convocado por el brigadier Mateo Pumacahua durante la revolución en cuestión[314]. Todos descendientes del clan incaico del emperador Sapa Inca Huayna Capac, que tomó el apellido colonial Ramos-Titu-Atauchi-Inca y posteriormente desde finales del dominio español y en la república asumió el nombre Obando-Titu-Atauchi[315]. De la misma manera, el citado Felipe Obando también figura como elector del Ayuntamiento de 1813 por la parroquia matriz de indígenas nobles, a la sazón del Cabildo Secular o Constitucional de 1812 en vista de la Constitución de Cádiz[316]. Para dar mayor sustento sobre los lazos de F. Obando con preclaros colaboradores de dicha revolución, se tiene el caso de doña Juana Noin (cuyo sobrenombre era

312. Revisar Amado Gonzales (2011). Cabe referir que dicha información también fue expuesta por Amado en una conferencia realizada en el Centro de Convenciones de la Municipalidad de Cusco.
313. Apo-Sahuaraura (1850). Se menciona que Justo Sahuraura, además de colaborar con la rebelión de 1814 también lo hizo con las huestes de Simon Bolivar en la década de 1820.
314. Aparicio Vega (1980). Recopilación documentaria de Ronald Elward. Cabe referir que Justo Sahuaraura en su testamento concede herencia de bienes inmuebles a su primo Felipe Obando. Dato proporcionado por Ronald Elward quien ha revisado miles de documentos notariales de Cusco.
315. Elward (2012).
316. Aparicio Vega (2000: 10).

“la rubia”), de quien el estudioso Miguel Glave describe un episodio donde en el año de 1816 son detenidos conjuntamente en la casa de Obando en Puente Rosario, por seguir presuntamente conspirando en contra del gobierno realista. Sobre el episodio, Pio Tristán, autoridad de ese entonces, le previno diciendo: “Que estuviese al tanto, que su conducta durante la sublevación y el haberse expresado así en su convite lo hacían digno de castigo si delinquía”[317]. Se destaca que muchos colaboradores de dicha revolución se libraron de penas mayores, debido a astutas estrategias legales. Asimismo, desde nuestro punto de vista, las autoridades tenían mucha reserva o cuidado de perjudicar a miembros de las altas esferas nobiliarias incaicas, puesto que después de dicha detención el noble Inca Felipe Obando fue liberado por la autoridad colonial.

Igualmente, como es altamente difundido, la rebelión de Cusco de 1814 tuvo como uno de sus más principales aliados, al cacique Ayarmaca-Inca de Chinchero y autoridad colonial cusqueña Mateo Pumacahua Chihuantito Inca, quien estaba emparentado sanguínea y políticamente con el Inca Huayna Capac. Se detalla además que el Congreso de electores y ayuntamiento convocado por Pumacahua durante la rebelión de 1814, estuvo compuesto también por representantes de otros linajes incas coloniales, como don Francisco Chillitupa, don Martín Valer (Atayupanqui), don Agustín Huamantupa, don Marcelo Rimachimayta, don Juan Mariano Tisoc Sayritupac, don Juan Huallpa Inca[318]. Se remarca que Chillitupa fue colgado junto a los hermanos Angulo en la plaza de armas de Cusco tras la rebelión[319]. Todos nobles incas de finales de la época colonial, descendientes de otros linajes incaicos, que en su mayoría han desaparecido de la escena social, una parte por haberse extinguido o diluido en líneas femeninas, y otra porque cambiaron sus apellidos por apellidos hispanos, esto como estrategia de sobrevivencia para no verse afectados por los problemas discriminatorios en contra de lo indígena, imprimidos potencialmente durante la época republicana. Sobre la dilución de

317. Glave (2013: 88-89).
318. Cahill (2013: 158).
319. Garrett (2009: 396). Walker (1999).

estas familias en líneas femeninas con importantes familias criollas, por ejemplo podemos citar el caso de don Francisco Álvarez, quien a finales de la colonia contrajo matrimonio con una ñusta de la prominente familia incaica Sahuaraura Ramos-Titu-Atauchi-Inca, una de las más importantes ramas descendientes de los emperadores Incas[320].

Cabe añadir que durante el periodo colonial este singular grupo social (descendencia de los reyes incas) estuvo legal y oficialmente reconocido por la Corona española, hasta el punto de tener prácticamente "una representación corporativa", como refiere el estudioso David T. Garrett en su libro *Sombras del Imperio* (2009). Se trataba del Consejo de los 24 electores de los Incas, entidad que agrupaba a 2 representantes de cada uno de los 12 linajes incas, doce miembros de la dinastía Inca de Hananqosqo y doce representantes de la dinastía Urinqosqo. Esta entidad fue proscrita en el año de 1825 en el gobierno del libertador don Simón Bolívar. Su última reunión fue convocada en el año de 1824, por gestión del Procurador de Naturales, el abogado don Luis Ramos-Titu-Atauchi, dicho sea de paso miembro de la citada familia sucesora del emperador Inca Huayna Capac, que como ya se anotó adoptó el apellido Obando Titu Atauchi a finales de la colonia[321].

Sinopsis de los Obando Tito Atauchi Inca, y de los Betancourt Tupac Amaru

Durante la época republicana se destacan claramente dos líneas familiares de la descendencia sanguínea y política cusqueña del clan de la Casa o Ayllu Real del Inca Huayna Capac.

Por un lado, estaban los descendientes de los BETANCOURT TUPAC AMARU, familia que a finales del dominio colonial español litigó judicialmente contra el cacique de Tinta don José Gabriel Condorcanqui Noguera (Tupac Amaru), por los derechos sucesorios de la Casa Real de los incas. Es ampliamente conocido que esta familia, al igual que José Gabriel Condorcanqui, reclamó legalmente ser descendiente del último Inca señor de Vilcabamba (Felipe Tupac Amaru) y por ende

320. Garrett (2009: 375 y 402). En esta última página se explica cómo la nobleza inca más renombrada se fusionó en la sociedad hispana.
321. Amado (2000: 67).

también reclamaron el derecho al título nobiliario español de Marqués de Oropesa, que el monarca hispano otorgaba al posible heredero de la corona o Mascapaycha de emperador Inca. Sus descendientes más relevantes a finales del siglo diecinueve apellidaban Enríquez Ladrón de Guevara y Castilla[322], extintos en el año de 1932 tras la muerte del último de ellos, el Dr. Ángel Vega Enríquez. Quienes a su vez, como es típico entre las familias más antiguas de la ciudad de Cusco, por otras de sus ramas, se presumen también descendientes de otros clanes incaicos perdidos en el tiempo por sus líneas femeninas o por haber cambiado de apellido. Al respecto el historiador Manuel Jesús Aparicio Vega, refiere que esta familia desciende de "Diego Sayri Tupac y la genealogía de Felipe Tupac Amaru (del siglo XVI) y Felipe Betancur"[323] [324]

En segundo lugar, se tiene que en la época republicana peruana también despuntaron los descendientes de la familia OBANDO-TITU-ATAUCHI INCA. Sus miembros, como ya quedó anotado, colaboraron con la aludida rebelión, también denominada "de Pumacahua". Esta rama de la casa de Huayna Capac también está emparentada con otros linajes incaicos muy importantes. Según la investigación genealógica realizada por el genealogista holandés Ronald Elward, descienden de don Bartolomé Titu Atauchi Quispe Topa Inca, hijo del príncipe don Cristóbal Paullo Inca y nieto del emperador Huayna Capac, asimismo también bisnieto o tataranieto del Canciller Tito Atauchi, hermano mayor de Huayna Capac[325]. Por otro lado, según el historiador John Hemming, esta rama de la Familia Real incaica es el resultado de la unión de dos Casas Incas de mucha importancia, la del mencionado Auqui Paullo Inca, con la hija de Alonso Titu Atauchi, quien a su vez era hijo de uno de los principales consejeros de Huayna Capac[326]. Este clan inca como ya se refirió, adoptó durante la colonia el apellido compuesto Ramos-Titu-Atauchi y a finales de la dominación española el de

322. Villanueva Urteaga (1970).
323. Aparicio Vega.(2011: 211).
324. Obviamos señalar otras 4 hipótesis más, que indican que esta familia desciende también de otras familias incas coloniales por diferentes ramas, porque todavía no están comprobadas o descartadas científicamente.
325. Revisar artículo: "Los Ramos Titu Atauchi. El eslabón que se creía perdido" de Ronald Elward.
326. Hemming (1982: 578).

Obando-Titu-Atauchi, y durante la época republicana solo el apellido español Obando, según el citado estudio genealógico de Elward. Cabe señalar, que el apellido español Obando llegó a esta familia a través de una muy importante alianza matrimonial con un clan incaico de alto rango del barrio de San Blas, que precisamente llevaba ese apellido (Obando).

Este clan (Titu Atauchi), según el investigador David T. Garrett, era probablemente "la familia Inca más importante de finales de la colonia" hasta el punto de catalogarlos como excepcionales[327], esto por las especiales connotaciones sociales públicas y profesionales, además de su investidura, la de ser en ese entonces la descendencia más directa del Sapa Inca Huayna Capac, cuya genealogía colonial ha sido debidamente detallada por investigaciones, como la de Ella Dumbar Temple[328]. Relievándose que a mediados del siglo XX la figura más conocida de esta familia era el Dr. Luis Felipe Paredes Obando, cuyo clan específico a principios del referido siglo XX, cabe resaltar, protagonizó relevantes acciones en alianza política con la mencionada descendencia de los sucesores de los Betancourt Tupac Amaru (Vega Enríquez), los otros ya mencionados herederos cusqueños del Inca Huayna Capac, como se detallará en este texto.

Los incas en la república

Durante el primer siglo de la república (XIX), existen sólo algunos registros de la aparición pública de la descendencia de los incas en forma oficial o mostrándose como un grupo social Inca, esto debido, entre varias razones, a la discriminación social y estatal republicana en contra de lo indígena y de sus naturales representantes, que obligó especialmente a la denominada alta nobleza incaica a guardar secreto de su noble origen, a fin de no exponerse al maltrato social, vituperio, persecución política etc., recurrente en el convulsionado periodo.

En base a numerosa bibliografía e investigaciones que recientemente han esclarecido hechos históricos, además en base a vastas pruebas documentarias, se puede mencionar o nombrar, que desta-

327. Garrett (2009: 228).
328. Dumbar (2009).

cados vecinos cusqueños de la época republicana, fueron y son descendientes o estuvieron ligados a lo que los historiadores denominan la "alta nobleza incaica". Algunas de estas personalidades fueron protagonistas activos de la historia social cusqueña contemporánea (de los últimos 200 años), entre ellos, yendo cronológicamente, en el siglo XIX, nos referimos, por ejemplo, al ya citado clérigo declarado Prócer de la independencia peruana y escritor Justo Apo-Sahuaraura Ramos-Titu-Atauchi Inca, también doña Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara Castilla y Herrera, notable descendiente de la citada familia Betancourt Tupac Amaru, una formidable lideresa social, inicial mujer universitaria del Perú, mecenas de cuestiones altruistas, fundadora de la Sociedad de Artesanos de Cusco, maestra de Clorinda Matto de Turner, etc. Asimismo, en el siglo XX podemos destacar a su ya mencionado sobrino carnal, Ángel Vega Enríquez, fundador propietario del diario El Sol de Cusco e inspirador de la corriente indigenista cusqueña. También, el ya citado Luis Felipe Paredes Obando († 1983), que según el periodista Germán Alatrista era considerado como "un verdadero patricio cusqueño"[329]. De la misma manera el fallecido Dr. José Mercedes Obando Tupayachi, prestigioso abogado y activo personaje ligado a la izquierda política, que entre sus numerosas actividades sociales financiaba su propio equipo local de fútbol[330]. Asimismo, entre los personajes cusqueños de edad madura y actual relevancia social, profesional y empresarial visible, que grafica el protagonismo de los herederos incas sobre todo en los últimos 50 años, podemos citar por ejemplo a don Bernardo Torres Quispe Inca, ex alcalde y fundador del distrito de Cachimayo y tataranieto de Pumacahua. De la misma forma, los empresarios y ex parlamentarios, hermanos, don Víctor Ruiz Caro Álvarez y Guillermo Ruiz Caro Álvarez (Fam. Titu Atauchi). Precisando que las personas mencionadas son sólo una pequeña muestra de los ilustres descendientes de los Incas, respetables vecinos y profesionales en el Cusco contemporáneo.

329. Alatrista Bustamante (s/f: 153).

330. Para más información, revisar blog del investigador genealogista holandés Ronald Elward.

Acciones políticas de los incas a inicios del siglo XX

Como ya se refirió, en la ciudad de Cusco de inicios del siglo XX, se desarrollaron una serie de acontecimientos políticos en los que participaron un grupo de personalidades estrechamente ligadas a las dos familias cusqueñas descendientes del Inca Huayna Capac, actores del presente texto. Destacándose sobre todo que, antepasados de este clan, cien años atrás, también estuvieron comprometidos con la revolución de 1814 de los hermanos Angulo, como ya se evidenció anteriormente.

Es decir, las acciones políticas de los incas, a los que denominaremos desde ahora "EL GRUPO INCA REPUBLICANO", sorprendentemente continuaron hasta el siglo XX, a la par, en concordancia o mimetizados con la prestigiosa denominada Generación La Sierra[331], de quien el historiador Manuel Jesús Aparicio Vega asegura tiene como precursor a Vega Enríquez, como ya se dijo un descendiente de los incas. Ellos estratégicamente no publicitaron abiertamente en forma oficial su calidad de miembros de la denominada Casa Real o imperial incaica, sino dentro de la intimidad de círculos intelectuales. Específicamente, las personalidades comprobadas y también históricamente ligadas directa o alternamente a la descendencia real de los incas, que se aliaron para dar batalla política al inicio del siglo de 1900, fueron los ya mencionados en párrafos atrás, doctores ÁNGEL VEGA ENRÍQUEZ (de los Betancourt Tupac-Amaru) y LUIS FELIPE PAREDES (de los Obando-Titu-Atauchi Inca)[332], asimismo se destacan como sus más cercanos allegados, además de parientes las figuras cusqueñas del Dr. FELIPE SANTIAGO PAREDES y el Dr. JUAN PABLO TRESIERRA, entre otros más, quienes aseguramos lucharon por ideales bajo un mismo frente, secretamente llevando el estandarte del indigenismo y buen gobierno incaico.

Al respecto de los recientemente mencionados personajes F. Santiago Paredes y Juan Pablo Tresierra, el estudioso cusqueño Manuel Jesús Aparicio Vega cita a José Gabriel Cosio:

---

331. El historiador Manuel Jesús Aparicio Vega explica en detalle las implicancias de esta movida generacional (Aparicio 2012).
332. Se precisa que el árbol genealógico de F. Paredes, en base a documentación, fue publicado en el Diario El Comercio de Lima el 30 de setiembre del 2012 (Elward 2012).

"Los últimos años del siglo XIX se caracterizan para la juventud universitaria y para el medio intelectual del Cusco por su enorme agitación e inquietud. El movimiento liberal se enraíza en el espíritu de los estudiantes. Se publica el periódico luchador, anticlerical, combativo y desafiante El Cusco, desde cuyas temibles columnas, JUAN PABLO TRESIERRA, Ángel Gasco, FELIPE SANTIAGO PAREDES, Juan de Dios Tresierra, Martín Serrano Carrillo y otros acometen al clero y la Religión Católica"[333].

Es importante referir que también estuvieron íntimamente ligados al referido "GRUPO INCA REPUBLICANO", desde otros frentes de la misma guerra política, la indigenista, los prestigiosos miembros de la mentada Generación La Sierra, nos referimos a los hermanos doctores Rafael Aguilar Páez y Luis Felipe Aguilar Páez, muy importantes intelectuales. Destacándose que la ligazón de estos personajes (los Aguilar Páez) además de ser amical e ideológica con el aludido "GRUPO INCA REPUBLICANO" como se puede apreciar en numerosos registros históricos, fue también legal, tomando en consideración que Rafael Aguilar es uno de los herederos testamentarios del aludido Dr. Ángel Vega Enríquez, quien le legó su colección de libros en lengua francesa[334]. Además la conexión llegaba a ser hasta vecinal, porque se sabe que Rafael Aguilar residía o vivía en la calle Cruz Verde, donde también tenían sus casonas los varias veces mencionados doctores Vega Enríquez y Paredes Obando, además de otras familias de quienes se sospecha también descienden de los incas, como la del connotado medico héroe Dr. Juan Anselmo Álvarez († 1907), pariente también de las personalidades mencionadas, de quien la tradición oral de esa familia refiere que se antepuso su apellido materno para borrar el de su padre por algún problema familiar hereditario poco esclarecido[335]. Cabe aclarar que

333. Aparicio Vega (2012: 29).
334. Revisar testamento en Aparicio Vega (2011: 256).
335. Según una tradición oral de la familia Álvarez-Yépez, el Dr. Juan Anselmo Alvarez se cambió el apellido, es decir su verdadero apellido no es Alvarez, porque tuvo un problema con su padre, un poderoso hombre de la iglesia que también ostentó un curato en Apurimac.

no se ha realizado estudios genealógicos sobre los Aguilar Páez, de hacerse en el futuro tal vez traiga alguna interesante sorpresa.

Es importante referir que entre los intelectuales y políticos de la época, también de la misma corriente ideológica indigenista, que estaban estrechamente ligados amicalmente al Grupo Inca en cuestión y que además se identificaban como descendientes de los incas, se cuentan al Dr. José Ángel Escalante Fuentes, quien tenía por seudónimo periodístico "Conde-Mayta", puesto que presumía ser descendiente de la Cacique de Acos, Tomasa Tito Condemayta[336].

A pesar que los referidos José Ángel Escalante y Luis Felipe Aguilar realizaron su accionar político-periodístico en forma separada mediante sus propios grupos y medios de prensa o diarios impresos, el primero (Escalante) con su diario El Porvenir (1906) y el segundo con su Diario El Sur, en cuya plana figuran Luis E. Valcárcel y Uriel García, muy importantes miembros de la citada Generación La Sierra[337]. Enfatizamos que el respeto, amistad y colaboración mutua con el denominado Grupo Inca es algo innegable. Tanto L. F. Aguilar y Escalante fueron redactores en el Diario El Sol de Vega Enríquez, asimismo Juan Pablo Tresierra fue colaborador del citado diario El Provenir de Escalante[338]. Como muestra se tiene que Luis Felipe Paredes refiere sobre Luis Felipe Aguilar: "un viril periodista de garra y de combate, lleno de coraje y valentía que fue el porta-estandarte de las reivindicaciones y de la superación de los valores espirituales…"[339]

Los integrantes de la Generación La Sierra en el año de 1914 publicaron la revista NUESTRA HISTORIA para conmemorar el centenario de la Revolución de Cusco de los Angulo y Pumacahua, esto mediante el denominado Instituto Histórico del Cusco, fundado en 1913 y dirigido por Luis E. Valcárcel, que luego continuó su tarea con la instauración del Centro Nacional de Arte e Historia, fundado en 1916 por el Dr. Ángel Vega Enríquez[340], muestra de que el "GRUPO INCA REPU-

336. Astete Vega (s/f: 110).
337. Astete Vega (s/f: 126).
338. Aparicio Vega (2011: 22).
339. Astete Vega (s/f: 129).
340. López Lenci (2004).

BLICANO” fue importante partícipe y propulsor de dicha publicación, reiteramos, que conmemoró el centenario de la revolución de Cusco de 1814, muestra de su identificación cultural por resaltar la última gesta a gran escala donde participaron los incas de Cusco.

Sobre el citado Felipe Santiago Paredes Campos**,** se tiene que poco antes de su fallecimiento († 1912) fue designado por el rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, Albert Giesecke, para dar el discurso de orden del reinicio de las actividades académicas de dicha casa de estudios luego de su reforma o reorganización. El texto de dicho discurso fue transcrito y publicado como comienzo del contenido de la primera revista universitaria que editó San Antonio Abad. Cabe añadir que fue esposo de doña Eloísa Obando (Titu-Atauchi-Inca) Camero, y padre del ya mencionado Dr. Luis Felipe Paredes Obando, descendientes directos del Emperador Inca Huayna Capac[341]. Se tiene que Paredes podría haber pertenecido familiarmente al clan Yanquirimachi Inca, tomando en consideración que su contemporáneo y relacionado social, el mentado profesor Rafael Paredes, en realidad era hijo de un tal Yanquirimachi[342].

Es importante remarcar que Juan Pablo Tresierra († 1914), fue consuegro del citado Felipe Santiago Paredes, dado que sus hijos (Grimanesa y Luis Felipe) se unieron en matrimonio. Esta figura cusqueña (Tresierra) que fundó el primer diario de esta localidad a finales del siglo XIX, de nombre “El Cusco”, luego excomulgado y cerrado por combatir a la iglesia católica[343], falleció violentamente el año de 1914 tras batirse a duelo de pistolas por cuestiones políticas contra el político Dr. Demetrio Corazao, abuelo del ex presidente de la república Valentín Paniagua Corazao. Una ratificación más del convulsivo momento político que vivía la república peruana, debido a que ese mismo año se produjo el derrocamiento del Presidente de la República del Perú Guillermo Billinghurst Angulo, de quien Juan Pablo Tresierra era aliado por ostentar el cargo de Auditor de Guerra en el sur del país. Dicho go-

341. Elward.(2012).
342. Versión oral de Ronald Elward, sobre la ascendencia del Dr. Rafael Paredes. Refiere que según los revisados Rafael Paredes es hijo de un sacerdote de apellido Yanquirimachi.
343. Astete Vega (s/f: 33).

bierno se aprestaba a realizar interesantes reformas de estado para mejor administración y justicia. Según versión oral de su nieta, la fallecida dama Rocío Paredes Tresierra, le tendieron una celada para asesinarlo y así evitar un levantamiento en contra del gobierno golpista del general Oscar. R. Benavides. Sobre este último suceso el grupo de Tresierra encabezó públicamente protestas de todo tipo como mítines y movilizaciones callejeras en pro de la restitución del orden constitucional[344]. Esto tomando en consideración los antecedentes de Tresierra, quien participó y fomentó revoluciones en contra de tres regímenes presidenciales, en 1895 contra Andrés Avelino Cáceres, en 1908 contra José Pardo y Barreda, y en 1910 contra Augusto B. Leguía (Astete Vega s/f: 145). Según refiere el investigador Fructuoso Cahuata, "Tresierra tenía un contingente de 200 soldados bien armados"[345].

Sobre Juan Pablo Tresierra existen muchos misterios por develar. Se tiene que su verdadero apellido paterno no era Tresierra, sino otro, y que la identidad de su padre se ocultó por algún motivo[346]. Santiago Astete Vega en la página 138 de su libro Diarios Cusqueños señala que: "Tresierra era hijo de un personaje destacado de la ciudad cuyo nombre no debía ser conocido". Tomando en consideración la alta posición de Tresierra, existía alguna razón de mucho cuidado que hacía necesario ocultar el apellido de su padre, quien podría ser un clérigo católico, o tal vez un revolucionario, u ostentar un apellido indígena notable, que de mostrarse públicamente lo hubiera perjudicado en la racista sociedad de aquel entonces. Cabe mencionar que su seudónimo, con el que firmaba sendos artículos, era "Kahuide". Presagio de su ya descrita inmolación y muerte tras mantener el mencionado duelo de pistolas[347].

Sobre Ángel Vega Enríquez (1876-1932), como ya se dijo fundador del Diario El Sol de Cusco, de quien Tamayo Herrera refiere es el inspirador de la tarea incanista de los intelectuales cusqueños Luis E. Valcárcel y José Uriel García[348], fue el último descendiente público del linaje Betancourt Tupac Amaru, pues su agitada vida no le permitió

344. Aparicio Vega (2011: 220).
345. Un día como hoy de Fructuoso Cahuata http://www.cuscocultural.com/datos.php.
346. Astete Vega (s/f: 138).
347. Astete Vega (s/f: 139).
348. Aparicio Vega (2011: 213).

fundar una familia por la pérdida de su fortuna y el daño irremediable de su salud. El resultó varias veces herido de bala debido a que se enfrentó en diferentes oportunidades a duelos de pistola, de esta manera también recibió brutales golpizas por defender sus ideales, muriendo tempranamente a la edad de sólo 56 años, sin dejar descendientes de sangre, pero sí simbólicos herederos testamentarios a los que legó documentos y libros de gran valor, como el caso del citado Luis Felipe Paredes Obando a quien en testamento literalmente le deja: "Es motivo de una donación especial al Dr. Luis F. Paredes, un libro antiguo de Garcilaso Inca de la Vega y una espléndida edición del Quijote de la Mancha". Simbólico legado entre estos dos descendientes de Huayna Capac[349], muestra de una de las varias facetas de la unión espiritual, legal, doctrinaria que existió entre las mencionadas dos Casas Incaicas descendientes de Huayna Capac en la república, puesto que sorprendentemente un Obando Titu Atauchi Inca es heredero testamentario de un Betancourt Tupac Amaru[350]. Se reitera que, también en el señalado testamento de Vega Enríquez, figura Rafael Aguilar Páez. Cabe referir que en el testamento en cuestión, Ángel Vega, canaliza la donación de una petaca con "12 libros lujosamente empastados de la descendencia imperial de los Incas" a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, conteniendo la información genealógica de su familia, cuyo original es fácil de encontrar en el Archivo Histórico de Cusco.

Cabe puntualizar que Luis Felipe Paredes Obando fue yerno de los mencionados Juan Pablo Tresierra e hijo de Felipe Santiago Paredes; asimismo, se recuerda heredero testamentario de Ángel Vega Enríquez, con quien continuó con el activismo político de la corriente ideológica denominada indigenismo-cusqueño, perteneciendo posteriormente al "Grupo Resurgimiento" promovido por Luis E. Valcárcel[351]. Subrayándose además que en la década de 1940, cuando Paredes ostentaba el cargo de presidente del Instituto Americano de Arte de Cusco, esta entidad nacida del indigenismo, gestó y materializó la reinstauración de la Fiesta del Sol o Inti Raymi de los Incas. Se reitera que en ese entonces

349. Testamento, en Aparicio Vega (2011: 256).
350. Idem.
351. Aparicio Vega (2011: 254).

esta institución estuvo presidida por el Dr. Paredes, tema curioso y muy simbólico.

Concluyendo el sustento

Con la vasta indiciaria expuesta en la presente, se rebaten comentarios neófitos o de escribientes que tal vez obedecen a algún interés particular subalterno, por asegurar equivocadamente que los incas de Cusco de principios del siglo XX, habían perdido toda noción y recuerdo de su origen o posición. Afirmamos que, por lo menos una parte de las capas sociales más altas y también idealistas de la nobleza incaica, como las citadas ramas descendientes de la casa del Inca Huayna Capac, no sólo tenían noción de su origen a inicios del siglo XX del que guardaban prudente secreto, sino que también luchaban políticamente dispuestos a sacrificar hasta la vida y su fortuna por los ideales supremos de un gobierno justo y eficiente, que respetase sobre todo al digno pueblo andino, víctima de los vicios de algunos gobiernos inescrupulosos de la república peruana.

Los ilustres miembros del que hemos denominado el "Grupo Inca republicano de principios del siglo XX", después de esta exposición, es difícil negar que tuvieran plena conciencia de sus raíces y conexiones con lo inca, y la misión que ello conlleva. Pues precisamente esa convicción de lo Inca, fue motor inspirador de su sacrificio. Al respecto cabe resaltar, la actitud -conocida por los investigadores- de Ángel Vega Enríquez, de quien Luis E. Valcárcel refiere: "Lo considero el indigenista más calificado de la época, aparte de sus sentimientos en favor del indio, era notable su gran preparación cultural y orgullo étnico, pues descendía de la nobleza imperial incaica", *s*egún apunta un texto de Julio G. Gutiérrez[352]. Asimismo, en una investigación del Dr. Manuel Jesús Aparicio, encontramos que Tamayo Herrera afirma que Vega Enríquez al ser el último descendiente presunto y público de los antiguos Hanan Qosqos: "tomaba en serio (aunque en secreto) su papel de inca, y contribuyó en gran medida a la formación del espíritu incanista de José Uriel García y Luis E. Valcárcel", asimismo ano-

352. Texto de Julio G. Gutiérrez.

ta que este último (Valcárcel) narró que Vega Enríquez hacía conocer en la intimidad sus documentos genealógicos a muy pocas personas, añadiendo que: " …seguía manteniendo en pleno siglo XX una clara conciencia de su ascendencia incaica… Por eso se sentía llamado a defender a los indios"[353]. Del mismo modo sus compañeros políticos indigenistas como José Ángel Escalante, quien como es conocido, declaraba abiertamente también ser descendiente de los incas. A esto añadimos y recordamos que su heredero testamentario es Luis Felipe Paredes, un Obando-Titu-Atauchi-Inca, que según registros es una de las familias incaicas más históricas de la ciudad de Cusco[354]. Tema que guardaban con hermetismo para evitar el vituperio público, por ser un tema controversial y delicado, sin embargo conservaban secretamente sus códigos de honor, especialmente el dar batalla por ideales altruistas inspirados en su condición de ser descendientes de los reyes incas.

Como ya se señaló, mostrar públicamente su ascendencia incaica traía como consecuencia sufrir vejámenes y discriminación. Las capas sociales emergentes o nuevos acomodados, sobre todo en base a la corrupción republicana, tienen por vocación compulsiva despreciar la cultura indígena y todo lo que se relaciona a ella. Un panorama difícil y dañoso para la salud física y espiritual de los descendientes de la dinastía de los Incas, por eso era preferible para ellos mantener reserva de su origen, a lo que se suma la antigua corriente publicitaria mundial contemporánea de años atrás, que propagaba falsamente la superioridad de la cultura occidental sobre las culturas aborígenes, tildándolas equivocadamente de salvajes o inferiores.

Por lo expuesto, podríamos decir que la encomiable y milenaria tradición política de los incas continuó con respetable brío hasta principios del siglo XX a costa de la vida y fortunas de los descendientes sanguíneos, legales y políticos de los clanes incaicos Betancourt Tupac Amaru y Obando Titu Atauchi Inca.

353. Aparicio Vega (2011: 213).
354. Elward (2012).

Bibliografía

ALATRISTA BUSTAMANTE, Germán

s/f *Domando a la Fiera*. Editora General Violeta Alatrista. Financiada en parte por la Unión de Cervecerías Backus y Johnston. Según refiere una dedicatoria. Cusco.

AMADO GONZÁLES, Donato

2011 La Formación de las parroquias de Cusco. *Revista del Instituto Americano de Arte. Nro. 18*. Cusco.

2000 Alférez Real de los Incas. En CAHILL, David y TOVIAS, Blanca (edit.). *Elites Indígenas en los andes. Nobles Caciques y Cabildantes bajo el yugo colonial*. Quiito. Quinto Congreso Internacional de Americanistas.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús

1980 *Colección Documental De La Independencia Del Perú (2). Tomo II Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX, volumen 8 La Revolución de Cusco de 1814*. Lima. Comisión nacional del sesquicentenario de la independencia del Perú.

2000 *Maestros antonianos IV, Dos capítulos de la Historia de la Universidad San Antonio Abad de Cusco*. Cusco. Ediciones especiales UNSAAC.

2011 Ángel Vega Enríquez (Apuntes Historiográficos). *Revista del Instituto Americano de Arte. Nro. 18*. Cusco.

2012 *Centenario de la Generación La Sierra*. Lima. Fondo editorial de la Asamblea Nacional de rectores.

APO-SAHUARAURA, Justo

1850 *Recuerdos de la Monarquía Peruana*. Paris. Librería de Rosa, Bouret y Cia in.

ASTETE VEGA, Santiago

s/f Diarios Cusqueños.

DUNBAR TEMPLE, Ella

2009 *La descendencia de Huayna Cápac*. Lima. UNMSM.

ELWARD, Ronald

2012 Nobleza Inca del siglo XXI. Los Ramos Titu Atauchi. El eslabón que se creía perdido. *Diario el Comercio de Lima. 30-09-2012*. Blog del investigador Genealogista Holandés Ronald Elward.

GARRETT, David T.

2009 *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cusco, 1750-1825*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. GLAVE, Luis Miguel

2013 Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814. *Historia y Región. 1, año I.* Lima.

HEMMING, John
1982 *La conquista de los incas. The Conquest of The Incas*. México D.F. Fondo de Cultura Economica. Univercidad de México.
LÓPEZ LENCI FREIE, Yazmín
2004 Creación de la nación peruana en las revistas culturales del cusco (1910-1930). *Revista Iberoamericana, Vol. LXX, Núms. 208-209*, Universität Berlin. Julio-Diciembre 2004, 697-720. - file:///C:/Users/USER/Downloads/5505-21797-1-PB%20(2).pdf
VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1970 Trinidad Enríquez. Su ascendencia incaica. *Revista del Museo Histórico Regional. Nros. 3, 4 y 5*. Cusco.
WALKER, Charles F.
1999 *De Smoldering, Ashes: Cusco and The creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press.

Bicentenario de la revolución de los Angulo de 1814

Manuel Jesús Aparicio Vega

La correcta denominación de la revolución de los Angulo de 1814

En la gesta emancipadora del Perú la Revolución de los Angulo de 1814 es la más defectuosamente estudiada, a tal punto que algunos autores, por ejemplo Jorge Cornejo Bouroncle, la denomina: "Pumacahua. La Revolución del Cusco de 1814"[355], y es el propio Cornejo Bouroncle, que en la página 458 de su mencionado libro, transcribe el documento del juicio que se le siguió a Pumacahua, en Sicuani, el 17 de marzo de 1815, por su participación en dicha revolución. En uno de los párrafos del juicio se lee:

> "Preguntado su nombre, edad, patria, religión y empleo. Dixo: que se llama Don Mateo García Pumacahua, su edad era sesenta y siete años, natural del pueblo de Chinchero, Partido de Calca, Provincia del Cuzco y que es Brigadier de los Reales Exércitos y responde preguntado: si sabe porque se halla preso: Dixo: que la causa de su prisión, sabe que es por la revolución que sucitaron los ANGULO en la ciudad del Cuzco, quienes le hicieron creer que nuestro soberano el Señor Don Fernando VII, había fallecido en la prisión o cautividad en que lo tuvieron los franceses"[356].

Es el mismo Pumacahua, quien reconoció que la revolución de 1814 la organizaron y ejecutaron los hermanos Angulo Torres (José,

355. Cornejo Bouroncle (1956).
356. Cornejo Bouroncle (1956).

Vicente, Mariano y Juan), sin embargo Cornejo Bouroncle titula su libro "Pumacahua". Si el cacique chincherino, que se vanagloriaba de ser Brigadier de los Ejércitos Reales y haber luchado contra la Rebelión de José Gabriel Thopa Amaro Inca en 1780, participó en la revolución de los Angulo de 1814 fue por una hábil maniobra del organizador y auténtico conductor de esta revolución, José Angulo Torres, quien en coordinación con el Obispo del Cusco, José Pérez Armendáriz, indiscutible ideólogo de esta revolución. Lo ganaron a favor de la revolución de 1814 porque si no incorporaban a Pumacahua a las filas de la Revolución de 1814, corría el peligro que este personaje hubiese actuado contra la revolución, tal como lo hizo en 1780 en contra de la rebelión encabezada por Thopa Amaru, e incluso en la fase preparatoria de la revolución de 1814 mostró una tenaz oposición a la revolución al desempeñar el cargo de Presidente de la Audiencia del Cusco. José Angulo Torres y José Pérez Armendáriz se valieron de la esposa de Pumacahua, María Ignacia Loayza, para hacer las tratativas necesarias. María Ignacia Loayza era hermana de los curas patriotas Felipe Loayza, rector del Real Colegio de San Francisco de Borja, del cura José María Loayza, cura de Checacupe y del cura Ramón Loayza, cura de Challhuanca. Los tres hermanos Loayza estudiaron en la Universidad de San Antonio Abad, donde fue Rector José Pérez Armendáriz y eran decididos partidarios de la revolución; ellos fueron los que influenciaron para que el Brigadier de los Ejércitos Reales Don Mateo Pumachua, que había estado al servicio de España toda su vida y fue destituido de la Presidencia Interina de la Intendencia del Cusco, se pusiera al servicio de la revolución. José Angulo, máximo jefe de la revolución, sostuvo reiterados diálogos con los curas Loayza y al final convinieron enviar una Comisión a Urquillos, donde residía Pumacahua, para solicitar su participación en la revolución de 1814. Pumacahua tenía a su mando más de dos mil indios de Chinchero a quienes controlaba y dominaba. Para que acepte le ofrecieron la recompensa de darle inmediatamente la graduación de Mariscal de Campo. Pumacahua, aceptó y participó en la revolución de 1814.

En cuanto a la multiplicidad de las denominaciones de la Revolución de los Angulo de 1814, podemos advertir lo siguiente: en la

ciudad del Cusco, al conmemorar el centenario de esta revolución, el Instituto Histórico del Cusco, fundado en 1913, en la ceremonia inaugural de ese Instituto que se llevó cabo el 4 de enero de 1914, encargó al Doctor José Gabriel Cosio Medina pronunciar el discurso de orden que tituló "La Revolución Emancipadora de 1814". El 3 de agosto de 1914 el Instituto Histórico del Cusco conmemoró el centenario de esta revolución habiendo pronunciado el discurso de orden, el Doctor José Uriel García Ochoa, titulando a su estudio "La Revolución del Cuzco del 3 de agosto de 1814". Ese mismo año, la Universidad San Antonio Abad del Cusco, a través de la Revista Universitaria, rindió homenaje al centenario de la revolución publicando una "Edición especial conmemorativa del Centenario de la Revolución del Cuzco del año de 1814".

Luego la diversidad de denominaciones de esta revolución se multiplicó mucho más, tanto a nivel de gobierno, como a nivel de los historiadores; así el gobierno al convocar a concurso dispuso convocarlo sobre "la sublevación de Pumacahua." En el acta de calificación de los estudios que se presentaron al concurso, se lee: concurso "Sobre el hecho histórico de la insurrección de Pumacahua." Los seis trabajos que se presentaron al concurso titulan: 1º "La Rebelión de Pumacahua de 1814", 2º "La Revolución de 1814" 3º "Historia de la Revolución del Cusco", 4º "Revolución del Cusco", 5º "Revolución de Pumacahua" y 6º "Actuación del Brigadier Pumacahua y sus antecedentes". En 1919 Evaristo San Cristóbal tituló su libro "La Revolución del Cusco 1814". En 1971 el Comité de Documentos de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú encargó al Dr. Horacio Villanueva escribir el tomo III de la Colección Documental de la Independencia sobre "La Revolución del Cuzco de 1814", tres años después la misma Comisión Nacional nos encargó escribir dos tomos sobre "La Revolución del Cusco de 1814". En 1974 escribimos el libro titulado "La actuación del Clero Patriota en la Revolución de 1814".

En 1992 el Doctor José Tamayo Herrera escribe su estudio sobre "La Revolución de los Angulo de 1814".

Analizando estas diversas denominaciones tenemos que unos la califican como revolución, otros como rebelión, algunos como sublevación y hasta le denominan movimiento. El Diccionario de la Lengua

Española de la Real Academia Española, define: "Revolución (como) cambio violento en las instituciones políticas, económicas, sociales de una nación". Rebelión: "acción y efecto de rebelarse, delito contra el orden público, penado por la ley ordinaria y por la militar consistente en el levantamiento público". Levantamiento: "sedición, alboroto popular". Sublevación: "acción y efecto de sublevar", Movimiento: "alzamiento, rebelión". Alzamiento: "levantamiento o rebelión". La denominación más precisa es REVOLUCIÓN por lo que la mayoría han utilizado este término. En cuanto al nombre unos le llaman de Pumacahua, otros de Angulo, también hay quienes la denominan Rebelión del Cusco, otros Revolución del Cusco de 1814 y el Doctor José Tamayo, previo un análisis exhaustivo, la califica como "Revolución de los Angulo de 1814", que es la denominación más correcta.

La revolución de 1814 en la historiografía

En 1913 los integrantes de la Generación La Sierra de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco fundaron el Instituto Histórico del Cusco, reconocido por el gobierno a través de la resolución de la Dirección General de Instrucción del 25 de octubre de 1913. Su consejo directivo estuvo integrado, entre otros, por Luis E. Valcárcel, como presidente, José Lucas Caparó Muñiz, como vicepresidente y José Uriel García como secretario. Su órgano de difusión fue la revista «Nuestra Historia», cuyo primer número apareció en agosto de 1914. Sobre este Instituto Histórico del Cusco, Luis E. Valcárcel dice:

> "En 1913 se fundó el Instituto Histórico del Cuzco, en el que participaron hombres mayores que habían formado parte del Centro Científico -Antonio Lorena, Fernando Pacheco, José Lucas Caparó y Luis Romualdo Aguilar- al lado de jóvenes como Uriel García, Félix Cosio y yo. El objetivo principal del Instituto era impulsar los estudios históricos, arqueológicos y folklóricos, y proponer al gobierno los medios más eficaces para conservar los restos de nuestras antiguas civilizaciones y denunciar sus deterioros. A pesar de mi juventud fui elegido Presidente de dicha entidad acompañado por José Lucas Caparó, como Vicepresidente,

> Cosme Pacheco, como tesorero y Uriel García como secretario, una mezcla entre vieja y nueva generación. Al año siguiente iniciamos la publicación de Nuestra Historia, planeada como una revista trimestral que debía contener estudios inéditos sobre la historia regional. El primer y único número dio a conocer documentos relativos a la Revolución de Pumacahua de 1814, ubicados en el archivo notarial de José Romualdo Vega Centeno"[357].

La ceremonia inaugural del Instituto Histórico del Cusco se llevó a cabo el día 4 de enero de 1914, oportunidad en la que el Doctor José Gabriel Cosio Medina pronunció el discurso de orden, precisamente sobre la Revolución de 1814, destacando la actuación de José Angulo Torres, como jefe de la revolución, y del obispo José Pérez Armendáriz.

El 3 de agosto de 1914 el Instituto Histórico del Cusco conmemoró el centenario de la Revolución de los Angulo de 1814, habiendo pronunciado el discurso de orden el Doctor José Uriel García Ochoa; en tan patriótico y bien documentado discurso esclareció que la conducción de la revolución estuvo a cargo de los hermanos Angulo, en estrecha colaboración con el Obispo José Pérez Armendáriz. Uriel García rectificó el error de denominar a esta revolución como Revolución de Pumacahua, su disertación tituló "La Revolución del Cuzco del 3 de agosto de 1814"[358].

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a través de la Revista Universitaria, cuyo Director era el Rector de la Universidad, Doctor Alberto A. Giesecke, rindió homenaje al Centenario de la Revolución de los Angulo de 1814, publicando una Edición Especial[359]. El Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia (Dirección General de Instrucción Pública. Sección de Instrucción Media y Superior), convocó a un concurso sobre "la sublevación de Pumacahua". El acta del fallo del concurso es el siguiente:

> "Dirección General de Instrucción Pública. Lima 27 de mayo de 1914. Nº 6363. Sr. Dr. D. Luis Antonio Eguiguren. Ciudad. El

357. Valcárcel (1981: 184).
358. García, J. Uriel (1914).
359. Universidad San Antonio Abad (1914).

Jurado a quien se encargó el examen de los trabajos que se presentaron al concurso abierto por este despacho, con motivo del Centenario de la Sublevación de Pumacahua remite la siguiente acta: "En la secretaria de la Facultad de Letras, de la Universidad Mayor de San Marcos, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos catorce, los suscritos, miembros del Jurado encargado de examinar los trabajos a que se refiere la cláusula 5ª de la resolución ministerial de seis de marzo del año en curso, sobre el hecho histórico de la insurrección de Pumacahua, procedieron a leer individualmente los seis trabajos cuyos títulos y seudónimos se expresan a continuación: "Rebelión de Pumacahua de 1814", por Herodoto; "La Revolución de 1814" por El último Qqueshua; "Historia de la Revolución del Cuzco" por K.P. Tho; "Revolución del Cusco", por El Demonio de los Andes; "Revolución de Pumacahua" por Rosejomensol y "Actuación del Brigadier Pumacahua y sus antecedentes" por Ticianelo. Discutido el mérito de los mismos y atendiendo a que el firmado por "El ultimo Qqueshua", por el buen manejo de los procedimientos de la crítica histórica, por su documentación, en gran parte inédita, reveladora de una labor heurística, encomiable; y por la selección, ajuste, ordenación y exposición de los hechos constitutivos de la materia historiada, supera a los otros trabajos hasta el punto de no admitir comparación con ninguno de ellos, acordaron otorgarle el premio. Y después de incinerar los demás sobres, abierto el relativo al premiado, resultó corresponder a Don Luis Antonio Eguiguren y para constancia, extendieron y firmaron la presente.- Carlos Wiesse.- C.R. Salazar.- Luis Ego Aguirre". Que me es grato transcribirla a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Justo Pérez Figuerola"[360].

Cinco años más tarde Evaristo San Cristóbal, publicó su libro titulado "La Revolución del Cusco. 1814"[361]. Jorge Cornejo Bouroncle,

360. Eguiguren (1914: 5-6).
361. San Cristobal (1919).

escribió su libro titulado "Pumacahua" en 1956, años después Sara Hamann de Cisneros escribió otro libro titulado "Mateo Pumacahua"[362].

En 1964 se cumplió el sesquicentenario de esta revolución y la fecha pasó inadvertida, porque no se publicó libro alguno, tampoco se organizó ceremonia alguna de conmemoración. Cinco años más tarde, el 16 de setiembre de 1969, el gobierno de la Fuerza Armada, expidió el Decreto - Ley 17815 que "declara de importancia e interés nacional, la celebración del sesquicentenario de la Independencia del Perú"; denomina al año 1971 "Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional" y crea la "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", "con la misión de preparar y dirigir la ejecución del programa con que se conmemorará en todo el país el 150º Aniversario de la Emancipación". El Comité de Documentos de dicha Comisión planificó y editó la Colección Documental de la Independencia del Perú, habiendo encargado al Doctor Horacio Villanueva Urteaga que escribiese el tomo III de dicha Colección sobre "La Revolución del Cuzco de 1814"[363]. En el prólogo de dicho tomo, el Dr. Villanueva entre otros asuntos anota: "En realidad (Pumacahua) él no la organizó (la revolución) más bien la combatió en sus inicios"…. Que la revolución lleve su nombre no se justifica por motivo alguno, mucho menos si con ello se olvida en escandalosa injusticia a sus verdaderos autores"[364]. Tres años después la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú nos encargó escribir dos volúmenes del tomo III de dicha Colección sobre la "Revolución del Cusco de 1814"[365]. En 1974 escribimos el libro titulado *"La Actuación del Clero Patriota en la Revolución de 1814"*[366] en el que rescatamos del olvido a figuras próceres de nuestra Independencia como: José Pérez Armendáriz, Juan Angulo Torres, Francisco Carrascón y Solá, José Díez Feijoo, Sebastián de la Paliza, Benito de la Concha y Jara, Hermenegildo de la Vega, Ildefonso de las Muñecas y Alurralde. Hicimos la historiografía de diversas instituciones del Cusco

362. Hamann de Cisneros (1964).
363. Villanueva (1971).
364. Idem.
365. Aparicio Vega (1974).
366. Aparicio Vega (1974).

que participaron decidida y activamente en la revolución de 1814, como el Clero del Cusco con su Obispo a la cabeza, el Cabildo Eclesiástico, el Cabildo Secular o Constitucional, la Diputación Provincial, la Universidad San Antonio Abad del Cusco, el grupo de Abogados Revolucionarios o Constitucionalistas, los pequeños comerciantes, los artesanos, los indígenas, etc. Describimos la actuación del Clero Patriota en la Revolución de 1814, informamos sobre los curas organizadores de la revolución, la ayuda económica del clero para la revolución, la participación de eclesiásticos como embajadores de la Revolución a Charcas y Río de la Plata, la oratoria revolucionaria de los clérigos, la actuación de los curas en las tres expediciones. Analizamos detalladamente la actuación de los conductores de esta revolución: José Angulo Torres y José Pérez Armendáriz, describimos todas las medidas de represalia que asumió el poder español al ser sofocada la revolución; en suma, hicimos un estudio novedoso sobre la Revolución de los Angulo de 1814. Posteriormente tanto en el país como en el extranjero, se publicaron estudios que profundizaron los diversos tópicos de nuestro libro, así en 1992 el Doctor José Tamayo Herrera publicó su libro *Historia General del Qosqo*[367] en tres tomos. En el tomo II, capítulo 5, escribe sobre "La Revolución de los Angulo de 1814". En él asevera: "he estudiado toda la rica bibliografía documental que existe sobre este movimiento libertario, contenido precisamente en los tomos de la Colección Documental de la Independencia, que tanto el mismo Doctor Horacio Villanueva Urteaga, como mi colega el Doctor Manuel Jesús Aparicio Vega, publicaron entre 1971 y 1974"[368]. En la página 448 del mencionado libro, escribe: "Manuel Jesús Aparicio Vega, aparece así mismo como reivindicador de la nueva denominación, porque ese mismo año (1972) dice: "Al revisar los documentos contemporáneos advertí que en tales testimonios, tanto del frente realista, cuanto del frente patriota, se adjetiva el movimiento como la "Revolución de José Angulo"[369]. En la página 460 de su libro anota: "Creo que el apoyo casi unánime del Clero a la Revolución de los Angulo, está probado por el excelente libro de Doctor Manuel Jesús Aparicio Vega, y no necesita

367. Tamayo Herrera (1992).
368. Tamayo Herrera (1992: 445-446).
269. Tamayo Herrera (1992: 448).

más comentarios"[370]. Después de un exhaustivo análisis de los diferentes nombres que se ha dado a esta revolución, propone la denominación más correcta, como "Revolución de los Angulo de 1814". Cuatro años después, Víctor Peralta Ruiz, en su estudio titulado "Elecciones, Constitucionalismo y Revolución en el Cusco, 1809-1815"[371], asevera: "Entre los análisis que se han realizado sobre la revolución del Cuzco, continúa importante el estudio de Manuel Aparicio Vega. El Clero Patriota en la Revolución de 1814. Cusco. 1974. También, John Fisher (32) paginas 252-257 y (3) páginas 26-29. Una buena síntesis sobre la proyección rural del movimiento en David Cahill y Scarlett O'Phelan "Forging their own History Indian Insurgency in the Southern Peruvian Sierra".[372]

El año 2010 en la Universidad de Granada (España), el Doctor Miguel Molina Martínez publicó su estudio titulado: "Presencia del Clero en la Revolución Cusqueña de 1814: Ideas y actitudes de Francisco Carrascón"[373], en este libro analiza nuestro trabajo, titulado "Los Curas y la Oratoria Revolucionaria"[374] publicado en la Paz Bolivia, y los documentos publicados por Aparicio en la Colección Documental de la Independencia del Perú. En base a esos libros, Molina al estudiar la actuación del Prebendado de la Catedral del Cusco, Francisco Carrascón y Solá en la Revolución de los Angulo de 1814, dice: "Sin embargo, no es esta la primera vez (2010) que el personaje (Carrascón) ha sido objeto de atención por parte de los investigadores, Aparicio Vega, le dedicó muchas páginas, reparó en el carácter revolucionario de sus escritos y publicó algunos de ellos en la Colección Documental de la Independencia del Perú (Aparicio Vega, tomo III Vol. 7º). Marie Danielle Demelas, se sirvió de ellos para plantear una visión de la revolución cuzqueña de 1814, bajo un prisma mesiánico y providencialista… Un acercamiento al tema en Varetto, 1922. Aparicio Vega, 1974. Garcia Jordán 1982, Sala i Vila, 1994. Klaiber 2001"[375].

370. Tamayo Herrera (1992: 460).
371. Peralta Ruiz (1996: 122).
372. 1815. en Bulletin of. Latin Amnerican Research. Vol. II Nº 2, 1992. páginas 140-161.
373. Molina Matinez (2010).
374. Aparicio Vega (1976: 188-202).
375. Molina Martinez (2010: 210).

En la página 212 de su libro dice "como señaló acertadamente Aparicio Vega, el clero patriota se sirvió de los sermones, proclamas y ceremonias religiosas para encender el espíritu revolucionario y así llegar al mayor número de habitantes. En los púlpitos en los atrios, o en la calle, la retórica de los curas desempeñó un papel clave en la propagación del conflicto. La fulminante oratoria del clero patriota-escribe Aparicio Vega- no sólo destrozaba el orgullo realista y laceraba la injusticia y hacía saltar pus a borbotones en la lacra de la dominación, sino que convertía en decididos soldados a los eternos explotados por el imperialismo Hispano (Aparicio Vega 1974: 111)[376].

El territorio que abarcó la revolución de los Angulo de 1814 y sus vinculaciones

En la gesta emancipadora peruana la Revolución de los Angulo de 1814 fue la que abarcó la mayor extensión territorial, con relación a los demás movimientos libertarios del país, no sólo en el Sur de lo que hoy es Perú, sino mucho más. Nuria Sala i Vila escribe que su área "abarcaba las intendencias de Huancavelica, Huamanga, Puno, Arequipa y La Paz"[377]. Además estaba estrechamente vinculada con otros movimientos emancipadores que luchaban fuera del Perú. En el juicio de que se le siguió al Prebendado de la catedral del Cusco, Francisco Carrascón y Solá, por su participación activa en esta revolución, existe un gráfico que al parecer es copia que se presentó como prueba en contra de Carrascón, de un original que posiblemente fue un cartel o afiche de propaganda revolucionaria pintada en tela[378]. En este cartel se observa en la parte central la figura de José Angulo Torres, jefe de la revolución, ubicado dentro de una portada, que en la parte superior muestra la catedral del Cusco, con una inscripción que dice: "Viva la Patria Cuzco". "En III de agosto de 1814". José Angulo aparece luciendo la banda presidencial. En la parte inferior de la pintura se lee: "El Capitán Don José Angulo, natural del Cuzco, estando en el calabozo del cuartel hacía nueve meses con sus compañeros, el capitán don Gabriel Béjar y don Miguel Hurtado de

376. Molina Martinez (2010: 212).
377. Sala y Vila, Nuria (1996: 228).
378. Imagen en la página 116 de este libro.

Mendoza, en 3 de agosto de 1814, se apoderaron de las armas". En la parte lateral izquierda aparece la siguiente inscripción "Cuzco sufrido, anuncio en 1805". En la columna de la derecha, comenzando de arriba hacia abajo, se lee las siguientes inscripciones: "Puno, se pacificó, no tuvo fuerza. Desaguadero, se rindió. La Paz fue la primera en esta causa. Potosí, padeció. Chuquisaca, ordenó. Santiago, consistió. Jujuy, siguió. Salta obedeció. Córdova se entregó. Año 1809 se anunció Buenos Aires. Montevideo, se resistió".

En la columna izquierda, igualmente comenzando de arriba hacia abajo, se lee: "Arequipa se ofreció, auxilió. Andahuaylas se le impidió. Guamanga ofreció, las mujeres la tomaron. Huancavelica, se alegró. La Costa, obedeció. Lima se confundió, confió. Trujillo, suspiró. Guayaquil, esperó".

Tan valioso documento nos presenta la extensión geográfica enorme que abarcó la revolución, además podemos advertir cómo estaba debidamente planificada esta revolución.

No hubo otra revolución en el Perú con vinculaciones en lugares tan distantes, teniendo la ciudad del Cusco como capital; se extendió hasta Montevideo en la república oriental de Uruguay, Buenos Aires, Córdova, Salta y Jujuy en la Argentina. Santiago en Chile. La Paz, Potosí, Chuquisaca, en el Alto Perú. Guayaquil, en el Ecuador.

Además, desde la antigua capital del Tahuantinsuyo, la ciudad del Cusco, se enviaba frecuentemente correspondencia a Manuel Belgrano, líder de la independencia argentina, así como a Juan José Castelli, que dirigía el ejército del Norte de Argentina en contra del poder hispano, quienes también frecuentaban enviando información secreta a la ciudad del Cusco. Tanto José Angulo Torres como José Pérez Armendáriz, no sólo mantenían correspondencia con los líderes de los movimientos independentistas de Charcas y de Río de la Plata, sino que enviaban embajadores plenipotenciarios a Río de la Plata y Charcas, así con la autorización episcopal del obispo Pérez Armendáriz; Angulo envió embajadores secretos al Prebendado de la catedral del Cusco, Francisco Carrascón y Solá y al Cura de Yaurisque, Juan Gualberto Mendieta, quienes vincularon la revolución del Cusco con los ejércitos del Río de la Plata y Charcas.

Bibliografía

APARICIO VEGA, Manuel Jesús
1974 *Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX. La Revolución del Cusco de 1814. Tomo III.* Colección Documental de la Independencia del Perú. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima. Editorial Jurídica S.A. Volumen 7º, 774 páginas. Volumen 8º, 618 páginas.
1974 La actuación del Clero Patriota en la Revolución de 1814. Lima. Multi Impresos.
1976 Los Curas y la Oratoria Revolucionaria. En *La Emancipación Americana en Bolivia y Perú. Tomo III. Jornadas Peruano Bolivianas de Estudio Científico del Altiplano Boliviano y Sur del Perú.* La Paz. Editorial Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo. pp. 188-202

CORNEJO BOURONCLE, Jorge
1956 *Pumacahua. La Revolución del Cusco de 1814.* Cusco. Edit. H.G Rozas.

EGUIGUREN, Luis Antonio
1914 La *Revolución de 1814*. Lima. Oficina Tipográfica de "La Opinión Nacional".

GARCÍA, J. Uriel
1914 *La Revolución del Cuzco del 3 de agosto de 1814.* Edición Popular de Distribución gratuita. Cusco. Imprenta H.G Rozas.

HAMANN DE CISNEROS, Sara
1964 Mateo Pumacahua. En *Biblioteca Hombres del Perú. Segunda Serie.* Lima. Editorial Litografía "La Confianza" S.A.

MOLINA MATÍNEZ, Miguel.
2010 *Presencia del Clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: Ideas y actitudes de Francisco Carrascón.*

PERALTA RUIZ, Víctor
1996 Elecciones Constitucionalismo y Revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias Vol. LVI Nº 206*. Madrid.

SAN CRISTÓBAL, Evaristo
1919 *La Revolución del Cusco. 1814.* Lima. Imprenta "Gloria".

TAMAYO HERRERA, José
1992 *Historia General del Qosqo. Una Historia Regional, desde el periodo lítico, hasta el año 2000.* Cusco. Municipalidad del Qosqo. Editorial Mercantil. Tres tomos.

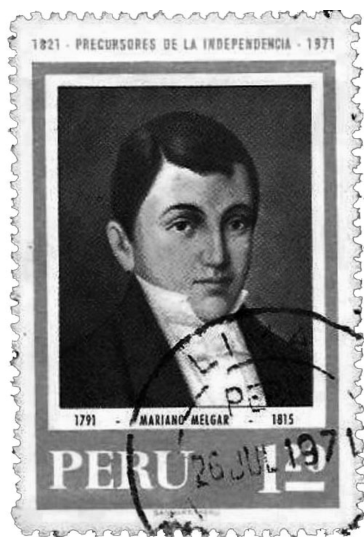
UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD
1914 *Revista Universitaria. Año III. Nº 10.* Cusco, 3 de agosto de 1914. Edición Especial Conmemorativa del Centenario de la Revolución del Cuzco del año 1814. Contie-

ne documentos inéditos de la época. Cusco. Imprenta "El Trabajo" Estrella Mesón Nº 14.

VALCÁRCEL, Luis E.
1981 *Memorias*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1971 *Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. La Revolución del Cuzco de 1814. Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo III.* Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Lima. Independencia del Perú.

SALA I VILA, Nuria
1996 *Y se armó el Tole Tole. Tributo Indígena y Movimientos Sociales en el Virreinato del Perú (1790-1814)*. Ayacucho. IER José María Arguedas.



1



2



3

1. Una estampilla de 1971 (celebración del sesquicentenario de la independencia) en homenaje a Mariano Melgar, el héroe más conocido de esta gesta.

2. Fuente tipográfica “Melgar”, elaborada por Anita Salinas y Diego Sanz Salas en un proyecto patrocinado por el Centro Cultural Peruano Norteamericano, por el bicentenario de su sacrificio.

3. Portada en la calle Ccascaparo (Cusco), con la imagen de un puma y el año 1815. Un mudo testigo de aquellos hechos, que sigue presente como la historia, en silencio. Foto Edwin Chávez Farfán.

Los sucesos de 1814-1815 en la memoria popular

Compilación de los editores

La revolución en la poesía

A diferencia de otros hechos de ese tiempo, la revolución de 1814 figura muy poco en la literatura nacional, opacada por la gesta de 1780 y las campañas libertadoras de 1820-24. A continuación, mostramos algunos testimonios a lo largo de estos 200 años.

Marcha Patriótica
Mariano Melgar (Arequipa 1814)[379]

Ya llegó el dulce momento
En que es feliz Arequipa,
Ya en mi suelo se disipa
El Despotismo feroz:

Ya se puede á boca llena
Gritar: que la Patria viva,
Que la libertad reciba
Que triunfe nuestra Nación.
Cayó el monstruo detestable
Que en nuestra cerviz sentado
Trescientos años ha hollado
La Justicia y la razón:

Y en su lugar se levanta
La oliva de la victoria,
Que borrará la memoria
de los siglos de opresión.

Levantad pues hijos bellos
Del Perú siempre oprimido,
Incrementad el partido
De esta grande Redención:

379. Se presume fue escrito cuando Melgar ya se enroló (o planeaba enrolarse) en la revolución, probablemente en octubre de 1814. Tomado de Núñez Hague, Estuardo. Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar, de *Biblioteca Digital Andina*. Lima. BNP.

Ved que el Cielo nos protege
Y que salen los efectos
Mayores que los proyectos
Que el Patriotismo formó.

No se encuentra un hombre solo
Que no empuñe aguda espada,
Y arroje a su negra nada
Al tiránico español:

Pues las heridas gloriosas
Que en el campo se reciban
Harán que sus nombres vivan
Muerto el Déspota esquadrón.

Suene en fin en todas partes
Con las voces y los hechos,
Que no vivan nuestros pechos,
Si no logran este honor:

Viva, viva eternamente,
El Patriotismo Peruano,
Viva el suelo Americano,
Viva su libertador.

Alocución a la poesía (fragmento)
Andrés Bello (Londres 1823)[380]

Ni sepultada quedará en olvido
la Paz que tantos claros hijos llora,
ni Santacruz, ni menos Chuquisaca,
ni Cochabamba, que de patrio celo
ejemplos memorables atesora,
ni Potosí de minas no tan rico
como de nobles pechos, ni Arequipa
que de Vizcardo con razón se alaba,
ni a la que el Rímac las murallas lava,
que de los reyes fue, ya de sí propia,
ni la ciudad que dio a los Incas cuna,
leyes al sur, y que si aún gime;
esclava,
virtud no le faltó, sino fortuna.
Pero la libertad, bajo los golpes
que la ensangrientan, cada vez más
brava,
más indomable, nuevos cuellos yergue,
que al despotismo harán soltar la clava.
No largo tiempo usurpará el imperio
del sol la hispana gente advenediza,
ni al ver su trono en tanto vituperio
de Manco Cápac gemirán los manes.
De Angulo y Pumacagua la ceniza nue-
vos y más felices capitanes
vengarán, y a los hados de su pueblo
abrirán vencedores el camino.
Huid, días de afán, días de luto,
y acelerad los tiempos que adivino.

380. Andrés Bello fue un escritor venezolano de tiempos de la independencia. Tomado de *Poesía de la independencia*. Caracas. Bilbioteca Ayacucho, pp46.

Poema anarquista (fragmento)
(Lima 1920)[381]

[…] Soy de la estirpe de los hijos del trabajo
mi abolengo viene desde abajo.
Soy de la raza que subyugaron ibéricos ladrones,
soy de la raza sojuzgada por repúblicas mandones.
Es mi orgullo ser indio y tener la rebeldía,
de Cahuide, Túpac Amaru y Pumacahua [...]
Es mi orgullo ser indio y ser anarco.

La gran Gesta de los tiempos
Julio Pastor Castillo Castillo (Cusco 2014)[382]

En la gloria de los tiempos
No es posible ya estar solo
Tristes son esos momentos
Recordando la traición y el dolor
Los héroes de la patria sienten
Cuando los compatriotas resienten
El olvido que de ellos se hace
Cuando en el discurso histórico subyace

Los tiempos que no fueron propios
Sino ideas ajenas y vicios locos
José y sus hermanos palpitan
En el corazón cuzqueño que habitan

Quizá no fueron constitucionalistas
Pero creemos que sí fueron fidelistas
¿A quién es la pregunta?
A la patria nueva no a la difunta

Sea en aimara, español o quechua
Que el pueblo no actúe como una
recua
¡Peruano! no pienses como una
"guagua"
Entendamos a cabalidad a Pumacahua

Antaño su recuerdo fue claro como agua
Hoy enturbiado, pero
¿Irremediablemente?
¡No! El Brigadier y cacique Mateo
Pumacahua
Se mantendrá histórico y siempre latente

Los Próceres y precursores murieron
Convencidos del sueño que persiguieron
No por ingenuos o por mordaces
Sino por valientes y tenaces
No regresen aquellos lejanos días
De fastuosidad colonial y manías
Abajo el gobierno "…sano y
sagrado…"
Que viva el Incarri siempre soñado

381. Fragmento de poema publicado en el periódico La Protesta n. 86. Tomado de Kapsoli, Wilfredo (1984). *Ayllus del Sol - Anarquismo y utopía andina*. Lima. Ed. Tarea, pp 188-189.
382. Publicado en el diario *El Correo de Cusco*; 3 de Agosto del 2014.

Sobreentendida idea de José Aguilar
Para su tiempo muy singular
Compartida ella por Manuel Ubalde
Compañero hasta en el descalabre

El historiador recuerda su sueño
El Cusco ¡Nunca! tuvo otro dueño
Que sea fiel a los incanistas
O realmente ajeno a los realistas

Los Angulo argumentaron de tiranía
El porqué murieron los dos amigos
Calumnia colonial y gran manía
Destruir sueños tan antiguos

Arequipa la grande, tierra de Melgar
La heroica y blanca ciudad
Todo peruano se ha de alegrar
Del poeta, ¡Nuestra gran propiedad!
El Perú, vibra con su oda
La angustia nunca la ahoga
Talento arequipeño ¡Mi amigo Melgar!
Tú poesía siempre me ha de inspirar

José, Mariano, Vicente y Juan
Hermanos dignos del Perú en su trajinar
Héroes cuzqueños que limpios están
Además, ¡Viva mil veces Mariano
Melgar!

Somos todos del Perú
Hermano, ¡No tengamos ningún tabú!
Para cumplir con nuestro anhelo
Lograr la libertad ¡Nuestro cielo!

La patria deseada por los peruanos
Sueño fallido por varios fulanos
La gesta del catorce no se olvide jamás
Y que la opresión no vuelva ni más

Los malos gobiernos de nuestra
actualidad
Recuerdan a todos aquella lejana tiranía
Trágica esencia para nuestra peruanidad
Que los Angulo combatieron con
Hidalguía

Más bien, que vuelvan los héroes de
antes
En épocas conflictivas como las actuales
Para que nuestra sociedad cambie su
pensar
Y que nunca dejen al Perú de amar.

Así se ha de lograr, unirnos en armonía
Sin diatribas; pero con nombradía
Arriba la soñada patria futura
Abajo la actual, que es testaruda

El futuro nuestro plañirá
Si continuamos como estamos
Y ni el recuerdo de los Angulo logrará
Que libres siempre seamos.

Esta misma idea nos ha de amalgamar
Y despertar de aquel sueño fallido y
párvulo
Así mismo el recuerdo poético de Ma-
riano Melgar
Remontará por siempre a los hermanos
Angulo

Tradiciones

La tradición oral ha conservado varios relatos sobre algunos de los personajes y sucesos de esta "primera independencia peruana". Algunos de estos fueron transcritos por escritores (como las anécdotas del Obispo), pero otros permanecieron hasta donde dio la memoria. A continuación, algunos de estos relatos en su versión escrita. Nótese que la mayoría son de tiempos bastante recientes.

El capitán que entregó al cura Muñecas

José Santos Vargas (Ayopaya-La Paz 1853)[383]

El 8 de noviembre, estando acampados en Buenavista antes de llegar al pueblo Palca llegó un oficial natural de la ciudad del Cusco con un compañero que tenía, éste con su fusil, ambos montados. Este oficial dijo a la pasada nomás en que venía a protegerse, que era oficial de la tropa de la Patria del coronel y comandante doctor Muñecas de la guerrilla de Larecaja (que dicen era eclesiástico, cura de la catedral del Cusco). A Lira lo encontró en el mismo pueblo de Palca donde presentado todos sus credenciales al siguiente día 9 ya lo hicieron reconocer de capitán; se llamaba don Eugenio Moreno; y a su compañero lo hizo sargento segundo, don Manuel Miranda (…)

El 22 a las 10 del día trabaron una riña con este nuevo capitán don Eugenio Moreno y un sargento primero don Andrés Vázquez, hombre orureño. Este le dijo a Moreno en que era un pícaro entrigante, que él lo entregó al doctor Muñecas, que no sabía el comandante Lira a qué pájaro lo había llamado a su compañía. Moreno se quejó al comandante Lira. Este le reprendió ásperamente al sargento don Andrés Vázquez. Contéstale entonces el sargento con súplicas al comandante aun hincándose; en presencia del capitán Moreno le dice a éste que lo conoce muy mucho, que lo mismo Moreno a él; que Moreno fue el que lo entregó al doctor Muñecas que por su causa ha sido pillado y muerto a manos del enemigo; que Moreno no venía emigrado ni era capaz de venir así, que tal vez vendría pagado del enemigo a hacer algo

383. Más adelante, Vargas relata que Moreno con otros cusqueños conjuraron contra Lira y acusándolo falsamente lo mataron. Tomado de Santos Vargas, José. *Diario de un soldado de la independencia*. La Paz. Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, pp 158-159.

con el comandante Lira; que sintiendo eso por tanto lo delataba no por perjudicarlo porque no tenía motivos para denigrar su honor, que tal no tiene; y si Lira tiene lástima Moreno no le tendrá lástima a Lira, y que tenga presente este dicho; que él, Vázquez, es hombre nacido en la América pero que su conciencia y opinión no le permitía callarse, que por lo mismo lo delataba; que tampoco quiere que le hagan nada sino que se desprienda de este hombre.

Moreno callaba, no decía más que le está faltando Vázquez al respeto al comandante con semejantes expresiones. Lira lo apoyó a Moreno desentendiéndose de todo lo que dijo Vázquez y lo arrestó. Con muchos empeños salió del arresto, se presentó pidiendo licencia temporal a Lira; no le fue concedida. El 20 de noviembre por la noche se desertó, se fue a los lados de Oruro su país dejándole una carta escrita a Lira en el que le decía que el capitán Moreno a quien le ha apoyado tanto el un enemigo que tiene a su lado; que Vázquez pedirá a Dios para que no le suceda a Lira una desgracia porque Moreno era un entrigante; que por causa de él murió el doctor Muñecas; que estando éste emigrado y escondido en el monte lo hizo pillar Moreno siendo su oficial; si Lira no se desprende tendrá que acordarse y llorar sin remedio; que tenga siempre presente lo dicho.

El comandante Lira no hizo aprecio de la carta, mas bien se lo mostró a Moreno. Este quedó muy satisfecho por el cariño con que le distinguía. Vázquez todavía le escribió otra carta más a Lira de Caracollo; ésta hizo lo mismo de mostrárselo a Moreno; nunca por nunca hizo aprecio.

El tesoro de Pumacahua

Luis E. Valcárcel (Lima 1981)[384]

En la hacienda Chinicara Baja, de los Astete, existía también una casona magnífica. Una Astete casó con Romualdo Aguilar, pariente de los Santos, familia de mi mujer. En esta casa-hacienda recuerdo un salón de recepciones de una elegancia extraordinaria, en cuyo fondo colgaba un retrato del coronel José Astete, antiguo dueño de las haciendas

384. Tomado de Valcárcel, Luis E. (1981). *Memorias. Lima. IEP, pp 25.*

del valle de Quispicanchis, de las paredes laterales colgaban otros retratos grandes con marcos de plata. Todo el salón estaba tapizado con colgaduras de seda de un color rojizo y había un sofá, también de color rojo, cubierto con adornos de madera en pan de oro. Fue la última muestra que conocí de un salón virreinal. Al morir no tuvieron herederos y el doctor Pancorvo, como albacea, dispuso de todo. Domingo Luis Astete fue compadre de Pumacahua, quien -según se contaba- le dijo en cierta ocasión que tenía suficiente oro como para gobernar el Perú. Vendándole los ojos lo condujo donde lo guardaba y le volvió a manifestar que de él se podía disponer para la revolución. Domingo Luis Astete fue con un acompañante que iba soltando unas cuentas para ir marcando el camino, pero los indios descubrieron la artimaña y las fueron recogiendo, por lo que los Astete no pudieron conocer el paradero del tesoro de los Incas. Esta era una tradición más, de las que se contaban sobre el oculto tesoro incaico. Romualdo Aguilar nos la narraba con mucho ímpetu y al final afirmaba que al producirse la revolución de Mateo Pumacahua, Domingo Luis Astete se retractó y no participó en ella sino al final.

El primer entierro en el cementerio general (fragmento)

Carlos M. Gerl Pardo y Randy Chávez García (La Paz 2011)[385]

Varios años después de que los conquistadores españoles fundaron y se establecieron en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz -en el Chuquiago Marca de los aymaras y quechuas, que habitaban esta mágica hondonada desde tiempos remotos- las autoridades hispanas hicieron esfuerzos para dotarse de un cementerio público, mas vanos fueron sus arrojos, pues las costumbres de sus gentes -sin más ni par- era estar más cerca de Dios que del diantre.

Establecidas en medio de la ciudad, las iglesias servían como camposantos, y afrontaban el gran problema de haberse quedado sin espacio para inhumar cadáveres y que habían ya colapsado, quedando muchos cuerpos insepultos que ofendían las narices y eran motivo de

385. En *Tradiciones y leyendas de la ciudad de La Paz*. Municipalidad de La Paz. El Marqués de Valde-Hoyos fue linchado luego de los sucesos del 28 de setiembre de 1814, cuando las tropas de Pinelo y Muñecas habían ocupado La Paz.

alarma de una peste. Sin embargo, los vecinos tenían la mística creencia de que no podrían alcanzar el cielo si sus restos mortales no fueran enterrados cerca de los templos, o sus atrios. Así pues, tenían por costumbre sepultar a los personajes más importantes en las capillas, especialmente si pertenecían a una cofradía; a diferencia de los negros y mulatos que estaban prohibidos de ser sepultados en ese lugar y, si la fortuna los premiaba después de muertos, las chacras o haciendas de sus amos reposarían sus cansados huesos. La clase era prolongada en los españoles, incluso hasta después de muertos: la laya a la cual hubo pertenecido el difunto hacía la diferencia del precio de su entierro. A comienzos del siglo XVI -que esto ya es de historia y no de tradición, porque los documentillos cantanla primera clase valía 400 pesos y los más comunes, osea de la mayoría, costaban de 35 a 80 pesos.

Ambicionando dar con la pretendida solución al asunto, el gobernador de La Paz, don Gregorio Fernández de Miranda García, Marqués de Valde-Hoyos, hizo construir un cementerio en un lugar llamado “Lazareto” en el campo de Caiconi, a un lado del camino a Yungas.

Paradójicamente, por azares del infortunio, fue este gobernador quien lo ocupó primero. Al mes y medio de haberse bendecido el camposanto, -¡zás Barrabás!- el marqués fue linchado por los patriotas en uno de esos cruentos episodios de la Guerra de la Independencia; su cadáver fue amarrado a las monturas de un caballo, siendo horrorosamente arrastrado hasta ese cementerio, donde finalmente fue sepultado.

Anta, tierra del “brujo” José Angulo

Roberto Ojeda (Cusco 2015)

Entre los principales escenarios de la guerra, destaca la actual provincia de Anta, en Cusco, que en aquellos años era parte de la provincia de Abancay. Allí fue donde José Angulo arrendó el cañaveral de Chitapampa, cerca al río Apurimac. Por allí también se encuentra la cueva de Kunkunya (Cachimayo), señalada por la memoria popular como el “escondite de Pumacahua”. Mariano Angulo fue subdelegado de Abancay, incluyendo Anta. Y también fue por allí, en el pueblo de Zurite, donde fueron capturados José Angulo y Gabriel Béjar, quizás buscando

un escondite en sus tierras. Se cuenta que el mismo día que la cabeza de Pumacahua ingresaba por una esquina de la plaza, por otra salían detenidos Béjar y Angulo. Los realistas recibieron tierras arrebatadas a algunas comunidades de Anta.

En la comunidad de Pibil (distrito de Limatambo) se cuenta que cerca al río Apurimac había una mina que era de un brujo llamado José Angulo. Curiosamente, Chita (o Chitabamba) se halla en un lugar colindante a Pibil, ¿permaneció su recuerdo en esa zona, decorada por el aura de gran hechicero o "brujo"?, es decir, alguien con poderes más allá de un simple mortal. No sería extraño. Dos siglos después se cuentan historias similares de rebeldes más contemporáneos, se dice que en la Convención de los años 60, Hugo Blanco no era capturado por la policía porque se convertía en animales, como un buen hechicero.

"En tiempo de Pérez"; anécdotas del obispo

Los recuerdos que quedaron en la memoria presentan al Obispo José Pérez Armendáriz como un personaje creativo y humorista. Estos relatos fueron recogidos por algunos tradicionistas como Ricardo Palma y escritores cusqueños del siglo XX, y muestran aspectos propios de la vida de esos años. Los relatos populares le dan al vencido la revancha del humor, el Obispo acosado por sus enemigos es mostrado como un sabio que los enfrenta sólo con rimas, y a la vez muestran su identificación con los pobres, con los indígenas.

El hombre de las prebendas

Ovidio Duval (Cusco 1978)[386]

En la primera década del 800, hallábase de Obispo del Cusco el señor Bartolomé María de Las Heras, teniendo como fiel adjutor o asiduo asistente a un personaje, siempre atento al servicio interesado en todo menester de palacio, quien con acucioso empeño y maneras estudiadas, obtenía concesiones diversas en beneficio personal o la de sus

386. Arróspide Dueñas, César (Ovidio Duval), (1978). *Figuras pintorescas del Cusco antiguo*. Cusco.

amigos, aprovechando la bondadosa complacencia del prelado. Como los buenos tiempos no son eternos y para su mal, provino el cambio, asumiendo el alto cargo el señor José Pérez y Armendáriz, entonces el indicado adjutor no vaciló en continuar desempeñando análogo papel frente al nuevo dignatario y, por supuesto, haciendo honor a su acostumbrado preludio majadero de continuar obteniendo sus favores. Pero no estuvo en sus cálculos, que el flamante pastor eclesiástico era de mentalidad inversa a la de su antecesor -al menos en lo que a "complacencias" se refiere- y ajeno en absoluto a los halagos mezquinos de sus servidores, pues, dado su elevado sentido de hombre rectilíneo y sagaz, desechaba por convicción todo aquello que significase deprimente rebajamiento moral.

Mas, al fin y al cabo, el hombre de marras aventuró el primer pedido o gracia en la idea de que las cosas seguirían en el curso de siempre, aludiendo que en la época del señor Las Heras nunca se le denegó ningún favor; argumento deleznable que acabó por disgustar a su señoría, que respondiole tajante y sin rodeos:

En tiempo de Heras / todo eras,
En tiempo de Pérez / nada esperes.

Filípica que dejó turulato y descompuesto al aludido, retirándose cabizbajo, apabullado y molesto en su pequeñez espiritual…

Superchería y castigo

Ángel Carreño (Cusco 1940)[387]

Celinda Laguado, Recogida del Beaterio de las Nazarenas, era en esos tiempos una provincianita favorecida por la naturaleza, con una belleza nada común. Su padre, que era un chacarero parureño, la dejó en dicho Recogimiento, para ver si en esa Casa quedaba curada con las prácticas religiosas, de su deficiencia mental.

Pero la pobrecilla demostró en el encierro del beaterio, ser toda una pánfila; una bobilla sin carácter, cuyos asiduos comedimientos,

387. Carreño, Ángel (1940). *Tradiciones de la Cibdad del Ccoscco.* Cusco.

consistían en ayudar las pocas labores de la Madre Sacristana en el torno; preparando los ornamentos sacerdotales para el servicio religioso, y después, aprender de memoria salmos, cánticos y novenas. Lo único bueno que hacía, aparte de una pobre labor de costura, era no mezclarse en la chismografía de las beatas.

…Benigno Ocháran subió a la torre de la espadaña, a repicar las campanas para la misa del alumnado; quedando agradablemente sorprendido, al ver que en la cercana torre de las Nazarenas, una beata le enseñaba a Celinda un papelito, en el que estaban leyendo estas palabras:

“Querida hija Celina: En esta ciudad sólo tú mereces mi bendición; espérame en tu celda a la media noche del tercer viernes, que verás en el esplendor de su gloria, a tu Padre celestial, el Señor de la Caña”.

El Capillero del Seminario consiguió cuanto le era indispensable para remedar el aspecto del Rey del Universo. Improvisó una escalera con las palancas de los fuelles del órgano de la capilla del Seminario, para pasar el angosto callejón de Amaru-Cata, desde el tejado de la Capilla del colegio al de la Iglesia de las Nazarenas; y a la media noche del tercer viernes indicado en el papelito, sonaron unos golpecitos en la puerta de la celda de la recogida; quien al ver la corona de espinas y la barba postiza y ahorquillada del falso nazareno, creyó por su dominante bobería, que era el mismísimo Redentor que la visitaba.

- Buena noche, hija mía, dijo el recién llegado a la rezadora Celina; quien se prosternó contra el suelo y comenzó a llorar, pidiendo fervorosa el perdón de sus culpas, mientras el disfrazado se sentaba en una especie de trono, que la muy tontuela había adornado con luces y flores.

Enjuga tu llanto, querida hija. Yo te perdono. Apaga todas las velas para que me veas en el esplendor de mi gloria, y te daré mi bendición, dijo poniéndose de pie el atrevido farsante, que junto a Celina parecíase a una romana de varilla; semejándose aquella al pilón, por la menguada estatura.

La simpática Recogida empezó a ejecutar la orden del falso Cristo; pero en ese instante una fuerte palmada hizo girar la puerta de la

celda, y un inesperado personaje entró de un salto, con una disciplina en la mano.

El recién llegado era el Obispo Pérez Armendáriz, quien había espiado secretamente, desde antes la muy ensayada farsa, y dijo al entrar:

"Aquí viene San Pedro en busca de Cristo, a probar quién de nosotros es más listo". Luego comenzó a castigar a disciplinazos al colegial, mientras decía:

- Con que éstas tenemos, pícaro, sacrílego? Toma, canalla, para que nunca vuelvas a profanar con tus libidinosos planes, la clausura papal de esta Casa bendita.

Y encarándose a la hermosa Recogida, que absorta y llorosa no se atrevía a decir una palabra, le dio unos cuantos disciplinazos, mientras improvisaba esta cuarteta:

"Sal de aquí porque no quiero / cargarte airado la mano!
Desprecia este dios humano, / y ama sólo al Verdadero".

El colegial quiso defender a Celina, poniéndose delante de ella; pero su Ilustrísima le acogotó y sacó fuera de la celda, diciendo: -Vamos, canalla; y en colegio finalizaremos las cuentas.

El obispo de los retruécanos

Ricardo Palma (Lima 1883)[388]

(…) Fue el Sr. Pérez muy caritativo, y tanto que su renta la distribuía en limosnas. Chocándole a uno de sus familiares ver que el obispo, tan desprendido del fausto y del dinero, conservaba una escupidera de oro, manifestole su extrañeza con esta pregunta:

- ¿Cómo es que su señoría, que todo lo da a los pobres, no se ha desprendido de esta alhaja?

El Sr. Pérez satisfizo la impertinente curiosidad de su familiar, improvisando estos octosílabos:

"Consérvola por ser de oro,
y no de metal sencillo,
que el oro debe un cristiano
usarlo… para escupirlo".

388. Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Lima.

Fama han dejado en el Cusco las agudezas del nonagenario obispo, que era gran improvisador de copias y muy dado a jugar con los vocablos. Vamos a apuntar aquellas muestras de su ingenio que la tradición se ha encargado de transmitir hasta nosotros.

Mucho sentimos no encontrar manera pulcra de referir la historia de un calembourg que hizo de las voces papel y piedra, a propósito de un coronel apellidado Piedra, que envió a mala parte un billete que el obispo le dirigiera solicitando la libertad de un recluta.

"Español y caballero
es Piedra y tócale a él
hacer uso de papel
para...
Tal proceder no me arredra
en semejante animal:
yo soy indio, y como tal
...con Piedra".

La malicia del lector suplirá lo que nuestra pluma calla.

Cuando en 1814 estalló en el Cusco la revolución encabezada por Pomacagua, proclamando la independencia del Perú, el obispo hizo ostentación de sus simpatías por la causa patriota. Así, al saber la derrota sufrida por el general realista Picoaga, única victoria que en esa tan sangrienta como desigual lucha alcanzaron los heroicos revolucionarios, dijo Armendáriz públicamente:

- Dios sobre las causas que protege pone una mano; pero en favor de la proclamada por el Cusco ha puesto las dos.

Vencidos al cabo los patriotas por el mariscal de campo D. Juan Ramírez y ajusticiados los caudillos Pomacagua y Angulo, cayó la ciudad nuevamente bajo la férula española, y Ramírez, hablando un día de la conducta revolucionaria del obispo, dijo:

- Ese viejo chocho me parece que ha perdido la cabeza.

A poco, cumpliendo con un deber de etiqueta, fue el obispo a visitar a Ramírez, y al despedirse fingió dejar olvidado el sombrero. El mariscal salió a darle alcance en el patio, para entregarle el abrigo capital, y le dijo:

- Mal anda esa cabeza, señor obispo.
Pérez Armendáriz contestó inmediatamente:
"Es cierto, mi general;
aunque si bien considero,
el que no tiene cabeza
no necesita sombrero" (…)

El obispo de las anécdotas (fragmento)

Luis Felipe Paredes (Cusco 1952)[389]

Refiérese, asimismo, que el Obispo tenía a su servicio tres familiares apellidados Latorre, Campana y Rosas, a quienes les dispensaba su afecto paternal y su más amplia confianza, tratándose como se trataba de quienes supieron con su lealtad, inspirarle tal confianza y tal afecto a su ilustre Prelado. Posiblemente presintiendo ya el final de su existencia fecunda y luminosa, el Obispo les llamó para hablarles y con la ternura de un verdadero padre y la unción sacerdotal de un auténtico pastor, les dijo: "Hijos míos, cuando deje de existir, la torre de nuestra iglesia, se caerá, la campana, enmudecerá y las rosas de nuestro jardín, se marchitarán". Aludía así el Obispo, al destino que iban a tener a su muerte, sus tres queridos familiares. Ciertamente, cuando murió el Obispo, sus tres familiares quedaron en el desamparo y la orfandad y como suscitaron y encendieron odios cuando estuvieron en la gracia del Prelado, tuvieron que vérselas con sus enemigos que se estrellaron contra ellos.

El recuerdo de 1814 en cuadros y esculturas

Durante el siglo XX esta revolución estuvo presente en algunos monumentos y nombres de calles, pero también en la apelación a su recuerdo como parte de discursos identitarios y políticos. Sin embargo, en la segunda mitad del mismo esto fue opacado por la historia oficial y poco a poco se fue apagando.

389. En el artículo se repiten algunas de las anécdotas ya transcritas antes. *Revista del Instituto Americano de Arte.* Cusco 1952.

El cuadro de Ventura Qalamaki

Roberto Bustamante (2013)[390]

El 31 de agosto de 1814. Buena Ventura Ccalamaqui en apoyo a la revolución encabezada por el Brigadier Pumacahua en la ciudad del Cusco, reunió a cientos de mujeres campesinas en la ciudad de Huamanga, para enfrentar a las tropas españolas invasoras fuertemente armadas que se juntaban en esta parte de la zona andina. Mujer valiente y de sangre campesina, seguida de un enorme grupo de mujeres se dirigió al entonces cuartel de Santa Catalina y realizó un memorable motín desafiando al destacamento de la monarquía española acantonada en esta ciudad.

(El artista Fernando) Mariscal, reproduce una escena muy antigua cuando la heroína Ventura Ccalamaqui en una actitud de reto a los opresores se coloca desafiante frente a un cañón de guerra listo para disparar a los sublevados, dando gritos y vivas a la libertad al entonces Capitán español José Vicente de la Moya quien dirigía un pelotón de soldados.

Según el periodista y profesor universitario Ángel Mendoza, el autor de lienzo original de Ventura Ccalamaqui es el pintor ayacuchano Alfredo Suárez Ñañez y la obra data de los años 1960. El lienzo original actualmente se encuentra en un depósito en el edificio de la Casa de la Cultura en Ayacucho según confirmó su director Mario Cueto. En la mitad del siglo 20, esta obra era mostrada en el Museo Histórico de Ayacucho cuando lo dirigía el historiador Cesar O. Prado (ya fallecido).

Mendoza pudo ver el cuadro histórico y se llevó una impresión muy fuerte. “Es una verdadera obra de arte y está arrinconada como un objeto inservible en la Casa de la Cultura. El lienzo es enorme y mide 2.74 cm por 1.96 cm.; está perdiendo color por la cantidad de luz que le llega y no tiene un lugar especial. La pintura de la heroína, se ve empolvada y olvidada”, remarcó el periodista Mendoza.

390. Texto tomado del periódico digital *Nosotros* (New Jersey). El año 1978, este cuadro inspiró también un retablo de la familia Jiménez, mostrando que la heroína seguía vigente en la memoria de los huamanguinos.

La esculturade Mateo Pumacahua

Rossano Calvo (Cusco 2013)[391]

Como Pumacahua fue ejecutado en Sicuani, allí, en la plaza de esa localidad, le erigieron una estatua, la misma que en el pedestal incluía una leyenda mencionando a los principales héroes de 1814. Pero los canchinos, identificados con la heroicidad de su paisano Tupac Amaru, no se consideraron representados en esa escultura. Con la difusión de las versiones que lo acusaban de traicionero, este descontento se hizo mayor.

En medio de la plaza de Sicuani, se encuentra erguida el monumento al Brigadier Mateo Pumacahua, personaje controvertido por el papel que desarrolló ante el movimiento de Túpac Amaru II en el lado realista, luego, en la coyuntura de los movimientos separatistas de la rebelión de los hermanos Angulo, protagonizando rol destacado. Sicuani, se volvió escenario también de las acciones de este personaje y del desenlace final de su trayectoria. Guardándose en la memoria colectiva, se decidió erigir en 1931 una estatua del Brigadier. La trayectoria de esta estatua, que se atribuye su realización al artista indigenista cusqueño Benjamín Mendizábal, generaba controversia, al punto que se cuenta el suceso de que un grupo de sicuaneños derribaron la estatua. El hecho generó gran alarma y reacción de los pobladores que persiguieron a los autores. Como la estatua presenta una posición con cabeza gacha, suscitaba muchas explicaciones, desde mostrarse en posición de homenaje a Sicuani, hasta las más curiosas, como sucedió después de su derribo.

Al respecto el Econ. Gherson Linares en su interesante ensayo "Sicuani, la ciudad de Pumacahua y el problema de la identidad", recoge testimonio importante.

"…éramos como 500 personas ahí enfurecidas, los dejamos ir y se fueron así para el lado de Yanaoca. Regresamos a la plaza y ya escuchamos cuetes, campanas, habían encontrado el monumento de Pumacahua en pedazos, los alumnos estaban cantando el himno del

391. En *Cusco, una ciudad en estudio*, N° 6. Llegando el bicentenario, nuevamente se abrió la polémica sobre la estatua en Sicuani con un proyecto de remodelación de la Plaza de Armas ejecutado por la Municipalidad. La noche del 12 de octubre de 2014, la estatua fue retirada de la plaza de Sicuani y llevada al interior del colegio Pumacahua. Al año siguiente volvió a ser colocada en la plaza.

colegio, en ese momento salieron de sus casas todos los alumnos del colegio Pumacahua… Los testimonios de otros informantes cuentan que las partes de la estatua fueron llevadas en hombros por la calle 2 de Mayo, la caminata se convirtió en una verdadera procesión de gente entusiasmada… al día siguiente se tomó los servicios de un soldador que rudamente reconstruyó la estatua soldando las partes, sin embargo el soldador no cuidó la postura original de Pumacahua puesto que la cabeza le quedó gacha y es como luce actualmente, hecho curioso: Pumacahua agacha la cabeza ante el pueblo de Sicuani, la historia no olvida la controvertida trayectoria de este personaje y le sigue cargando errores a su estatua."

El retrato de Juan Ramírez

Alejandro Antezana S. (La Paz 2012)[392]

En la Casa de la Libertad, en la sala donde se encuentra el retrato de Juana Azurduy de Padilla y de otros patriotas como Eustaquio Méndez, Vicente Camargo y Manuel Belgrano, también se encuentra el cuadro del español antipatriota Juan Ramírez Orozco, justo encima del cañón que usaron los insurgentes el 25 de mayo de 1809.

El disonante retrato no tiene texto de apoyo que explique los servicios que aquél hubiera prestado a la libertad de la patria, ni el motivo por el que se encuentra compartiendo honores con los héroes de la independencia de Bolivia, excepto una breve leyenda del mismo cuadro que expresa: "El señor Brigadier de los Reales Ejércitos D. Juan Ramírez Presidente de la Real Audiencia de Charcas y Segundo General del Real Ejército Reconquistador del Alto Perú. Año de 1811".

En otras palabras, un militar del ejército enemigo que transitoriamente fue presidente de la Real Audiencia en 1811 y que en su calidad de Segundo General y lugarteniente de José Manuel Goyeneche comandó diversas campañas militares contra los patriotas en la Guerra de la Independencia, contribuyendo a reconquistar las provincias del Alto Perú para el Virreinato del Perú, cuando esa época se habían levantado contra el despotismo del coloniaje español y pertenecían a la jurisdicción de la Junta Gubernativa del Río de La Plata.

Mapa de la Junta de Gobierno del Cusco, lleva los nombres de la época y la zona sombreada indica los “partidos” o provincias implicados en la insurrección. Elaboración de Roberto Ojeda Escalante.

ANEXO:

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

1780 Rebelión de Túpac Amaru estalla en Tinta, se extiende en Cusco y el altiplano. El ciclo rebelde se proyecta ligado al alzamiento de Túpac Catari en La Paz. No termina la violencia sino hasta 1783.

1784 Establecimiento de la Intendencia del Cusco.

1787 Entra en funcionamiento la Real Audiencia del Cusco de reciente creación.

1805 Aborta una conspiración tramada por Gabriel Aguilar y su socio Manuel Ubalde.

1806 Regencia de la Audiencia cusqueña recae en Manuel Pardo.

1809 Sublevaciones en La Plata y La Paz. Repercusiones en Puno.

1810 Revolución de mayo en Buenos Aires.
En julio se crea el Ejército del Alto Perú siendo su comandante José Manuel de Goyeneche que había sido nombrado Presidente de Cusco.

1811 20 de junio, victoria realista de Huaqui.

1812 Derrotas de los realistas en Salta y Tucumán.
Mateo Pumacahua es brevemente nombrado Presidente Interino de la Audiencia.
En diciembre llegó el texto de la Constitución y luego de sonado pleito epistolar y político, es publicada y jurada el 23 de diciembre.
14 de diciembre, abogado Rafael Ramírez de Arellano presenta memorial pidiendo se aplique Constitución de Cádiz.
22 de diciembre, el teniente Vicente Angulo viaja a Lima llevando prisioneros.

1813 Primeras elecciones constitucionales al ayuntamiento. Conflictos entre la Audiencia y los constitucionalistas. Pumacahua es retirado del mando de la Audiencia en agosto.
El 20 de febrero, el porteño Manuel Belgrano derrota al realista Pío Tristán en Salta, los vencidos son perdonados al jurar no volver a tomar las armas.
El 3 de agosto, el intendente Quimper de Puno informa al virrey la derrota de una sedición de indios en Lampa, contra las contribuciones.
El 27 de setiembre apresan al regidor Manuel Rivero y al subteniente Antonio Ferrandiz por intentar sublevar Arequipa.
El 1 de octubre Belgrano es derrotado por los realistas en Vilcapuquio.
El 3 de octubre, bajo el liderazgo de Enrique Pallardelli, los patriotas tacneños se apoderaron de los cuarteles y apresaron al gobernador realista de la provincia.
El 9 de octubre fracasa el intento de tomar las armas y hacer estallar una revolución en Cusco.
El 5 de noviembre se produce un segundo intento de capturar el cuartel para liberar a los presos tomados por la asonada previa.

1814 El 10 de enero el intendente Moscoso de Arequipa envía preso a Lima a Francisco de Paula Quirós por sedicioso.

El 22 de junio, el Obispo de Cusco, José Pérez Armendáriz, envía oficio a curas de su diócesis prohibiendo castigo con azotes a indios.

Agosto El 3 de agosto estalla la revolución.
El 7 de agosto José Angulo jura el cargo de Comandante General.
Se plantean tres expediciones para difundir el movimiento.
La primera al Alto Perú comandada por José Pinelo y el cura Ildefonso de las Muñecas. La segunda a Huamanga a cargo de José Gabriel Béjar y Manuel Hurtado de Mendoza.
La tercera, la más importante, a Arequipa al mando de Mateo Pumacahua y de Vicente Angulo.
El 17 de agosto sale la expedición de Puno.
El 24 de agosto Puno se pliega a la revolución.
El 25 de agosto parte la expedición de Huamanga.
El 29 de agosto ocurre la ocupación de Puno.
El virrey Abascal nombra a Vicente González para que saliendo de Lima forme una expedición contra los rebeldes.
El 31 de agosto se produce la revolución de Huamanga.

Setiembre El 8 de setiembre se jura la nueva bandera en la Catedral del Cusco.
El 13 de setiembre los patriotas toman el desaguadero.
El 17 de setiembre parte de Tupiza la expedición realista al mando del general Juan Ramírez.
El 20 de setiembre los del grupo de Mendoza toma Huamanga.
El 20 de setiembre toma de La Paz.
El 27 de setiembre, en la procesión de la Virgen de las Mercedes en Cusco, se pasea también la nueva bandera.
El 28 de setiembre se produjo una gran explosión en el cuartel de La Paz que genera un gran caos. Pinelo y Muñecas deciden dejar la plaza.

Octubre El 1 de octubre, batalla de Huanta, González derrota a Mendoza.
Insurrección en Huancavelica.
Dejan Huamanga en dirección a Andahuaylas.
El 4 de octubre se produce la ocupación de Huamanga por los realistas.
El 5 de octubre Casimiro Ángel Figueroa avanza a Chuquibamba y Caravelí.
El 15 de octubre parte a Arequipa la expedición de Pumacahua y Vicente Angulo.
Ramírez se dirige a La Paz.
El 25 de octubre Pumacahua ejecuta al infidente Pedro Concha en Urcos.
El 28 de octubre fracasa una conspiración en el Callao.

Noviembre El 1 de noviembre el salteño Saturnino Castro intenta sublevar a tropas realistas de Suipacha (actual Bolivia), pero es apresado.
El 2 de noviembre Juan Ramírez derrota a Pinelo en Chacaltaya.
El 3 de noviembre ocupan La Paz los realistas.
El 10 de noviembre las tropas de Pumacahua derrotan a los que conservaban la ciudad de Arequipa en Apacheta. Toma de la ciudad.
El 23 de noviembre Ramírez entra a Puno, ejecuta a Manuel Villagra, auditor de guerra de Pinelo.
El 30 de noviembre Pumacahua y Vicente Angulo marchan a Sicuani, para derrotar al realista Ruiz Caro en Tinta.

Diciembre El 6 de diciembre un cabildo declara lealtad al Rey en Arequipa.
El 9 de diciembre Ramírez entra a Arequipa.
El 18 de diciembre eligen cabildo en Cusco, es electo Mariano Ugarte, pero no juramentan.
El 19 de diciembre el rebelde Carlos Béjar entra en Puno, pero es vencido posteriormente.
El 28 de diciembre parte a Sicuani expedición de nobles de las 8 parroquias encabezados por Marcos Pumaguallpa Garcés Chillitupa.
El 30 de diciembre, el Virrey Abascal anula la Constitución de Cádiz en el Perú.

1815 Enero El 16 de enero envían a Francisco Monroy a "ejército auxiliar de oriente" en Huancané.
El 21 de enero Lazón ataca a los patriotas apostados en Tambo.
El 22 de enero González pasa a Tambo.
El 27 de enero Lecuona había salido de adelantada con pocos hombres, atrajo a los rebeldes que fueron batidos en Matará.

Febrero El 1 de febrero José Angulo manda ejecutar a Picoaga y Moscoso en Cusco.
Inicios de febrero, conflicto entre criollos e indígenas comandados por Jacinto Layme en Ocongate.
El 8 de febrero el ayuntamiento del Cusco ratificó la proclama de agosto.
El 12 de febrero Ramírez deja a Pío Tristán como gobernador de Arequipa y parte al altiplano tras Pumacahua.
El 15 de febrero Mariano Angulo sale de Abancay para unirse con los de Huamanga.
En Huamanga, Gonzáles quema pueblo Chiano y hacienda de rebelde Pedro Gutiérres.
El 18 de febrero Gutiérres avanza a Huamanga, derrotados por Gonzáles en Rucumachay.
El 22 de febrero en Surcumarca (Angaraes), los alcaldes detienen al indio Gregorio Funes por difundir la rebelión.

Marzo El 11 de marzo Pumachua y Angulo son derrotados en Umachiri. Allí es ejecutado Mariano Melgar.
El 13 de marzo indígenas rebeldes masacran realistas en Capachica.
El 17 de marzo ejecutan a Pumacahua en Sicuani.
El 18 de marzo el alcalde Ugarte hace renunciar a José Angulo y apresa a otros líderes.
El 20 de marzo José Angulo y Gabriel Béjar son capturados en Zurite.
El 24 de marzo, se sabe el triunfo de Ramírez; Pedro Paz queda aislado en Matara; en Talavera le cortan su suministro; capturan a Mariano Angulo y lo envían a Cusco.
En Huamanga Pucatoro subleva a la tropa y mata a Mendoza.
El ejército realista entra en Cusco el 25 de marzo.
El 29 de marzo en Cusco ejecutan a José, Mariano y Vicente Angulo, José Gabriel Béjar, el pardo Béjar y a Mateo Gonzáles.
El 31 de marzo ejecutan a Pedro Tudela o Dávila (vecino de La Paz).

Abril El 4 de abril Ramírez nombra alcalde de Cusco a Moscoso.
El 13 de abril Francisco de Paula Gonzáles vence a Anselmo Andía en Tocto.
El 14 de abril el Virrey ofrece indulto por lapso de 2 meses.
El 15 de abril apresan a curas Carrascón y Juan Angulo.
El 18 de abril es ejecutado el escribano Chacón y Becerra.
El 19 de abril Gonzáles derrota a Andía cerca de Livitaca.

	El 23 de abril Tristán manda hacer misa en honor al triunfo en Arequipa.
	El 24 de abril Gonzáles ocupa Yauri.
Mayo	El 23 de mayo dictan Ley seca en la fiesta de Corpus Christi, para evitar posibles disturbios en Cusco.
	El 26 de mayo Francisco de Paula González derrota rebeldes en Paucarccolla.
	El 7 de junio en Huancané derrotan y atrapan a rebeldes Carreri, Carrión y otros. Monroy se mata antes de ser capturado.
	El 9 de junio Gonzáles gana batalla cuerpo a cuerpo en Asillo.
	El 16 de junio Tristán hace apresar a Apolinario Quispe en Condesuyos.
	El 26 de junio se produce un ataque rebelde en Marcapata.
	El 15 de agosto Muñecas abole el tributo en cuartel de Ayata (Larecaja).
	El 1 de setiembre nombran Obispo Auxiliar a Antonio Bustamante, cura de Paucartambo, como una forma de controlar a Pérez Armendáriz.
	El 10 de octubre detienen a sospechosos de subversión en Cusco.
	El 7 de noviembre hay enfrentamiento en Soralucho (Larecaja).
	El 15 de noviembre liberan a detenidos en Cusco.
1816	El 25 de enero, batalla en sierra Cololo; Agustín Gamarra hace huir a Muñecas.
	El 27 de febrero Muñecas es derrotado en Choquellusca (nevado Sorata).
	En marzo derrotan a compañeros de Muñecas en Pelucho y ejecutan a Salas, Gallegos y otros.
	El 24 de abril Muñecas es apresado.
	El 7 de mayo Muñecas asesinado entre Tiwanaku y Guaqui, cuando era llevado a Lima.
	El 16 de mayo Manuel Quimper, ahora intendente de Huamanga, sugiere suprimir las levas.
	El 12 de agosto Antonio Bustamante es propuesto para inquisición, porque Pérez y el Cabildo lo rechazan como Obispo auxiliar de Cusco.
	El 30 de setiembre Gregorio Funes es condenado a 8 años y deportado para siempre de Huamanga.
	El 21 de noviembre apresan a Úrsula Goyzueta y Simona Josefa Manzaneda; posterior humillación y ejecución de la segunda.
1817	Sentencia contra Jacinto Layme.
1818	El 1 de junio envían a Lima a cura Vicente Centeno.
	El 11 de julio detienen a Isidro Toro por subversión en Putina.
	En setiembre se producen rebeliones en Andahuaylas y Aymaraes.
1819	El 21 de enero ejecutan al mestizo Bernardino Tapia y castigan con azotes y prisión a 15 indios por hacer pasquines rebeldes en Azángaro, recordando a Muñecas y los Angulo.
	El 9 de febrero muere el obispo Pérez Armendáriz.

La presente cronología fue elaborada por el Colectivo, con los valiosos aportes de Luis Miguel Glave.

SOBRE LOS AUTORES

Luis Miguel Glave Testino

(Lima, 1954) Historiador, estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y se doctoró en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), con amplia trayectoria en investigación y docencia en varios países. Reside en España. Es autor de: *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII* (1989); *Vida símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena. Cuzco s. XVI-XX* (1992); *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839* (2004), entre otros libros, así como de muchos artículos.

Alejandro Herrera Villagra

(Santiago de Chile, 1973) Antropólogo e historiador (Universidad de Chile), reside en Cusco. Recientemente obtuvo su título de doctor con la tesis E*scritura Andina Colonial* (2015). Actualmente escribe: *Lengua, Historia y Cultura Quechua: un estudio antropológico y lingüístico (1550-1650)*, y *Contra el Estado Colonial y Republicano (siglos XVIII, XIX y XX)*, sobre la influencia de occidente y del capitalismo en las realidades hispano-coloniales y latinoamericanas modernas, del que es parte el texto publicado en este libro. Mail: Alehv772@hotmail.com

Luis Daniel Morán Ramos

(1979) Magíster en historia en la Universidad de General San Martín, candidato a doctor en Historia en la Universidad de Buenos Aires y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Es autor de: *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina* (2015); *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia* (2014), *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia* (2013). Mail: danielmoran2009@gmail.com

Roberto Ojeda Escalante

(Cusco, 1975) Estudió historia en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Ha publicado *Historia de los inkas* (1999), *A la izqierda de la historia* (2008), así como varios folletos y artículos. Es coeditor de *Chinchaypucyo, testimonios de su cultura* (CBC 2012) y *Relatos de mi pueblo; cuentos escritos por los niños y niñas de Chinchaypujio* (2013), ambos junto a Claudia Palomino Valdivia, con quien también ganaron el concurso latinoamericano de investigación de CRESPIAL (2013). Mail: cocherocusco@gmail.com

Edwin Chávez Farfán

(Cusco, 1952) Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Cusco y posteriormente en la Uni-

versidad Central de Michigan, en EE.UU. Desde pequeño se inclinó por el arte, al que nutre con investigación histórica, antropológica y arqueológica, herencia de su padre, el arqueólogo Manuel Chávez Ballón. También es promotor cultural; desde el Centro Cultural Kancharina reúne a diversos artistas y motiva varios proyectos artísticos de contenido social e identitario, como la recuperación del valor de la chicha.

Margareth Najarro Espinoza
Estudió Historia en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, donde actualmente es docente en la Carrera Profesional de Historia en la Facultad de Ciencias Sociales. Realizó estudios de posgrado en Historia latinoamericana en la Universidad Internacional de Andalucía-España y es Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha participado en diversos proyectos de investigación histórica referidos a la historia colonial cusqueña y en temas relacionados a ciudadanía e interculturalidad.

Gonzalo Valderrama Escalante
(Cusco, 1978) Antropólogo por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, con estudios de Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Perú; ha participado en diversas publicaciones literarias y de ciencias sociales, es ganador de concursos de poesía y artes visuales. Fue docente de Realidad Nacional en la Universidad Andina de Cusco.

Julio Pastor Castillo Castillo
(Cusco, 1982) Licenciado en Historia por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, candidato a Magíster en Ciencias por la Universidad San Agustín de Arequipa. Fundador del Círculo de Investigación y Estudios en Historia CLIO. Organizó eventos con el Instituto de Pastoral Andina (IPA); ha ejercido la docencia en el Instituto Americana y tiene varios artículos publicados en diarios locales y la revista "El Antoniano" de la UNSAAC. Mail: juliopastor1@hotmail.com

Fernando Zora-Carvajal Aguirre
Abogado, cronista y periodista con informes publicados en prensa nacional y como colaborador de prensa extranjera (Diario Oficial El Peruano, Revista Variedades, Agencia Andina, Diario Liberación, TV Perú, etc.), donde ha escrito y difundido temas históricos y sobre la realidad de Cusco. Cuenta con estudios culminados de Maestría en Relaciones Públicas y un Diplomado en Investigación Científica. También es gestor cultural. Mail: ferzoracarvajal@yahoo.es

Manuel Jesús Aparicio Vega
(Cusco, 1935) Historiador y docente de larga trayectoria en el Cusco. Publicó en la Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo II Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX, los volúmenes 7 y 8 concernientes a La Revolución de Cusco de 1814. Es autor de: *El clero patriota en la revolución del Cusco de 1814* (1974), *Maestros antonianos IV, Dos capítulos de la Historia de la Universidad San Antonio Abad de Cusco* (2000). *Centenario de la Generación La Sierra* (2012). Ha recibido varias distinciones y colaborado con artículos en diversas publicaciones.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de agosto de 2016
en la ciudad de Cusco (Perú)
en la imprenta
Tarea Asociación Gráfica Educativa. Pj. María Auxiliadora N° 156-Breña
siendo el tiraje de 1000 ejemplares.

Para entender los orígenes ideológicos de tales movimientos sociales, un notable grupo de especialistas ha escrito la obra que presentamos, El Cusco insurrecto. La revolución de 1814 doscientos años después, para intentar una explicación múltiple que ha integrado varias fuentes informativas historiográficas: imágenes, cartas, prensa, fuentes primarias y secundarias, apelando a los principales ejes de interpretación de los sucesos de aquellos tiempos: la economía capitalista y sus sistemas de producción, la situación administrativa colonial, las variables culturales, jurídicas y políticas, la logística y el transporte intercontinental, las relaciones internacionales, los flujos del pensamiento moderno, la situación de España en Europa, etc. También los lectores encontrarán interesantes análisis, argumentos e hipótesis originales que enriquecerán la visión de los hechos, acontecimientos y procesos que culminan con la derrota de España en América, fenómeno sociohistórico que en teoría permitirá a los nacientes países el inicio de sus propios caminos hacia la soberanía y la libre determinación. Felicitamos a sus autores por este importante libro y auguramos a sus lectores el privilegiado acceso a importante información que aclarará muchas sombras y desmitificará muchas concepciones tradicionales y oficiales sobre las rebeliones en el Perú de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

BICENTENARIO
Colección

PERÚ | Ministerio de Cultura | Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco